



Resolución N° 182 -2025-UNIQU-CO

Quillabamba, 25 de abril de 2025

VISTOS:

El Informe N° 063-2024-UNIQU-OPP-UPEM de la Unidad de Planeamiento, Estadística y Modernización Institucional de fecha 27 de mayo de 2025, el Informe N° 0143-2025/UNIQU-CO-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de fecha 31 de marzo de 2025, Informe Legal N° 044-2025/UNIQU-OAJ de fecha 25 de abril de 2025, el Acuerdo N° 179-2025/UNIQU-CO-SO de sesión ordinaria N° 015-2025/UNIQU-CO-SO de fecha 25 de abril de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al cuarto párrafo del Art. 18 de la Constitución política del Estado, concordante con el Art. 8 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria y modificado mediante Ley N° 31520.; señalado en el Art. 29 otorga facultades a la Comisión Organizadora, a fin de que procedan a la constitución de los órganos de gobierno correspondientes de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, concordante con el numeral 19.1 del Art. 19 del Estatuto de la UNIQU;

Que, el Art. 59 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, sobre las atribuciones del Consejo Universitario, en el presente caso el Consejo de Comisión Organizadora de la UNIQU, tiene las atribuciones contenidas en numeral 59.2, concordante con la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias, que aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en su numeral 6.1.4 litera e) Formular, aprobar y ejecutar el reglamento general de la universidad, el reglamento de elecciones y otros reglamentos internos especiales, así como vigilar su cumplimiento;

Que, el numeral 19.15 del artículo 19 del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, señala *Aprobar la Memoria Anual de la Universidad*;

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 151-2024-UNIQU, de fecha 30 de mayo de 2024, se aprobó la Memoria de Gestión Institucional 2023, de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba;

Que, mediante Informe N° 063-2025-UNIQU-OPP-UPEM de fecha 27 de marzo de 2025, el Jefe de la Unidad de Planeamiento, Estadística y Modernización Institucional Econ. Alexander Koch Ludeña, emite y propone a la oficina de Planeamiento y Presupuesto la aprobación de la Memorial Anual de Gestión Institucional 2024 de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba;

Que, mediante Informe N° 0143-2025/UNIQU-CO-OPP de fecha 31 de marzo de 2025 la oficina de Planeamiento y Presupuesto emite 01 expediente de la Memorial Anual de Gestión Institucional 2024 de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba conforme a la Directiva para la elaboración de la Memorial Anual de Gestión Institucional 2024 de la UNIQU aprobado mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 010-2025-UNIQU-CO de fecha 13 de enero del 2025;

Que, la Directiva para la elaboración de la Memoria Anual de Gestión Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, tiene como objetivo: homogenizar y normar el proceso de formulación y aprobación de la Memoria Anual de Gestión de la UNIQU;

Que, mediante Informe Legal N° 044-2025/UNIQU-OAJ de fecha 25 de abril de 2025, el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica concluye: *Viable legalmente, la aprobación de la Memoria Anual de Gestión Institucional 2024 de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba*;

Que, estando la propuesta de la Memoria Anual de Gestión Institucional 2024 de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba - UNIQU, documento consolidado resultante de la sistematización de todas las actividades de los diferentes órganos y unidades de su desempeño en el año 2024, orientados al cumplimiento progresivo de las metas, objetivos y misión contemplados en el Plan Estratégico Institucional y alineada a la Directiva vigente; contando con los documentos de vistos de la Unidad de Planeamiento, Estadística y Modernización Institucional y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;





Resolución N° 182-2025/UNI-Q-CO
25.04.2025

Que, la memoria anual, es un documento de gestión que contiene información relevante resumida sobre aspectos económicos financieros y de gestión institucional, que están obligados a presentar los jefes de pliego o autoridades elegidas representantes de los distintos órganos de gobierno. La misma que se emitirá al finalizar el periodo anual, consolidando los resultados, logrando mejoras y logros obtenidos con relación de la situación de la entidad al inicio de la gestión, las principales decisiones y acciones adoptadas y su incidencia en la mejora de la conducción de la entidad, así como áreas críticas que puedan superarse;

Que, la Comisión Organizadora de la UNIQ, en su sesión ordinaria N° 015-2025/UNI-Q-SO-CO, emite el ACUERDO N° 179-2025/UNI-Q-CO-SO de fecha 25 de abril de 2025, mediante el cual se aprueba por UNANIMIDAD la Memoria Anual de Gestión Institucional 2024 de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba – UNIQ, que consta de folios trescientos cuarenta y ocho (348) folios;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas la Ley N° 30220 Ley Universitaria, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias, el Estatuto Universitario, demás normas concordantes;

SE RESUELVE:

Primero.- APROBAR, la Memoria Anual de Gestión Institucional 2024 de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba – UNIQ, que en folios 348 forma parte integrante de la presente resolución.

Segundo.- DISPONER, a la Oficina de Tecnologías de la Información, realice la publicación de la presente resolución en el Portal Web Oficial de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, bajo responsabilidad.

Tercero.- PUBLICAR, la presente Resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba www.uniq.edu.pe.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.


ALEX RICHARD PAREDES GIL
Secretario General
Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba


MARIA ISABEL NIQUEÑ INGA
Presidenta de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba

DISTRIBUCIÓN: Presidencia, VPA, VPI, OTI, DIGA, e interesados, C.c. Arch



**UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE
QUILLABAMBA**

**Memoria Anual de
Gestión Institucional
2024**



UNIQ

RUMBO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, ESTADÍSTICA Y
MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN

La Memoria de Gestión Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ), recoge y describe las principales actividades desarrolladas de acuerdo a la ejecución presupuestal de ingresos y egresos en actividades, en proyectos de investigación y proyectos de inversión especificando las acciones, logros y dificultades importantes ejecutadas en los objetivos y políticas institucionales.

Dicho documento se elabora en base a la información presentada por los diferentes Órganos y Unidades Orgánicas de la Universidad.

La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, es una comunidad académica orientada a la Investigación Científica y a la Docencia, que brinda una formación profesional de excelencia para sus Estudiantes en aspectos humanísticos, científicos y tecnológicos, con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Este instrumento de gestión institucional, nos permitirá perpetuar aspectos relacionados al desempeño de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria como son los estudiantes, docentes y personal no docente encargados de lograr los objetivos y metas contemplados en los instrumentos de planeamiento, estos están estrictamente enmarcados en la Ley Universitaria ley 30220 y las demás normas conexas.



INDICE

PRESENTACIÓN.....	2
RESERVA HISTÓRICA.....	5
MISIÓN INSTITUCIONAL.....	9
VISIÓN SECTORIAL.....	9
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	10
ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	11
DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILABAMBA.....	12
SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILABAMBA.....	15
CAPÍTULO I.....	17
ALTA DIRECCIÓN.....	17
PRESIDENCIA.....	18
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA.....	27
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN.....	34
CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIQ.....	48
CAPÍTULO II.....	54
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO.....	54
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.....	55
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.....	67
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, ESTADÍSTICA Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	74
UNIDAD DE PRESUPUESTO.....	93
UNIDAD FORMULADORA.....	98
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.....	102
OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.....	108
CAPÍTULO III.....	123
ÓRGANOS DE APOYO.....	123
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.....	124
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.....	130
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.....	139
UNIDAD DE CONTABILIDAD.....	169
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES.....	174
UNIDAD DE TESORERÍA.....	184
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES.....	199
SECRETARÍA GENERAL.....	232
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO.....	237
UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS.....	242
CAPÍTULO IV.....	247
ÓRGANOS DE LÍNEA.....	247
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS.....	248
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL Y CIENCIAS BÁSICAS.....	259
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA TROPICAL.....	255
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL.....	264
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA.....	270
CAPÍTULO V.....	277
ÓRGANOS DEPENDENTES DEL VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA.....	277
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS.....	278
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN.....	289
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	297
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	326





RESEÑA HISTÓRICA

La universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ) se crea por la Ley 29620 del Congreso de la República de fecha 30 de noviembre del año 2010, sobre la base de las carreras profesionales de Agronomía Tropical, Ingeniería de Industria Alimentaria y Ecoturismo de la Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco (UNSAAC) con sede en Quillabamba a propuesta del congresista convenciano Med. Luis Daniel Wilson Ugarte.

Pero la creación de la primera casa de estudios superiores de la provincia de La Convención se gesta a través de las luchas sociales emprendidas por la sociedad civil convenciana a través de sus organizaciones como la gloriosa Federación Provincial de Campesinos que incluyó como una de sus principales demandas de su plataforma de lucha la creación inicialmente de una sub sede de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco con la carrera profesional de Agronomía Tropical y posteriormente la creación de una nueva universidad.

En la gesta para la creación de la UNIQ jugaron un rol importante organizaciones representativas de la sociedad civil como el Comité Central de Lucha por el Desarrollo de La Convención que agrupa a las federaciones de campesinos y trabajadores, docentes universitarios, congresistas, y gobiernos locales, que demandaron la creación de una universidad autónoma con un pliego presupuestal propio, debido sobre todo a las dificultades y carencias observadas en la Facultad de Ciencias Agrarias Tropicales (FACAT), sede la UNSAAC en la ciudad de Quillabamba, cuestionamientos que cobraron fuerza luego de la llegada de los recursos por concepto de Canon Gasífero desde el año 2004 que asignó el 5% del canon regional para las universidades.

Como respuesta a las primeras medidas de protesta del pueblo convenciano el 23 de agosto del 2002 se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Comisión de Educación y Salud en cuya acta se señala la necesidad de la creación de una Universidad Autónoma, para lo cual el CTAR CUSCO asume el compromiso de la elaboración del perfil técnico del Proyecto de Creación de la Universidad Autónoma de la provincia de La Convención, acuerdo que finalmente no llegó a concretarse.

Posteriormente con fecha 13 de setiembre del año 2004 se exigió la creación de la Universidad Pública de La Convención con autonomía administrativa y el funcionamiento de la carrera profesional de ingeniería de industrias alimentarias en la sede de Quillabamba de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, así como la transferencia del 80% del canon gasífero que recibe la UNSAAC a favor de la sede de la ciudad de Quillabamba.

Ante las medidas de fuerza implementadas en la provincia de La Convención el congresista por el Cusco Adolfo La Torre López manifestó que no se justificaba el paro debido a que la UNSAAC había transferido 150 mil soles para la creación de la facultad de Industrias Alimentarias para la sede Quillabamba, posteriormente el congresista Luis Daniel Wilson Ugarte (periodo 2006-2011) acogiendo el reclamo de la sociedad civil convenciana presentó el proyecto de ley para la creación de una universidad nacional en la ciudad de Quillabamba. El proyecto de ley presentado por el congresista Luis Daniel Wilson Ugarte ante la Comisión de Educación del Congreso de la República contemplaba la creación de una universidad sobre la base de las tres carreras profesionales que funcionaban en la sede de la



Universidad Nacional De San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) en la ciudad de Quillabamba: Agronomía Tropical, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Ecoturismo. Cabe destacar que dicha comisión del congreso era presidida por la congresista cusqueña Ilaria Supa Huamán quien propuso que la nueva universidad lleve la denominación de "Intercultural".

Un rol importante para la creación de la UNIQ tuvo los docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias Tropicales de la UNSAAC, quienes siempre apostaron por la creación de una universidad autónoma y lo hicieron a través de los dirigentes de los centros federados de estudiantes, de igual manera los dirigentes de las facultades de ingeniería de alimentos y Ecoturismo, quienes sostuvieron reuniones de coordinación con el congresista convenciano Luis Wilson Ugarte.

Una vez aprobada la Ley de creación de la UNIQ se designó a la comisión encargada de la elaboración del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI), la misma que fue aprobada por Resolución Ministerial N° 0180-2011-ED, La comisión estuvo conformada por Mario Efraín Góngora Santa Cruz (presidente), Baltazar Nicolás Cáceres Huambo y Adler Antero Canduelas Cabrera, posteriormente el 22 de julio de 2011 el Concejo Provincial de La Convención en la gestión de la Lic. Fedia Castro Melgarejo aprobó asignar un presupuesto de ciento cuarenta y cinco mil nuevos soles para iniciar los trabajos del PDI.

El 22 de enero de 2014 se aprueba el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) por el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU) mediante resolución N° 024-2014-CONAFU. Dicho proyecto propuso el funcionamiento de las escuelas profesionales de Ingeniería Agronómica Tropical, Ingeniería de Alimentos,

Ecoturismo e Ingeniería Civil, y planteó que la futura ciudad universitaria funcione en los terrenos de la ex hacienda Potrero, adquiridos por la Municipalidad Provincial de La Convención con la finalidad de ser donados a la universidad.

El 17 de marzo de 2014 se designó a los miembros de la primera Comisión Organizadora de la UNIQ. La misma que fue integrada por el Dr. Isaac Puente de La Vega Aparicio (presidente); Dr. Zoilo Wilfredo Zamalloa Masías (vicepresidente académico) y el Dr. José Dante Gutiérrez Alberoni (vicepresidente de Investigación), quienes tenían el compromiso de implementar el PDI en un plazo de un año.

Posteriormente mediante el Decreto Supremo N° 292-2014-EF de fecha 26 de octubre se autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 a favor de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, con lo cual se hacía realidad el sueño de los convencianos de contar con una universidad nacional autónoma al servicio de los cientos de jóvenes que egresan cada año de las instituciones educativas de nivel secundario.

Durante el proceso de creación de la nueva casa de estudios superiores de La Convención hubo algunos obstáculos como la demanda de inconstitucionalidad contra la Ley 29620 interpuesta por más de cinco mil ciudadanos y promovida por las autoridades de la UNSAAC, Los demandantes alegaban la violación de los artículos 18 y 79 de la Constitución Política, así como de otras normas constitucionales; por lo que solicitaban que se declare inconstitucional el artículo 1, el literal a) del artículo 4 y la Primera y la Segunda Disposiciones Complementarias Transitorias.

El 7 de agosto de 2018, el Tribunal Constitucional emite la sentencia del expediente 0008-2015-PI/TC y



resuelve declarar fundada en parte la demanda de inconstitucionalidad interpuesta contra la Ley 29620, posteriormente el 23 de mayo del 2019, en el pleno del Congreso de la República, se llevó a cabo un debate y votación para subsanar las observaciones realizadas por el Tribunal Constitucional a la Ley N° 29620. Con la votación de 93 congresistas se aprobó la modificatoria de la ley de creación, y el 19 de junio de ese mismo año, se promulgó la Ley N° 30966, el jueves 20 de junio del 2019 fue publicada en el Diario Oficial el Peruano la Ley 30966, la misma que modifica la Ley 29620, que crea la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

Ese mismo año, la Municipalidad Provincial de La Convención por acuerdo de concejo N° 091-2015-SGMPLC aprobó la donación a la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba a perpetuidad 15.11 hectáreas de terreno en el Fundo Potrero, para la construcción de la moderna ciudad universitaria.

Superada la demanda de inconstitucionalidad el uno de julio, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), mediante resolución de consejo directivo N° 085-2019-SUNEDU/CD, le otorgó el licenciamiento institucional a la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba siendo integrantes de la comisión organizadora el Dr. Oswaldo Lutzar Obregón (presidente), Dr. Manuel Canto Saéñz (vicepresidente de investigación) y el Dr. Roosevelt Villalobos Días (vicepresidente académico).

Al día siguiente el martes dos de julio del 2019 fue publicada en el Diario Oficial El Peruano la Resolución del Consejo Directivo Nro. 85-2019-SUNEDU/CD, que otorga el LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL por seis años a la Universidad Nacional

Intercultural de Quillabamba, luego de corroborar el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad establecidas en la Ley Universitaria.

El martes 16 de julio del año 2019 el sueño de contar con una universidad nacional autónoma en Quillabamba se hizo realidad, en un multitudinario acto protocolar realizado en la plaza de armas de la ciudad de Quillabamba que contó con la presencia de representantes de la sociedad civil organizada, el comité central de lucha con sus dos organizaciones más representativas como son la federación de campesinos y trabajadores, las instituciones educativas, dirigentes y habitantes de las comunidades andino amazónicas, entre otros se hizo entrega de la Resolución de Licenciamiento Institucional por parte de la SUNEDU.

El 18 de agosto del mismo año se convocó al primer examen de admisión ordinario y extraordinario, posteriormente se convocaron a exámenes de admisión descentralizados en los distritos de Vilcabamba y Megantoni con la finalidad de brindar mejores oportunidades a los estudiantes de los pueblos originarios andinos y amazónicos.

Actualmente la UNIQ cuenta con CERCA DE 1000 estudiantes distribuidos en sus seis escuelas profesionales: Ingeniería Civil, Ingeniería Agronómica Tropical, Ingeniería de Alimentos, Ecoturismo, Economía y Contabilidad.

La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, es una universidad suigéneris que forma profesionales con enfoque intercultural, respeto y tolerancia entre los pueblos, con una oferta educativa de calidad para la formación integral de nuestros estudiantes.

Con personal docente capacitado, moderna infraestructura implementada con tecnología de punta, laboratorios, Biblioteca y espacios recreativos para



el confort y la práctica deportiva, cultural y artística.

En un hecho sin precedentes en la educación superior, el 2021 la UNIQ descentralizó el proceso de admisión extraordinario en los distritos de Vilcabamba, Megantoni y Kimbiri, en el Vraem, con la finalidad de brindar mejores oportunidades a los estudiantes de los pueblos originarios andinos y amazónicos.

Recientemente, la UNIQ dio inicio a la construcción de la ciudad universitaria en terrenos de la ex hacienda Potrero, en Quillabamba, con una inversión superior a los 64 millones de soles.

Producto de las gestiones y la constancia de las autoridades universitarias, la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba logró la transferencia gratuita de 34.89 hectáreas del ex fundo Potrero otorgado por la Municipalidad Provincial de La

Convención, que será destinado para la ampliación de la construcción de la anhelada ciudad universitaria de la UNIQ.

La transferencia se efectuó en la gestión del alcalde Alex Curi León, tras ratificar la aprobación del Acuerdo de Concejo N° 091-2022-MPLC/A, con el Acuerdo de Concejo N° 043-2023-MPLC, que aprueba la transferencia de terrenos del ex fundo Potrero, en una extensión de 34.89 hectáreas a favor de la UNIQ:

Cabe precisar que, con la reciente transferencia de las 34,89 hectáreas, más las 15.11 hectáreas con que cuenta la UNIQ, la Municipalidad Provincial de La Convención transfirió un total de 50 hectáreas del ex fundo Potrero a favor de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.



MISIÓN INSTITUCIONAL

"Brindar formación profesional de calidad al estudiante universitario con conocimiento científico, tecnológico y enfoque humanístico e intercultural".

VISIÓN SECTORIAL

"Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto".



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

OEI 1

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1:

Desarrollar una formación profesional de calidad en los estudiantes universitarios.

OEI 2

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2:

Desarrollar la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.

OEI 3

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3:

Implementar programas de responsabilidad social universitaria e interculturalidad en favor de la sociedad.

OEI 4

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4:

Fortalecer la gestión institucional en la UNIQ.

OEI 5

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5:

Brindar infraestructura moderna con tecnología sostenible con el medio ambiente a la comunidad universitaria.

OEI 6

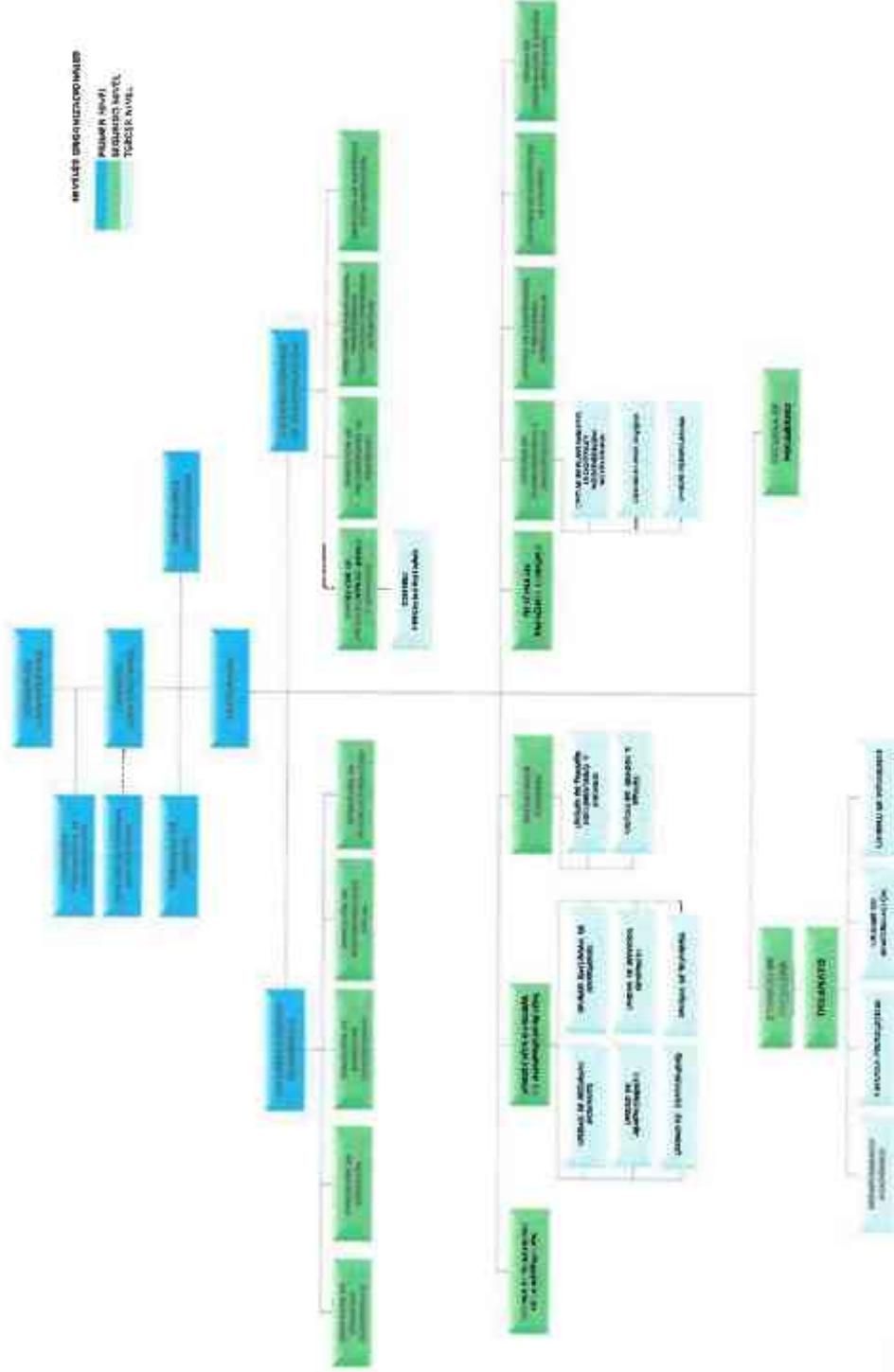
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6:

Implementar la Gestión Interna de Riesgos de Desastres en la UNIQ.



ESTRUCTURA ORGÁNICA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBIA



DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECOTURISMO Y HUMANIDADES

AYAMAMANI COLLANQUI, Pascual

CATACORA SALAS, Elena Paola

FLORES LAIME, Hugo Hernán

LLANOS ZEGARRA, Juan Carlos

LLERENA CAJIGAS, Betsy Zeytel

PALOMINO TRUJILLO, Uriel

PILARES ESTRADA, Nivia Marisol

SERNA SILVA, Giovanna Jackeline

VIZCARRA PINTO, Florentino

YUCRA YUCRA, Francisca Elena

FREDES TIPO, Karen Madrid



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA TROPICAL

CÉSPEDES DEL POZO, Wilton Henry

HUAMÁN HUALLPA, Mario Jesús

HUAPAYA CRUZ, Yury Hamilton

LIZÁRRAGA FARFAN, Anali

MÁRQUEZ ROMERO, Fanny Rosario

MERMA MOLINA, Isaías

QUISPE FLÓREZ, Policarpo

ROSALES CONDE, León

SOTO GONZALES, José Luis

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL Y CIENCIAS
BÁSICAS**

ASLLA QUISPE, Abrahán Pablo

AYTE MORALES, Marco Antonio

BARRAGAN CONDORI, Melquiades

BARZOLA MOSCOSO, Braulio

CASA FRANCA VÁSQUEZ, Rubén

CHUSPE ZANS, María Elena

CURRO PEREZ, Francisco

MAMANI MAMANI, Enrique Jotadelo

MARCAVILLACA LUNA, Alfredo Modesto

MARCONI QUISPE, Paco Wilson

MORALES ARANIBAR, Luis Fortunato

MOTTA ZEVALLOS, Renato Nicolini

TISOC DUEÑAS, Isolina

ZÚÑIGA OLAGUIBEL, Magnolia

DUEÑAS PEREA, Wilbert Henry



RIZALASO HUAICANI, Javier Abelardo

SARAVIA PARRA, Leonardo

PUMACALLAHUI SALCEDO, Eliseo

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

ALCAZAR ALAY, Sylvia Carolina

CARRIÓN SÁNCHEZ, Hilka Mariela

GARCÍA ATAUCHI, Jessica

HULLCA JIMENEZ, Edgar

PUMA LEIVA, Lorenzo

PUMACAHUA RAMOS, Augusto

QUISPE CHAMBILLA, Lucero



SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA.

<i>ACUÑA CHACON, Wadner</i>	AUXILIAR CONSERJE
<i>ALFARO GONZALES, Edith Elizabeth</i>	PROFESIONAL DE DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
<i>ALTAMIRANO PILARES, Rómulo Paul</i>	ESPECIALISTA COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES
<i>ALVAREZ MAITAN, Zairu</i>	SECRETARIA II VICEP. ACADÉMICA
<i>ARIAS GAMARRA, Jesusa</i>	TECNICO EN LABORATORIO QUÍMICO
<i>BENAVENTE FARFAN, Evelin</i>	SECRETARIA I
<i>BORNAS SAAVEDRA, Daniela Obdulia</i>	SECRETARIA I
<i>CABRERA CONDEZO, Nick Armando</i>	JEFE DE LA OFICINA DE CALIDAD
<i>CALLALI CHANCAHUAÑA, Mario</i>	TÉCNICO EN BIOLOGÍA II
<i>CAMERO RICALDE, Shiomara</i>	ABOGADO II
<i>CASTILLO ULLOA, Walter Joel</i>	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
<i>CASTRO DORADO, Fedra</i>	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
<i>CASTRO MELGAREJO, Melchor Fidel</i>	CONDUCTOR
<i>CHAMPI HUARANCCA, Maria Elizabeth</i>	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I
<i>CHOQUE MADERA, Yodan</i>	ASISTENTE TECNICO
<i>CONDORI HUISA, Rubén</i>	PROFESIONAL I
<i>CORDOVA ROSARIO, Roger James</i>	JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
<i>CUMPA ZAVALA, Carlos</i>	PROFESIONAL I EN DEPORTE
<i>CUSI OLMEDA, Iliana Fanny</i>	SECRETARIA III
<i>DELGADO SEQUEIROS, Redy Demetrio</i>	TECNICO III UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA
<i>DURAN MAMANI, John</i>	CHOFER II
<i>FARFAN ARAGÓN, Henry</i>	ABOGADO
<i>FARFAN BARRIENTOS, Ana Karina</i>	PROFESIONAL I
<i>FARFAN GONZÁLEZ, Ángel Mario</i>	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
<i>FLORES ANGULO, Guberd Ezequiel</i>	TECNICO AGROPECUARIO
<i>FUERTE GUILLEN, Nancy Yuliana</i>	TÉCNICO I TRÁMITE DOCUMENTARIO
<i>GÓNGORA TREJO, Carlos Jacinto</i>	PSICÓLOGO I
<i>GUEVARA ELORRIETA, Ada</i>	SECRETARIA I
<i>GUTIERREZ QUISPE, Reynaldo</i>	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II
<i>KOCH LUDEÑA, Alexander</i>	JEFE DE UNIDAD DE PLANEAMIENTO
<i>LIMO ANDIA, Juana</i>	TECNICO EN ESCALAFÓN
<i>MAMANI BAUTISTA, Ciprian</i>	AUXILIAR AGROPECUARIO II
<i>MAMANI FLORES, Efraín</i>	TÉCNICO I EN BIBLIOTECA
<i>MAMANI QUISPE, Lucio</i>	ASISTENTE SECRETARÍA GENERAL
<i>MELÉNDEZ GAMARRA, Carlos Fernando</i>	PROFESIONAL I
<i>MILIAN MOGOLLON, Hammer</i>	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
<i>MOGOLLON GUTIERREZ, Gladys</i>	ASISTENTE I



MONTES NIETO, Petronia
 MORALES CASTRO, Carmen
 PACCOSONCCO ENRIQUEZ, Edwin
 PALOMINO REGAÑO, Ruth Danny
 PAREDES GIL, Alex Richard
 PHARRY LUQUE, Rosa Mirian
 PILCO TIÑA, Freddy Franklin
 PONCE RODAS, Jesús Miguel
 PORRAS ESCOBEDO, Juan Manuel
 PORTUGAL CAHUANA, Elizabeth Nery
 QUISPE SANCHEZ, Silverio
 QUISPE VALDERRAMA, Delfina
 RODRIGUEZ DE LA PEÑA, Ana Maria
 ROMERO CISNEROS, Carlos Marino
 ROSELL AEDO, Enrique
 SALGUERO CALLE, Pool Brayner
 SANCHEZ BAZÁN, Emerson Manuel
 SANCHEZ SICHA, Malú Mariana
 TINTAYA ACHAHUANCO, Julia Pastora
 TITO HUAMAN, Rolando
 TORRES VARGAS, Ricardo
 VARGAS CHAUCA, Susana
 YÉPEZ CAJIGAS, Juan
 ZANABRIA CUELLAR, Margot
 ZAVALA QUISPE, Adolfo

ASISTENTE ADMINISTRATIVO ADMISIÓN
 PROFESIONAL I ARTE Y CULTURA
 TECNICO EN ALMACÉN
 JEFE DE UNIDAD DE TESORERÍA
 SECRETARIO GENERAL
 ASISTENTE ADMINISTRATIVO I
 TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
 JEFE DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA
 JEFE DE RELACIONES PUBLICAS
 ODONTÓLOGO I
 JEFE DE ÁREA DE SUMINISTRO Y ALMACÉN
 CONSERJE
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
 PROFESIONAL DE DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADEMICOS
 JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA
 JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 SECRETARIA DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA
 JEFA DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO
 AUXILIAR AGROPECUARIO I
 CHOFER II
 AUXILIAR DE LIMPIEZA
 TÉCNICO EN LABORATORIO FÍSICO
 AUXILIAR LIMPIEZA
 ESPECIALISTA GESTIÓN DE CALIDAD





CAPÍTULO I

ALTA DIRECCIÓN

PRESIDENCIA



Dra. María Isabel Riquen Inga





Se encuentra bajo la conducción del Dra. María Isabel Niquen Inga, desde el año a partir del 22 de noviembre del 2024, quien fue designado mediante Resolución Viceministerial N° 137-2024-MINEDU, el 22 de noviembre del 2024.

Ejerce la Titularidad del Pliego. Tiene a su cargo a dedicación exclusiva la dirección, conducción y gestión del gobierno de la universidad, en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la Ley N° 30220, Resolución Viceministerial N° 137-2024-MINEDU y el Estatuto.



I. MISIÓN

Brindar formación profesional universitaria de calidad al estudiante universitario, en base a la generación de conocimiento humanístico, científico, tecnológico y con enfoque intercultural, que contribuye al desarrollo sostenible de la sociedad.

IV. LOGROS OBTENIDOS



- Las autoridades universitarias de la UNIQ Dr. Luis Enrique Natividad Cerna (presidente), Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz (vicepresidente Académico), Dr. Juan Callañaupa Quispe (vicepresidente de Investigación) y funcionarios de la Unidad Ejecutora de Inversiones, visitaron Potrero con la finalidad de verificar los hitos del lindero de la Universidad y supervisar el avance de las obras que se ejecutan en la ciudad universitaria de nuestra primera casa de estudios superiores.
- Convenio de la directora de Cooperación y Relaciones Internacionales Dra. María Elena Chuspe Zans y el sub gerente de Turismo de la Municipalidad de Machupichu Manuel Toledo Tupaq Yupanqui, con la finalidad de acordar la firma de convenio marco de cooperación internacional entre ambas instituciones.



- Visita técnica al distrito de Megantoni fue para construir los lineamientos necesarios para la firma de convenios específicos que permitirán desarrollar políticas, estrategias, metodologías y acciones colaborativas en proyectos de investigación científica, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica.





- La UNIQ y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos suscribirán un convenio marco de cooperación interinstitucional y convenios específicos para pasantías de docentes y estudiantes, intercambio educativo y clases en línea; así lo dio a conocer el presidente de la Comisión Organizadora Dr. Luis Enrique Natividad Cerna.
- El presidente de la Comisión Organizadora de la UNIQ Dr. Luis Enrique Natividad Cerna dio inicio al campeonato nacional de filtrado de Café, IV edición Preliminar Cusco, que se lleva a cabo en los ambientes de la UNIQ, actividad organizada por la Cámara Peruana del Café y Cacao.
- La Comisión Organizadora de la UNIQ presidida por el Dr. Luis Enrique Natividad Cerna sostuvo reunión con el alcalde Provincial Dr. Alex Curi León con la finalidad de unir esfuerzos en el desarrollo conjunto de proyectos de investigación y proyectos de desarrollo que busquen solucionar los problemas y necesidades del ámbito provincial; en ese sentido se firmará un convenio marco de cooperación interinstitucional.



- Exámenes de admisión para nuevos estudiantes de las escuelas profesionales de "Ingeniería Agronómica Tropical", "Ingeniería en Alimentos", "Ecoturismo", "Ingeniería Civil", "Economía" y "Contabilidad", modalidades Primera Oportunidad, Extraordinario, CEPRE y Ordinario.



Desarrollo de las actividades académicas en las 06 escuelas profesionales, correspondientes a los semestres académicos 2024.



Acto protocolar de inicio del año académico 2024, con la participación de estudiantes, docentes, autoridades y público en general de la ciudad de Quillabamba.





- Avance en la ejecución de los proyectos de inversión Apaktone y Servicios Administrativos en Potrero.





- Culminación del proyecto de inversión pública de agua y desagüe – sede Potrero.

- Culminación del proyecto puente de la sede Potrero.



V. INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDERE NECESARIA Y TENGA IMPACTO EN LA INSTITUCIÓN

Que de acuerdo con las normas vigentes de la Universidad Nacional de Quillabamba (UNIQ), está dispuesta a la institucionalización para el bienestar de la comunidad universidad y de la sociedad.



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA



Dr. Luis Anibal Espinoza Polo

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO	DR. LUIS ANÍBAL ESPINOZA POLO
SECRETARIA III	ILIANA FANNY CUSI OLMEDA
SECRETARIA II	ZAIRU ALVAREZ MAITAN



I. MISIÓN

La Vicepresidencia Académica es un órgano de alta dirección, responsable de la política general de la formación académica; así como encargada de: planificar, dirigir, coordinar, asesorar, normar, supervisar y evaluar las actividades académicas.

II. ESTRUCTURA ORGÁNICA INTERNA

De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la UNIQ, los órganos dependientes de la Vicepresidencia Académica son:



III. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

- Atender, Planificar, supervisar y ejecutar actividades académicas y administrativas.
- Coordinar y supervisar a las direcciones dependientes de la Vicepresidencia Académica: Servicios Académicos, Bienestar Universitario, Admisión, Responsabilidad Social e Interculturalidad.
- Elaboración y actualización de reglamentos, lineamientos y directivas relacionados a las actividades académicas.
- Elaboración de bases y ejecución de convocatorias para el contrato y /o nombramiento de docentes.
- Coordinar y supervisar actividades de las 06 direcciones de Escuelas Profesionales y 04 Departamentos Académicos
- Supervisar y dirigir la evaluación de desempeño de los docentes
- Proyectar, coordinar y ejecutar el plan de capacitación para docentes.
- Dirigir procedimientos para la acreditación de las Escuelas Profesionales.
- Atención a docentes y estudiantes en general.



IV. LOGROS OBTENIDOS

El año 2024, se inició dando continuidad al semestre académico 2023-II que inició en octubre del 2023, culminando actividades del semestre académico 2023-II, el 08 de febrero 2024.

En los primeros meses del año se desarrollaron los exámenes de admisión obteniendo un total de 401 postulantes en la modalidad primera oportunidad, 231 postulantes en la modalidad extraordinario y 677 en la modalidad ordinario; obteniendo un total de 300 ingresantes en las escuelas profesionales de Ing. Civil, Ing. Agronómica Tropical, Ing. de Alimentos, Ecoturismo, Economía y Contabilidad en cumplimiento de las vacantes ofertadas.

En abril se da inicio al calendario académico 2024-I, con la matrícula de estudiantes ingresantes y estudiantes regulares a través de la Dirección de Servicios Académicos, asimismo se realiza la evaluación médica, psicológica, odontológica y demás servicios desarrollados por la Dirección de Bienestar Universitario.

En cumplimiento del "Plan Anual de Capacitación Docente de la UNIQ – 2024" aprobado con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N°103-2024-UNIQ, se desarrolla las capacitaciones denominadas:

- Capacitación en "Didáctica en Educación Superior Y Habilidades Blandas" contando con la participación de 46 docentes nombrados y contratados.
- Capacitación y ponencia Taller: "Conceptos modernos de interculturalidad" contando con la participación de 60 docentes.
- Atención de capacitaciones de especialidad individualizadas a solicitud de los docentes y aprobados por los directores de los diversos departamentos.



A la culminación del semestre académico 2024-I, se programa y ejecuta la "Ceremonia de Primera Promoción de Egresados 2024-I" de las escuelas profesionales de Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Civil, Ingeniería Agronómica Tropical y Ecoturismo, contando con la participación de las autoridades universitarias, directores de escuelas profesionales y departamentos académicos, quienes otorgaron los diplomas a los egresados que concluyeron sus estudios universitarios.

La Vicepresidencia Académica continuando con las gestiones de implementación y programación del programa de ciclo de nivelación a cargo de la ejecución del PROGRAMA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL - PMESUT, en cumplimiento de la Convocatoria del fondo concursable N°16: *"Fortalecer la gestión académico-pedagógica de las universidades públicas a partir de la implementación de planes de mejora aprobados como resultado del FC N°6"* integrado por 03 docentes nombrados de la UNIQ como gestores responsables, siendo la distribución de la siguiente manera:

- Dra. Nivia Marisol Pílares Estrada Gestor 1, (coordinadora de gestores).
- Ph.D. Isaías Merma Molina Gestor 2.
- Ph.D. Enrique Jotadelo Mamani Mamani Gestor 3.



Dentro periodo 2024, se realizaron 03 procesos de concurso público para contrato y nombramiento docente, realizados de la siguiente manera:

- a. En enero, se convoca el "Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de La Universidad Nacional Intercultural De Quillabamba - UNIQ 2023-III"; para nombramiento docente, incorporándose a los docentes:
 - Docente Asociado TC: José Luis Soto Gonzales

- Docente Auxiliar TC: Karen Madrid Fredes Tipo
 - Docente Auxiliar TC: Wilbert Henry Dueñas Perea
 - Docente Auxiliar TP: Javier Abelardo Rizalaso Huacani
- b. En marzo, se realiza el Concurso Público De Méritos 2024 - I Para Contrato De Docentes, convocándose 16 vacantes donde se incorporó un docente, ante ese escenario se procede a contratar docentes por evaluación interna a solicitud de los directores de los diversos departamentos.
- c. En abril, se convoca el "Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de La Universidad Nacional Intercultural De Quillabamba - UNIQ 2024-I"; para nombramiento docente, donde se incorpora a 01 docente para el Departamento Académico de Ing. Civil, quedando 03 plazas desiertas.

Durante los meses de Julio a noviembre del presente año se realizaron cambio de directores de las diversas direcciones, según se detalla a continuación:

- Docente Principal a D.E. ISOLINA OCTAVIA TISOC DUEÑAS como responsable de la Dirección de Responsabilidad Social.
- Docente Ordinario Auxiliar TC, KAREN MADRID FREDES TIPO como directora de la E. P. de Ecoturismo.
- Docente Ordinario Asociado a T.C. JOSÉ LUIS SOTO GONZALES como responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería agronómica Tropical.
- Docente Ordinario Auxiliar a TC, WILBERT HENRY DUEÑAS PEREA como responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
- Docente Ordinario Auxiliar a TC, WILBERT HENRY DUEÑAS PEREA como responsable del Laboratorio de Ingeniería Civil.
- Docente Ordinario Asociado a D.E. EDGAR HUILLCA JIMENEZ como responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos.



- Docente Ordinario Asociado a T.C. JOSÉ LUIS SOTO GONZALES como responsable(e) del Departamento Académico de Ingeniería agronómica Tropical.
- Docente Ordinario Principal a T.C. ELISEO PUMACALLAHUI SALCEDO como responsable del Departamento Académico de Ingeniería Civil y Ciencias Básicas.
- Docente Asociado a D.E. LORENZO PUMA LEIVA como responsable del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos.

Con finalidad de asegurar la calidad universitaria y en cumplimiento de las actividades académicas autorizadas previamente por las Escuelas Profesionales y la VPA, se aprobaron solicitudes de subvención económica para estudiantes de las diversas escuelas, según se detalla a continuación:

- Escuela de Ingeniería de Alimentos, para participar en “XVO Congreso Iberoamericano de Ingeniería de Alimentos 2024” y “IX Congreso Ecuatoriano de Ingeniería de Alimentos” desarrollado en Quito – Ecuador.
- Escuela Profesional de Ecoturismo, para su participación en el “II Congreso Nacional Científicas de Áreas Naturales Protegidas” desarrollado en Puerto Maldonado.
- Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica Tropical, para realizar viajes de prácticas de laboratorio de suelos y riego en la Universidad Nacional Agraria La Molina, desarrollado en la ciudad de Lima.
- Escuela Profesional de Ing. Civil, para realizar viaje de prácticas de las asignaturas de Geología, Costos en la construcción e Ingeniería de Transporte I, desarrolladas en la ruta Cusco – Puerto Maldonado.
- Escuela Profesional de Economía, para participar en el “XXXIX Congreso Nacional de Estudiantes de Economía – Tarapoto 2024”, desarrollado en la ciudad de Tarapoto.



En el segundo semestre del año 2024, en cumplimiento del calendario académico se da inició a las matrículas del semestre 2024-II el cual tenía proyectado finalizar en diciembre; sin embargo, por razones de fuerza mayor se amplía el calendario académico hasta enero del 2025.

Finalmente, la Vicepresidencia Académica mantuvo la supervisión constante de los actuados de sus direcciones dependientes y a las Coordinaciones de Facultad, Direcciones de los Departamentos Académicos, y Direcciones de Escuelas Profesionales.



VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN.

I. MISIÓN

La Vicepresidencia de Investigación recibe, sustenta, supervisa, coordina e integra la labor de las unidades de investigación. Además, dirige, coordina y supervisa la transferencia del conocimiento y registro de propiedad intelectual de la UNIQ, en una gestión eficaz, eficiente y efectiva de una gestión de una investigación de excelencia y calidad que resuelve los problemas del entorno. Siendo su fin último conseguir así transferencia de las mismas tanto al entorno social como a la comunidad científica internacional

II. ESTRUCTURA ORGÁNICA INTERNA



III. PRINCIPALES ACTIVIDADES

Nro.	Nombre de la Actividad /acción	Descripción Específica de la acción	Fuente de verificación
001	Modificación, actualización de los documentos normativos de la Vicepresidencia de Investigación.		En proceso de revisión y aprobación
002	TALLER: "Gestión de la Investigación: Semilleros, Grupos y Centros de Investigación y Acreditación de Laboratorios de Investigación".		OFICIO N°00134-2024- VPI-UNIQ 
003	Se realizó la programación para la ejecución del III CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN, RESOLUCION DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 245-2023-CCO-UNIQ Y OFICIO N° 0464-2023-VPI-UNIQ, OFICIO N°00140-2024- VPI-UNIQ	Debemos mencionar que, este evento busca promover la investigación científica como un eje fundamental para el desarrollo sostenible.	Dicho evento no se ejecutó , por motivos de que, los estudiantes de nuestra casa de estudios estuvieron en huelga durante casi el mes de noviembre del 2024. Lo cual no permitió con la continuidad de los trámites correspondientes para la ejecución de esta actividad.
004	Se realizó la programación del II FITEC-VPI-UNIQ-2024, FERIA DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, EMPRENDIMIENTO Y CIENCIA, RESOLUCION DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 245-2023-CCO-UNIQ Y OFICIO N° 0464-2023-VPI-UNIQ		Dicho evento no se ejecutó , por motivos de que, los estudiantes de nuestra casa de estudios estuvieron en huelga durante casi el mes de noviembre del 2024. Lo cual no permitió con la continuidad de los trámites correspondientes para la ejecución de esta actividad.



IV. LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIQ

Desarrollar proyectos de investigación en CTI en concordancia con las líneas de investigación de la universidad que contribuyan a resolver los problemas sociales, económicos y ambientales de la región y del país es una de las actividades principales de la Vicepresidencia de investigación.

Al asumir la función se encontró 10 proyectos en ejecución, los mismos que tenían retrasos considerables de ejecución tanto física como financieramente, se realizó el seguimiento y monitoreo respectivo con lo cual se solicitó a cada equipo investigador regularizar los informes correspondientes y reconsiderar las acciones correspondientes para las ampliaciones de plazo de ser el caso, así como la culminación de los mismos para la liquidación y cierre correspondiente.

V. LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EJECUCIÓN

Se realiza el monitoreo de proyectos de investigación en ejecución aprobados del 2018 al 2024, se encuentra la situación detallada de cada uno de los proyectos de investigación consignados, se indica la normativa o reglamento en el cual fueron aprobados, las resoluciones de aprobación, las modificaciones de plazo y presupuestos, otro aspecto del seguimiento y monitoreo es la verificación del avance físico y financiero de los proyectos, reorientándose de esta manera una ejecución más eficiente, para el logro de los fines y objetivos de los proyectos de investigación en el siguiente detalle.



PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - VPI				
ÍTEM	PROYECTO	RESPONSABLE	RESOLUCIÓN APROBACIÓN	Observaciones
01	PROPIEDADES ELECTRÓNICAS Y ÓPTICAS DE SISTEMAS FERROELÉCTRICOS MODIFICADOS.	ABRAHÁN PABLO ASILA DUISPE VPI	237-2023-CCO-UNIQ	CON PLAZO VIGENTE - EN EJECUCIÓN
02	DINÁMICAS SOCIOCULTURALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICAS EN ENTORNOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN.	PASCUAL AYAMAMANI COLLANQUI	304-2023-CCO-UNIQ	CON PLAZO VIGENTE - EN EJECUCIÓN
03	ECONOMÍA CIRCULAR EN EL PROCESAMIENTO DEL CACAÓ (THEOBROMA CACAÓ) DE FINO AROMA Y MANGO (MANGIFERA INDICA) CULTIVADOS EN EL VALLE LA CONVENCIÓN. CUSCO FIRMA DE CONTRATO N° 0X-2024 FECHA DE CONTRATO 15/02/2024	AUGUSTO PUMACAHUA RAMOS	305-2023-CCO-UNIQ Y 368-2023-CCO-UNIQ	CON PLAZO VIGENTE - EN EJECUCIÓN

04	ANTROPOCENO Y COTIDIANOS EXTRACTIVOS EN LA AMAZONIA DEL BAJO URUBAMBA: TRANSFORMACIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONA Y COSMOPOLITICA EN LOS MATSIGENKAS DE LAS COMUNIDADES NATIVAS DE CASHIARI Y SEGAKIATO*.	ELEANA PAOLA CATAODRA SALAS	308-2023-CCO-UNIQ	CON PLAZO VIGENTE - EN EJECUCIÓN
05	PERCEPCIÓN DEL CAMBIO DE USO DE SUELOS Y VARIACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE YILCABAMBA - LA CONVENCIÓN	PASCUAL AYAMAMANI COLLANQUI	057-2024-UNIQ	CON PLAZO VIGENTE - EN EJECUCIÓN
06	CINÉTICA DEL CRECIMIENTO DE PLÁTANOS (MUSA PARADISIACA), UNCUCHA (XANTHOSOMA SAGITTIFOLIUM L. SCHOTT), YUCA (MANIHOT ESCULENTA) Y CAMOTE (IPOMOEA BATATAS) EN DIFERENTES ALTITUDES DEL VALLE DE LA CONVENCIÓN.	PACO WILSON MARCONI	126-2018-CO-UNIQ	Plazo ejecución vencido, falta la liquidación del proyecto de investigación
07	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE BIOFERTILIZACIÓN Y BIOPESTICIDAS EN LA RECUPERACIÓN DEL CULTIVO ORGÁNICO DE COFFEA ARABICA VAR. TÍPICA EN EL ALTO Y BAJO URUBAMBA.	LUIS FORTUNATO MORALES ARAMIBAR	128-2018-CO-UNIQ	Plazo ejecución vencido, solicitud de ampliación de plazo para evaluación del proyecto de investigación
08	NUEVOS ALIMENTOS NUTRITIVOS A BASE DE CACAÓ (THEOBROMA CACAÓ), MANÍ (ARACHIS HYPOGAEA) Y SACHA INCHI (PLIKENETIA VOLUBILIS) COMO ALTERNATIVA DE OFERTA DE PRODUCTOS A PRODUCTORES DE PASTA DE CACAÓ.	AUGUSTO PUMACAHUA RAMOS	127-2018-CO-UNIQ	Plazo ejecución vencido, informe FINAL para evaluación de la DII
09	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y CALIDAD DE VIDA EN LOS GRUPOS CAMPESINOS DEL SANTUARIO HISTÓRICO DE MACHUPICCHI, CUSCO -PERÚ.	MARIA ELENA CHUSPE ZANS	202-2019-CCO-UNIQ	Plazo ejecución vencido, falta la liquidación y cierre del proyecto de investigación
10	COMPUESTOS BIOACTIVOS DE LA CASCARA DE CAFÉ POR ESPECTROSCOPÍA Y VIS, FTIR-ATR Y CROMATOGRAFÍA HPLC.	MELQUIADES CONDORI BARRACAN	202-2019-CCO-UNIQ	Plazo ejecución vencido, informe FINAL para evaluación de la DII
11	RESISTENCIA DE CLONES DE CACAÓ CHUNCHO A MONILOPHTHORA PERNICIOSA Y CONTROL DE ESCOBA DE BRUJA EN LA CONVENCIÓN.	FANNY ROSARIO MÁRQUEZ ROMERO	202-2019-CCO-UNIQ	Plazo ejecución vencido, informe FINAL para evaluación de la DII
12	VARIABILIDAD GENÉTICA, DISTRIBUCIÓN, IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y CALIDAD DEL ALGODÓN GOSSYPIMUM SPP EN ECHARATE Y MEGANTONI-PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, CUSCO.	LUIS FORTUNATO MORALES ARAMIBAR	202-2019-CCO-UNIQ	Plazo ejecución vencido, solicitud de ampliación de plazo para evaluación del proyecto de investigación
13	SUBSTRATOS ORGÁNICOS, COMPOST Y PURPUREDILUM LILACINUM MANEJO DEL SUBSTRATO SOBRE EL MELONDOGYNE SP. EN SOYA Y TOMATE EN VIVERO Y CAMPO.	POLICARPO QUIESPE FLORES	223-2019-CCO-UNIQ	Plazo ejecución vencido, informe FINAL para evaluación de la DII
14	TAKI ONDOY, ORIGEN, EXPANSIÓN Y PRÁCTICAS ASOCIADAS EN PERÚ Y BOLIVIA (1546-2021)	URIEL PALOMINO TRUJILLO	201-2020-CCO-UNIQ	Plazo ejecución vencido, falta la liquidación del proyecto de investigación
15	SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA Y SISTEMA DEL CULTIVO DE COCA ERYTHROXYLUM COCA LAMARCK. VAR COCA, CON FINES MEDICINALES EN QUILLABAMBA CUSCO	POLICARPO QUIESPE FLORES	140-2022-CCO-UNIQ	Plazo ejecución vencido, falta la liquidación del proyecto de investigación



VI. RELACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES SEÑALADO SI CUENTAN O NO CON LA CATEGORÍA RENACYT Y CUÁNTOS SON BENEFICIARIOS DEL BONO DOCENTE INVESTIGADOR (BDI).

En el desarrollo de la comunidad científica dentro de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, UNIQ, constituye también uno de los factores primordiales para el logro de los fines y objetivos de la Universidad dentro del campo de la Investigación, por lo cual se están desarrollando las actividades necesarias para la promoción y el reconocimiento a este capital científico dentro de la Universidad.

Al inicio de mis actividades dentro de la Vicepresidencia, no se contaba con un registro que indique la situación de cada uno de los docentes respecto a investigación científica, tales como:

1. Registro de docente investigador de la UNIQ,
2. Registro de docente RENACYT y
3. no cuentan con número ORCID, DINA, CRI.

En este marco se tiene que como uno de los instrumentos de la base normativa para su promoción y desarrollo en el reglamento de docente investigador que reconoce la labor del docente dentro del campo de la investigación, que en esta gestión se ha desarrollado, así como los beneficios que se logra el tener una participación directa y activa en el desarrollo de actividades de CTI y de ser titulares y responsables de la ejecución de los proyectos de investigación en la líneas de investigación, la universidad ha propuesto



DOCENTES INVESTIGADORES CON BONO - 2024

Codigo Renacyt	N° Documento	Investigador	Institucion Laboral Actual - Fuente: CITE/tae	RENACYT - 2021			Fecha de ingreso Renacyt	Fecha de Última producción científica
				Condición de Actividad a fecha 14/01/2025	Emisión de Constancia	Nivel		
P0012136	42280412	MORALES ARANBAR LUIS FORTUNATO	UNIQ	Activo	05/04/2024	III	08/08/2020	01/12/2024
P0034949	00517695	ALCAZAR ALAY SYLVIA CAROLINA	UNIQ	Activo	18/10/2022	IV	01/10/2019	01/06/2023

Codigo Renacyt	N° Documento	Investigador	Condición de Actividad a fecha 14/01/2025	Resolución CITE/tae	Referencia	RENACYT - 2021			Fecha de ingreso Renacyt
						Condición de Actividad a fecha 14/01/2025	Emisión de Constancia	Nivel	
P000496	2194009	BARZOLA ROSCO SO BRUNO	UNO	UNO	Activo	12/12/2024	VI	Grupo y Nivel: Carta Jorge Rodríguez - IV, Vigencia: 07/05/2021 - 17/05/2023	01/07/2020
P0003210	2490750	MARQUEZ ROMERO FANNY ROS-RO	UNO	UNO	Activo	12/12/2024	VI	-	01/09/2020
P0002003	1028107	PUMACHELA RAMOS AUGUSTO	UNO	UNO	Activo	25/10/2024	V	-	01/02/2024
P012106	42280412	MORALES ARANBAR LUIS FORTUNATO	UNO	UNO	Activo	05/04/2024	III	Grupo y Nivel: Carta Jorge Rodríguez - IV, Vigencia: 07/05/2021 - 17/05/2023	01/12/2024
P01488	422727	CARRON SANCHEZ HIDA MARELA	UNO	UNO	Activo	25/10/2024	VI	-	01/04/2022
P002027	0100498	FUERA TUORA FRANCISCA ELIAR	UNO	UNO	Activo	29/11/2023	VI	-	01/04/2023
P001029	24780548	ASLA GUSPE ABRAHAM PAELO	UNO	UNO	Activo	27/09/2023	VI	-	01/11/2023
P000410	2975906	BARRIGAN CONDOR MELQUIDES	UNO	UNO	Activo	25/10/2024	VI	Grupo y Nivel: Carta Rodríguez - II, Vigencia: 01/09/2021 - 01/09/2024	24/01/2022
P003498	00517695	ALCAZAR ALAY SYLVIA CAROLINA	UNO	UNO	Activo	18/10/2022	IV	Grupo y Nivel: Carta Rodríguez - IV, Vigencia: 01/05/2021 - 01/05/2023	01/04/2022



VII. PUBLICACIONES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN – VPI - UNIQ – 2024

Nro.	DOCENTE	TEMA	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
001	Dra. MARÍA ELENA CHUSPE ZANS	Estrategias de nominación de las plantas medicinales en la nomenclatura etnobotánica cashinahua (Pano, Perú)	a) https://revistas/investigacion.unmsm.edu.pe/index.php/lenguay-sociedad/articulo/view/27665
002	Dr. AUGUSTO PUMACAHUA RAMOS	Propiedades tecnológicas y texturales de la pasta sin gluten a base de quinua (<i>Chenopodium quinoa</i> Wild)	a. https://www.ceril.com/heliyon/fulltext/S2405-8440(24)04394-9 b. https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/star.202300095 c. https://www.mdpi.com/2304-8158/13/13/2001 d. https://revistahorizontes.org/index.php/revistahorizontes/articulo/view/1719
003	Dr. JOSÉ LUIS SOTO GONZALES	Influence of Hydrogel and Zinc Oxide Nanoparticles on the Germination and Establishment of <i>Chenopodium quinoa</i>	a) https://www.mdpi.com/2075-1729/14/9/1163 b) https://rmiq.org/revista/Numbers/V22/No2/Sim23399.pdf
004	Dra. FANNY R. MÁRQUEZ ROMERO	Morphological, phylogenetic, and genomic evidence reveals the causal agent of thread blight disease of cacao in Peru is a new species of <i>Marasmius</i> in the section <i>Neosessilis</i> . <i>Marasmius infestans</i> sp. Nov.	a. https://f1000research.com/articles/12-1327/v2 b. https://revistas.unat.edu.pe/index.php/RevTaya/articulo/view/162 c. https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/scientiagron/articulo/view/3173 d. https://revistas.lamolina.edu.pe/index.php/eau/articulo/view/752



VIII. INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDERE NECESARIA Y TENGA IMPACTO EN LA INSTITUCIÓN

La vicepresidencia de investigación ha realizado varias actividades, entre lo más relevantes se puede considerar las siguientes:

1. Implementación de la Dirección de Incubadora de Empresas.
2. Implementación de la Dirección de Institutos.
3. Elaboración de documentos normativos y de gestión.

Actividades Relevantes de la Dirección de Institutos de Investigación

Las actividades más destacadas de la Dirección de Institutos de Investigación durante el año 2024 incluyeron una serie de cursos y talleres diseñados para capacitar a docentes e investigadores, así como fortalecer la producción científica en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ). A continuación, se detallan los eventos más significativos:

1. Curso-Taller: "Epistemología de la Investigación Científica"

- o **Aprobación:** Resolución N° 084-2024-UNIQ
- o **Fechas:** 10 al 12 de abril de 2024
- o **Objetivo:** Este curso-taller tuvo como finalidad capacitar a docentes, investigadores, y equipos técnicos tanto de la Vicepresidencia de Investigación (VPI) como de la Dirección de Institutos de Investigación (DII), así como a los docentes en general de la UNIQ. La formación abarcó tanto enfoques cuantitativos como cualitativos de la epistemología de la investigación científica, con el objetivo de fomentar la ejecución de más proyectos de investigación que contribuyan a resolver problemas locales, regionales y nacionales.
- o **Participación:** Un 95% de los docentes de la UNIQ participaron activamente en este curso.

2. Curso-Taller: "Inteligencia Artificial para la Investigación Científica"

- o **Aprobación:** Resolución N° 179-2024-UNIQ
- o **Fechas:** 19, 22 y 23 de agosto de 2024
- o **Objetivo:** Este curso-taller se enfocó en la capacitación de docentes, investigadores y equipos técnicos de la VPI y la DII, así como en general a todos los docentes de la UNIQ, sobre las herramientas de inteligencia artificial aplicadas a la formulación y ejecución de proyectos de investigación científica. El propósito fue optimizar los tiempos y recursos destinados a la investigación, promoviendo así la mejora en la calidad de los proyectos.



- o **Participación:** Al igual que el anterior, el curso contó con una participación destacada del 95% de los docentes de la universidad.

3. Aprobación del Reglamento de Grupos de Investigación

- o **Aprobación:** Resolución N° 170-2024-UNIQ
- o **Fecha:** 17 de junio de 2024
- o **Objetivo:** Se aprobó el reglamento para la creación y gestión de los grupos de investigación en la UNIQ, con el fin de normar y promover la organización y funcionamiento de los mismos, favoreciendo un ambiente adecuado para la investigación científica en la universidad.

Actividades Relevantes del Centro Preuniversitario – UNIQ

En lo que fue del año 2024 se ha ejecutado dos ciclos del CEPRE-UNIQ

EL PRIMERO: CEPRE-UNIQ ciclo 2024 – I (ENERO A MARZO) se realizó el CEPRE en la ciudad de Quillabamba y en la filial de Kimbiri.

El 08 de enero del 2024 el CEPRE-UNIQ en Quillabamba inicia su inscripción en los dos turnos mañana y tarde hasta el 29 de enero del presente año, donde se inscribió en el grupo de ciencias dos salones A1 con 59 estudiante ciclo normal, A2 con 61 estudiante ciclo intensivo y para el grupo de letras solo un salón B1 con 76 estudiantes del ciclo normal e intensivo, en total de estudiantes matriculados en la sede central de Quillabamba es de 196 estudiantes para todas las escuelas profesionales.

El CEPRE-UNIQ de la sede Kimbiri inscribió 50 estudiantes en el grupo A y 50 estudiantes en el grupo B, en total se tuvo 100 estudiantes en la filial de Kimbiri, cumpliendo así los acuerdos de una reunión donde el señor alcalde y los regidores de la municipalidad de Kimbiri se comprometieron el pago total de los 100 estudiantes la suma de S/. 850.00 por alumno, el total a pagar es la cantidad de S/. 85 000.00 donde se comprometieron a depositar en la cuenta de la UNIQ la suma de S/. 10 000.00 como adelanto de S/. 100.00 por cada estudiante,



fallando la suma de S/. 75 000.00 que se comprometieron pagar el 29 de enero del presente año.

La municipalidad distrital de Kimbiri cumplió el 29 de febrero el depósito de los S/. 75 000.00 nuevos soles en la caja de la universidad por concepto del pago de matrícula de los 100 estudiantes que se han preparado en el CEPRE-UNIQ en los locales del instituto superior de Kimbiri.

El día domingo 07 de abril se tomó el examen de admisión modalidad CEPRE-UNIQ, se dio inicio con el ingreso de los estudiantes desde las 7:00 am hasta las 8:30am, donde se cerró las puertas para luego empezar el examen de 09:00 a 11:00 que dieron dicho examen la cantidad de 171 estudiantes aptos con pagos al 100% en Quillabamba y Kimbiri la cantidad de 100 estudiantes aptos con pagos al 100%. El inicio del examen ha sido al mismo tiempo en los dos lugares y ha sido un éxito sin ningún problema.

De acuerdo al siguiente reporte de participantes:

QUILLABAMBA GRUPO A	
ESCUELA PROFESIONAL	CANTIDAD
ING. CIVIL	54
ING. DE ALIMENTOS	17
ING. AGRONÓMICA TROPICAL	35
TOTAL	106

QUILLABAMBA GRUPO B	
ESCUELA PROFESIONAL	CANTIDAD
ECOTURISMO	8
ECONOMIA	36
CONTABILIDAD	21
TOTAL	65

KIMBIRI GRUPO A	
ESCUELA PROFESIONAL	CANTIDAD
ING. CIVIL	37
ING. DE ALIMENTOS	3
ING. AGRONÓMICA TROPICAL	10
TOTAL	50

KIMBIRI GRUPO B	
ESCUELA PROFESIONAL	CANTIDAD
ECOTURISMO	5
ECONOMIA	22
CONTABILIDAD	23
TOTAL	50



Con el examen de fecha 07 de abril del presente año se terminó el ciclo CEPRE. UNIQ 2024-I La cantidad recaudado de más de doscientos setenta y uno (271) estudiantes matriculados que pagaron los S/. 850.00 y el resto pago solamente la primera cota y no dieron el examen, la recaudación del CEPRE-UNIQ según tesorería es de doscientos cuarenta y siete mil seiscientos nuevos soles (S/. 247 600.00) y los gastos durante ciclo del CEPRE. UNIQ 2024-I es de ciento treinta y ocho mil seiscientos veinte nuevos soles (S/. 138 620.00) Con una

ganancia neta de ciento ocho mil novecientos ochenta nuevos soles (S/. 108 980.00) se explica detalladamente con el siguiente cuadro.

EL SEGUNDO: CEPRE-UNIQ ciclo 2025- I (ENERO A MARZO) se realizó el CEPRE en la ciudad de Quillabamba.

Donde se inscribió en el grupo A (ciencias) con 95 estudiante, y para el grupo B (letras) con 84 estudiantes, con un total de 179 estudiantes, todos ellos para el CICLO INTENSIVO de lunes a sábados, en el turno tarde, que equivale a 10 semanas de enseñanza.

El centro preuniversitario inicia con el dictado de clases el día 05 de agosto en las aulas N°1 Y N°5 de la UNIQ (el arenal), y con fecha 16 de setiembre los estudiantes del CEPRE fueron trasladados a las instalaciones del colegio INA 67, usando dos ambientes amplios par los grupos A y B.

Las clases se desarrolló con normalidad en todo el ciclo, **El día domingo 13 de octubre se tomó el examen de admisión** modalidad CEPRE-UNIQ ciclo 2025-I, se dio inicio con el ingreso de los estudiantes desde las 7:00 am hasta las 8:30 donde se cerró las puertas para luego empezar el examen de 09:00 a 11:00 que dieron dicho examen la cantidad de 172 estudiantes aptos con pagos al 100% en Quillabamba, llevándose todo el proceso del examen con éxito y sin ningún problema.



GRUPO A	
ING CIVIL	58
ING ALIMENTOS	10
ING AGRONÓMICA TROPICAL	24
TOTAL	92

GRUPO B	
CONTABILIDAD	29
ECONOMÍA	42
ECOTURISMO	09
TOTAL	80

Se ha terminado el ciclo CEPRE UNIQ 2025-I, la cantidad recaudada es de ciento cincuenta mil quinientos cincuenta soles S/ 150,550.00 (172) estudiantes matriculados que pagaron los S/. 850.00 y el resto pago solamente la primera cota (650) y no dieron el examen y los gastos durante ciclo del CEPRE. UNIQ 2025-I es de ciento cuatro mil novecientos cincuenta nuevos soles (S/. 104 950.00) Con una ganancia neta de cuarenta y cinco mil seiscientos nuevos soles (S/. 45,600.00)

Actividades Relevantes del Centro de Idiomas – UNIQ

Durante el año 2024, nuestro Centro de Idiomas logró:

- **533 estudiantes atendidos** en total.
- **5 cursos ofrecidos**, distribuidos en diferentes idiomas y niveles.
- **Culminación de capacitaciones a docentes del magisterio**, reforzando nuestra calidad educativa.

Estos logros demuestran nuestro compromiso con una educación intercultural de calidad y adaptada a los desafíos actuales.

2. Actividades Realizadas

2.1. Cursos Académicos

- **Idiomas Ofrecidos:**
 - Inglés: Básico.
 - Quechua: Básico, Intermedio.
 - Portugués: Básico.
 - Matsigenka: Intermedio.
 - Ashaninka: Intermedio.
- **Modalidades:**
 - Virtual: 100%

2.2. Capacitaciones Docentes

- **Temas abordados:** Tecnologías para la enseñanza, metodologías interactivas y evaluación en línea.



3. Estadísticas Generales

3.1. Estudiantes Atendidos

Ciclo	Número de Estudiantes
Enero - Marzo	70
Abril - Junio	80
Julio - Septiembre	200
Octubre - Diciembre	182
Total, Anual	533

3.2. Idiomas más Solicitados

1. Inglés: 40% de inscripciones.
2. Portugués: 30% de inscripciones.
3. Quechua: 15% de inscripciones.
4. Otros (Matsigenka, Ashaninka): 10%.

4. Logros Alcanzados

- Incremento del 30% en el número de estudiantes.
- Implementación exitosa de cursos virtuales.
- Expansión de la oferta de idiomas con cursos de Matsigenka y Ashaninka.
- Certificación a estudiantes que culminan los ciclos con éxito (portugués, inglés, Matsigenka, Ashaninka y Quechua).



5. Gestiones realizadas

- Aprobación de Plan de trabajo
- Aprobación de Reglamento de centro de idiomas
- Perfil de proyecto para la construcción del centro de idiomas.
- Continuidad de trabajo con la Librería Internacional OXFORD para el idioma inglés.
- Control Académico sistematizado.

Actividades Relevantes de la Dirección de Incubadora de Empresas – UNIQ

La dirección de Incubadora de Empresas inicio con la implementación a partir de marzo del 2024, iniciando con la contratación de profesional para su ejecución y elaboración de documentos de gestión.

01. Se realizo la primera convocatoria de Pre-incubación SHAVOGARI 1G donde bajo proceso de evaluación con 03 Jurados se seleccionó a 24 proyectos que fueron publicados en la página web <https://pre-incubacion2024.uniq.edu.pe/> donde se encuentran las bases de la convocatoria y la lista de proyectos de emprendimiento con base científica.
02. Acciones que deben ser continuados por la dependencia orgánica.
 - Desarrollar el programa de Pre-incubación SHAVOGARI 1G que permita fortalecer las capacidades de los equipos de trabajo que mejoren la propuesta de valor de su proyecto.
 - Fortalecer la mentoría a los grupos incorporando mentores de diferentes disciplinas del sector público y privado.
 - Subvencionar a los proyectos que mejor desempeño y prospectiva presenta en sus avances al final del primer programa de pre-incubación SHAVOGARI 1G.



CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIQ



Dr. LEÓN ROSALES CONDE
Director del Centro de Idiomas

I. MISIÓN DEL ÓRGANO

El Centro de Idiomas tiene como misión promover el aprendizaje de lenguas extranjeras y la investigación en lenguas originarias, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes y fortaleciendo la interculturalidad en la sociedad. A través de metodologías innovadoras y recursos tecnológicos, buscamos garantizar un aprendizaje efectivo, inclusivo y de alta calidad.



II. ESTRUCTURA INTERNA



III. PRINCIPALES ACTIVIDADES

La Dirección del Centro de Idiomas lleva a cabo una serie de actividades principales que buscan cumplir su misión de proporcionar una formación integral, de calidad, inclusiva e intercultural. Entre estas actividades se encuentran:

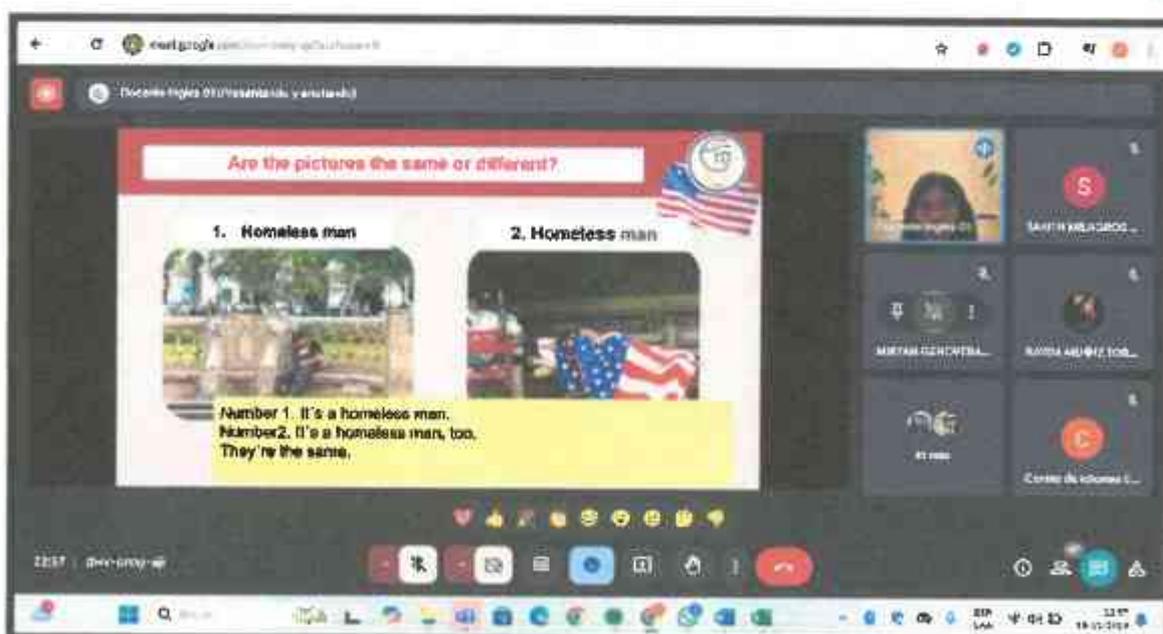
- Publicación de ofertas en los diferentes idiomas regulares extranjeros y originarios, especializados en diversos idiomas, adaptados a diferentes niveles y necesidades, tanto en extranjeros como en originarios.
- Consolidación de estudiantes matriculados para el inicio de cada curso en cualquier idioma ofertado con cantidad mínima requerida y en el nivel que se encuentren.
- Apertura al gran inicio de curso de cada idioma.
- Monitoreo y seguimiento constante en la enseñanza de los diferentes idiomas.
- Talleres de formación y capacitación para docentes en metodologías activas y nuevas tecnologías educativas, junto a la Plataforma American English File
- Investigaciones sobre la didáctica de idiomas y preservación de lenguas originarias, con el objetivo de generar nuevos conocimientos aplicables.
- Desarrollo de materiales didácticos y textos en idiomas originarios, con un enfoque en la inclusión y la diversidad cultural.
- Programas en docentes de Intercambio con instituciones nacionales e internacionales para fortalecer la enseñanza de idioma extranjero inglés.
- Gestión y seguimiento a tramites documentarios para la elaboración de expediente de infraestructura del Centro de Idiomas.



IV. LOGROS OBTENIDOS

- En el mes de febrero 2024, se concluyó con la capacitación a docentes en lenguas originarias como: matsigenka, ashaninka y quechua chanka de la educación básica regular, esto en convenio con el Ministerio de Educación (**MINEDU**).

- Se otorgo 50 certificados a los docentes de la Educación Básica Regular que concluyeron satisfactoriamente con los cursos en los diferentes idiomas.
- Incremento del 30% en el número de estudiantes inscritos en los programas de idiomas originarios y extranjeros teniendo una totalidad de 173 estudiantes, ingles con 52 estudiantes, portugués con 62 estudiantes, quechua con 17 estudiantes, matsigenka con 30 estudiantes y ashaninka con 12 estudiantes.
- Elaboración del material educativo en idiomas originarios.
- Implementación de nuevas tecnologías en la enseñanza virtual, mejorando la accesibilidad y flexibilidad de los cursos con la plataforma Oxford.
- Fortalecimiento de la investigación en metodologías de enseñanza de lenguas originarias y extranjeras.
- Conclusión de los niveles básicos en los diferentes idiomas tanto en ciclos regulares como intensivo.
- Certificación a estudiantes universitarios que concluyeron los niveles básicos en los diferentes idiomas, para la obtención de bachillerato.



Monitoreo y seguimiento constante en el dictado de clases de idioma Inglés, al igual que en los diferentes idiomas en la modalidad virtual.

Certificación a estudiantes de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba



Certificación a docentes de la educación básica Regular en convenio con Ministerio de Educación (MINEDU).



V. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Limitaciones presupuestarias para la implementación de nuevas tecnologías y equipamiento en aulas.
- Falta de un ambiente para mejor atención a la población estudiantil.
- Falta de recursos para la capacitación continua de docentes en nuevas metodologías pedagógicas en lenguas originarias.
- Necesidad de mayor difusión de los cursos en las municipalidades y poblaciones originarias.

- Desafíos en la investigación, producción y edición de textos en idiomas originarios debido a costos de edición, impresión y logística.
- Deficiencia de docentes en lenguas originarias, matsigenka, ashaninka y yine.

VI. INVESTIGACIONES

Se realizó una amplia investigación en el idioma ashaninka y matsigenka para edición y elaboración de textos en los diferentes idiomas.

VII. INVERSIONES

En 2024, la dirección de Centro de Idiomas realizó los trámites y seguimiento de la creación de su infraestructura del Centro de Idiomas. Sin embargo, se encontraron varias limitaciones de financiamiento que afectaron la creación, aun así, se logró remitir el sustento sobre la ejecutabilidad de la inversión con código único **N° 2554925** en el año 2024, para su incorporación en el PMI 2024-2026 del sector educación como inversiones no previstas, asimismo se remitió términos de referencia para consultoría de obra. Sin embargo, algunos obstáculos impactaron en el desarrollo y ejecución eficiente del proyecto de inversión como lo menciona en las siguientes líneas.

A pesar de estos desafíos, se llevaron a cabo esfuerzos para proponer la compra de equipos para la Dirección del Centro de Idiomas. Lamentablemente, esta propuesta no se concretó, por los cambios recurrentes en la Comisión y el paro de estudiantes provocaron demoras considerables en los procesos administrativos.



VIII. INDICADORES DE DESEMPEÑOS

- Tasa de retención estudiantil en los cursos, estudiantes que constantemente siguieron los cursos y concluyeron el nivel básico en los diferentes idiomas.
- Nivel de satisfacción de los estudiantes respecto a la enseñanza de los idiomas extranjeros y lenguas originarias.
- Producción académica y elaboración de textos en lenguas originarias.
- Colaboraciones Interculturales, número de actividades conjuntas con docentes de comunidades originarias.

- Incremento del 25% en la participación en los cursos de los diferentes idiomas.

IX. INFORMACIÓN RELEVANTE DE IMPACTO EN LA INSTITUCIÓN.

- Elaboración de nuevos programas para la certificación en lenguas originarias.
- Desarrollo de material educativo para la preservación lingüística de los idiomas originarios, con la colaboración de hablantes nativos.

Este informe refleja el trabajo realizado y los retos por afrontar para fortalecer la enseñanza y difusión de idiomas en nuestra sociedad.





CAPÍTULO II

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA



I. MISIÓN

Asesoramiento jurídico – legal a todas las instancias de la Universidad en aspectos jurídicos-administrativos; defensa a los intereses de la UNIQ, ante los órganos Jurisdiccionales y Administrativos, así como el Ministerio Público, Policía Nacional, Tribunales Arbitrales, Centros de Conciliación y otros de similar naturaleza en los que la UNIQ sea parte.



II. PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Realizar actividades de asesoramiento jurídico – legal a la Alta Dirección y a los órganos de la Universidad en aspectos jurídicos-administrativos; así como, proponer, formular y recomendar alternativas de políticas de carácter legal y jurídico.

- Defender los intereses de la UNIQ, ante los órganos jurisdiccionales y administrativos, así como ante el Ministerio Público, Policía Nacional, tribunales arbitrales, centros de conciliación y otros de similar naturaleza, en los que la UNIQ, es parte, comprendiendo todas las actuaciones que la Ley en materia procesal, arbitral y las de carácter sustantivo permiten.
- Evaluar y opinar sobre los proyectos normativos propuestos por los órganos de la UNIQ, en materias vinculadas a la gestión institucional, académica y de investigación.
- Emitir informes y opinión lega sobre los contratos, convenios y otros documentos que tengan que ser aprobados por los Órganos de Gobierno y Alta Dirección.
- Absolver consultas que formulen los órganos de Gobierno y Alta Dirección y demás órganos de la UNIQ, respecto a los dispositivos legales referidos a sus competencias.
- Informar periódicamente al Rector, sobre las actividades desarrolladas, estado de los procesos en trámite y la estrategia procesal adoptada.
- Analizar y emitir opinión legal sobre medios impugnatorios o medios de queja que sean resueltos por los Órganos de Gobierno y Alta Dirección.
- Sistematizar y difundir la legislación vigente sobre las normas y las leyes relacionadas con la Universidad.
- Elaborar y monitorear el Plan Operativo de la Oficina de Asesoría Legal, evaluando su gestión, de conformidad con los lineamientos de política establecidos por las Autoridades Universitarias.



III. LOGROS OBTENIDOS

En el año del 2024 se emitieron las siguientes Opiniones Legales:

- 4.1. En fecha 08 de enero del 2024, se ha emitido opinión legal para la propuesta de directiva de seguimiento monitoreo y evaluación de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba. 4.2. en fecha 09 de enero del 2024, se ha emitido opinión legal para la propuesta de convenio marco entre la Municipalidad Distrital de Inkawasi y la UNIQ. 4.3. en fecha 10 de enero del 2024, se ha emitido opinión legal para aprobación de directiva para la contratación temporal de personal bajo locación. 4.4. en

fecha 10 de enero del 2024, se ha emitido opinión legal para Reformulación de proyecto de Investigación "Sustentabilidad económica y sistema de cultivo de Coca con fines medicinales en Quillabamba. **4.5.** en fecha 11 de enero del 2024 se ha emitido opinión legal para Ampliación de plazo solicitado por el contratista consorcio Jergo Contratistas y Consultores. **4.6.** en fecha 12 de enero del 2024 se ha emitido opinión legal para Nulidad parcial de acta de resultados finales. **4.7.** en fecha 12 de enero del 2024 se ha emitido opinión legal para aprobación de directiva para la contratación temporal de personal bajo locación de servicios. **4.8.** en fecha 01 de febrero del 2024 se ha emitido una opinión legal para Aprobación de la prestación pendiente. **4.9.** en fecha 05 de febrero del 2024 se ha emitido una opinión legal para la reevaluación de la directiva para contratación temporal de personal bajo la modalidad de locación de servicios. **5.0.** en fecha 6 de febrero del 2024 se ha emitido una opinión legal para el convenio marco de cooperación interinstitucional entre ministerio de vivienda y la UNIQ. **5.1.** en fecha 09 de febrero del 2024 se ha emitido una opinión legal para transferencia financiera para la contratación de sociedad auditora periodo 2024-100%. **5.2.** en fecha 12 de febrero del 2024 se ha emitido una opinión legal para renuncia irrevocable de miembro de tribunal de honor. **5.3.** en fecha 12 de febrero del 2024 se ha emitido una opinión legal para propuesta de directiva para el procedimiento de contratación, control de asistencia y pago de retribuciones al personal obrero de la ejecución de las obras en la modalidad de administración directa de la UNIQ. **5.4.** en fecha 12 de febrero del 2024 se ha emitido una opinión legal para reconocimiento de docente de investigación. **5.5.** en fecha 12 de febrero del 2024 se ha emitido una opinión legal para la propuesta de directiva para la contratación del personal que interviene en los proyectos de inversión (fase de pre inversión e inversión que ejecuta la UNIQ. **5.6.** en fecha 14 de febrero del 2024 se ha emitido una opinión legal para implementación de la bonificación especial del docente investigador. **5.7.** en fecha 14 de febrero del 2024 se ha emitido una opinión legal para la carga lectiva del docente investigador de la UNIQ. **5.8.** 15 de febrero del 2023 se ha emitido



una opinión legal para adecuación de ambientes laborales administrativos (sede jirón Quillabamba y el arsenal de la UNIQ). **5.9.** en fecha 14 de febrero del 2024 se ha emitido una opinión legal para ampliación de plazo de ejecución de proyecto de investigación. **6.0.** en fecha 16 de febrero del 2024 se ha emitido una opinión legal para reconocimiento de deuda. **6.1.** en fecha 16 de febrero del 2024 se ha emitido una opinión legal para reconocimiento de deuda **6.2.** en fecha 16 de febrero del 2024 se ha emitido una opinión legal para pago por locación de servicios. **6.3.** en fecha 29 de febrero del 2024 se ha emitido una opinión legal para ampliación de plazo solicitado por el contratista consorcio Jergo contratista y consultores. **6.4.** en fecha 01 de marzo del 2024 se ha emitido una opinión legal para reconocimiento de deuda. **6.5.** en fecha 01 de marzo del 2024 se ha emitido una opinión legal para propuesta del reglamento interno del comité de seguimiento de inversiones UNIQ. **6.6.** en fecha 01 de marzo del 2024 se ha emitido una opinión legal para aprobación de modificación de plazo de expediente técnico. **6.7.** en fecha 01 de marzo del 2024 se ha emitido una opinión legal para ampliación de 'plazo de ejecución de proyecto de investigación: cinética del conocimiento de plátanos (*musa paradisiaca*) uncucho (*xanthosoma sagittifolium* L.Schot), yuca (*manihot esculenta*) y camote (*ipomea batatas*) en diferencia altitudes de valle de la convención. **6.8.** 08 de marzo del 2024 se ha emitido una opinión legal para reconocimiento de deuda. **6.9.** en fecha 12 de marzo del 2024 se ha emitido una opinión legal para conformación de comité de seguimiento presupuesta de proyectos de investigación. **7.0.** 14 de marzo del 2024 se ha emitido una opinión legal para reconocimiento de deuda. **7.1.** en fecha 15 de marzo del 2024 se ha emitido una opinión legal para reconocimiento de deuda por actividades extraordinarias. **7.2.** en fecha 15 de marzo del 2024 se ha emitido una opinión legal para reconocimiento de deuda por comisión de servicios. **7.3.** en fecha 15 de marzo del 2024 se ha emitido una opinión legal para prestación adicional de obra N 04 y deductivo vinculante N 04. **7.4.** en fecha 6 de mayo del 2024 se ha emitido una opinión legal para recurso de apelación. **7.5.** en fecha 06 de mayo del 2024 se ha emitido una



opinión legal para expediente de reconocimiento de deudas. **7.6.** en fecha 06 de mayo del 2024 se ha emitido una opinión legal para reconocimientos de deudas. **7.7.** en fecha 06 de mayo del 2024 se ha emitido una opinión legal para expediente de reconocimiento de deudas. **7.8.** en fecha 06 de mayo se ha emitido una opinión legal para reconocimientos de deudas. **7.9.** en fecha 06 de mayo del 2024 se ha emitido una opinión legal para reconocimiento de deudas, **8.0.** 06 de mayo del 2024 se ha emitido una opinión legal para expediente de reconocimiento de deuda. **8.1.** en fecha 06 de mayo del 2024 se ha emitido una opinión legal para expediente de reconocimiento de deuda. **8.2.** en fecha 06 de mayo del 2024 se ha emitido una opinión legal para expediente de reconocimiento de deuda. **8.3.** en fecha 06 de abril del 2024 se ha emitido una opinión legal para expediente de reconocimiento de deuda. **8.4.** en fecha 30 de abril del 2024 se ha emitido una opinión legal para mitigación y prevención de conflicto de intereses de coinvestigadora. **8.5.** en fecha 30 de abril del 2024 se ha emitido una opinión legal para contratación directa de servicios de arrendamiento de inmueble para residencia universitaria. **8.6.** en fecha 29 de enero del 2024 se ha emitido una opinión legal para solicitud de adicional al contrato N 15-2023-PS-DIGA. **8.7.** en fecha de 26 de abril del 2024 se ha emitido una opinión legal para pago de directorio del CEPRE UNIQ. **8.8.** en fecha 25 de abril del 2024 se ha emitido una opinión legal para recurso de apelación interpuesto por Mario Jesús Huamán HUALLPA. **8.9.** en fecha 26 de abril del 2024 se ha emitido una opinión legal para opinión sobre resolución de contrato N 26-2023-PS-DIGA-UNIQ. **9.0.** en fecha 25 de abril del 2024 se ha emitido una opinión legal para reconocimiento de deuda. **9.1.** en fecha 23 de abril del 2024 se ha emitido una opinión legal para propuesta de directiva de entrega y recepción de cargo de servicios. **9.2.** en fecha 18 de abril del 2024 se ha emitido una opinión legal para expediente de mantenimiento rutinario. **9.3.** en fecha 18 de abril del 2024 se ha emitido una opinión legal para ampliación de plazo N°12 solicitado por el contratista consorcio Jergo contratistas y consultores. **9.4.** en fecha 12 de abril del 2024 se ha emitido una opinión legal para expediente de



mantenimiento rutinario. **9.5.** en fecha de 23 de abril del 2024 se ha emitido una opinión legal para ampliación de plazo N°11 solicitado por el contratista Consorcio Jergo contratistas y consultores. **9.6.** en fecha 18 de abril del 2024 se ha emitido una opinión legal para priorización de proyectos de inversión. **9.7.** en fecha 18 de abril del 2024 se ha emitido una opinión legal para opinión sobre ampliación de plazo de contrato N 10-2023-PS-DIGA-UNIQ. **9.8.** en fecha 15 de abril del 2024 se ha emitido una opinión legal para modificaciones del reglamento de comedor universitario. **9.9.** en fecha 15 de abril del 2024 se ha emitido una opinión legal para nulidad de procedimiento de selección AS-SM-22-2023-UNIQ-1. **10.1.** en fecha 03 de abril del 2024 se ha emitido una opinión legal para reconocimiento de deuda. **10.2.** en fecha de 11 de abril del 2024 se ha emitido una opinión legal para aprobación de expediente de mantenimiento preventivo. **10.3** en fecha 08 de abril del 2024 se ha emitido una opinión legal para ampliación de plazo solicitando por el proveedor EDUTEC LAMBIPORT SAC. **10.4.** en fecha 04 de abril del 2024 se ha emitido una opinión legal para suspensión de reconocimiento de investigador. **10.5.** en fecha 03 de abril del 2024 se ha emitido una opinión legal para reconocimiento de deuda. **10.6.** En fecha 25 de marzo del 2024 se ha emitido una opinión legal para medidas sugeridas sobre las observaciones al equipo de proyecto de investigación. **10.7.** en fecha 25 de marzo del 2024 se ha emitido una opinión legal para ampliación de plazo solicitando por el proveedor Zapata Ingenieros SCRL. **10.8.** en fecha 15 de marzo del 2024 se ha emitido una opinión legal para saber si se puede pagar la liquidación de beneficios sociales (vacaciones truncas) aun cuando el servidor tiene pendientes por rendir o bienes asignados que aún no ha devuelto a la entidad. **10.9** en fecha 19 de marzo del 2024 se ha emitido una opinión legal para la resolución total de contrato N 040-2023-PS-DIGA-UNIQ. **11.4.** en fecha 15 de marzo del 2024 se ha emitido una opinión legal para reconocimiento de deuda por comisión de servicios. **11.0.** en fecha 15 de marzo del 2024 se ha emitido una opinión legal para reconocimiento de deuda por comisión de servicios. **11.1.** en fecha 15 de marzo del 2024 se ha emitido una opinión legal para reconocimiento de deuda por



comisión de servicios. **11.2.** en fecha 12 de marzo del 2024 se ha emitido una opinión legal para modificación de contrato de servicios de supervisión. **11.3.** en fecha 21 de junio del 2024 se ha emitido una opinión legal para ampliación de plazo N 03. **11.4.** en fecha 18 de junio del 2024 se ha emitido una opinión legal para reconfirmación del comité de selección. **11.5.** en fecha 14 de junio del 2024 se ha emitido una opinión legal para la solicitud de reconocimiento de años de servicios formulado por el docente Mario Jesús Huamán HUALLPA. **11.6.** en fecha 14 de junio del 2024 se ha emitido una opinión legal para solicitud de reconocimiento de tiempo de servicios acumulados en la docencia universitaria ejercicios en la UNSAAC y UNIQ formulado por el docente Lorenzo Puma Leiva. **11.7.** en fecha 17 de junio del 2024 se ha emitido una opinión legal para el cambio de integrantes del comité de selección. **11.8.** en fecha 20 de enero del 2023 se ha emitido una opinión legal para ampliación de plazo de proyecto de investigación. **11.9.** en fecha 13 de junio del 2024 se ha emitido una opinión legal para opinión sobre resolución de contrato N 32-2023-DIGA-UNIQ. **12.6.** en fecha 05 de junio del 2024 se ha emitido una opinión legal para ampliación de plazo N°13 solicitando por el contratista consorcio Jergo contratistas y consultores. **12.0.** en fecha 06 de junio del 2024 se ha emitido una opinión legal para disponibilidad de terreno - observado. **12.1.** en fecha 04 de junio del 2024 se ha emitido una opinión legal para solicitud de matrícula extemporánea presentada por Daniel Ríos Sebastián. **12.9.** en fecha 05 de junio del 2024 se ha emitido una opinión legal para autorización de viaje al exterior. **12.2.** en fecha 04 de junio del 2024 se ha emitido una opinión legal para ratificación docentes Ing. Hika Mariela Carrión Sanches; MSC Edgar Huliaca Jiménez. **12.3.** en fecha 04 de junio del 2024 se ha emitido una opinión legal para reconocimiento de deudas. **12.4.** en fecha 31 de mayo del 2024 se ha emitido una opinión legal para contratación complementaria del contrato N 002-2024-PS-DIGA-UNIQ. **12.5.** en fecha 31 de mayo del 2024 se ha emitido una opinión legal para informe situacional del servicio especializados de levantamiento topográfico, monumentación de hitos y puntos geodésicos referenciado y certificado. **12.6.** en fecha 30 de mayo del 2024 se ha emitido una opinión



legal para opinión sobre resolución de contrato N 08-2021-AS-DIGA-UNIQ. **12.7.** en fecha de 29 de abril del 2024 se ha emitido una opinión legal para recurso de apelación contra resolución ficta denegatoria. **12.8.** en fecha 22 de mayo del 2024 se ha emitido una opinión legal para ampliación de plazo al contrato N 36-2023-DIGA-UNIQ. **12.9.** en fecha 22 de mayo del 2024 se ha emitido una opinión legal para solicitud de aprobación de expediente técnico modificado por ampliación de plazo. **13.0.** en fecha 21 de mayo del 2024 se ha emitido una opinión legal para contratación directa de adquisición de terreno rural para la investigación en cacao. **13.1.** en fecha de 17 de mayo 2024 se ha emitido una opinión legal para autorización de viaje al exterior. **13.2.** en fecha 13 de mayo del 2024 se ha emitido una opinión legal para reconocimiento de deuda. **13.3.** en fecha 14 de mayo del 2024 se ha emitido una opinión legal para promover y renovar al personal administrativo CAS. **13.4.** en fecha 14 de mayo del 2024 se ha emitido una opinión legal para promover y remover el personal administrativo CAS. **13.5.** en fecha 14 de mayo del 2024 se ha emitido una opinión legal para viaje no autorizado. **13.6.** en fecha 14 de mayo del 2024 se ha emitido una opinión legal para viaje no autorizado por no cumplir con los procedimientos establecidos. **13.7.** en fecha 07 de mayo del 2024 se ha emitido una opinión legal para opinión sobre vacaciones truncas. **13.8.** en fecha 08 de mayo del 2024 se ha emitido una opinión legal para modificación de contrato. **13.9.** en fecha 06 de mayo del 2024 se ha emitido una opinión legal para expediente de reconocimiento de deuda. **14.0.** en fecha 06 de mayo del 2024 se ha emitido una opinión legal para inicio de aplicación de sanción. **14.1.** 07 de mayo del 2024 se ha emitido una opinión legal para opinión sobre reconocimiento de deuda. **14.2.** en fecha 21 de agosto del 2024 se ha emitido una opinión legal para renuncia de integrante de comité de selección. **14.3.** en fecha 21 de agosto del 2024 se ha emitido una opinión legal para opinión sobre pago excepcional del personal docente administrativo que participaron en el examen de admisión. **14.4.** en fecha 21 de agosto del 2024 se ha emitido una opinión legal para evaluación de perfil conforme MCC. **14.5.** en fecha 20 de agosto del 2024 se ha emitido una opinión legal para incongruencias en el



proceso de evaluación de ratificación docente 2024. **14.6.** en fecha 20 de agosto de 2024 se ha emitido una opinión legal para promover al personal administrativo CAS. **14.7.** en fecha 20 de agosto del 2024 se ha emitido una opinión legal para opinión sobre modificación del plan de mantenimiento de infraestructura, mobiliario, equipamiento y unidades vehiculares de la UNIQ. **14.8.** en fecha 19 de agosto del 2024 se ha emitido una opinión legal para prestación adicional de la obra N 05. **14.9.** en fecha 16 de agosto del 2024 se ha emitido una opinión legal para recurso de reconsideración a solicitud ampliación de plazo de contrato. **16.0.** en fecha 15 de agosto del 2024 se ha emitido una opinión legal para la evaluación de perfil conforme MCC. **16.1.** en fecha 14 de agosto se ha emitido una opinión legal para el plan de trabajo para el III congreso Internacional de investigadores CONNI-2024. **16.2.** en fecha 14 de agosto del 2024 se ha emitido una opinión legal para la propuesta de suscripción de convenio marco de colaboración entre la UNIQ y la universidad indígena boliviana comunitaria intercultural productiva. **16.3.** en fecha 12 de agosto del 2024 se ha emitido una opinión legal para reconocimiento de deuda. **16.4.** en fecha 12 de agosto del 2024 se ha emitido una opinión legal para propuesta de convenio específico de cooperación interinstitucional. **16.5.** en fecha 08 de agosto se ha emitido una opinión legal para recurso de apelación. **16.6.** en fecha 07 de agosto del 2024 se ha emitido una opinión legal para autorización de pasantía en comisión de servicios para equipo de Investigación. **16.7.** en fecha 07 de agosto 2024 se ha emitido una opinión legal para opinión sobre resolución parcial de contrato N 02-2024-PS-DIGA-UNIQ. **16.8.** en fecha 07 de agosto del 2024 se ha emitido una opinión legal para solicitud de aprobación de expediente técnico modificado por ampliación de plazo. **16.9.** en fecha 31 de julio del 2024 se ha emitido una opinión legal para ampliación de plazo de contrato. **17.0.** en fecha de 30 de julio del 2024 se ha emitido una opinión legal para el director general de administración pone en conocimiento de la presidencia de la comisión organizadora. **17.1.** en fecha 24 de julio del 2024 se ha emitido una opinión legal para opinión sobre propuesta de directiva. **17.2.** en fecha 24 de julio del 2024 se ha emitido una opinión legal para ampliación de plazo N° 14 solicitando



contratistas por el congreso consorcio Jergo contratistas y consultores. **17.3.** en fecha 22 de julio del 2024 se ha emitido una opinión legal para solicitud de adicional al contrato N 21-2023-PS-DIGA-UNIQ. **17.4.** en fecha 19 de julio del 2024 se ha emitido una opinión legal para opinión sobre propuesta de reglamento de deporte y recreación. **17.5.** en fecha 17 de julio del 2024 se ha emitido una opinión legal para ampliación de plaza N° 01 solicitando por el contratista GRUPO DRASSA S.R.L. **17.6.** en fecha 12 de julio del 2024 se ha emitido una opinión legal para devolución de depósito de dinero. **17.7.** en fecha 10 de julio del 2024 se ha emitido una opinión legal para reglamento para el otorgamiento de subvención económicas a estudiantes y graduados de pregrado de la UNIQ. **17.8.** en fecha 05 de julio 2024 se ha emitido una opinión legal para solicitud de pago de material agregado- hormigón por s/ 9,249.45 requerido por la gerencia municipal de la municipalidad distrital de maranura. **17.9.** en fecha 09 de julio del 2024 se ha emitido una opinión legal para reconocimiento de deudas. **18.0.** en fecha 08 de julio del 2024 se ha emitido una opinión legal para ampliación de plazo de contrato. **18.1.** en fecha 08 de julio del 2024 se ha emitido una opinión legal para reconocimiento de deuda. **18.2.** en fecha 04 de julio del 2024 se ha emitido una opinión legal para expediente de reconocimiento de deuda. **18.3.** en fecha 04 de julio del 2024 se ha emitido una opinión legal para expediente de reconocimiento de deuda. **18.4.** en fecha 03 de julio del 2024 se ha emitido una opinión legal para ampliación de plazo de contrato. **18.5.** en fecha 02 de julio del 2024 se ha emitido una opinión legal para subsanar observaciones con respecto a la ampliación de plazo de obra. **18.6.** en fecha 01 de julio del 2024 se ha emitido una opinión legal para ampliación de plazo de contrato. **18.7.** en fecha 28 de junio del 2024 se ha emitido una opinión legal para opinión legal sobre la creación del laboratorio de investigadores en enfermedades de plantas. **18.8.** en fecha 26 de junio del 2024 se ha emitido una opinión legal para contratación directa de adquisición de medidor de tamaño de partículas por proyecto de investigación. **18.9.** en fecha 26 de junio del 2024 se ha emitido una opinión legal para consulta a la dirección técnico normativa del OSCE. **19.0.** en fecha 11 de octubre se ha emitido una



opinión legal para reglamento general de admisión. **19.1.** en fecha 10 de octubre del 2024 se ha emitido una opinión legal para constitución de sindicato de trabajadores de la UNIQ. **19.2.** en fecha 03 de octubre del 2024 se ha emitido una opinión legal para ampliación de plazo N° 03 solicitado por el contratista GRUPO DRASSA S.R.L. **19.3.** en fecha 03 de octubre del 2024 se ha emitido una opinión legal para solicitando de ampliación de presupuesto y plazo. **19.4.** en fecha 30 de septiembre del 2024 se ha emitido una opinión legal para subvención económica para estudiantes de la escuela profesional de Ingeniera de alimentos de la UNIQ. **19.5.** en fecha 26 de septiembre del 2024 se ha emitido una opinión legal para opinión sobre propuestas de reglamento de grados y títulos. **19.6.** en fecha 25 de septiembre del 2024 ampliación de plazo por el consorcio supervisión turicarami. **19.7.** en fecha 17 de septiembre del 2024 se ha emitido una opinión legal para evaluación de perfil conforme MCC. **19.8.** en fecha 17 de septiembre del 2024 se ha emitido una opinión legal para opinión sobre reconocimiento de deuda. **19.9** en fecha 13 de septiembre del 2024 se ha emitido una opinión legal para nulidad de oficio de procedimiento de selección. **20.0.** en fecha 12 de septiembre del 2024 se ha emitido una opinión legal para contratación directa de adquisición de medidor de generador de isoterma de sorción de humedad. **20.1.** en fecha 11 de septiembre del 2024 se ha emitido una opinión legal para ampliación de plazo N° 02 solicitando por el contratista GRUPO DRASSA S.R.L. **20.2.** en fecha 11 de septiembre se ha emitido una opinión legal para reducción de prestaciones solicitando por el contratista consorcio JERGO contratista y consultores. **20.3.** en fecha 11 de septiembre del 2024 se ha emitido una opinión legal para autorización de viaje al exterior. **20.4.** en fecha 09 de septiembre del 2024 se ha emitido una opinión legal para baja de activos – RAEE. **20.5** en fecha 11 de septiembre del 2024 se ha emitido una opinión legal para solicitud de asignación económica por cumplir 25 años de servicios al estado a favor de la servidora MARGARITA QUISPE AGUILAR. **20.6.** en fecha 09 de septiembre del 2024 se ha emitido una opinión legal para aprobación automática de ampliación de plazo. **20.7.** en fecha 05 de septiembre del 2024 se ha emitido una opinión legal para



nulidad de oficio de procedimiento de selección concurso público N 03-2024-CS-DGA. **20.8.** en fecha 03 de septiembre del 2024 se ha emitido una opinión legal para asignación de terreno para la escuela profesional de economía. **20.9.** en fecha 03 de septiembre del 2024 se ha emitido una opinión legal para licencia por viaje técnico a os parques nacionales de los EE.UU. de américa. **21.0.** en fecha 02 de septiembre del 2024 se ha emitido una opinión legal para pago excepcional del personal docente modalidad extraordinaria. **21.1.** en fecha 28 de agosto del 2024 se ha emitido una opinión legal para evaluación de perfil conforme MCC. **21.2.** en fecha 23 de agosto del 2024 se ha emitido una opinión legal para opinión sobre pago de las actividades extraordinarias del director del centro de idiomas. **21.3.** en fecha 23 de agosto de 2024 se ha emitido una opinión legal para desplazamiento personal administrativo CAS.

IV. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES.

Uno de los problemas identificados en el desarrollo y cumplimiento de nuestras actividades y funciones es la infraestructura. El ambiente de Asesoría Jurídica se comparte funcionalmente con el de la Defensoría Universitaria, lo que implica que el mismo personal de Asesoría Jurídica también desempeña funciones en la Defensoría Universitaria. Este espacio físico es insuficiente para los trabajadores que actualmente laboran en dicha dependencia. Por otro lado, en cuanto a los procesos judiciales (civiles, laborales, penales, administrativos, etc.), no contamos con una casilla judicial electrónica que nos permita ser válidamente notificados



V. INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDERE NECESARIA Y TENGA IMPACTO EN LA INSTITUCIÓN.

De acuerdo con las normas vigentes de la Universidad Nacional de Quillabamba (UNIQ), se levantaron las observaciones de Contraloría para establecer avisos y un espacio físico para la Defensoría Universitaria. Además, se definieron horarios de atención y un correo electrónico (defensoria.universitaria@uniq.edu.pe) para que los estudiantes y el personal en general puedan hacer valer las vulneraciones de sus derechos individuales.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

I. MISIÓN

MISIÓN DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto; es el área responsable de asesorar a los órganos de Gobierno y alta Dirección en materia de planeamiento estratégico, presupuesto público, inversión pública y modernización de la gestión pública.

II. ESTRUCTURA ORGÁNICA INTERNA



III. MISIÓN

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto; es el área responsable de asesorar a los órganos de Gobierno y alta Dirección en materia de planeamiento estratégico, presupuesto público, inversión pública y modernización de la gestión pública.

IV. PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Dirigir y controlar los procesos técnicos de los sistemas administrativos de presupuesto público, planeamiento estratégico, inversión pública y modernización.
- Seguimiento a los procesos de formulación, ejecución y evaluación del PEI y POI.
- Seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión e investigación.
- Conducir la evaluación, formulación de políticas, planes y programas a nivel nacional.
- Seguimiento de la formulación de programación multianual y la elaboración del PIA.
- Dirigir, coordinar y supervisar los procesos de programación, formulación y evaluación del presupuesto, de conformidad con las normas del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Se gestionó las demandas adicionales en la etapa de Formulación Presupuestal 2025-2027.
- Emisión de informes técnicos en materia presupuestal, inversión pública y otros.
- Seguimiento del proceso de modernización y racionalización administrativa de la Universidad.



V. LOGROS OBTENIDOS

- Se ha organizado y gestionado las solicitudes de la entidad en conformidad a los sistemas administrativos de presupuesto público, planeamiento estratégico, inversión pública y modernización.
- Se emitió informes técnicos de opinión respecto a los documentos normativos y administrativos conforme a las normas y lineamientos técnicos sobre la materia.
- Respecto a la Programación multianual para el 2025 y las demandas adicionales se planifico y organizo el proceso de formulación de la

programación multianual y la elaboración del proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura, conjuntamente con las unidades a cargo de esta oficina.

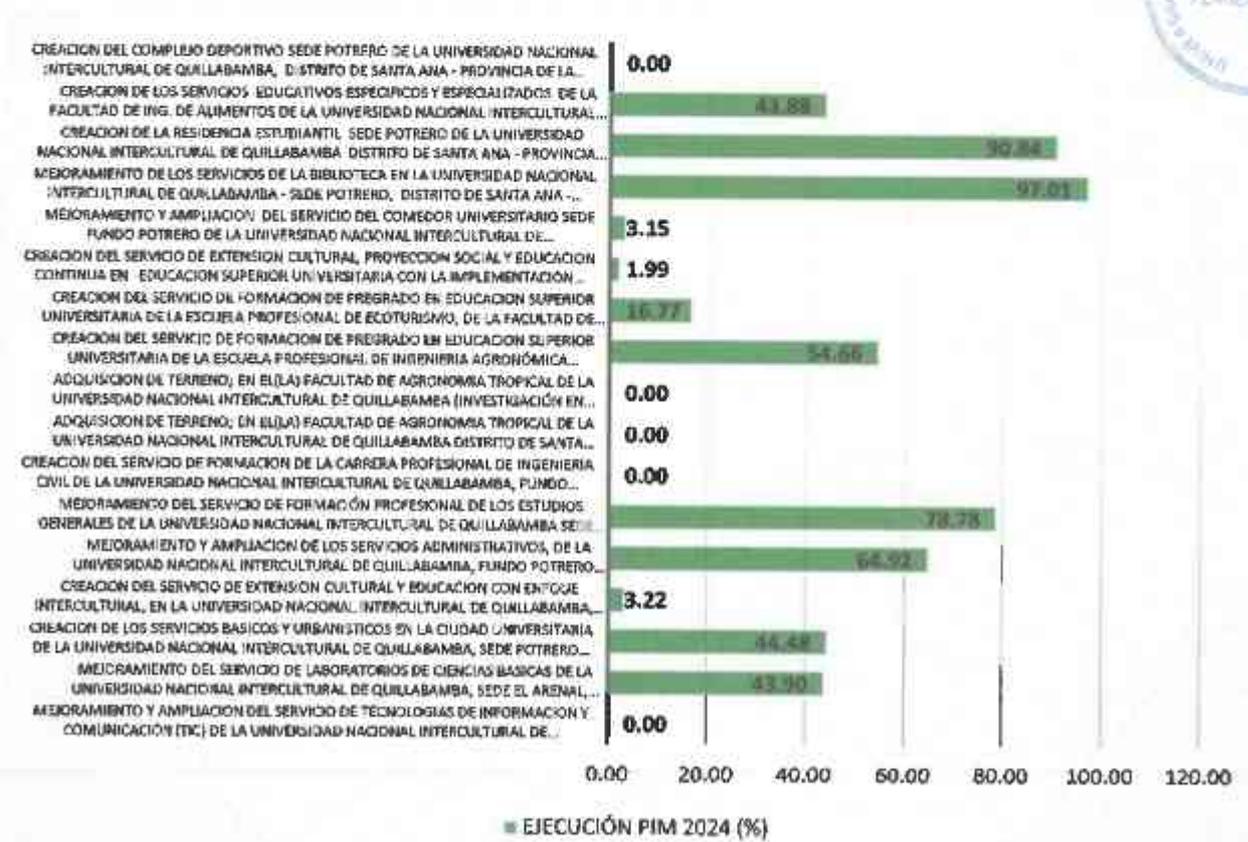
- Asimismo, se tuvieron reuniones con el Titular del pliego y con la Dirección General de Administración para la programación multianual el cual se hizo la sustentación de Programación ante el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Seguimiento y control de la ejecución del presupuesto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba a nivel de actividades y proyectos.
- Respecto al seguimiento de proyectos de inversión e investigación, se conformó el comité de seguimiento en el cual se identificó las problemáticas que tienen los proyectos con la finalidad de lograr alcanzar una ejecución oportuna de metas físicas y financieras, se realizó actas de acuerdos y compromisos con los actores involucrados en los proyectos de inversión los cuales están sujetos a seguimiento en el marco de la ejecución física y financiera.
- El comité de seguimiento de inversiones ha implementado su Reglamento interno el cual establece las disposiciones para el ordenado y efectivo funcionamiento del comité.
- Desde el comité de inversiones se pudo sugerir y recomendar medidas de solución para los proyectos de inversión e investigación, asimismo se ha promovido la participación activa de las oficinas involucradas en la ejecución a su vez sirve como un espacio para la interacción y comunicación de los miembros del comité asegurando que las inversiones respondan a las necesidades de la Universidad.



Seguimiento de ejecución presupuestal 2024 de proyectos de investigación:



Seguimiento de ejecución presupuestal 2024 de proyectos de inversión:



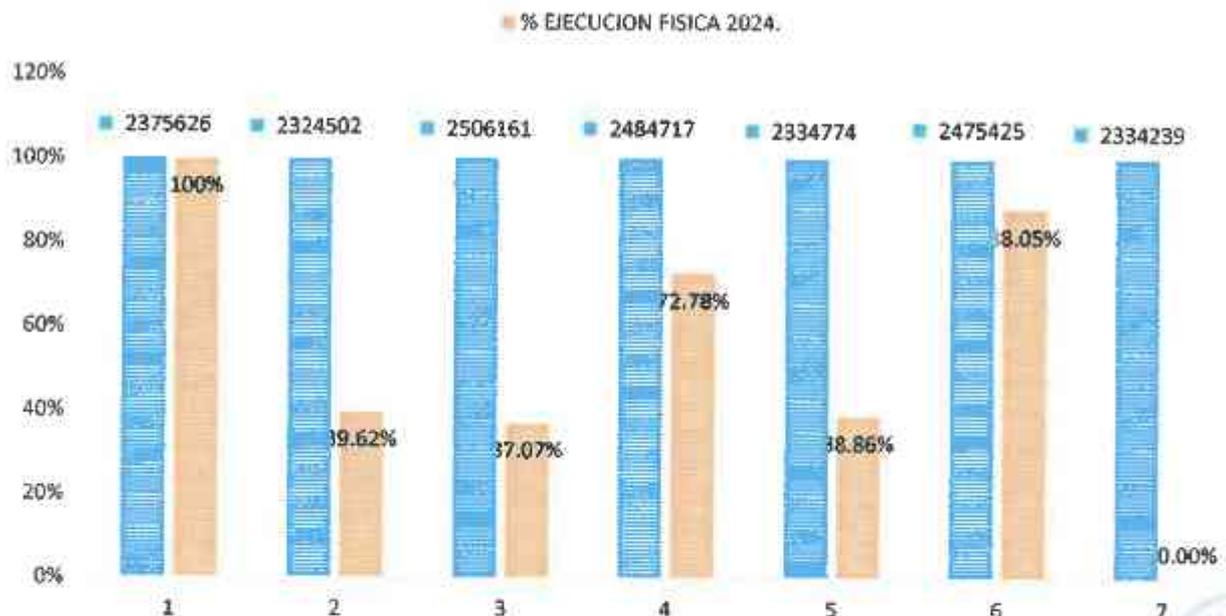
- ✓ Desde el comité de inversiones se sensibilizó a los actores involucrados con principios que rigen el funcionamiento del comité como la participación activa, transparencia, responsabilidad, confidencialidad, ética, respeto y probidad.

PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EJECUCIÓN - UNIQ

PROYECTOS	SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EJECUCIÓN		
	CUI	NOMBRE DE PROYECTO	% EJECUCIÓN FÍSICA 2024.
EN EJECUCIÓN (9)	2375626	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA SEDE EL ARENAL, DISTRITO SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, REGIÓN CUSCO <i>Proyecto concluido, en Liquidación técnico financiera.</i>	100%
	2324502	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO"	39.62%
	2506161	"CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE PÓTRERO DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO"	37.07%
	2484717	"CREACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN CON ENFOQUE INTERCULTURAL, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA – LA CONVENCIÓN – CUSCO EXPEDIENTE: 12.000; CUSCO, LA CONVENCIÓN, SANTA ANA"	72.78%
	2334774	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, FUNDO POTRERO DISTRITO DE SANTA ANA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	38.86%
	2475425	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA SEDE APARTONE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	88.05%
	2334239	CREACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, FUNDO POTRERO, CENTRO POBLADO DE PÓTRERO - DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - REGIÓN CUSCO	0.00%
	2466649	ADQUISICIÓN DE TERRENO; EN EL(LA) FACULTAD DE AGRONOMÍA TROPICAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO (CACAO)	0.00%
	2471892	ADQUISICIÓN DE TERRENO; EN EL(LA) FACULTAD DE AGRONOMÍA TROPICAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA (INVESTIGACIÓN EN CAFÉ), DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	0.00%



AVANCE FISICO POR CUI DE PROYECTOS DE INVERSION EN EJECUCION



PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO - UNIQ

PROYECTOS	SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO		
	CUI	NOMBRE DE PROYECTO	% EJECUCIÓN FÍSICA 2024.
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO (7)	2506166	CREACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA TROPICAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA TROPICAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE POTRERO DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.	77.23%
	2506148	CREACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECOTURISMO, DE LA FACULTAD DE ECOTURISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE POTRERO DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	82.85%
	2572238	CREACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO CICLO PROPEDEÚTICO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	100.00%
	2535063	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO SEDE FONDO POTRERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	95.14%
	2528448	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA - SEDE POTRERO, DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	63.77%
	2539823	CREACIÓN DE LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL SEDE POTRERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	41.97%
	2519694	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS ESPECÍFICOS Y ESPECIALIZADOS DE LA FACULTAD DE ING. DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, EN EL FONDO POTRERO DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	19.07%

AVANCE FISICO POR CUI DE PROYECTOS EN ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO



VI. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES



- Insuficiente infraestructura de oficinas y tecnología de soporte para el trabajo y la atención.
- Respecto al seguimiento de inversiones se identificó la incapacidad de gasto presupuestal por parte de proyectos de inversión, asimismo los incumplimientos de acuerdos y compromisos de las actas del comité de seguimiento por parte de los proyectos generan perjuicios y retrasos a la Universidad asimismo algunos proyectos carecen de una planificación adecuada lo que puede llevar a sobrecostos y retrasos en la ejecución.

UNIDAD DE PLANEAMIENTO, ESTADÍSTICA Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

I. MISIÓN

MISIÓN DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO, ESTADÍSTICA Y
MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

"SOMOS LA UNIDAD QUE LIDERA LA CONCEPTUALIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS PLANES E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL BASADO EN EL ANÁLISIS DE INDICADORES IDENTIFICADOS EN UN SISTEMA ESTADÍSTICO CONFIABLE Y OPORTUNO".

II. ESTRUCTURA ORGÁNICA



LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA UPEM ES LA SIGUIENTE:

La Unidad de Planeamiento, Estadística y Modernización Institucional trabaja en los siguientes temas:

- Elaboración, monitoreo y evaluación de los planes institucionales de la UNIQ.
- Elaboración de los instrumentos de gestión con los órganos de la institución.
- Obtención, generación, sistematización y análisis de la información estadística institucional.

Entendiendo que cada uno de los temas trabajados corresponde a un sistema administrativo como son:

- Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Sistema Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

III. PRINCIPALES ACTIVIDADES:

ÁREAS	ACTIVIDADES GENERALES
PLANEAMIENTO.	Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional.
	Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional.
	Elaboración articulación y operativización de las Políticas Institucionales.
	Gestión del aplicativo informático del CEPLAN.
	Articular el cumplimiento de programas presupuestales con el planeamiento institucional.
ESTADÍSTICA.	Elaboración de la Memoria de Gestión Institucional.
	Elaboración de diagnósticos institucionales.
	Elaboración de fichas de indicadores, indicadores compuestos e índices institucionales.
MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.	Elaboración, y actualización del Manual de Procedimientos de la institución.
	Elaboración del texto único de Procedimientos Administrativos de la institución.
	Elaboración y actualización del Reglamento de Organización y Funciones.



Elaboración de reglamentos y directivas internas.

IV. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES.

- Dentro de las labores de la UPEM, se encuentran aspectos externos, como el limitado interés de algunos órganos de realizar las labores encomendadas según las metodologías y las normas brindadas por los entes rectores, perjudicando así los procesos de elaboración de documentos de gestión.
- Encargos de elaboración de documentos que no son de competencia y especialidad de la UPEM, documentos que se elaboran según sus características por el órgano especializado competente o por comisiones ad hoc.

V. LOGROS

La Unidad de Planeamiento, Estadística y Modernización Institucional en su función de asesorar en temas de Planeamiento institucional, elaboró el Plan operativo multianual 2025-2027, aprobado con Resolución presidencial N° 051-:



Uno de los primeros pasos para una buena gestión universitaria es el Planeamiento, y este se formaliza en el Plan Estratégico Institucional y el plan operativo institucional los cuales son instrumentos de gestión apropiados para dirigir las organizaciones complejas como las Universidades.

Asimismo, la modernización de la gestión institucional es el proceso que tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor prestación de los servicios educacionales de la universidad.

Es así que la Unidad de Planeamiento, Estadística y Modernización Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba se caracteriza por la elaboración de planes e instrumentos de gestión institucional a través de un proceso participativo, sistemático y crítico, estos se estructuran en fases en diferentes horizontes de tiempo para alcanzar los Objetivos Estratégicos Institucionales, definiendo los indicadores de desempeño, así mismo estos requerirán de un seguimiento y una evaluación constante, respondiendo a las demandas del entorno y de la propia Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

Actualmente se cuenta con 45 centros de costos, de los cuales 43 están implementados y 2 centros de costos están sin implementación, los cuales son:

- DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
- DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA



Durante el primer trimestre periodo Enero – Marzo 2024, se detallan las siguientes actividades:

Sistematización y organización de la información remitida por los Órganos y Unidades Orgánicas para el seguimiento del Plan Operativo Institucional 2024 correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo, para el registro de las metas físicas y financieras de las actividades operativas de los órganos y unidades orgánicas en el aplicativo CEPLAN y su seguimiento constante a las Unidades Orgánicas.

Evaluaciones del Plan Operativo Institucional POI y del Plan Estratégico Institucional PEI.

Así mismo se hizo la revisión de documentos como son Reglamentos y directivas:

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

Primer grupo de Revisiones; con Informe N° 056-2024 UPEM de fecha 25 de Marzo de 2024.

- Plan Progresivo de Incorporación de Docentes Investigadores con Calificación Renacyt 2024-2026, con 13 folios.
- Reglamento del Repositorio de Tesis y de Investigación, con 17 folios.
- Reglamento del Instituto de Investigación, con 13 folios.
- Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, con 21 folios.
- Directiva de Apoyo para las Publicaciones Científicas en revistas indizadas de la UNIQ, con 08 folios.
- Directiva de Evaluación de Originalidad, con 09 folios.
- Reglamento de Movilidad y Pasantías, con 14 folios.
- Reglamento del Comité de Ética para la investigación, con 19 folios.
- Política General de Investigación, con 18 folios.
- Reglamento de Líneas de Investigación, con 11 folios
- Reglamento de Semilleros de Investigación, con 13 folios.
- Reglamento el Docente Investigador, con 17 folios.



Segundo Grupo de Revisiones; con Informe N° 076-2024 UPEM, de fecha 12 de Abril de 2024

- Reglamento de subvención de proyectos de investigación formativa para semilleros de investigación, con 27 folios.
- Reglamento de subvención de trabajos de investigación para la obtención del grado de bachiller y título profesional, con 22 folios.
- Reglamento para la Ejecución de Proyectos de Investigación Científica Y Tecnológica con Recursos Determinados, con 35 folios.
- Reglamento de subvención de Proyectos de Innovación, con 35 folios.

DIRECCIÓN DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

- Reglamento de Grupos de investigación, revisado con Informe N° 001-2024 UPEM en fecha 09 de enero de 2024 con 13 folios.
- 2° Revisión al Reglamento de Grupos de investigación, revisado con Informe N° 024-2024 UPEM, de fecha 15 de febrero, con 13 folios.

- 3º Revisión del Reglamento de Grupos de Investigación, revisado con Informe N° 075-2024 UPEM, de fecha 11 de Abril del 2024, con 37 folios.

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

- Propuesta de Directiva: Procedimiento de contratación, control de asistencia y pago de retribuciones al personal obrero en la ejecución de obras en la modalidad de Administración Directa en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, revisado con Informe N° 006-2024 UPEM de fecha 24 de enero de 2024 con 15 folios.
- Revisión de la directiva: "Directiva para la contratación de carácter temporal del personal que interviene en los proyectos de Inversión (Fase de Preinversión e Inversión que ejecuta la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba", revisado con Informe N° 007-2024 UPEM de fecha 24 de enero de 2024, con 13 folios.

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

- Revisión de la Propuesta de Reglamento de Tutoría de la UNIQ, revisado con Informe N° 016-2024 UPEM, de fecha 05 de febrero del 2024, con 33 folios.



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Revisión del Reglamento del Servicio de Residencia Universitaria, revisado con Informe N° 017-2024 UPEM, de fecha 05 de febrero del 2024, con 28 folios.
- Revisión del Reglamento del Servicio de Comedor Universitario, revisado con Informe N° 058-2024 UPEM fecha 26 de Marzo, con 11 folios.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO:

- Revisión del Reglamento Interno del Comité de Seguimiento de Inversiones, revisado con Informe N° 018-2024 UPEM de fecha 06 de febrero, con 08 folios.

- 2º Revisión del Reglamento Interno del Comité de Seguimiento de Inversiones, revisado con Informe N° 020-2024 UPEM de fecha 12 de febrero, con 06 folios.

CENTRO PREUNIVERSITARIO:

- Revisión del Plan de Trabajo del CEPRE UNIQ 2024-I Extraordinario, revisado con Informe N° 019-2024 UPEM de fecha 06 de febrero, con 46 folios.

ESCUELA DE POSGRADO

- Revisión de la Propuesta de Reglamento de Posgrado, revisado con Informe N° 019-2024 UPEM de fecha 04 de Marzo de 2024, con 17 folios.
- 2º Revisión del Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, revisado con Informe N° 062-2024 UPEM de fecha 03 de Abril de 2024, con 23 folios.
- Revisión de la Propuesta del Plan de Trabajo de Diplomado de Posgrado, revisado con Informe N° 039-2024 UPEM de fecha 04 de marzo de 2024, con 11 folios.
- 2º Revisión del Plan de Trabajo Programas de Diplomado área de Gestión Pública de la Escuela de Posgrado, revisado con Informe N° 063-2024 UPEM de fecha 03 de Abril de 2024, con 11 folios.



CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIQ

- Revisión del Plan de Trabajo 2024 del Centro de Idiomas, con fecha 14 de Marzo, con 19 folios.
- 2º Revisión del Plan de Trabajo del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, con fecha 09 de Abril del 2024, con 24 folios.
- Se hizo una evaluación del Plan de Trabajo 2024 del Centro de Idiomas conforme al Reglamento Vigente del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, revisado con Informe N° 073-2024 UPEM de fecha 10 de abril del 2024, con 24 folios.

DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

- Revisión de la Propuesta de Reglamento de la Defensoría Universitaria de la UNIQ, revisado con Informe N° 053-2024 UPEM de fecha 18 de marzo de 2024, con 11 folios.

TRIBUNAL DE HONOR

- Revisión del proyecto de ampliación del Reglamento del Tribunal de Honor, revisado con Informe N° 059-2024 UPEM de fecha 27 de marzo del 2024. Con 15 folios.

UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS

- Propuesta de Reglamento de Grados y Títulos, revisado con Informe N° 002-2024 UPEM de fecha 09 de enero de 2024 con 30 folios.
- 2° Revisión del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, revisado con Informe N° 064-2024 UPEM de fecha 03 de Abril, con 30 folios.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS

- Revisión de la Directiva para la Selección de Material Bibliográfico destinado a la Biblioteca Central, revisado con Informe N° 065-2024 UPEM de fecha 04 de Abril de 2024, con 10 folios.



SECRETARÍA GENERAL:

- Directiva para la entrega y recepción de cargo de los Servidores Administrativos de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, revisado con Informe N° 078-2024 UPEM de fecha 08 de Abril de 2024, con 63 folios.

En las actividades correspondientes en viabilizar el planeamiento operativo de la Institución se tuvo que habilitar las modificaciones, incorporaciones e inhabilitaciones con la finalidad de que los centros de costos puedan realizar el correcto registro de sus actividades y metas físicas para el plan operativo 2024, esta actividad no es usual teniendo en cuenta que los centros de costos estableces sus actividades de forma correcta en los primeros meses del año

precedente, existen también órganos que por las características de su trabajo si necesitan incluir sus actividades según sus programaciones internas.

Se realizó inhabilitaciones, modificaciones e incorporaciones de las Actividades Operativas Institucionales y reprogramaciones físicas y financieras; las cuales servirán para un mejor desempeño con eficiencia de las Unidades Orgánicas:



MODIFICACIONES E INCORPORACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS INSTITUCIONALES

N°	FECHA	CENTRO DE COSTO	N° DE INFORME	ASUNTO	INCORPORACIÓN / MODIFICACIONES / INHABILITACIONES	CÓDIGO AOT	ACTIVIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL
1		Unidad Formuladora			SE INHABILITO:	AO100154900023	OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS CON AULAS PEDAGÓGICAS PARA ESTUDIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILABAMBA DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
2		Unidad Formuladora			SE INHABILITO:	AO100154900024	CREACIÓN DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN EL INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS SEDE POTRERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILABAMBA DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
3		Unidad Formuladora			SE INHABILITO:	AO100154900025	CREACIÓN DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL INSTITUTO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA- PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN-DEPARTAMENTO DE CUSCO DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
4		Unidad Formuladora			SE INHABILITO:	AO100154900026	CREACIÓN DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA CON EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO SUSTENTABLE SEDE SANTA TERESA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILABAMBA DISTRITO DE SANTA TERESA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO DISTRITO DE SANTA TERESA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
5		Unidad Formuladora		Inhabilitación e incorporación de actividades operativas de la Unidad Formuladora	SE INHABILITO:	AO100154900027	CREACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA CON EL MUSEO INTERCULTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILABAMBA SEDE, DISTRITO SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DE LA CONVENCIÓN DE CUSCO DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
6	25/01/2025	Unidad Formuladora	Informe N° 0010-2024-JMCA/UP/DPP/LIN IQ		SE INHABILITO:	AO100154900028	AMPLIACIÓN MARGINAL - ADQUISICIÓN ANTICIPADA DE TERRENOS PARA EL SERVICIO DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA CON LA ADQUISICIÓN ANTICIPADA DE TERRENOS PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILABAMBA EN LA LOCALIDAD QUILABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO-CUSCO.
7		Unidad Formuladora			SE INCORPORO:	AO100154900029	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILABAMBA SEDE POTRERO DISTRITO DE SANTA ANA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"
8		Unidad Formuladora			SE INCORPORO:	AO1001549000299	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILABAMBA SEDE POTRERO DISTRITO DE SANTA ANA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"
9		Unidad Formuladora			SE INCORPORO:	AO1001549000300	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN: "OPTIMIZACIÓN DE AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA EN LA UNIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA SEDE EL ARENAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILABAMBA DISTRITO DE SANTA ANA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"
10		Unidad Formuladora			SE INCORPORO:	AO1001549000301	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN SBDP ARENAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILABAMBA DISTRITO DE SANTA ANA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

11						IMPLEMENTACIÓN DEL ESCALAPÓN INSTITUCIONAL.
12	25/01/2024	Unidad de Recursos Humanos	Informe N° 0008-2024-DRH-DGA-UNIQ	Solicitud modificación de las actividades operativas	SE MODIFICÓ:	IMPLEMENTACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
13					SE MODIFICÓ:	ELABORACIÓN DE LAS PLANILLAS DE REMUNERACIONES
14					SE MODIFICÓ:	GESTIÓN DEL CONTROL DEL PERSONAL
15	26/01/2024	CEPREB - UNIQ	Informe N° 010-2024-CEPRE-UNIQ	Solicitud creación de actividades (POI) y asignación presupuestal 2024.	SE INCORPORÓ:	PREPARACIÓN A LOS SOBRESAÍDOS DE LA BEB PARA SU INGRESO A LA UNIQ
16		CEPREB - UNIQ			SE INCORPORÓ:	ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y APLICACIÓN DEL EXAMEN DEL CEPRE-UNIQ
17	29/01/2024	Unidad Fundadora	Informe N° 0015-2024-IMCA/UF/OPP/UNIQ	Solicitud incorporación de actividades operativas al POI 2024	SE INCORPORÓ:	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN
18					SE INCORPORÓ:	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE BIOPROCESOS Y BIOPRESTICIAS EN LA RECUPERACIÓN DEL CULTIVO ORGÁNICO DE COFFEA ARABICA VAR. TÍPICA EN EL ALTO Y BAJO URUBAMBA
19					SE INCORPORÓ:	COMPUESTOS BIOACTIVOS DE LA CASCARA DE CAFÉ POR ESPECTROSCOPIA Y VIS, FTIR, ATR Y CROMATOGRAFÍA HPLC.
20					SE INCORPORÓ:	VARIABILIDAD GENÉTICA, DISTRIBUCIÓN, IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y CALIDAD DEL ALGODÓN GOSSTIUM SPP EN ECIBARATE Y MEGANTO-PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, CUSCO.
21					SE INCORPORÓ:	SUBSTRATOS ORGÁNICOS, COMPOST Y FURFUROCLUM DILACION UN MAREJÓN EN SUSTRATO SOBRE EL MELDIOOTNE SP EN SOYA Y TOMATE EN VIVERO Y CAMPO.
22					SE INCORPORÓ:	TAKI ONQOY, ORIGEN, EXPANSIÓN Y PRÁCTICAS ASOCIADAS EN PERÚ Y BOLIVIA (1546-2023)
23					SE INCORPORÓ:	SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA Y SISTEMA DEL CULTIVO DE COCA ENYTHROXYLUM COCA LAMARCK VAR COCA, CON TIRES MEDICINALES EN QUILLABAMBA CUSCO
24					SE INCORPORÓ:	PROPIEDADES ELECTRÓNICAS Y ÓPTICAS DE SISTEMAS PERROELECTRÓNICOS MODIFICADOS.
25				Solicitud modificación del POI de la Dirección de Institutos de Investigaciones	SE INCORPORÓ:	DINAMICAS SOCIOCULTURALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICAS EN ENTORNOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN.
26	31/01/2024	Dirección de Institutos de Investigaciones	Informe N° 010-2024-DII-VPI-UNIQ		SE INCORPORÓ:	ECONOMÍA CIRCULAR EN EL PROCESAMIENTO DEL CACAO (THEOBROMA CACAO) DE PIHO AROMA Y MANGO (MANGIFERA INDICA) CULTIVADOS EN EL VALLE LA CONVENCIÓN, CUSCO
27					SE INCORPORÓ:	"ANTROPOMORFO Y COTIDIANOS EXTRINSECOS EN LA AMAZONIA DEL BAJO URUBAMBA: TRANSFORMACIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONA Y COSMOPOLÍTICA EN LOS MATSIGENKAS DE LAS COMUNIDADES NATIVAS DE CASIRIPARI Y SEGARATO".
28					SE INCORPORÓ:	PERCEPCIÓN DEL CAMBIO DE USO DE SUELOS Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE VILCABAMBA - LA CONVENCIÓN
29					SE INCORPORÓ:	POMENTO DE ACTIVIDADES PARA PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
30					SE INCORPORÓ:	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE DOCENTES
31					SE INCORPORÓ:	EVALUACIÓN EXTERNA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIQ
32					SE INCORPORÓ:	APOYO EN LA SURVENCIÓN A PUBLICACIONES DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN REVISTAS Q1, Q2, Q3, Q4
33					SE INCORPORÓ:	IMPLEMENTACIÓN DE GRUPOS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

34					SE INCORPORA:	AO100154900325	IMPLEMENTACIÓN DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
35	2/02/2024	Dirección de Institutos de Investigación	Informe N° 009-2024-DIC-VPI-UNIQU	Reunión Planificación Física de las proyecciones de investigación (incorporación de actividades operativas de DII) Solicitud creación y/o incorporación de actividades operativas	SE INCORPORA:	AO100154900326	ORINÉICA DEL COCCIMIENTO DE PLÁTANOS (MUSA PARADISIACA, UMICRACKANTHROSOMA SACCHITIFOLIUM L. SCHOTT), YUCA (MANIHOT ESCULENTA) Y CAMOTE (IPOMOEA BATATAS) EN DIFERENTES ALTITUDES DEL VALLE DE LA CONVENCIÓN.
36	12/02/2024	Unidad de Servicios Generales	Memorandum N° 056-2024-DIOA-UNIQU	Solicitud creación y/o incorporación de actividades operativas	SE INCORPORA:	AO100154900327	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO, EQUIPOS Y UNIDADES VEHICULARES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILABAMBA 2024 LA CONVENCIÓN - CUSCO - PERU
37					SE INCORPORA:	AO100154900328	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES TALLER DE ALIMENTOS Y PATIO DE MANOBRAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILABAMBA
38					SE INCORPORA:	AO100154900329	IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS
39	12/02/2024	Dirección de Incubadora de Empresas	Solicitud de creación de las actividades nuevas físicas y financiación de la Dirección de Incubadora de Empresas	Incorporación de actividades operativas de la Dirección de Incubadora de Empresas	SE INCORPORA:	AO100154900330	PROMOVER LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIQU
40					SE INCORPORA:	AO100154900331	PROMOVER PROYECTOS DE INCUBADORAS, CREACIÓN DE EMPRESAS, MENTORÍAS, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO
41					SE INCORPORA:	AO100154900332	PROMOVER INCENTIVOS Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO EN LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS - MIENTOS DESARROLLADO POR LOS INCUBADOS.
42	21/02/2024	Unidad Formuladora	Informe N° 0042-2024-JR/CA/UF/OPP/UNIQU	Solicitud incorporación de actividades operativas en el POI 2024	SE INCORPORA:	AO100154900333	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN: PLAN DIRECTOR Y ZONIFICACIÓN DEL CAMPUS UNIVERSITARIO SEDE POTRERO - UNIQU 2024
43					SE MODIFICÓ:	AO100154900029	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.
44					SE MODIFICÓ:	AO100154900030	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS Y PROCESOS DE AUTO EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA INSTITUCIONAL.
45	22/02/2024	Oficina de Gestión de Calidad	Informe N° 02-2024-OGC-UNIQU	Comunicación presentación de actividades del POI - 2024	SE MODIFICÓ:	AO100154900031	SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD EDUCATIVA DE LA UNIQU.
46					SE MODIFICÓ:	AO100154900032	VERIFICACIÓN Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PREPARADO Y DE INVESTIGACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PLANTeadOS ANTE LA SUREDU Y MINIKU.
47					SE MODIFICÓ:	AO100154900033	ACCIONES DESTINADAS A LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA INSTITUCIONAL.
48					SE MODIFICÓ:	AO100154900034	REGISTRO Y CONTROL DE LOS DOCUMENTOS INTERNOS (POLÍTICAS, LINEAMIENTOS, REGLAMENTOS, MANUALES, PLANES, DIRECTIVAS) DESDE LA PERSPECTIVA DE CALIDAD.
49					SE INHABILITÓ:	AO100154900039	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILABAMBA SEDE EL ARENAL, DISTRITO SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, REGIÓN CUSCO
50	22/02/2024	Unidad Ejecutora de Inversiones	Informe N° 027-2024-UNIQU-OPH-UPSEM	Inhabilitación de actividades por duplicidad de UBI	SE INHABILITÓ:	AO1001549000292	CREACIÓN DE LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL SEDE POTRERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILABAMBA DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO
51					SE INHABILITÓ:	AO1001549000293	CREACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO CICLO PROPEDÉUTICO EN LA UNIQU.

MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILIABAMBIA-2024

52	23/02/2024	Dirección de Admisión	Carta Numero 013-2024-RCV-DA-UNIQ	Desactivación de Actividad Operativa de la Dirección de Admisión.	SE INICIADO:	AO100154900160	REUNIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN.
53					SE INCORPORO:	AO100154900334	IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA
54	23/02/2024	Escuela Profesional de Economía	Carta N° 003-2024-DEPE-UNIQ	Relevo envío de programación 2024 de la escuela profesional de economía.	SE INCORPORO:	AO100154900335	PARTICIPACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS
55					SE INCORPORO:	AO100154900336	PORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
56					SE INCORPORO:	AO100154900337	GESTIÓN DEL SISTEMA DE TUTORÍA Y ASESORÍA
57	26/02/2024	Departamento Académico de Ingeniería Agronómicas Tropicales	Informe N° 002-2024-DA-IAT-VPA-UNIQ	Solicitud eliminación de Actividad Operativa	SE INHABILITO:	AO100154900125	MONITOREO DOCENTE Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
58					SE INCORPORO:	AO100154900338	IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
59	26/02/2024	Escuela Profesional de Contabilidad	Informe N° 014-2024-QJSS-BPC-VPA-UNIQ	Remito Programación Financiera, grado de capital y programación fiscal 2024 de la Escuela Profesional de Contabilidad	SE INCORPORO:	AO100154900339	PARTICIPACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS
60					SE INCORPORO:	AO100154900340	PORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
61					SE INCORPORO:	AO100154900341	GESTIÓN DEL SISTEMA DE TUTORÍA Y ASESORÍA
62	26/02/2024	Escuela Profesional de Economía	Carta N° 003-2024-DEPE-UNIQ	Relevo envío de programación 2024 de la escuela profesional de economía.	SE INCORPORO:	AO100154900342	IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA
63					SE MODIFICO:	AO100154900008	PORTALECIMIENTO, IMPLEMENTAR Y PUBLICAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
64	28/02/2024	Vicepresidencia de Investigación	Carta N° 014-2024-VPI-UNIQ	Reprogramación fecha y financiera	SE MODIFICO:	AO100154900009	PROPORER CURSOS, TALLERES, CONGRESOS, SEMINARIOS Y OTROS EN INVESTIGACIÓN
65					SE INCORPORO:	AO100154900343	IMPLEMENTACIÓN DE CONCURSO PARA FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FONDOS INTERIROS
66			Informe N° 001-2024-EP-IAT-VPA-UNIQ	Solicitud Modificación de Actividad Operativa	SE MODIFICO:	AO100154900227	CONDUCCIÓN DEL PROCESO EN INVESTIGACIÓN FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES.
67					SE HIZO LAS REPROGRAMACION MES:	AO100154900224	GESTIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA TROPICAL
68	29/02/2024	Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica Tropical	Informe N° 002-2024-EP-IAT-VPA-UNIQ	Remito Programación Fiscal Financiera 2024	SE HIZO LAS REPROGRAMACION MES:	AO100154900226	COORDINACIÓN Y CONTROL DEL PROCESO DE MATRÍCULA
69					SE HIZO LAS REPROGRAMACION MES:	AO100154900228	FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, INTERCULTURAL, INTERCULTURAL, HUMANISTA Y CÍVICA DE LOS ESTUDIANTES.
70			Informe N° 003-2024-EP-IAT-VPA-UNIQ	Solicitud Incorporación de Actividades Operativas en el PCI 2024	SE INCORPORO:	AO100154900225	GESTIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL



71				SE INCORPORO: SE HIZO LAS REPROGRAMACIONES: SE HIZO LAS REPROGRAMACIONES: SE HIZO LAS REPROGRAMACIONES: SE HIZO LAS REPROGRAMACIONES: SE HIZO LAS REPROGRAMACIONES:	AO100154900220 AO100154900121 AO100154900122 AO100154900123 AO100154900124 AO100154900124	EVALUACIÓN DEL NIVEL DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES Y DEL PROCESO DE TUTORÍA. PARTICIPACIÓN EN CURSOS DE CAPACITACIÓN EXTERNOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO. REALIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS O CIENTÍFICOS. IMPLEMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO. IMPLEMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA.
72			Informe N° 003-2024-DA-JAT-VPA-UNIQ	Remitin Programación Física Financiera		
73	29/02/2024	Departamento Académico de Ingeniería Agronomía Tropical				
74				Solicita Creación y/o incorporación de actividades operativas		
75				Solicita Creación y/o incorporación de actividades operativas		
76	29/02/2024	Unidad de Servicios Generales	Memorandum N° 089-2024-DIGA-UNIQ		AO100154900344	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PARQUES Y JARDINES (PLANTACIONES, TRATAMIENTO, ORNAMENTACIÓN) (SEDE: EL ARENAL)
77					AO100154900345	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LIMPIEZA DE INFRAESTRUCTURA (SEDE EL ARENAL)
78	6/03/2024	Unidad de Servicios Generales	Memorandum N° 0128-2024-DIGA-UNIQ		AO100154900347	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PINTURA DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES DE LOS 7 PABELLONES DE LA UNIQ (SEDE EL ARENAL)
79					AO100154900348	FORTALECIMIENTO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DEL LABORATORIO DE QUÍMICA
80					AO100154900349	FORTALECIMIENTO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA
81					AO100154900350	FORTALECIMIENTO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DEL LABORATORIO DE FITOPATOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA
82					AO100154900352	FORTALECIMIENTO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DEL LABORATORIO DE FÍSICA
83				Incorporación de Actividades en el PCI de Laboratorios	AO100154900358	FORTALECIMIENTO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DEL TALLER DE PROCESOS ALIMENTICIOS
84	7/03/2024	Vicepresidencia Académica	Oficio N° 085-2024-VPA-UNIQ		AO100154900351	FORTALECIMIENTO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS Y BIOTECNOLOGÍA (SIN META FINANCIERA)
85					AO100154900353	FORTALECIMIENTO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DEL LABORATORIO DE SUELOS Y SEMILLAS (SIN META FINANCIERA)
86					AO100154900354	FORTALECIMIENTO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DEL LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL (SIN META FINANCIERA)
87					AO100154900355	FORTALECIMIENTO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DEL TALLER DE INTERCULTURALIDAD (SIN META FINANCIERA)
88					AO100154900357	FORTALECIMIENTO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DEL LABORATORIO DE COMPUTO (SIN META FINANCIERA)
89					AO100154900358	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN (SIN META FINANCIERA)



90					SE INCORPORO:	AD000154900359	IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (ACCIONES ADMINISTRATIVAS)
91					SE INCORPORO:	AD000154900360	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INICIATIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
92					SE INCORPORO:	AD000154900361	ACTIVIDADES ANTISTÉTICAS CULTURALES, SOCIALES Y MEDIO AMBIENTALES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES
99					SE INCORPORO:	AD000154900362	PROGRAMA DE JÓVENES EMPRENDEDORES - INNOVACIÓN ACADÉMICA SOCIAL Y FORMACIÓN DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN
94	12/03/2024	Dirección de Responsabilidad Social	Informe N° 003-2024-MAAN-EPIS-UNIQ	Plan de Programación Física 2024 de la Dirección de Responsabilidad Social	SE INCORPORO:	AD000154900363	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO
95					SE INCORPORO:	AD000154900364	PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL CON UNIVERSIDADES INTERCULTURALES
96					SE INCORPORO:	AD000154900365	REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL EN ACTIVIDADES CIVICO CULTURALES
97					SE INCORPORO:	AD000154900366	ACCIONES DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON ENFOQUE INTERCULTURAL E IDENTIDAD DE GÉNERO
98					SE INCORPORO:	AD000154900367	CONCURSO DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
99					SE INCORPORO:	AD000154900368	ENCUENTRO DE LA RED EMBAURUR DE DIRECTORES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
100					SE INCORPORO:	AD000154900369	FERIA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL E INNOVACIÓN Y OLIMPIADAS MATEMÁTICAS
101					SE INCORPORO:	AD000154900370	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE POSTGRADO.
102					SE INCORPORO:	AD000154900371	ELABORACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DE LOS DIPLOMADOS.
103	15/03/2024	Escuela de Posgrado	Carta N° 003-2024-EPIS-UNIQ	Permiso Excel de programación financiera y formal de POI	SE INCORPORO:	AD000154900372	EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DIPLOMADOS DE POSGRADO
104					SE INCORPORO:	AD000154900373	ELABORACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA
105	13/03/2024	Unidad de Servicios Generales	Memorandum N° 0143-2024-093A-UNIQ	Solicitud creación y/o incorporación de actividades operativas	SE INCORPORO:	AD000154900374	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PINTADO DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES DE LOS 7 PABELLONES, CURSO PERIMÉTRICO DE BARRIO METÁLICO, PUERTAS METÁLICAS DE INGRESO GENERAL Y PINTADO DE PISOS DE CONCRETO Y ÁREAS DE ESPARCIMIENTO DE LA UNIQ - SEDE EL ARENAL
106					SE INCORPORO:	AD000154900375	GESTIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y ACOMODAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS
107					SE INCORPORO:	AD000154900376	DICTADO DE CURSO DE IDIOMA VIÑE
108					SE INCORPORO:	AD000154900375	DICTADO DE CURSO DE IDIOMA ASHMINIWA
108	14/03/2024	Centro de Idiomas	Carta N° 025-2024-IPC-UNIQ	Permiso cuadro de actividades físicas y financieras 2024	SE INCORPORO:	AD000154900374	DICTADO DE CURSO DE IDIOMA QUECHWA
110					SE INCORPORO:	AD000154900377	DICTADO DE CURSO DE IDIOMA MATSIBURWA
111					SE INCORPORO:	AD000154900376	DICTADO DE CURSO DE IDIOMA INGLESE
112					SE INCORPORO:	AD000154900379	DICTADO DE CURSO DE IDIOMA PORTUGUES
113	15/03/2024	Escuela Profesional de Ingeniería Agronomía Tropical	Informe N° 003-2024-EP-IAT-VPA-UNIQ	Solicitud eliminación e incorporación de Actividades Operativas en el POI 2024	SE INCORPORO:	AD000154900380	COORDINACIÓN DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES



114					SE INHABILITO:	AO00154900381	ADMINISTRAR LA INFORMACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS
115					SE INHABILITO:	AO00154900382	EMISIÓN DE DIPLOMAS
116					SE INHABILITO:	AO00154900389	CONDICIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LOS GRADOS Y TÍTULOS
117					SE INHABILITO:	AO00154900384	COORDINAR EL FIRMADO DE LAS DIPLOMAS POR EL RECTOR, DECANOS, SECRETARIO GENERAL E INTERESADOS.
118	03/04/2024	Unidad de Grados y Títulos	Informe N° 008-2024-SG-UBI-UNIQ	Incorporación de nuevas metas y actividades para la Unidad de Grados y Títulos	SE INHABILITO:	AO00154900395	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYE LA UNIQ PARA SU REGISTRO EN LA SUNEDU, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220.
119					SE INCORPORO:	AO00154900391	IMPLEMENTAR LA UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS CON LOS DIVERSOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS Y FUNCIONES.
120					SE INCORPORO:	AO00154900392	REALIZAR LA ELABORACIÓN DE LOS DIPLOMAS DE LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES APROBADOS POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA Y GESTIONAR SU INSCRIPCIÓN ANTE SUNEDU.
121					SE INCORPORO:	AO00154900393	REALIZAR LA ENTREGA DE LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULO PROFESIONALES EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, EN CEREMONIA DE GRADUACIÓN/TITULACIÓN.
122	08/04/2024	Secretaría General	Memoandum N° 020-2024-SG-CO-UNIQ	Reprogramación del PDI	SE INCORPORO:	AO00154900399	PRESTACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ELABORACIÓN DE ACTAS Y ACUERDOS DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA.
123	09/04/2024	Unidad de Trámite Documentario y archivo	Memoandum N° 020-2024-SG-CO-UNIQ	Reorganización del PDI	SE INCORPORO:	AO00154900389	ADMINISTRACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INGRESA POR LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO (FÍSICO Y VIRTUAL).
124					SE INCORPORO:	AO00154900390	CONSERVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL.
125					SE INCORPORO:	AO00154900394	ADQUISICIÓN DE TERRENO; EN (E)LA FACULTAD DE AGRONOMÍA TROPICAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO
126	12/04/2024	Unidad Ejecutora de Inversiones	Informe N° 0372-2024-UBI-CB/0186-UNIQ	Remito Programación Presupuestal de las Inversiones No Privilegiadas	SE INCORPORO:	AO0015490085	CREACIÓN DEL SERVIDIO DE EXTENSIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO
127					SE INCORPORO:	AO0015490086	ADQUISICIÓN DE TERRENO; EN (E)LA FACULTAD DE AGRONOMÍA TROPICAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA INVESTIGACIÓN EN CAFÉ, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO



Se cuenta con un total de 110 Actividades Incorporadas, 33 Actividades Operativas desactivadas y 08 actividades modificadas, cabe precisar que estas Actividades Operativas Institucionales fueron modificadas para el presente año fiscal 2024, ya que algunas Unidades Orgánicas solicitaron la incorporación de las actividades en el Plan Operativo Institucional Multianual para lo cual se trabaja con plazos establecidos por el Ente rector CEPLAN, una vez culminadas las fases, el aplicativo CEPLAN cierra la posibilidad de cambios, es importante que los responsables de los Centros de Costos tengan la responsabilidad de cumplir los plazos programados en el planeamiento institucional.

VI. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE COMPETENCIA DE LA UPEM.



La elaboración de la Memoria de Gestión Anual de la UNIQ, que es un documento que compila toda información de los órganos y unidades de la UNIQ referente a su desempeño en el año 2023, bajo la estructura aprobada en la Directiva para la elaboración de la memoria de gestión anual de la universidad nacional Intercultural de Quillabamba, aprobada con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 391-2023-CCO-UNIQ, en este documento se detalla el contenido de la Memoria de gestión anual, así como el contenido de la Información que debe de remitir cada responsable de los Órganos y Unidades Orgánicas de la UNIQ, lo resaltante es que se establece la responsabilidad de proveer la información de forma correcta y de calidad con fines de poder aprobarla y publicarla en el portal institucional. En las disposiciones complementarias de la directiva se establece claramente en el literal b) evitar el envío de Información que no sea relevante para las características de este documento, así como enviar información que no se ciña a lo establecido en la directiva y en el formato adjunto.

La elaboración de informe de evaluación de los planes institucionales, es importante entender que la UNIQ está en plena constitución y eso se refleja en que las unidades de organización manifiestan que su capacidad operativa es insuficiente, siendo de necesidad organizacional identificar los órgano y unidades orgánicas para ser fortalecidas.

VII. ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN:

- Elaboración del Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora de la UNIQ, con Informe N° 014-2024 UPEM de fecha 01 de febrero del 2024.
- Memoria Anual de Gestión Institucional 2023 de la UNIQ, con Informe N° 050-2024 UPEM de fecha 15 de Marzo, con 296 folios.
- Elaboración del Plan Operativo Institucional Multianual 2025-2027 (actividades y metas físicas), con Informe N° 042-2024 UPEM fecha 06 de marzo del 2024, con 2 folios.
- Modificación del Plan Operativo Institucional POI 2024, con 113 actividades operativas entre inhabilitadas, modificadas e incorporadas, con Informe N° 052-2024 UPEM, de fecha 15 de Marzo.
- Directiva para la Elaboración del Texto Único de Servicios No Exclusivos TUSNE de la UNIQ, para su aprobación con acto resolutivo, con Informe N° 072-2024 UPEM de fecha 10 de Abril del 2024.

VIII. CONTEXTO ACTUAL DEL PLANEAMIENTO, ESTADÍSTICA Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL:

La universidad por el crecimiento vegetativo así como el desarrollo institucional que se viene dando, obliga a tomar en cuenta nuevos aspectos de cambio de la universidad, así como evidencia nuevas necesidades, es así que la UPEM, viene trabajando en esos cambios y actualizaciones institucionales, estos son como nuevos esquemas de planeamiento, nuevos procesos así como nuevos reglamentos y directivas, todo este volumen de cambios también se evidencia en muchos órganos administrativos que sustentan su nuevas necesidades y evidencian que su capacidad operativa se ve rebasada, todo estos temas están dentro del análisis que realiza el planeamiento en sus diferentes documentos de gestión, constituyéndose en algunos casos, como posibles riesgos institucionales a ser tomados en cuenta.

La Unidad de Planeamiento, Estadística y Modernización Institucional en el mismo contexto, requiere un reforzamiento para poder atender de manera eficiente y eficaz las labores de nuestra competencia, dentro de esas tareas propias de la necesidad del crecimiento institucional y de las nuevas funciones a realizarse, son las actualizaciones de algunos instrumentos de gestión como es el caso del texto único

del procedimientos administrativos-TUPA, con la necesidad de atender a los próximos egresados de la UNIQ, se requieren precisar y actualizar procedimientos que tienen que ser sustentados con los reglamentos respectivos, estos deben poseer las características óptimas para poder servir como sustento del TUPA de la UNIQ, así como este ejemplo existen nuevas precisiones a los documentos que son parte del análisis institucional anual.

Hay que entender que esta tarea no es de una sola unidad ni una sola persona, este proceso es complejo y toda la institución debe de estar presta la proveer las necesidades que implique la atención de forma oportuna y correcta de esta tarea.

Otro de los procesos importantes de la institución son los procesos del planeamiento en sus diferentes etapas, la cultura de Planeamiento institucional, es inherente a todos los docentes y trabajadores administrativos de la Universidad, la UPEM viene atendiendo dentro de sus funciones de asesoramiento a todos los trabajadores que así lo requieran, esta tarea es ardua, por características propias del planeamiento institucional dinámico y articulado, que interactúa con los demás sistemas administrativos que desarrolla la UNIQ.



IX. RECOMENDACIONES DE MEJORA.

- Los requerimientos de información y accesos a estos deben de darse de forma oportuna y completa, para la obtención de las metas en los plazos previstos.
- EL planeamiento siendo el primer eslabón de la gestión institucional requiere el respaldo de la alta dirección y la colaboración de todos los órganos y unidades de la UNIQ.
- Es importante destacar que la racionalización y simplificación administrativa no puede concebirse como una actuación puntual en un momento temporal predeterminado, sino que por el contrario debe constituir un proceso permanente, caracterizado por una constante redefinición de sus objetivos y por su integración normal en las estructuras de decisión y en las pautas funcionales de toda la Administración.
- Es prioritario el respaldo de la alta dirección, que nos permitirá atender todos los procesos de manera eficiente y eficaz de manera coordinada con toda la institución.

UNIDAD DE PRESUPUESTO

I. MISIÓN

La Unidad de Presupuesto es el órgano responsable de conducir la gestión presupuestaria de la universidad, velando por la adecuada implementación de las leyes anuales de presupuesto del sector público. A través de un enfoque estratégico y técnico, se asegura de cumplir con las fases de programación, formulación, ejecución y evaluación presupuestaria, promoviendo la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos públicos. Además, se encarga de realizar el control previo y concurrente de la ejecución presupuestaria, garantizando la sostenibilidad financiera de la universidad en cumplimiento con la normativa vigente.

II. ESTRUCTURA ORGÁNICA INTERNA



III. PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Formulación y Programación del Presupuesto Institucional 2025, asegurando su coherencia con las necesidades y prioridades de las Unidades Orgánicas. Este proceso incluyó la recopilación, análisis y validación de información, con el fin de garantizar que la asignación de recursos responda a los lineamientos estratégicos y normativos de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.
- Registro de demandas adicionales en la etapa de Formulación Presupuestal 2025-2027, este proceso incluyó la recopilación y análisis de las necesidades financieras para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Se realizó un seguimiento mensualizado de la ejecución presupuestal de los centros de costo, permitiendo un control del gasto. Este monitoreo contribuyó a optimizar el uso de los recursos, identificar necesidades de reajuste y garantizar la ejecución eficiente del presupuesto asignado a cada unidad operativa.
- A lo largo del año, la Unidad de Presupuesto también brindó asesoría y acompañamiento técnico a las diferentes áreas de la universidad, facilitando la correcta aplicación de las normativas presupuestarias y asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos por los órganos rectores del sistema presupuestario.

IV. LOGROS OBTENIDOS

INGRESOS

Durante el año fiscal 2024, el Pliego 556 - Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba alcanzó una ejecución de ingresos significativa en distintas fuentes de financiamiento. En la fuente de Recursos Directamente Recaudados, se ha recaudado un total de S/ 1,711,371.89, mientras que en la fuente de Recursos

Determinados, la ejecución de ingreso ascendió a S/ 664,803,649.02. A continuación, se presenta un gráfico que detalla la distribución de los ingresos según la genérica correspondiente.

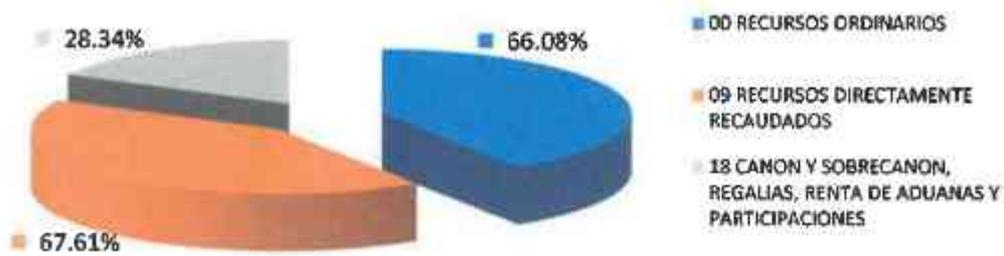




GASTOS

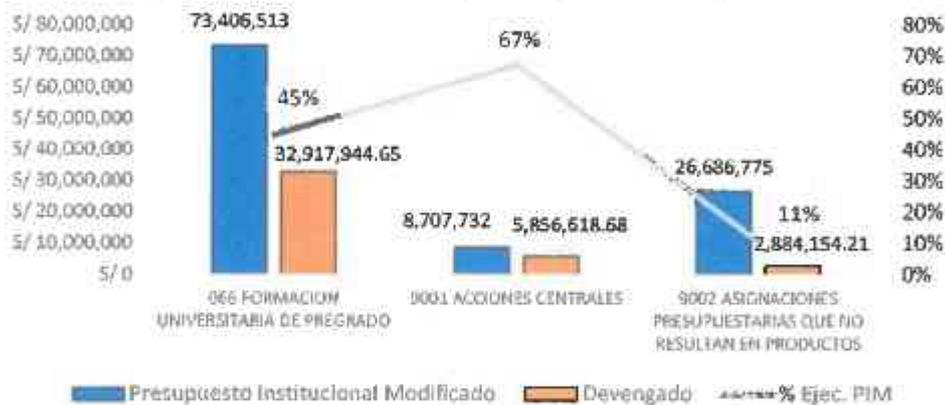
- En lo que respecta a la ejecución del gasto, la universidad logró importantes avances en el uso de su Presupuesto Institucional Modificado (PIM). La ejecución en la fuente de Recursos Ordinarios alcanzó el 66.08 %, mientras que en Recursos Directamente Recaudados se logró un 67.61 %. Por su parte, en la fuente de Recursos Determinados, la ejecución fue del 28.34 %, reflejando los esfuerzos de la institución en la gestión de su presupuesto.

Ejecución Presupuestal por Fuente de financiamiento



- A nivel de Programas Presupuestales, la ejecución del Presupuesto Institucional Modificado PIM considerando todas las fuentes de financiamiento del pliego 556 UNIQ presentó los siguientes resultados: el programa "Formación Universitaria de Pregrado" alcanzó un nivel de ejecución del 45 %, mientras que "Acciones Centrales" logró ejecutar el 67 % de su presupuesto. Asimismo, las "Acciones que No Resultan en Productos" tuvieron una ejecución del 11 %.

Ejecución Presupuestal por Programa Presupuestal



- La Unidad de Presupuesto cumplió con éxito el registro y presentación de la Programación Multianual 2025-2027, respetando los plazos y lineamientos exigidos por el ente regulador. Este proceso implicó un trabajo coordinado con diversas áreas de la universidad para la recopilación y validación de la información necesaria, asegurando así la planificación eficiente de los recursos para los próximos años.

- En el año fiscal 2024 el pliego 556 - Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba , recibió transferencias de recursos según los siguientes decretos que se detalla a continuación:

<p>•Decreto Supremo que Autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 20,590,269.00, a favor de universidades públicas, para financiar el costo que implica el pago de la Bonificación Especial del docente investigador, durante el Año Fiscal 2024, en el marco de lo dispuesto en los numerales 99.1 y 99.2 del artículo 99 de la Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación.</p>	<p>DS N° 123-2024-EF</p> <p>•Decreto Supremo que aprueba el nuevo monto de la remuneración mensual de los docentes ordinarios y docentes contratados de las universidades públicas; establece los criterios y condiciones para su otorgamiento; y autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 a favor de las universidades públicas.</p>	<p>DS N° 164-2024-EF</p> <p>•Decreto Supremo que aprueba el nuevo monto de la remuneración mensual de los docentes ordinarios y docentes contratados de las universidades públicas; establece los criterios y condiciones para su otorgamiento; y autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, a favor de las universidades públicas.</p>
---	---	--

V. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES

- Las unidades orgánicas y/o centros de costos presentan deficiencias en el seguimiento y planificación del gasto, generando retrasos, modificaciones presupuestales reiteradas y solicitudes imprecisas de disponibilidad de fondos. Esta falta de compromiso en la gestión financiera impacta la eficiencia institucional, generando retrasos y afectando a los objetivos institucionales.
- Durante la etapa de demandas adicionales, los centros de costo presentaron demoras en la remisión de solicitudes de demandas adicionales, lo que muestra un escaso compromiso con la formulación del presupuesto para el año 2025.
- En el transcurso del año fiscal 2024 se otorgó disponibilidad presupuestal para diferentes actividades a realizarse en el año sin embargo en algunos casos no llegaron a ejecutar según lo solicitado.
- Se identificó la necesidad de recibir capacitaciones continuas por parte del Ministerio de Educación en temas relacionados con la gestión presupuestaria en universidades, lo que impacta en la calidad y precisión de las actividades ejecutadas.

UNIDAD FORMULADORA

I. MISIÓN

MISIÓN DE LA UNIDAD FORMULADORA

La Oficina Unidad Formuladora; es el área responsable de aplicar los contenidos, las metodologías y los parámetros de formulación; elaborar las fichas técnicas y los estudios de Preinversión requeridos teniendo en cuenta los objetivos, metas e indicadores previstos en la fase de Programación Multianual de Inversiones y de su aprobación o viabilidad.

II. ESTRUCTURA ORGÁNICA INTERNA

La Unidad Formuladora depende jerárquicamente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la fecha cuenta con una estructura orgánica adecuada para el desempeño de las funciones encomendadas:



III. PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Elaborar las fichas técnicas y los Estudios de Preinversión con el fin de sustentar la concepción técnica, económica y el dimensionamiento de los Proyectos de Inversión.
- Evaluar los estudios de Preinversión de su competencia.
- Registrar en el Banco de Inversiones los Proyectos de Inversión y las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación.
- Declarar la viabilidad de los Proyectos de Inversión.
- Aprobar las Inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.
- Realizar la consistencia técnica entre el resultado del expediente técnico o documento equivalente y la ficha técnica o estudio de Preinversión que sustentó la Declaración de Viabilidad de los Proyectos de Inversión.
- Remitir información sobre las inversiones que solicite la DGPMI y los demás órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Durante el año 2024 la Unidad Formuladora viene formulando 04 estudios de pre inversiones de los cuales 02 corresponden a proyectos de inversión y 02 corresponden a IOARR, 01 estudio fue declarado viable y 02 inversiones IOARR aprobados las cuales se encuentran registradas en el Banco de Inversión, 01 proyecto de inversión se encuentran en formulación, se realizó el servicio de levantamiento topográfico para la actualización del Plan Director y Zonificación del Campus Universitario Sede Potrero.

Cuadro N°01 Resumen de Estudios Elaborados por la Unidad Formuladora

Cantidad	Estudio	Descripción	ESTADO
1	PERFIL	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	VIABLE
2	IOARR	ESTUDIO DE IOARR	APROBADOS
1	PERFIL	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	FÓRMULACIÓN



CUADRO N°02 ESTUDIOS ELABORADOS POR LA UF EL AÑO 2024
VIABLES/APROBADOS/FORMULACIÓN

Item	Código único de inversión	Nombre de la inversión	TIPO DE INVERSIÓN	Situación
1	2652522	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA SEDE POTRERO DISTRITO DE SANTA ANA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIABLE
2	2646547	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO; EN EL(LA) UNIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA SEDE EL ARENAL DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	IOARR	APROBADO
3	2651410	CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE DE ADMINISTRACION CENTRAL, ESPACIOS DE CIRCULACION HORIZONTAL Y/O VERTICAL Y VESTUARIOS Y/O SSHH DE USUARIOS; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; EN EL(LA) DIRECCIÓN DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA SEDE ARENAL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	IOARR	APROBADO
4	-	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA SEDE POTRERO DISTRITO DE SANTA ANA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	PROYECTO DE INVERSIÓN	FORMULACIÓN
5	-	PLAN DIRECTOR Y ZONIFICACIÓN DEL CAMPUS UNIVERSITARIO SEDE POTRERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Cuenta con el Levantamiento Topográfico

Implementación de equipos de la Unidad Formuladora

Dadas las limitaciones en cuanto a personal y equipamiento, la Unidad Formuladora realizo diversos requerimientos para la Adquisición de equipos; a fin de brindar mejores condiciones para el cumplimiento de funciones en el año 2024; entre los cuales se llegó a adquirir lo siguiente equipos:

Cantidad	Unidad	Descripción
5	Unidad	ACUMULADOR DE ENERGÍA - EQUIPO DE UPS 1 KVA - LEGRAND
2	Unidad	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU 2.00 GHZ RAM 32 GB ALMACENAMIENTO 512 GB SSD/2 TB HDD
1	Unidad	IMPRESORA PARA PLANOS - PLOTTERS INYECCIÓN TINTA COLOR RESOLUCIÓN 2400 ppp - EPSON
5	Unidad	MONITOR LED 32 In - LG Monitor: pantalla: LCD con retroiluminación LED 34.0".

I. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Teniendo en cuenta que la OPMI del sector a cargo de la UNIQ se encuentra en la ciudad de Lima, dadas las distancias y el tiempo para la remisión de documentación

y la absolución de dudas y observaciones esto ocasionaba demoras en la culminación y aprobación de estudios de preinversión.

La carencia de especialistas en formulación y evaluación de proyectos en la Unidad Formuladora conllevó a la contratación de algunos servicios especializados para la formulación de perfiles en plazos definidos.

II. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDERE NECESARIA Y TENGA IMPACTO EN LA INSTITUCIÓN

Para el año 2024 se tiene cubierto con Proyectos a Nivel preinversión viables, los pabellones de las seis escuelas profesionales y laboratorios básicos, el proyecto de servicios básicos en el campus universitario, los proyectos de gestión administrativa complementarios para brindar un servicio de calidad.

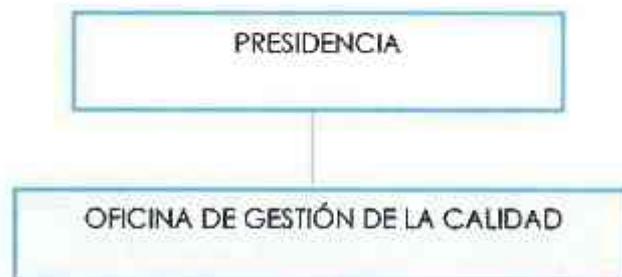


OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

I. MISIÓN

MISIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

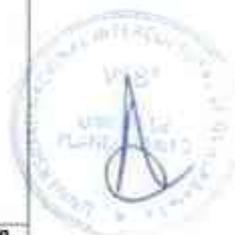
La Gestión de calidad tiene como misión orientar y liderar, la formación integral y de calidad de los estudiantes, la mejora continua, a través del cumplimiento de las políticas y estrategias nacionales e institucionales, mediante la planificación, la aplicación de los principios de gestión de la calidad, y así cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad, que involucre a toda la institución en un servicio de calidad a los usuarios, en la formación de competencias profesionales en concordancia con las necesidades e intereses de nuestra sociedad, para el desarrollo educativo intercultural en el ámbito regional y nacional; a partir de la investigación, proyección y difusión.



Adicionalmente a las indicaciones dadas, tengo a bien señalar que, las funciones y responsabilidades de este Despacho están establecidas en el Estatuto Vigente y el ROF. A continuación de acuerdo al siguiente detalle se tiene las actividades y acciones del POI que se programaron para el año 2024 el mismo que se informa en el presente cuadro:

II. ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - AÑO 2024

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD	EVIDENCIAS
1	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	a. INFORME TÉCNICO	Informe N°031 y 032 - 2024-DGC-UNIQ. 03/05/2024. Solicitud de Asesoría y Asistencia Técnica con PEMSUT.
		1.2. Informe Propuesta de Implementación de Sistema de Gestión de la Calidad.	INFORME N°004-2004/UNIQ-CO-DGC. Documento elevado a Presidencia de la Comisión Organizadora 10/09/24 En Proceso.
		1.3. Dentro del marco de ejecución del Fondo Concursable N°11 - PMSUT Unidad Ejecutora 118 - MINEDU, la Universidad Nacional Intercultural de Guillabamba es beneficiaria, por lo que tienen previsto ofrecer la <i>Asistencia Técnica para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad</i> , para ello se ha contratado a un grupo de expertos que facilitarán dicho servicio, para ello se ve a realizar una primera reunión general con los gestores internos designados por la UNIQ para este servicio.	FCH-PMESUT UNIDAD EJECUTORA 118-MINEDU https://meet.google.com/mmn-uvcy-trk
		1.4. Propuesta de Plan para la Implementación de Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.	INFORME N°012-2004/UNIQ-CO-DGC. Documento elevado a Presidencia de la Comisión Organizadora 01/10/24.
		1.5. Informe sobre el fondo Concursable N°11 "Programa de Mejora de la Gestión Administrativa de las Universidades Públicas" y las coordinaciones para la participación de la UNIQ en la Implementación del Sistema de Calidad en la Unidad de Abastecimiento. - Conformación del Equipo. - Visita programada de PMSUT para los días 21 y 22 de octubre.	INFORME N°016-2004/UNIQ-CO-DGC. Documento elevado a Presidencia de la Comisión Organizadora 03/10/24.
2	Verificación y Monitoreo de las actividades Académicas de Pregrado e Investigación para el cumplimiento de los compromisos planteados ante la SUNEDU y MINEDU.	ACERVO	Informe N°019-2024/UNIQ-CO-DGC. /08/2024. Solicitud para Capacitaciones sobre las Condiciones Básicas de Calidad.
3	Registro y control de documentos internos (Políticas, lineamientos, reglamentos, manuales, planes.	DOCUMENTO	Informe N°005-2024-MAZO-DGC- P- UNIQ. 23/01/2024 Presentación de Cuadro de Observaciones Preliminares de la SUNEDU.



	directivas) desde la perspectiva de calidad.		Informe N°015-2024/UNIQ-CO-DGC. 09/08/2024. Reiterativo.
4	Implementación de Sistemas y Procesos de autoevaluación de la gestión académica, administrativa e institucional, para la Renovación de Licencia Institucional.	DOCUMENTO	Actividad que está dentro del Plan de Renovación de Licencia Institucional, y que se cumplió parcialmente por la dación de la Ley N°32105 que otorga la licencia permanente a las Universidades.
5	Supervisión y Verificación del Cumplimiento y Mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.	ACCIÓN	Informe N°002-2024-DGC-UNIQ. 09/07/2024. Solicitud de Asistencia técnica del MINEDU para la Sostenibilidad de las CBC para la Renovación de Licencia Institucional.
6	ACCIONES DESTINADAS A LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA INSTITUCIONAL.	6.1. INFORME TÉCNICO	Informe N°032 - 2024-DGC-UNIQ. 03/05/2024. Informe Técnico N°001 - 2024-DGC-UNIQ. 06/07/2024. Informe Técnico N°002 - 2024-DGC-UNIQ. 05/07/2024. Informe Técnico N°005 - 2024-DGC-UNIQ. 22/07/2024.
		6.2. Informe que eleva la propuesta para conformación de la Comisión Técnica para la Renovación de Licencia Institucional. (Resolución de Consejo Directivo N°091-2021-SUNEDU-CO)	Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N°022-2024-UNIQ. 18/01/2024 Que conforma la Comisión Técnica para la Renovación de Licencia Institucional.
		6.3. Presentación del Plan de Acción para la Implementación del Modelo de Renovación de Licencia Institucional y el Mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.	PRIMER INFORME N°014-2024-DGC-UNIQ. de fecha 12/03/2024. Sin respuesta por parte de la Comisión Organizadora.
			SEGUNDO INFORME N°034-2024-DGC-UNIQ. de fecha 24/05/2024. Solicitud en el Marco de la Ley de Presupuesto del Sector Público N°31953. Sin respuesta por parte de la Comisión Organizadora.
			TERCER INFORME N°005-2024-DGC-UNIQ. de fecha 10/07/2024. Solicitud reiterativa para aprobación del Plan de Renovación de Licencia en el Marco de la Ley de Presupuesto N°31953. CUARTO INFORME N°011-2024/UNIQ-CO-DGC de fecha 08/08/2024. Levantamiento de Observaciones del Plan de Acción de Renovación de Licencia Institucional para su aprobación Resolutiva. Respuesta: Informe N°060-2024/UNIQ-CO-DAJ. de fecha 13/08/2024. La Asesoría Jurídica de la UNIQ. Devuelve el expediente del Plan de Acción de Renovación de Licencia por la dación de la Ley 32105 y sugiere reconducir el pedido.
	QUINTO INFORME N°017-2024/2024/UNIQ-CO-DGC de fecha 14/08/2024 Se remite el documento como Plan de Mantenimiento y		



		Mejora Continua de las CBC, para su aprobación. SIN RESPUESTA
	6.4. Presentación de Matriz de responsables de los Indicadores de las CBC para la Renovación de Licencia Institucional. Solicitud para su aprobación.	Primer Informe N°006-2024-DGC-UNIQ. de fecha 22/07/2024 y Propuesta para sistematización de fichas técnicas de los 31 Indicadores de las CBC para la renovación de Licencia Institucional. Informe N°007-2024-DGC-UNIQ. de fecha 22/07/2024. Segundo Informe N°012-2024-DGC-UNIQ. de fecha 09/08/2024. Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N°008-2024/UNIQ-CO-P. 13/08/2024 Que aprueba la Matriz de responsables de los Indicadores de las CBC para la Renovación de Licencia Institucional. En la misma fecha Asesoría Jurídica de la UNIQ. Devuelve el expediente del Plan de Acción de Renovación de Licencia por la dación de la Ley 32105 y sugiere reconducir el pedido.
OBSERVACIÓN. - Tal como se evidencia, en la actividad programada sobre La Renovación de Licencia Institucional, desde la Comisión Organizadora de la UNIQ presidida por el Dr. Cerapio Nicéforo Quintanilla Condor, hasta la última Comisión presidida por el Dr. Luis Enrique Natividad Cerna, no hubo voluntad de las Autoridades para implementar desde un inicio el Modelo de Renovación de Licencia Institucional, aun existiendo disponibilidad presupuestal en el Marco de la Ley de Presupuesto N°31853.		



III. ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - 2024

ACTIVIDADES	RESULTADOS Y/O EVIDENCIAS
1.- Presentación del Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2024-2025 para su aprobación mediante Resolución de la C.O. UNIQ.	Primer Informe N°036-2024-DGC-UNIQ, de fecha 06/06/2024 Expediente Observado y Devuelto Proveído N°1509 de fecha 14/08/2024 Segundo Informe N°006-2024-DGC-UNIQ. Levantamiento de Observaciones y Solicitud para aprobación. Sin respuesta.
2.- Informe situacional de la Oficina de Gestión de la Calidad, indicando logros alcanzados, limitaciones de la Oficina y recomendaciones de mejora.	INFORME N°002-2024-AZO/UNIQ/CO-DGC, Documento elevado a Ing. Aldo VARGAS CASTILLO Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad 06/09/24
3.- Informe sobre: Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en la UNIQ.	INFORME N°004-2024- DGC-UNIQ. Documento elevado a Ing. Aldo VARGAS CASTILLO Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad 8/09/24
4.- Informe sobre Acciones Destinadas a la Modificación de Licencia Institucional y Mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad	INFORME N°005-2024-DGC-UNIQ. Documento elevado a Ing. Aldo VARGAS CASTILLO Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad 16/09/24
5.- Informe de trabajo de la Oficina de Gestión de la Calidad del 01 de enero al 12 de julio y del 13 de julio al 15 de setiembre del 2024. (Ref. Memorandum Múltiple N°020-2024/UNIQ-CO-P).	INFORME N°007-2024-DGC-UNIQ. Documento elevado a Ing. Aldo VARGAS CASTILLO Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad 20/09/24

6.- Se elaboró el Alineamiento del Modelo de Renovación de Licencia RCD N°091-2021-SUNEDU-CO con el Modelo de Licencia RCD N°006-2015-SUNEDU/CO para efectos de asignación presupuestal del Mantenimiento de las CBC de la UNIQ.	INFORME N°010-2024-AZD/UNIQ/CO-DGC. Documento elevado a Ing. Aldo VARGAS CASTILLO Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad 30/09/24. SIN RESPUESTA
7.- Presentación del Plan de Mantenimiento y Mejora Continua de las CBC de la Licencia Institucional de la UNIQ.	INFORME N°014-2024/UNIQ - CO-DGC. Documento elevado a Presidencia de la Comisión Organizadora 02/10/24
8.- Informe sobre Solicitud de Aprobación del Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2024-2025.	INFORME N°006-2024-DGC-UNIQ. Documento elevado a Ing. Aldo VARGAS CASTILLO Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad 03/10/24
9.- Participación en el "V ENCUENTRO DE LA RED DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA" denominado: Acciones preparatorias para los procesos de Renovación de la Licencia Institucional y sus Desafíos, CBC-R I y CBC-R II. Organizado por la Universidad Andina del Cusco; llevado a cabo en el Cusco a partir del día 19 de junio al 21 de junio de 2024.	Informe N°09-2024-UNIQ-CO-DGC-AZD, de fecha 03/10/2024.
10.- Informe de Recomendación para la Conformación del Comité de Gestión de la Calidad Institucional y eleva propuesta de Reglamento de Comité de Calidad Institucional	INFORME N°011-2024-AZD/UNIQ/CO-DGC. Documento elevado a Ing. Aldo VARGAS CASTILLO Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad 14/10/24
11.- Informe sobre la Dación de la Resolución del Consejo Directivo N°0028-2024-SUNEDU-CO.	INFORME N°012-2024-AZD/UNIQ/CO-DGC. Documento elevado a Ing. Aldo VARGAS CASTILLO Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad 16/10/24
12.- Propuesta para la Declaración de la Política y Objetivos de Calidad de la UNIQ.	INFORME N°013-2024-AZD/UNIQ/CO-DGC. Documento elevado a Ing. Aldo VARGAS CASTILLO Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad 25/10/24
13.- Evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad en la UNIQ.	INFORME N°003-2024/UNIQ -CO - DGC. Documento elevado a Presidencia de la Comisión Organizadora 18/12/24.



IV. LOGROS OBTENIDOS:

- **Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N°022-2024-UNIQ. 18/01/2024** Que conforma la Comisión Técnica para la Renovación de Licencia Institucional.

- **Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N°008-2024/UNIQ-CO-P. 13/08/2024** Que aprueba la Matriz de responsables de los Indicadores de las CBC
- Información del Sostenimiento de las condiciones básicas requeridas hasta el segundo trimestre, de acuerdo al Resolución Viceministerial RVM N°244-2021-MINEDU, que fue remitida en los plazos establecidos.

V. PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

Se ha podido identificar los siguientes problemas:

- Paralización de las actividades académicas por huelga de los estudiantes durante todo el mes de noviembre del 2024.
- El cambio permanente de las Autoridades Universitarias generó inestabilidad en las acciones administrativas.
- Falta de decisión y voluntad de las Autoridades para implementar el Modelo de Renovación de Licencia Institucional, aun existiendo disponibilidad presupuestal en el Marco de la Ley de Presupuesto N°31953.
- Suspensión del Plan de Acción de Renovación de Licencia por la dación de la Ley 32105.
- No se Proyectó la Resolución de la versión del **Plan de Gestión de la Calidad Institucional aplicable al 2024-2025** por falta de dinamicidad administrativa.



OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL



LIC. MANUEL PORRAS ESCOBEDO



LIC. RUBÉN CONDORI HUISA



I. MISIÓN

MISIÓN DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

Propiciar un adecuado proceso de información y comunicación interno y externo sobre las acciones y actividades que realiza la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, contribuyendo al fortalecimiento de la universidad y la buena imagen institucional.

II. ESTRUCTURA ORGÁNICA INTERNA



III. PRINCIPALES ACTIVIDADES

4.1. Diseñar y evaluar las estrategias de comunicación e imagen institucional en coordinación con la alta dirección: se posibilitó una estrategia de comunicación permanente con los medios de comunicación locales y regionales para dar a conocer las actividades y acciones de la UNIQ.



Realización de Conferencias y ruedas de Prensa para dar a conocer la realización de actividades y acciones de la UNIQ.



Acompañamiento a visita de autoridades a la construcción de infraestructura para la ciudad universitaria y pabellón de laboratorios.



Acompañamiento y difusión de actividades de recepción de visitantes: de la Universidad Nacional de Puno y representantes del COMARU y pueblos originarios.

Acompañamiento a visita guiada con participación de funcionarios de la Unidad Ejecutora de Inversiones y de la



Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (DICOPRO).



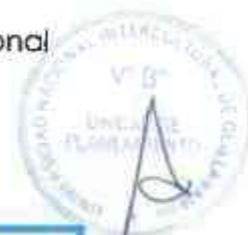
Acompañamiento y difusión de visita de estudiantes del nivel primario de la ciudad de Quillabamba al campus universitario y laboratorios de Ciencias Básicas.



Acompañamiento y difusión de visita de estudiantes universitarios de universidades nacionales y extranjeras al taller de procesos alimenticios de la escuela profesional de Ing. de Alimentos.



Acompañamiento y difusión de actividades de capacitación del personal docente a cargo del PMESUT.



Difusión del trabajo realizado por las pasantes alemanas durante su permanencia en el campus universitario.

Diseñar las campañas o planes de difusión: Se elaboró los planes de difusión de las diferentes actividades y acciones como el Centro Pre Universitario, Examen de Admisión Ordinario y Extraordinario, Examen de Primera Oportunidad y coordinación para la difusión con la Dirección de Admisión.



Difusión de la realización del examen CEPRE UNIQ



Difusión de la inducción a los estudiantes ingresantes a la UNIQ a través de la modalidad CEPRE.



Difusión y registro de imágenes del Examen Ordinario de Admisión.



Difusión y registro de imágenes del Examen Extraordinario.



Difusión y registro de imágenes del QUILLAFIC 2024.

4.3 Coordinar, conducir y organizar actividades y eventos institucionales periódicos y ceremonias oficiales, así como apoyar en la organización de otras actividades y eventos institucionales.



Difusión de actividades de capacitación a estudiantes en el taller de procesos alimenticios de la escuela profesional de Ingeniería de Alimentos.



Conducción y difusión de campañas organizadas por la Dirección de Bienestar Universitario.



Conducción y difusión de ceremonia de egresados de las cuatro escuelas profesionales de la UNIQ.



Conducción y difusión de las actividades de aniversario de las escuelas profesionales de la UNIQ.



Difusión y acompañamiento a Campañas de salud institucionales.





Difusión de actividades de capacitación en Laboratorios.



Difusión de visita de autoridades a construcción de infraestructura universitaria.



Conducción y difusión de actividades académicas.

IV. LOGROS OBTENIDOS

Se logró posicionar a la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba como un centro de estudios superiores referente en cuanto a educación, investigación y proyección social hacia la comunidad:





Entrega de certificados de establecimientos saludables a los dueños de restaurantes en coordinación con el municipio provincial.

Se realizó actividades de responsabilidad social de reforestación de parques y avenidas con apoyo del municipio provincial.



Difusión de actividades de proyección con la presencia de estudiantes.



Realización de charlas preventivas de salud en institutos y establecimiento penal de la ciudad de Quillabamba.



Realización de actividades de revalorización de nuestras costumbres ancestrales como la Ceremonia de ofrenda a la Pacha Mama.



Difusión de actividades protocolares de bautizo a los cachimbos de las escuelas profesionales.



Participación de la UNIQ en Ferias Vocacionales realizadas de manera descentralizadas.



Participación de la comunidad universitaria en Conversatorios por el cuidado de medio ambiente.



Realización del Talleres de capacitación dirigidos a la comunidad universitaria.



Realización de actividades de proyección social con motivo de las fiestas navideñas.



Confraternidad de la comunidad universitaria por las fiestas navideñas con la presencia de las nuevas autoridades universitarias.



Presentación y acompañamiento a las nuevas autoridades universitarias durante sus primeras acciones en la UNIQ.



Realización de talleres, simposios, y eventos de capacitación dirigidos a la comunidad universitaria y sociedad civil.



Participación de la comunidad universitaria en simulacros de sismo y cursos de seguridad y salud en el trabajo.

V. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES

- Falta de personal técnico de apoyo para realización de actividades institucionales.
- Falta de implementación con equipos básicos para la edición y producción de material en audio y video de nuestras actividades institucionales.
- Mayor asignación presupuestal para adquisición de equipos y merchandising institucional.





CAPÍTULO III

ÓRGANOS DE

APOYO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Mgt. Ana María Rodríguez De La Peña

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - UNIQ



La Dirección General de Administración es el órgano de apoyo dependiente de Presidencia responsable de conducir los procesos de los Sistemas Administrativos de Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos, así como de ejecutar los servicios de Mantenimiento de la planta física, transporte y el desarrollo de proyectos de inversión enmarcado en el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa Universitaria.

I. MISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Dirigir y conducir los procesos que integran los Sistemas Administrativos en materia de gestión administrativa, económica y financiera, así como del funcionamiento y prestación de servicios, en el ámbito de su competencia, con sujeción a las normas vigentes.

II. ESTRUCTURA ORGÁNICA INTERNA:



III. PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Dirigir e implementar los procesos de los Sistemas Administrativos de Personal, Abastecimiento, Bienes Nacionales, Contabilidad y Tesorería, conforme a la normatividad vigente.
- Dirigir e implementar los procesos del sistema de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la universidad a través de su respectiva Unidad.

- Dirigir e Implementar a través de la unidad ejecutora de Inversiones la ejecución, operación y mantenimiento de los proyectos de inversión e infraestructura de propiedad de la Universidad.
- Dirigir e Implementar la uniformización y sistematización de los procedimientos y técnicas de registros de los Ingresos y Gastos generados por los centros producción con las que cuenta la Universidad.
- Coadyuvar con el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Universidad, establecidos en el POI y PEI, a través de la atención de los requerimientos de bienes y servicios, de las diferentes Direcciones, Oficinas, unidades, Áreas y/o dependencias de la Presidencia, Vicepresidencias Académicas y de Investigación
- Planificar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar los sistemas administrativos y los procesos de Ejecución Presupuestal, Contabilidad Integrada, Gestión de Recursos Humanos, Bienestar Universitario, Servicios Generales y Mantenimiento de los bienes y patrimonio institucional y proyectos de obras e infraestructura.
- Administrar y controlar las inversiones en infraestructura y en equipamiento de bienes fungibles.
- Designar los Comités Especiales en los casos que correspondan mediante Resolución Directoral.
- Aprobar las bases administrativas para la ejecución de los procesos de selección y adquisiciones públicas y firmar los contratos provenientes de la realización de los procesos de selección mediante Resolución Directoral, dentro de la normatividad establecida.
- Emitir opinión técnica sobre la incidencia y aplicación de las normas y dispositivos legales referentes a los sistemas administrativos y financieros de la gestión universitaria.
- Formular y proponer políticas orientadas al desarrollo de los sistemas administrativos institucionales.
- Asesorar a la Alta Dirección en asuntos relacionados a los sistemas administrativos y financieros que conduce.
- Coordinar con los Órganos Rectores de los Sistemas Administrativos y Financieros de la Administración Pública Nacional y Universitaria.



- Promover y desarrollar la capacitación profesional y la especialización de los servidores administrativos de la Dirección General de Administración y de la Institución en general en el uso de los sistemas administrativos,
- financieros y otros correspondientes a la Gestión Administrativa Universitaria.
- Cumplir las demás funciones que le asigne el Rector, el Consejo Universitario y el Reglamento General de la Universidad.

IV. LOGROS OBTENIDOS

- A través de la Unidad de Abastecimientos se atendieron los diferentes requerimientos de bienes, servicios y adquisición de equipos, necesarios para las Actividades académicas, de Investigación, administrativas, en ese sentido además de las adquisiciones menores 08 UIT y las adquisiciones de PERÚ COMPRAS, se ejecutaron 31 procedimientos de selección en ejecutados y/o en ejecución, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:
 - 20 adjudicaciones simplificadas
 - 02 concursos públicos
 - 03 licitaciones públicas
 - 04 subasta inversa electrónica
 - 02 contratación directa
- Adquisición de terreno en la facultad de agronomía tropical de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, sede el Arenal, Distrito de Santa Ana - La Convención – Cusco.
- Creación del Servicio de formación de la carrera profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Fundo Potrero, Distrito de Santa Ana - La Convención – Cusco.
- Supervisión de Obra: Creación del Servicio de formación de la carrera profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Fundo Potrero, Distrito de Santa Ana - La Convención – Cusco.
- Durante año fiscal 2024 se ejecutaron un total de 485 órdenes de servicio, lo que representa un significativo incremento respecto al año anterior.



- Se logro la incorporación de personal Profesional, Técnico y Auxiliar a la UNIQ, habiéndose desarrollado 06 Procesos de Convocatoria Publicas CAS durante el año 2024.
- En marzo 2024, Los Estados Financieros y Presupuestarios del ejercicio 2024, han sido elaborados y culminados por la Unidad de Contabilidad, en coordinación con la oficina de Presupuesto, la Dirección General de administración y demás dependencias con las cuentan la Universidad (información financiera y presupuestaria) y presentados ante la Dirección General de Contabilidad Publica del Ministerio de Economía y finanzas; ello con el propósito de que la información financiera y presupuestaria 2023 de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba forme parte de la Cuenta General de la Republica del ejercicio 2023. Los mismos fueron presentados de acuerdo con lo descrito en la Directiva N° 001-2021-EF/51.01 "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para Periodos Intermedios del Ejercicio Fiscal 2023".
- En el mes de marzo del 2024 se culminaron los inventarios físicos de bienes patrimoniales y existencias de almacén al 31 de diciembre del 2023, por la comisión de inventarios, los cuales se encuentran debidamente conciliadas entre los saldos de inventarios y los saldos contables (la Información ha sido comunicada a la Super intendencia de bienes nacionales, dentro de los plazos y en la respectiva plataforma web); dicha información ha sido integrada en los Estados Financieros del 2023.
- Durante el ejercicio 2024 en coordinación entre la Unidad de Contabilidad, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Dirección General de Administración, se culminó, cerro y presento, la Información Financiera y Presupuestal al primer trimestre, segundo trimestre del 2023 y tercer trimestre del 2023, la misma que fue validada por la Dirección general de Contabilidad Pública, de acuerdo con los lineamientos y normativa que dicha dirección dispone; y cuya carpetas fueron presentadas en la Dirección General de Contabilidad Pública (MEF) dentro de los plazos establecidos. Por consiguiente, los cierres mensuales



también se han realizado dentro de los plazos establecido en el marco normativo de la DGCP.

- Ejecución del Proyecto "Mejoramiento Del Servicio De Laboratorios De Ciencias Básicas – Provincia De La Convención, Departamento Del Cusco" con una ejecución de 3'072,953.07 del presupuesto PIM asignado en el año 2024, con equipamiento y adquisición de insumos para los laboratorios biología, química, fitopatología, suelos y semillas, física e ingeniería civil de la Universidad.
- Mediante la Unidad de Servicios Generales, se ejecutaron la Modificación del Plan de Mantenimiento de Infraestructura, mobiliario, equipos y unidades vehiculares de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba – UNIQ (sedes de la Universidad) 2024.
- Modificación de la Directiva para la ejecución de actividades de Mantenimiento de Infraestructura, mobiliario y equipamiento en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.
- Se elaboraron diversos Expedientes y/o fichas técnicas de actividades de Mantenimiento, para la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.
- En los semestres académicos 2023 II, 2024 I y 2024 II, a través de las dependencias de la Dirección General de Administración y Dirección de Bienestar Universitario, se ha cumplido con la atención del servicio de Comedor Universitario y la Residencia Universitaria a los alumnos con beca de las 04 escuelas profesionales; lo propio en coordinación con la Unidad de servicios generales se ha cobertura do el servicio de transporte a los estudiantes de las 04 escuelas profesionales, así como a la comunidad universitaria.



V. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES

- Paralización de las actividades académicas y administrativas por el paro acatado por los estudiantes Universitarios durante 04 de noviembre al 5 de diciembre del año 2024, que afecto considerablemente en la culminación de la ejecución presupuestal del año fiscal 2024.

- Existencia de necesidad para fortalecer el clima y cultura organizacional institucional, que permita la identificación con los objetivos institucional, mejore las relaciones interpersonales, en toda la comunidad universitaria
- Falta fortalecer la operatividad de la Unidad Ejecutora de inversiones y la Unidad Recursos Humanos, a través de la contratación de personal administrativo y Docente hecho que permitirá, garantizar la prestación adecuada de bienes, servicios, así como la dotación de inversiones.



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.



I. MISIÓN

MISIÓN DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Supervisar, desarrollar y aplicar iniciativas de mejora continua en los procesos que conforman el sistema de gestión de recursos humanos. Realizar el estudio y análisis cualitativo y cuantitativo de la provisión de personal al servicio de La Entidad de acuerdo a las necesidades institucionales.

II. ESTRUCTURA ORGÁNICA.

La Unidad de Recursos Humanos, según el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 105-2020-P-CO-UNIQ, publicada en el diario oficial "El Peruano", en fecha 29 de diciembre del 2020; depende jerárquicamente de la Dirección General de Administración de la UNIQ.



III. PRINCIPALES ACTIVIDADES

- a) Proponer y aplicar políticas, estrategias, lineamientos, instrumentos o herramientas de gestión de recursos humanos, así como el diseño y seguimiento del Plan de Recursos Humanos, alineado a los objetivos de la entidad y en el marco de lo dispuesto en la normativa del sistema administrativo de gestión de recursos humanos.
- b) Organizar la gestión de los recursos humanos en la entidad, mediante la planificación de las necesidades de personal, en congruencia con los objetivos de la entidad.
- c) Ejecutar e implementar las disposiciones, lineamientos, instrumentos o herramientas de gestión establecidas por SERVIR y por la entidad.
- d) Formular lineamientos y políticas para el desarrollo del plan de gestión de personas y el óptimo funcionamiento del sistema de gestión de recursos humanos, incluyendo la aplicación de indicadores de gestión.
- e) Supervisar, desarrollar y aplicar iniciativas de mejora continua en los procesos que conforman el sistema de gestión de recursos humanos.

- f) Realizar el estudio y análisis cualitativo y cuantitativo de la provisión de personal al servicio de la entidad de acuerdo a las necesidades institucionales.
- g) Gestionar los perfiles de puestos.
- h) Administrar y mantener actualizado en el ámbito de su competencia el Registro Nacional de Personal del Servicio Civil y el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido que lo integra.
- i) Gestionar la administración de personas como es el caso de:
 - i. La administración de legajos
 - ii. El registro y control de asistencia
 - iii. El desplazamiento o movimiento de personal a otros puestos o funciones dentro o fuera de la entidad
 - iv. El régimen disciplinario
 - v. La Desvinculación
- j) Otras actividades que se establezcan en las normas reglamentarias y lo dispuesto por la Entidad, de acuerdo a las funciones propias de la Unidad de Recursos Humanos.

IV. LOGROS OBTENIDOS:

- a) En el periodo presupuestal 2024, se ha gestionado el Talento Humano de la UNIQ, en número de: **45** docentes ordinarios, entre Principales, Asociados y Auxiliares, **19** docentes contratados, **02** servidores administrativos nombrados, **83** servidores contratados por la modalidad CAS, (Confianza, Directivo Superior, Profesional, Técnico y Auxiliar).
- b) Incremento de la satisfacción laboral dentro de la entidad.
- c) Se ha participado en los diferentes procesos de incorporación de personal Profesional, Técnico y Auxiliar a la UNIQ, habiéndose desarrollado 06 procesos de convocatorias públicas CAS durante el año 2024.
- d) Aumento de la productividad del personal docente y administrativo de la Entidad.
- e) Mejora en la calidad del servicio dentro de los periodos de tiempo establecidos.



- f) Desarrollo del talento de los empleados a través de las capacitaciones dictadas en el transcurso del año 2024.
- g) Brindar información clara a cada uno de los usuarios internos y externos de la entidad, en temas referentes a la gestión de Recursos Humanos.
- h) Se ha logrado organizar y estandarizar el manejo y control del Archivo Escalafonario y documental de la UNIQ, según las normas de archivística, que conllevan a un manejo más ágil y dinámico.
- i) Se ha organizado diversos eventos de fortalecimiento de capacidades y mejora continua en el aspecto Psicológico y sobre Seguridad y Salud en el Trabajo al personal administrativo de la UNIQ.
- j) Se ha verificado oportunamente la plataforma de Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles, RNSSC, así como el REDAM y REDERECI, de los servidores de la UNIQ.

V. INVERSIONES

- a) En el periodo presupuestal 2024, se ha gestionado el Talento Humano de la UNIQ por Proyectos de Inversión; Profesionales y Técnicos en número de 61, y personal Obrero bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 728, en número de 114.
- b) Se ha participado en 44 procesos de incorporación de personal mediante la modalidad de invitación aprobada con RESOLUCIÓN N°054-2024-UNIQ.



VI. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

La Unidad de Recursos Humanos de la UNIQ, para el cumplimiento cabal de sus funciones, no cuenta con otras áreas o responsabilidades, las cuales oportunamente fueron puestas a conocimiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, siendo las siguientes:

- ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO, CAPACITACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL.
- ÁREA DE REMUNERACIONES.
- ÁREA DE ESCALAFÓN.

- ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y RELACIONES LABORALES.

VII. RECOMENDACIONES

La Unidad de Recursos Humanos de la UNIQ, ha asumido un rol preponderante de liderazgo conjuntamente con el equipo profesional y técnico de esta dependencia, para la atención oportuna de los diferentes procedimientos y funciones inherentes a esta dependencia, así como funciones adicionales conforme a lo descrito en el numeral 5 del presente, redoblando esfuerzos para el cabal cumplimiento de los objetivos y metas institucionales como parte del Órgano de Apoyo (DGA) de la UNIQ; renovando el compromiso del personal de la Unidad de Recursos Humanos en procura de una mejor atención al usuario (externo e interno), en función a las necesidades institucionales y al crecimiento en el recurso humano (Docentes, administrativos CAS y personal eventual por proyectos de inversión) de la UNIQ.

VIII. ANEXOS Y REFERENCIAS.

FOTOGRAFÍAS SOBRE DIFERENTES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS EN EL PERIODO 2024



IMAGEN 1: Actividad desarrollada por el día de la mujer



IMAGEN 2: Charla motivacional por el día internacional de la mujer



IMAGEN 3. Charla motivacional realizada por el día del trabajador universitario.



IMAGEN 4. Charla motivacional realizada por el día del trabajador universitario.



IMAGEN 5. Desfile institucional por aniversario de la provincia de la convencion.



IMAGEN 6. Desfile institucional por aniversario de la provincia de la convencion



UNIDAD DE ABASTECIMIENTO



- Es la unidad orgánica encargada de desarrollar los procesos para proveer de los bienes, servicios y obras necesarios para el funcionamiento de la Universidad.
- Administra, registra, controla y verifica los bienes patrimoniales de la Universidad, de acuerdo a las normativas vigentes, fomentando el correcto uso y aprovechamiento por parte de la comunidad universitaria, además de mantener actualizado el estado en el que se encuentren los bienes.
- Administra el proceso de recepción, registro, custodia y distribución oportuna de los bienes adquiridos para las áreas usuarias de la universidad previa verificación de las condiciones de calidad y seguridad.

ESTRUCTURA ORGÁNICA INTERNA (según ROF vigente, aprobado con Resolución Presidencial N° 105-2020-P-CO-UNIQ)



I. MISIÓN DEL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA

Administrar y optimizar los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, garantizando eficiencia, transparencia y cumplimiento de la normativa vigente. Nuestra labor contribuye al desarrollo institucional, asegurando el abastecimiento oportuno y adecuado para el cumplimiento de las funciones académicas y administrativas, promoviendo la mejora continua en la gestión de recursos y fortaleciendo la sostenibilidad y responsabilidad en el uso de los fondos públicos.

II. VISIÓN DEL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA

- Nuestra visión es ser reconocidos a nivel institucional y nacional como una unidad de excelencia en abastecimiento, promoviendo la sostenibilidad, la responsabilidad en el uso de los fondos públicos y el fortalecimiento de la operatividad universitaria. Así, aseguramos que nuestros procesos aporten de manera efectiva al desarrollo de la educación superior intercultural y al bienestar de la comunidad universitaria
- Para el año 2024, la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba se consolidó como un pilar estratégico en la gestión de recursos, garantizando procesos de adquisición eficientes, transparentes y alineados con la normativa vigente. Nuestra gestión será un modelo de buenas prácticas en contratación pública, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los objetivos académicos y administrativos de la universidad.



- A través de la implementación de tecnologías innovadoras y la optimización de los procedimientos, buscamos modernizar la gestión de abastecimientos, reduciendo tiempos y costos, sin comprometer la calidad ni la eficiencia de los bienes y servicios adquiridos. La capacitación continua del equipo humano y el desarrollo de estrategias orientadas a la mejora de la gestión serán clave para nuestro crecimiento y consolidación.

III. PRINCIPALES ACTIVIDADES

1. Planificación y Programación de Compras

- Elaboración del **Plan Anual de Contrataciones (PAC)** conforme a las necesidades de la universidad.
- Coordinación con las diferentes áreas para identificar requerimientos de bienes y servicios.
- Priorización y programación de adquisiciones según disponibilidad presupuestal.
- Planificar, coordinar y supervisar las acciones de inventarios de los activos fijos, bienes y suministros de la universidad, así como mantener el registro correspondiente actualizado.
- Planificar, organizar, conducir y ejecutar los procesos de almacenamiento y distribución de bienes a nivel institucional.
- Programar el almacenamiento y garantizar el abastecimiento racional y oportuno de los bienes, materiales e insumos que requieran los centros de costos.

2. Gestión de Adquisiciones y Contrataciones

- Tramitación de **procedimientos de selección** (licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Contratación Directa entre otros) bajo la normativa vigente.
- Evaluación y selección de proveedores conforme a criterios de calidad, costo y oportunidad.
- Elaboración y seguimiento de contratos y órdenes de compra.

3. Control y Supervisión de Abastecimientos

- Recepción, verificación y almacenamiento de bienes adquiridos.



- b. Control de calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas de los productos y servicios.
- c. Supervisión del cumplimiento de contratos por parte de los proveedores.

4. Administración de Almacenes y Logística

- a. Gestión de inventarios y control de stock de bienes en almacenes.
- b. Distribución eficiente de bienes a los centros de costos
- c. Administrar y controlar el patrimonio de bienes muebles de la universidad y supervisar las acciones de mantenimiento y seguridad, conforme a la normativa aplicable.
- d. Coordinar acciones de mantenimiento, conservación y seguridad sobre los bienes muebles e inmuebles de la entidad.

5. Cumplimiento Normativo y Transparencia

- a. Aplicación de la **Ley de Contrataciones del Estado** y normativas internas en los procesos de adquisición.
- b. Directiva de Contrataciones iguales y menores a 8 unidades impositivas tributarias UNIQ
- c. Registro y reporte de adquisiciones en el **Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)**.
- d. Implementación de medidas para la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de abastecimientos.

6. Optimización de Contrataciones a Través del Catálogo Electrónico de PERÚ COMPRAS

- a. Ampliación del uso del Catálogo Electrónico: Implementación de estrategias para incrementar las adquisiciones mediante este mecanismo, optimizando tiempos y reduciendo costos administrativos.
- b. Mayor eficiencia en la compra de bienes y servicios: Simplificación de los procedimientos de contratación a través de proveedores previamente homologados, asegurando calidad y cumplimiento normativo.



- c. Reducción de plazos en los procesos de adquisición: Aprovechamiento del sistema digital para realizar compras ágiles y transparentes.
- d. Capacitación del personal en el uso del Catálogo Electrónico: Fortalecimiento de competencias del equipo en la plataforma de PERÚ COMPRAS para maximizar su uso y eficiencia.
- e. Seguimiento y evaluación de compras: Análisis de impacto y beneficios obtenidos mediante la contratación a través del catálogo, con el fin de optimizar el proceso continuamente.

7. Gestión de Cotizaciones Menores a 8 UIT

- a. Proceso de cotización simplificado: Para adquisiciones de bienes y servicios menores a 8 UIT, se lleva a cabo un proceso ágil que fomenta la competitividad y la transparencia, permitiendo a los proveedores presentar sus ofertas dentro del marco normativo vigente.
- b. Selección de proveedores: Identificación y evaluación de proveedores que cumplan con los requisitos de calidad y precio establecidos por la universidad, buscando siempre la mejor opción para el cumplimiento de las necesidades institucionales.
- c. Control y seguimiento de compras: Supervisión y verificación de las cotizaciones recibidas para asegurar que los bienes o servicios adquiridos cumplen con los estándares establecidos y se entregan en los plazos acordados.
- d. Optimización de los tiempos de adquisición: Implementación de procesos ágiles que permiten la compra o contratación rápida de bienes y servicios esenciales para el funcionamiento de la universidad, respetando los procedimientos establecidos.
- e. Cumplimiento normativo: Aseguramiento de que las cotizaciones menores a 8 UIT se realicen conforme a la Ley de Contrataciones del Estado, respetando los principios de transparencia, eficiencia y economía.
- f. Monitoreo de la eficiencia: Evaluación periódica de los procesos de cotización menor a 8 UIT para identificar posibles mejoras en la



gestión, con el objetivo de optimizar recursos y reducir tiempos en la adquisición.

IV. LOGROS OBTENIDOS

1. Cumplimiento de Plan de Contrataciones

- **Logro:** Ejecución exitosa del Plan Anual de Contrataciones (PAC), con la satisfacción de las necesidades de la universidad dentro de los plazos y el presupuesto establecidos.
- **Impacto:** Se garantizó la adquisición oportuna de los pedidos de compra y servicio ingresados a La Unidad de Abastecimientos esenciales para las actividades académicas y administrativas.

2. Ejecución de Procedimientos de Selección

- **Logros:** Ejecución en la Implementación de acciones para cumplir con las etapas del procedimiento en atención a las necesidades de la universidad.
- **Impacto:** Se garantizo las contrataciones de bienes, servicios entre otros, en cumplimiento a las normas y directivas establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado.



LISTA DE PROCESOS CONVOCADOS EL 2024				
Nro.	Nomenclatura del tipo de selección	Objeto de la contratación	Descripción del objeto	Valor Referencial/Estimado
1	AS-SM-15-2024-CS-UNIQ-1	Bien	CONTRATACIÓN DE LUMINARIAS PARA CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	226,508.99
3	AS-SM-3-2024-CS-UNIQ-1	Bien	ADQUISICIÓN DE ESTANTES Y REPOSTEROS DE MELAMINA PARA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA SEDE APAKTONE QUILLABAMBA DISTRITO DE SANTA ANA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO	194,607.30
4	AS-SM-5-2024-CS-UNIQ-1	Bien	CONTRATACIÓN DE SILLA GIRATORIA DE METAL PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA SEDE APAKTONE	119,676.00

5	AS-SM-13-2024-OEC-UNIQ-1	Bien	Contratación de materiales de ferretería, para el proyecto: ¿Creación de los servicios básicos y urbanísticos en la ciudad universitaria de la universidad nacional Intercultural de Quillabamba, sede Potrero del distrito de Santa Ana, provincia de La Convención y departamento de Cusco	67,531.75
6	AS-SM-10-2024-CS-UNIQ-2	Servicio	Contratación de alquiler de Rodillo Liso Vibratorio Autopropulsado (maquina servida, incluye operador), para el proyecto: ¿Creación de los servicios básicos y urbanísticos en la ciudad universitaria de la universidad nacional Intercultural de Quillabamba, sede Potrero del distrito de Santa Ana, provincia de La Convención y departamento de Cusco	81,154.50
7	AS-SM-6-2024-CS-UNIQ-2	Bien	ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS - PARA EL PROYECTO CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE POTRERO DEL DISTRITO DE SANTA ANA-PROVINCIA DE LA CONVENCION-REGION CUSCO.	82,727.86
8	AS-SM-12-2024-CS-UNIQ-1	Servicio	Servicio de alquiler de una Excavadora Hidráulica (maquina servida, incluye operador), para el proyecto: ¿Creación de los servicios básicos y urbanísticos en la ciudad universitaria de la universidad nacional Intercultural de Quillabamba, sede Potrero del distrito de Santa Ana, provincia de La Convención y departamento de Cusco	90,585.00
9	LP-SM-3-2024-CS-UNIQ-1	Bien	ADQUISICIÓN DE FOTOVOLTAICOS ELÉCTRICOS - PARA EL PROYECTO CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE POTRERO DEL DISTRITO DE SANTA ANA-PROVINCIA DE LA CONVENCION-REGION CUSCO.	2,590,867.50
10	AS-SM-8-2024-CS-UNIQ-1	Bien	Contratación de Bureta Digital de diferentes medidas para el proyecto: ¿Mejoramiento del Servicio de los Laboratorios de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, sede el Arrenal, distrito de Santa Ana - Provincia de la Convención - departamento de Cusco¿.	139,585.00
11	LP-SM-2-2024-CS-UNIQ-1	Bien	CONTRATACIÓN DE POSTES METÁLICOS PARA LA OBRA CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE POTRERO DEL DISTRITO DE SANTA ANA-PROVINCIA DE LA CONVENCION-REGION CUSCO.	783,406.18
12	SIE-SIE-5-2024-OEC-UNIQ-1	Bien	CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO HE X 42 5 KG., PARA EL PROYECTO CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	702,606.33
13	AS-SM-11-2024-CS-UNIQ-1	Servicio	Contratación de alquiler de Motoniveladora (maquina servida, incluye operador), para el proyecto: ¿Creación de los servicios básicos y urbanísticos en la ciudad universitaria de la universidad nacional Intercultural de Quillabamba, sede Potrero del distrito de Santa Ana, provincia de La Convención y departamento de Cusco	116,790.00



14	AS-SM-7-2024-CS-UNIQ-1	Servicio	Servicio de alquiler de un Cargador Frontal sobre llantas (maquina servida, incluye operador), para el proyecto: ¿Creación de los servicios básicos y urbanísticos en la ciudad universitaria de la universidad nacional Intercultural de Quillabamba, sede Potrero del distrito de Santa Ana, provincia de La Convención y departamento de Cusco	111,960.00
15	AS-SM-2-2024-CS-UNIQ-1	Servicio	Servicio de alquiler de un Camión Volquete de 6x4 (maquina servida, incluye operador), para el proyecto: ¿Creación de los servicios básicos y urbanísticos en la ciudad universitaria de la universidad nacional Intercultural de Quillabamba, sede Potrero del distrito de Santa Ana, provincia de La Convención y departamento de Cusco	166,744.50
16	AS-SM-9-2024-CS-UNIQ-1	Bien	Contratación de Sellador Elastómero de juntas a base de Poliuretano x 600 ml para el proyecto: ¿Creación de los servicios básicos y urbanísticos en la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, sede Potrero del distrito Santa Ana provincia de La Convención - región Cusco?	82,871.67
17	SIE-SIE-4-2024-OEC-UNIQ-1	Bien	Contratación de Barras de Acero Corrugado para el proyecto: ¿Creación de los servicios básicos y urbanísticos en la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, sede Potrero del distrito Santa Ana provincia de La Convención - región Cusco?	270,354.50
18	DIRECTA-PROC-3-2024-OEC-UNIQ-1	Bien	CONTRATACIÓN DE MEDIDOR DE TAMAÑO DE PARTÍCULAS PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE ECONOMÍA CIRCULAR EN EL PROCESAMIENTO DEL CACAO Y MANGO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	365,806.00
19	SIE-SIE-2-2024-OEC-UNIQ-2	Bien	CONTRATACIÓN DE AGREGADOS PARA CONCRETO CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	164,246.25
20	CP-SM-3-2024-CS-UNIQ-1	Servicio	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE DE EL ARENAL LOCAL EN JR. QUILLABAMBA Y EN EL PREDIO DEL SECTOR POTRERO DE PROPIEDAD DE LA UNIQ	491,500.00
21	AS-SM-4-2024-CS-UNIQ-1	Servicio	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PINTADO DE MUROS PARA LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PINTURA DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES DE LOS 7 PABELLONES DE LA UNIQ SEDE ARENAL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	199,665.00
22	SIE-SIE-3-2024-OEC-UNIQ-1	Bien	CONTRATACIÓN DE MATERIAL GRANULAR SUB BASE TIPO B PARA CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	150,007.50
23	DIRECTA-PROC-2-2024-OEC-UNIQ-1	Bien	ADQUISICIÓN DE TERRENO EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA TROPICAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION-CUSCO	700,000.00



25	AS-SM-1-2024-CS-UNIQ-1	Bien	ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR AUTOCLAVE DE 50 L PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO.	120,400.00
26	CP-SM-2-2024-CS-UNIQ-1	Consultoría de Obra	SUPERVISION DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE FORMACION DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, COMPONENTE I: INFRAESTRUCTURA	1,061,285.01
29	LP-SM-1-2024-CS-UNIQ-1	Obra	CREACION DEL SERVICIO DE FORMACION DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA FUNDO POTRERO DISTRITO DE SANTA ANA PROVINCIA LA CONVENCION CUSCO	30,891,868.21
30	AS-SM-31-2023-CS-UNIQ-2	Bien	ADQUISICION DE MODULO DE ENSEANZA DE FISICA MODULO ELECTROSTATICA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	99,992.00
31	AS-SM-42-2022-CS-UNIQ-2	Bien	ADQUISICION DE MODULO DE ENSEANZA MAQUINA TÉRMICA ESTUDIO DE LAS LEYES DE LOS GASES IDEALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	150,028.00

3. Mejora en la Transparencia del Proceso de Adquisiciones

- **Logro:** Implementación de medidas que mejoraron la transparencia en los procesos de contratación, así como mejoras en la plataforma institucional para las contrataciones menores a 8 UIT.
- **Impacto:** Aumento en la confianza de los proveedores y partes interesadas, al asegurar un proceso competitivo y transparente.



4. Implementación de Nuevas Herramientas Digitales

- **Logro:** Digitalización de procesos clave, incluyendo la implementación de sistemas de gestión de adquisiciones de contrataciones iguales y menores a 8 UIT.
- **Impacto:** Reducción de tiempos administrativos, mayor control sobre las compras y mejora en la trazabilidad de las adquisiciones.

5. Cumplimiento de Normativas Legales y Regulatorias

- **Logro:** Total cumplimiento con la normativa vigente en materia de adquisiciones y contrataciones, como la Ley de Contrataciones del Estado y regulaciones internas.

- **Impacto:** Evitar sanciones legales y asegurar procesos de contratación válidos, alineados con las exigencias del marco normativo.

6. Generación de Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio

- **Logro:** Durante el año, se gestionaron un total de 485 órdenes de servicio, lo que representa un significativo incremento respecto al año anterior.
- **Impacto:** Este aumento refleja una mejora en la eficiencia operativa y en la capacidad de la Oficina de Abastecimientos para satisfacer las necesidades de bienes y servicios de la universidad de manera oportuna. Además, contribuyó al desarrollo de proyectos académicos y administrativos, asegurando la continuidad y calidad de las actividades institucionales.



ORDEN DE COMPRAS 2024

Nº	PROVEEDOR	MONTO
1	QUISPE AGUILAR ANITA	13495
2	PESAJE Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL S.A.C	121560
3	MASTER GROUP SOLUTIONS S.R.L.	18900
4	OPERON LAB S.A.C.	20824
5	OPERON LAB S.A.C.	22800
6	YAKU TECNOLOGIA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	8948
7	CIMATEC SAC	13633.72
8	AGROINDUSTRIAL ESTADIO S.A.C.	19700
9	QUISPE DAVALOS LENIN	7130
10	INNOVADORA CIENTIFICA GENLAB S.A.C.	60000
11	IMPORT SUMIN PERÚ S.A.C.	2301
12	GRUPO ACYMYR S.A.C.	5158.96
13	EMPIRE OF CP S.A.C.	19234.5
15	OPERON LAB S.A.C.	18000
16	ORTIZ DE DRUE QUIRITA KRISTELL IVETTE	300
17	KORYTIDA SOLUCIONES S.A.C.S	4545
18	SIMARAURA MANSILLA JENNY MAGALY	597.9
19	DVIMA E.I.R.L	1096.8
20	MASED REPRESENTACIONES S.A.C	3250
21	ROMERO CORNEJO LUCERO LUZMILA	13186.81
22	MASED REPRESENTACIONES S.A.C	3170

24	MEZA BENDEZU MARLENY	4850
26	INNOVACIONES TECNOLOGICAS HASSO GROUP S.A.C. - HASSO GROUP S.A.C.	199846.52
27	MATECNA E.I.R.L.	885
28	RIVAS PEREZ IVAN	2410
29	TECHCOPIER PERUS.A.C.	2837.73
30	CHANINTEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3326.3
32	EDUTEC LABIMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EDUTEC LABIMPORT S.A.C.	38980
33	EDUTEC LABIMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EDUTEC LABIMPORT S.A.C.	79996
34	SIMARAURA MANSILLA JENNY MAGALY	298.94
35	AYALA PROVEEDORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1640
36	SIMARAURA MANSILLA JENNY MAGALY	74.4
37	TTITO MONTALVO NILA SUSAN	1445
38	LA CASA DEL SUMINISTRO PERÚ S.A.C.S	2124
39	DECDATA S.A.C.	8890.05
40	ORCO E.I.R.L.	24263
41	CALDERON PACOHUANCA KARIN LEONOR	2698
42	SIMARAURA MANSILLA JENNY MAGALY	804
44	NINAHUILCA COOYA RENZO	10308
45	HUAMAN PUMA GRACE INGRID	154
46	GABELI INVERSIONES S.A.C.S.	2116.5
47	INVERSIONES CREATIVAS MEGANTONY S.A.C.	17650
48	GRUPO ROAD S.A.C	55005.7
49	INVERSIONES CREATIVAS MEGANTONY S.A.C.	8029.5
50	GABELI INVERSIONES S.A.C.S.	314
51	PALANTA MUÑOZ YISELI ARACELI	3150
52	MULTILLANTAS Y SUMINISTROS DEL SUR S.A.C.	3326.6
53	GABELI INVERSIONES S.A.C.S.	3500
54	CESPI PERU S.A.C.	49990
55	TELEMATICA E.I.R.L.	16996.93
56	CORPORACION KAPEM S.A.C.	1501
57	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	281784
58	PROFESSIONAL SERVICE SUPPORT S.A.C.	70519
59	OK COMPUTER E.I.R.L.	22725.24
60	RED FIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONABILIDAD LIMITADA	24727.2
61	PALANTA MUÑOZ YISELI ARACELI	550
62	HUAMAN JAVIER SHARMELY	5450
63	JORVAL SOLUCIONES INFORMATICAS E.I.R.L.	195
64	PESAJE Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL S.A.C	199000
66	EDUTEC LABIMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EDUTEC LABIMPORT S.A.C.	39920
68	CERRON HUAMAN EDWIN LUIS	4128.68
69	INNOVA HEALTH S.A.C.	170000
70	LIMA INVERSIONES EN MATERIALES TECNICOS Y TECNOLOGICOS E.I.R.L.- LIMITEC E.I.R.L	1056.1
71	GRUPO MEGATEC S.R.L.	17049.96

72	RED FIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	8980
74	CALDERON PACOHUANCA KARIN LEONOR	678
75	LOGISTICA TOTAL GOYO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LOGISTICA TOTAL GOYO E.I.R.L.	36000
78	CALDERON PACOHUANCA KARIN LEONOR	678
79	WAGNER ROZAS MEYZZ SHALYNS	978.54
80	IMPORT SUMIN PERÚ S.A.C.	826
81	JUSTINIANI CORDOVA AYDE	674.37
82	GRUPO VIZEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	4886.8
83	CHANINTEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3133.04
84	DISTRIBUIDORA ELIAM S.A.C.	298.28
85	DISTRIBUIDORA ALISUR S.R.L.	3013.81
86	COMERCIAL CYAM S.R.L.	1840.8
87	CERRON INGA LESLY ZELENY	12693.09
88	LOGISTICAS JARVAQ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	8750
89	NERV - INGENIERÍA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	7598
90	AGROINDUSTRIAL ESTACIO S.A.C.	23500
92	NUEVO MUNDO ALTERNATIVO E.I.R.L.	746.61
93	INVERSIONES RIVAL S.A.C.	4195.42
95	GONHEN CORPORATION S.A.C.	4680.98
96	EL PACIFICO REDES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2336
97	R & G MATERIAL AND SUPPLIES COMPANY S.A.C.	32500
98	CALDERON PACOHUANCA KARIN LEONOR	14789
99	CONSTRUCTORA E INVERSIONES BN & LL S.R.L.	3478
100	JORVAL SOLUCIONES INFORMATICAS E.I.R.L.	591.2
101	INFORNOVA S.A.C.	7245.02
102	JP INFORMATICA E.I.R.L.	4405.46
104	DASLAB E.I.R.L.	20000
105	VILLEGAS LOAIZA MARIA CONSUELO	11632
106	BK COMPUTER E.I.R.L.	10858.71
107	ARI APAZA JORGE	1103.3
108	GABELI INVERSIONES S.A.C.S.	181
109	CHANINTEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	930.6
110	QUISPE AGUILAR ANITA	3700
111	TORRES IPINZA OLMER	1409.5
112	TITO CAYTURO PATRICIA URSULA	4930
113	JORVAL SOLUCIONES INFORMATICAS E.I.R.L.	2489
115	GAMARRA AGROPECUARIAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GAMAGRO S.R.L.	5400
116	GABELI INVERSIONES S.A.C.S.	2372.3
119	PRENEZCLADOS Y MAQUINARIAS CUSCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - P&MC S.A.C.	680421.23
120	DALIZ COMPANY S.A.C.	17802.64
121	HUACASI PALACIOS WENDY	268.8
123	INNOVACIONES TECNOLOGICAS HASSO GROUP S.A.C. - HASSO GROUP S.A.C.	119420.13



124	HUACASI PALACIOS WENDY	2750
125	AGROINDUSTRIAL ESTACIO S.A.C.	29500
127	A BC MUEBLES Y PROYECTOS S.A.C	3658
128	CALDERON PACOHUANCA KARIN LEONOR	1895
129	HUANCA COMPE FRANKDUX REYNALDO	40920
130	CERNA CUBA SELVIA MARLENE	1600.08
131	REPLATEC E.I.R.L.	590
132	FARGUA COMPANY E.I.R.L.	826
133	GONHEN CORPORATION S.A.C.	1505.57
134	FARFAN CARBAJAL KELAIA	1990
135	COMERCIAL DAYUMI E.I.R.L	8401.6
137	GONHEN CORPORATION S.A.C.	3092.5
138	AYALA TUPAYACHI JHULIANA MIGUELINA	6260
139	QUISPE HACHA ROBERT	30956.66
140	CHANI NINA HENRRY YUL	1360
141	SERVINMED E.I.R.L.	59000
142	GRUPO MEGATEC S.R.L.	33505.01
143	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	190
145	GABELI INVERSIONES S.A.C.S.	3400
146	A.R.A. INVERSIONES & ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	6930
147	A.R.A. INVERSIONES & ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	6930
148	A.R.A. INVERSIONES & ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	6930
149	FARFAN CARBAJAL KELAIA	8960
150	FARFAN QUISPE ROGER	3000
151	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	234600
152	VILLEGAS LOAIZA MARIA CONSUELO	9487.2
153	JORVAL SOLUCIONES INFORMATICAS E.I.R.L.	985
154	SYSTEM MED S.A.C	2800
155	INVERSIONES CUBATEC N & A S.A.C.	1452.32
156	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	4777.5
157	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	11932
158	CUETO SANCHEZ CARLA PALOMA	2550
160	GRANILLA JALIRE RUSBER	1700
161	CUETO SANCHEZ CARLA PALOMA	1800
162	CORPORACION BITLOP E.I.R.L.	22500
163	PROSUR PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	41148.8
164	PROYECTEC E.I.R.L.	177674.68
165	C Y N SERVICIOS GENERALES S.A.C.	4294.16
166	CONSTRUCTORA E INVERSIONES BN & LL S.R.L.	10105
168	FARFAN CARBAJAL KELAIA	2344
169	GRUPO INDUSTRIAL JK S.R.L.	360
170	AYALA PROVEEDORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1950
172	BIOSYS S.A.C.	720



173	BIDSYS S.A.C.	5950
174	VENERO LUNA JOSÉ LUIS	34839
175	AYALA PROVEEDORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2340
176	REAGENTS PERU E.I.R.L.	5541.52
177	MONTILLA DE DAVALOS MARIA LISBETH	700000
178	CHANI NINA HENRRY YUL	1625
179	FARFAN CARBAJAL KELAIA	25826
180	GRUPO MAYHUA MSP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	6047.5
181	GRUPO MAYHUA MSP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	6047.5
182	VANGUARDIA MEDICA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17750.5
183	ERGO GROUP S.A.C.	1859.92
184	GEO SYSTEMS S.A.C.	278500
185	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	431880
186	GDS INTEGRAL LOGISTIC S.A.C.	32378.98
188	SOLUCIONES EL VEINTIUNO S.R.L.	294
189	GRUPO VIMESUR S.A.C.	2597.1
190	CHANI NINA HENRRY YUL	640
191	CHANI NINA HENRRY YUL	1280
192	REAGENTS PERU E.I.R.L.	6746.16
193	CAD SOLUTIONS SA	15340
195	CHANINTEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2828.32
196	LSCV SYSTEMS E.I.R.L.	3658.02
197	LSCV SYSTEMS E.I.R.L.	19562.84
198	LSCV SYSTEMS E.I.R.L.	9560.56
199	CHANINTEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15175.98
200	GRUPO RIVALCA LJ S.R.L.	36220.12
201	CONSTRUCTORA E INVERSIONES BN & LL S.R.L.	7900
202	TECNOLOGIA PARA LA INDUSTRIA PERUANA S.A.C.	84990
203	ANTON PAAR PERÚ S.A.C.	14786.58
204	GABELI INVERSIONES S.A.C.S.	499
205	TUNQUI YUPANQUI JULIA INES	1230
206	QUINTEROS FUENTES RIVERA HENRY	718.2
207	ALVAREZ PALOMINO NELYDA	3550
208	JORVAL SOLUCIONES INFORMATICAS E.I.R.L.	1079.7
209	BAIRES S.A.C.	77700
212	GRAFICA IMPRIMEX S.A.C.	4500
213	MULTILLANTAS Y SUMINISTROS DEL SUR S.A.C.	3140.12
214	CONSTRUCTORA E INVERSIONES BN & LL S.R.L.	1737
215	RIDOS TEVES GESTION DE PROYECTOS E.I.R.L.	7046.02
217	GABELI INVERSIONES S.A.C.S.	4563
218	ALARCON CANGINOS VIVIAN	630.12
219	QUINTEROS FUENTES RIVERA HENRY	1236.13
220	INVERSIONES RIVAL S.A.C	2152.56



221	AGUILAR CHACON LUIS	2212
222	AGROINDUSTRIAL ESTACIO S.A.C.	26800
223	DOAR VASQUEZ GUILLERMO ANTONIO	681.39
224	QUINTEROS FUENTES RIVERA HENRY	1263.2
226	EDUTEC LABIMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EDUTEC LABIMPORT S.A.C.	79980
227	BALLON RAMOS HILARIO	145000
228	DISTRIBUIDORA CANO S.R.LTDA	679.94
229	SILVA COBOS EDIN PAUL	7035
230	AYQUIPA DURAND VICTOR	442.5
231	OVIMA E.I.R.L	20700
232	ALTAIR INGENIEROS CEM S.A.C.	5800
234	INVERSIONES GENERALES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	100000
235	QUISPE ZUÑIGA GLENDA RUTH	11600
236	PALANTA MUÑOZ YISELI ARACELI	1724
237	GRUPO CORPORATIVO WILLKAR S.A.C.S.	1040
239	GRUPO CORPORATIVO WILLKAR S.A.C.S.	1375
240	REAGENTS PERU E.I.R.L.	3861.92
241	QUINTEROS FUENTES RIVERA HENRY	1293.34
243	GRUPO RIVALCA LJ S.R.L.	2053.2
244	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	4290
245	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	9291
246	RODRIGUEZ DELGADO MILDOR HITHER	8520
247	BIOTECNOMICA S.A.C.	10785.2
248	MULTISERVICIOS P & D & ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MULTISERVICIOS P & D	1426.4
249	GRUPO ROAD S.A.C	13037.82
250	QUINTEROS FUENTES RIVERA HENRY	2698.99
251	INVERSIONES COMERCIALES NUEVA ERA PERÚ S.A.C.	8614
252	GRUPO ECOLIMP E.I.R.L	1791.24
253	BIOTECNOMICA S.A.C.	14312.88
254	BERRIOS CANDIA YOHANS GUIDO	15340
255	SENIORS PLUS E.I.R.L.	2338.35
256	FAMILIA PEC E.I.R.L.	844.57
257	QUISPE ZUÑIGA GLENDA RUTH	6200
258	GRUPO ECOLIMP E.I.R.L	699.08
259	ACOSTA CHAVEZ LILY JULIA	1269.68
260	PREMEZCLADOS Y MAQUINARIAS CUSCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - P&MC S.A.C.	475236.2
261	AYALA ROMERO KIAHARA MERCEDES	10746
262	VARGAS ORE GABRIELA	619.5
263	RODRIGUEZ FLORES JOSÉ LUIS	999
264	PIEDRAS PERUANAS S.A.C.	1589.93
265	SYSTEM MED S.A.C	1235
266	QUISPE ZUÑIGA GLENDA RUTH	16000



268	JUAREZ NUÑEZ DANNY	150
269	VARGAS ORE GABRIELA	1388.55
270	NEO ZINK E.I.R.L.	34666.48
271	GONHEN CORPORATION S.A.C.	9253.05
272	JORVAL SOLUCIONES INFORMATICAS E.I.R.L.	390
273	MAMANI DURAND TANIA	1320.5
274	INVERSIONES CREATIVAS MEGANTONY S.A.C.	3900
275	VARGAS ORE GABRIELA	740.2
276	PALANTA MUÑOZ YISELI ARACELI	4178.8
277	SOLUCIONES Y NEGOCIOS MAGDISABEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	128494.16
279	VARGAS ORE GABRIELA	807.52
280	PALMINDO HUAMAN ALEXVINA	2100
281	CERRON INGA LESLY ZELENY	986.48
282	COMPAÑÍA FERRETERA SAN MARCOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2668
283	QUISPE ZUÑIGA GLENDA RUTH	14404
284	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	1560
285	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	4503
286	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	3813.9
287	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	370
288	SARMANI PERU S.A.C.	1449.04
289	ANTON PAAR PERÚ S.A.C.	365806
290	CUETO SANCHEZ CARLA PALOMA	4300
291	MARJOL INVERSIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	112621.14
292	INVERSIONES CREATIVAS MEGANTONY S.A.C.	20292.4
293	GRUPO IDA E.I.R.L.	4222.58
294	SYSTEM CUSCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SYSTEM CUSCO E.I.R.L.	29212.79
295	GEOLOCALIZACION CON SISTEMAS DE GPS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	6550
296	MORA ESPEJO ALVARO	11937.7
297	PALANTA MUÑOZ YISELI ARACELI	5304
298	PALANTA MUÑOZ YISELI ARACELI	800
299	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	305.25
300	VARGAS ORE GABRIELA	680
301	CDORPORACION DEL ROSARIO S.A.C.	95660
302	VARGAS ORE GABRIELA	4596
303	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	4636
304	VARGAS ORE GABRIELA	950.72
305	SERVICOMPUTO S.A.C.	24447.17
306	IMPORTS TECHNOLOGICAL NEGOTIATIONS M & C S.A.C	1095.63
307	VARGAS ORE GABRIELA	875
308	MULTISERVICIOS P & D & ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MULTISERVICIOS P & D	2500
309	ARCAYA SUAREZ INGRID SHIERMEJI	2370
310	FREDOX E.I.R.L.	17196.7



312	VENERO LUNA JOSÉ LUIS	2548
313	DRCO E.I.R.L.	14831.9
314	ARENAS MOSQUEIRA YENI INGRID	3235.8
317	DRCO E.I.R.L.	20303.9
318	ERGO GROUP S.A.C.	2053.2
319	MEZA DEL CARPIO JESIKA LUCERO	18296
320	DRCO E.I.R.L.	1650
321	PALANTA MUÑOZ YISELI ARACELI	412.5
322	LULLY IMPORT E.I.R. L	5034.31
323	CCALOCUNTO VILCA GONZALO	17497.72
324	COBISER-PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COBISER-PERU S.R.L.	4950
326	CONSTRUCTORA E INVERSIONES BN & LL S.R.L.	2697
327	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	1950
328	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	5700
329	CONSTRUCTORA E INVERSIONES BN & LL S.R.L.	2150
330	CALDERON PACOHUANCA KARIN LEONOR	989
331	GUZMAN MENDOZA GARY	15950
332	MULTISERVICIOS COMODOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	4190
334	E & G ARQUITECTURA E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	154473
335	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C	193000
336	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	4738.23
337	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	527.25
338	ARENAS MOSQUEIRA YENI INGRID	6015
341	PALANTA MUÑOZ YISELI ARACELI	5100
343	DRCO E.I.R.L.	39210
345	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	17817.8
346	CHANI NINA HENRRY YUL	1888
348	ANDRADE CHALLCO ESTEFANI	2185
349	GABELI INVERSIONES S.A.C.S.	1920
350	JUSTINIANI CORDOVA AYDE	4230.3
351	CASTILLO REGALADO KENNORA ARANTZA	11682
352	PALACIOS OCAÑA LUIS ANGEL	23316.8
353	SYSTEM CUSCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SYSTEM CUSCO E.I.R.L.	29551.12
354	GABELI INVERSIONES S.A.C.S.	1868.4
355	GABELI INVERSIONES S.A.C.S.	422.4
357	MULTISERVICIOS COMODOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21820
358	CHANI NINA HENRRY YUL	2348
359	ZAPATA ZAMORA JACKELINE	4990.7
360	MOSCOSO COSIO CARLOS EDUARDO	37777.9
361	PALANTA MUÑOZ YISELI ARACELI	810
362	GRUPO VIMESUR S.A.C	2085
363	COMERCIAL DAYUMI E.I.R.L.	14757.59
364	ARCHITEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ARCHITEC S.A.C.	3776



365	D-TECNOLOGIAS S.R.L	2233.2
366	PALANTA MUÑOZ YISELI ARACELI	20700
368	GABELI INVERSIONES S.A.C.S.	140
369	GRUPO ECOLIMP E.I.R.L	9232.32
370	ZAPATA ZAMDRA JACKELINE	828
371	HOLA SUPERMERCADOS S.A.C.	41001
372	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	4966.2
373	NOVATEST PERU S.A.C	900
374	MEZA DEL CARPID JESIKA LUCERO	18296
375	CHANI NINA HENRRY YUL	820
376	PALANTA MUÑOZ YISELI ARACELI	725
379	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	4972.5
380	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	2793
381	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	2016.5
382	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	10283.76

ORDEN DE SERVICIO 2024

Nro	PROVEEDOR	SOLES
1	SANCHEZ ARAUJO VICTOR GUILLERMO	10000
2	SOLIS QUISPE JORGE ALBERTO	10000
3	MARRERO SAUCEDO FREDDY MARTIN	10000
4	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO GUILLABAMBA SRL.	1693.3
5	ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	22855.7
6	HUISA MANDA MELINDA	2650
7	QUISPE BEDOYA JAKELIN DENIS	8400
8	DRMACHEA PACCOSONCCO BRADY ROGER	7200
9	SKY AIRLINE PERÚ S.A.C.	2452.65
10	HUALPAYUNCA CACERES YAIDER	5700
11	ALCAZAR HUAYPAR LISETH	7500
12	HUISA CUITO IVAN RUDDY	15000
13	HUACHACA BENITES ANDERSON	3500
14	ALTAMIRANO COYURI BRIGITTE TRILCE	15000
15	CCONCHOY HUAMANI MIRIAN	21000
16	RIVAS DEL POZO JHERALD	7500
17	SOTO PERALTA JUALEX BRIAN	7200
18	TORRES MUÑOZ LIZ JAMILETH	6600
19	AGUILAR CALDERON VICTOR HUGO	21000
20	PALIZA RDZAS GABRIELA	10000
21	YAHUAIRE SONCCO MARIA GUADALUPE	11500
22	WAGNER RDZAS SHAMIR CALEB	5000
23	MONTESINOS LETONA SOLEDAD	13500
24	QUINTANILLA BAYONA PATRICIA	37800



25	BUTRON HEREDIA LILIANA KIARA	6500
26	CJURO FUENTES CINDY	2500
27	MUÑEZ OLIVERA KATHERIN	9600
28	FLORES RAMOS MADALIN PATRICIA	9000
29	GAMARRA ASTETE QUEYDI SAYURA	13500
30	ALVAREZ CARBAJAL EIDMAR	13500
31	BARREDA ARPI ROXANA	3500
32	MENDIGURE CCAÑIHUA KATIA MILAGROS	15000
33	LICONA PACCÓ YENY	7200
34	QUENTA HUATTA BETZABE CYNTHIA	12000
35	VARGAS VARGAS MARIA ISABEL	12000
36	DELGADO PACHECO GRACIELE LUCHANA	9200
37	INVERSIONES MAESLY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10204.16
38	QUILLAHUAMAN HUARHUA JUAN DE DIOS	10204.16
39	ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	21728.8
40	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUILLABAMBA SRL.	1768
41	DAVALOS MARIACA KATHERIN	8000
42	PEREIRA ALAGON KATHERINE	9200
43	VELASQUEZ HUARCUSI YANETH	10600
44	NEXNET S.A.C.	2730
45	A & P INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.	14350
46	JIMENEZ ECHEGARAY EDWARD RICARDO	5400
47	QUINTANILLA MEJIA RONAL ENRIQUE	56493
48	QUINTANILLA MEJIA RONAL ENRIQUE	12384
49	MAX SECURITY AND SERVICES S.A.C	35246.58
50	LATAM AIRLINES PERU S.A.	859.59
51	QUINTANILLA BAYONA PATRICIA	4100
52	CAMERO ARREDONDO JUANA LUZ	5700
53	CAILLAHUA CHAVEZ WILBERT	5000
54	ESCALANTE QUINTANILLA AMADO	5000
55	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	36971.71
56	QUISPE CANAZA ZULMA GUIDA	7200
57	LATAM AIRLINES PERU S.A.	3811.62
58	CARRASCO OBLITAS MARYCARMEN	15000
60	BENAVENTE FARFAN EVELIN	17400
61	CATARI COILA MATEUS	13200
62	LOPEZ HUAMAN EOGAR	2682.95
63	BURASCHI CONDEMARIN CESAR ENRIQUE	10900
64	TURISMO AGUSTIN GAMARRA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-TUAGA S.R.L.	990
65	LUNA GOMEZ ALBERTO JESUS	15000
66	MAKEMON E.I.R.L.	3000
67	PALOMINO HUALLPA LIZBET	9600
68	GEODEF QUILLA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	7400



69	NEXTNET S.A.C.	39600
70	HUAMANI CUBA ERIKA	7500
71	HUACHACA BENITES ANDERSON	21000
72	ORTIZ DE ORUE QUIRITA KRISTELL IVETTE	15000
73	LOPEZ HUAMAN EDGAR	22950
74	MAX SECURITY AND SERVICES S.A.C	32972.6
75	HUANCA SUAREZ MAGALI MARTHA	11990
76	HUISA MANDA MELINDA	6900
77	AMERICA MOVIL PERÚ S.A.C.	759.59
78	INVERSIONES MAESLY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	9545.84
79	QUILLAHUAMAN HUARHUA JUAN DE DIOS	9545.84
80	HUAMANI ASLLA LEONADIO CONCEPCION	18000
81	SKY AIRLINE PERÚ S.A.C.	4326.35
82	LATAM AIRLINES PERU S.A.	5264.86
83	ALTAMIRANO COYURI BRIGITTE TRILCE	17400
84	C. JURO FUENTES CINDY	5000
85	CHIRINDS LOPEZ MARIA DOLORES	14999
86	FLORES ESPINOZA RODOLFO	8500
87	INVERSIONES AGUILA IMPERIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INAIM E.I.R.L.	26000
88	PALOMINO QUISPE KATERIN	15000
89	CAMERO OLIVARES JESUS JOSÉ	7500
91	LATAM AIRLINES PERU S.A.	2126.39
92	QUILLAHUAMAN HUARHUA JUAN DE DIOS	2304.18
93	INVERSIONES MAESLY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2304.18
94	ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	19032.6
95	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUILLABAMBA SRL.	1819.2
96	BENAVENTE CURASI JUAN PABLO	10500
97	IBERICO CEDRON ALBERTO DOMINGO	10869.57
98	THE ANKAWA GLOBAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	4130
99	LUIS JALANCA GIANNA MELISSA	5600
100	CLINICA SR. DE TORRECHAYOC E.I.R.L.	18000
101	LATAM AIRLINES PERU S.A.	1669.87
102	PALOMINO PEREZ DINA	11500
103	LUGFLOEN CONSULTING IN ENGINEERING SAC	15000
104	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	37000
105	LOPEZ DURAND VICTOR	3300
106	SHALI & EXTINTORES E.I.R.L.	2311.4
107	TAPIA CHALCO ORLANDO	19500
108	QUISPE GUILLEN MARIA CRISTINA	8700
109	CONSTRUCSERG INGENIEROS E.I.R.L.	9000
110	MOLINA ALVARO DAVID	13200
111	LOYATON DALENS HUMBERTO	3300
112	ZAMALLOA MENDOZA YULIANA PATRICIA	9750



113	MORA HUAYACONZA MARI CARMEN	25000
114	CONSTRUVIAL INGENIEROS S.A.C	35078.05
115	T & L INTEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18000
116	SANCHEZ ARAUJO VICTOR GUILLERMO	8000
117	SOLIS QUISPE JORGE ALBERTO	8000
118	MARRERO SAUCEDO FREDDY MARTIN	8000
119	AZURIN CCOA RUTH KONALY	6000
120	QUISPE BEDOYA JAKELIN DENIS	15600
121	ARIZACA QUISPE RUTH MARIELA	8970
122	CARLOS VIZA AMANQUI CLAUDIA LEONOR	11800
123	OLIVERA LOAYZA TANIA DEYANIRA	5150
124	MAX SECURITY AND SERVICES S.A.C	35246.58
125	ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	14686.9
126	ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	2524.4
127	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUILLABAMBA SRL.	42
128	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUILLABAMBA SRL.	1639.8
129	VARGAS CIPRIAN VICTORIA	37200
130	YAHUAIRE SONCCO MARIA GUADALUPE	9950
131	LATAM AIRLINES PERU S.A.	675.81
132	PISCONTE QUISPE ALAN MARTIN	4000
133	ORTIZ AÑO ROSA ANA MELVA	12000
134	FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRARIO	3600
135	PIZARRO LETONA RUTH ADALIA	19380
136	SOTOMAYOR APAZA KEVIN	15000
137	ALVAREZ MAITAN TANIA	6000
138	L.H.M. E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25000
139	CUELLO CCOA YDNY	24000
140	RIVERA CABRERA BERTHA MICHELLE	12000
141	GARAY BOLIVAR MARGOT	1400
142	QUILLATEC INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - QUILLATEC INGENIEROS S.R.L.	6380
143	TORRES MUÑOZ LIZ JAMILETH	14950
144	ANAYA SANTOS RAMON ARISTIDES	1500
145	VILLASANTE OROS JERALDINE	19920
146	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	5000
147	INFASERVIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1450
148	QUISPE CCASANI MARGOTH	7200
149	WAGNER ROZAS SHAMIR CALEB	12000
150	LATAM AIRLINES PERU S.A.	2231.73
151	HUALLPAYUNCA CAGERES YAIDER	13200
152	RIVAS DEL POZO JHERALD	15000
153	CONSTRUVIAL INGENIEROS S.A.C	56305.93
154	PALANTA TAPIA MIGUEL ANGEL	55888.8



155	ZAPATA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-"ZAPATA INGENIEROS S.R.L."	35587.1
156	QUISPE SOLIS JUVENAL	12000
157	SEIDOR TECHNOLOGIES PERU S.A.C.	40972.68
158	CARVAJAL CURASI YARINA	9310
159	CASA FRANCA BERRUCAL HEBERTH	39000
160	LIZARAZO MAMANI JESUS	11988
161	ALCAZAR HUAYPAR LISETH	15600
162	HUISA CUITO IVAN RUDDY	25000
163	ROMERO JALIXTO ISRAEL	12000
164	LATAM AIRLINES PERU S.A.	1161.23
165	JIMENEZ ECHEGARAY EDWARD RICARDO	2700
168	FLORES RAMOS MADALIN PATRICIA	21000
169	QUIJHUA CHOQUE NAJDI	12000
170	GEOINCO E.I.R.L.	17950
171	GEOINCO E.I.R.L.	16150
172	BUTRON HEREDIA LILIANA KIARA	15000
173	MUÑIZ OLIVERA KATHERIN	9000
174	C. JURO FUENTES CINDY	5000
175	MEDINA SANTOS YIMMA	5400
176	AGUILAR QUINTANA IVONNE MURIEL	18400
177	SANTOS NUÑEZ JORGE LUIS	11999
178	ALVAREZ CARBAJAL GIOMAR	13500
179	SOTO PERALTA JUALEX BRIAN	14940
180	CAPA PERUANO EXON	1800
181	CHIRINDS VIVANCO MILTON EDISON	4000
182	ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	18240.3
183	QUISPICUSI HUAMANI NOE	3750
184	ZAPATA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-"ZAPATA INGENIEROS S.R.L."	19714.36
185	ZAPATA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-"ZAPATA INGENIEROS S.R.L."	28437.1
186	PALANTA TAPIA MIGUEL ANGEL	57271.3
187	LATAM AIRLINES PERU S.A.	1093.22
188	SKY AIRLINE PERÚ S.A.C.	1958.28
189	QUINTANILLA MEJIA ROMAL ENRIQUE	42633
190	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUILLABAMBA SRL.	2293.1
192	MAX SECURITY AND SERVICES S.A.C	34109.59
193	ARRIAGA CASTILLA KATY MARGOTH	11000
194	LUIS JALANCA GIANNA MELISSA	5600
195	ARRDOYO CONDORI NILDA	12500
196	LANDAURO SAENZ CARLOS VLADIMIR	1500
197	ZAMALLDA JARA MARCO ANTONIO	1500
198	IBARRA CABRERA MANUEL JESUS	1500
199	MAKEMDN E.I.R.L.	22950
200	LATAM AIRLINES PERU S.A.	8060.67



201	SKY AIRLINE PERÚ S.A.C.	461.44
202	IBERICO CEDRON ALBERTO DOMINGO	10869.57
203	THE ANKAWA GLOBAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	4130
204	PRO PEREZ RUT JHUNMI	8000
205	FUENTES PAZ ASHLEY LILIBETH	10500
206	MONTAÑEZ BACA SHAO ALAIN	24000
207	AGUILAR LOPEZ ANAY	6950
208	HUANCA GOMEZ LISBETH ANDREA	6500
209	RIVAS FLORES MARITZA GISELLA	4580
210	MIRANDA QUISPE YUDID YAMILET	6900
211	MARRERO SAUCEDO FREDDY MARTIN	8000
212	SOLIS QUISPE JORGE ALBERTO	8000
213	SUYO CRUZ GABRIEL	8000
215	SANTOS ALVAREZ EDITH ALBERTINA	23000
216	PALOMINO BLANCO YARINA KAROLAJ	6600
217	KEYRAM E.I.R.L.	10797.5
218	ORTIZ DE ORUE CUSI MARIA DEL CARMEN	121275
219	BOLIVAR QUISPE KARINA	17500
220	FLORES ESPINZA RODOLFO	8000
221	LATAM AIRLINES PERU S.A.	3183.77
222	LATAM AIRLINES PERU S.A.	619.64
223	VARGAS VARGAS MARIA ISABEL	12000
224	ALVARO VARGAS NELVAR BARNABY	17500
225	CAMERO ARREDONDO JUANA LUZ	10000
226	CAPA PERUANO EXON	6500
227	CHOQUENAIRA PARI JORGE	4500
228	HANCCO DAVALOS ANGY LUCERO	7500
229	VALDERRAMA AÑO MARLENI KARINA	700
230	KORYTIDA SOLUCIONES S.A.C.S	9850
231	QUISPE PERCCA RODRIGO ELIO	8400
232	LUGFLOEN CONSULTING IN ENGINEERING SAC	15000
233	CASAVARDE DUEÑAS LUCIA LAHIZ	6500
234	LICONA PACCÓ YENY	13300
235	QUISPE CANAZA ZULMA GUIDA	2440
236	ARCEGA MORENO ELIZABETH	8400
237	VERGARA HANCCO JBANA	11400
238	COPIER MUNDO E.I.R.L.	5390
239	VELASCO SEQUETROS EDWIN PORFIRIO	3800
240	CIEZA BARDALES JOANNY DANIELA	17400
241	PIMENTEL BUSTOS JOSEPH JONATHAN	33500
242	OPORTO VALVERDE FABRICIO	13200
243	ZAPATA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-"ZAPATA INGENIEROS S.R.L."	40500
244	QUISPE HUAMAN HERBERT	2800



245	ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	18615.9
246	BELLOTA ESTRADA BRIAN WALTER	6500
247	LATAM AIRLINES PERU S.A.	568.74
248	SKY AIRLINE PERÚ S.A.C.	41817
249	ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	1184.5
250	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUILLABAMBA SRL.	1850.5
251	QUINTANILLA MEJIA RONAL ENRIQUE	244881
252	CAILLAHUA CHAVEZ WILBERT	6000
253	HUISA MANDA MELINDA	16900
254	JIMENEZ ECHEGARAY EDWARD RICARDO	20951
255	HUAMANI CUBA ERIKA	17500
256	CARRASCO OBLITAS MARYCARMEN	35000
257	GRUPO NICOMARCE S.A.C.	39990
258	MAMANI CHACMANI ROSBER	9900
259	GIBAJA CASTRO EDY	8120
260	SIMARAURA MANCILLA FREDY	1791
261	VELASQUEZ HUARCOSI YANETH	15990
262	CONSTRUVIAL INGENIEROS S.A.C	107500
264	MAX SECURITY AND SERVICES S.A.C	35246.58
265	LATAM AIRLINES PERU S.A.	734.02
266	SKY AIRLINE PERÚ S.A.C.	2408.86
267	QUINTANILLA MEJIA RONAL ENRIQUE	86940
268	CURASI SUYO ROSA NORA	15000
269	SKY AIRLINE PERÚ S.A.C.	429.74
270	LATAM AIRLINES PERU S.A.	1457.24
271	DCAMPO CORDOVA BLAYMER	11850
272	QUISPE CANAZA ZULMA GUIDA	2500
273	LATAM AIRLINES PERU S.A.	1497.18
274	GONZALES ORTIZ ROBERT JOSUE	16800
275	AGUADO JUAREZ RICHARD	5900
276	CAMERO OLIVARES JESUS JOSÉ	2500
277	QUENTA HUATTA BETZABE CYNTHIA	2999
278	PALOMINO HUALLPA LIZBET	15000
279	BAVILAN ACEVEDO LILIANA	16500
280	CUELLO CCOA EDIO	18000
281	CJURO FUENTES CINDY	2500
282	LATAM AIRLINES PERU S.A.	786.08
283	ZAPATA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-"ZAPATA INGENIEROS S.R.L."	35725
284	AUTOMATION ADP S.A.C.	3540
285	DAVALOS MARIACA KATHERIN	12500
286	AGROINDUSTRIAS NUTRIFORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	149361.6
287	QUIÑONES TAPIA JOSÉ ABELARDO	2800
288	AZURIN CCOA RUTH KONALY	11500



289	ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	15354
290	ARIZACA QUISPE RUTH MARIELA	17940
291	MAPFRE PERÚ COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	1400
292	QUISPICUSI HUAMANI NOE	7500
293	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUILLABAMBA SRL.	2337.6
294	MENDIGURE CCAÑIHUA KATIA MILAGROS	13750
295	DELGADO PACHECO GRACIELE LUCHANA	13750
296	LATAM AIRLINES PERU S.A.	379.89
297	LATAM AIRLINES PERU S.A.	5256.09
298	LATAM AIRLINES PERU S.A.	1725.32
299	VILCHEZ MELO ANGELA KARINA	15000
300	MAX SECURITY AND SERVICES S.A.C	34109.59
301	LATAM AIRLINES PERU S.A.	969.74
302	PINEDO MACEDO DONALDO HUMBERTO	10500
303	QUINTANILLA MEJIA RONAL ENRIQUE	1430
304	GRAFICA IMPRIMEX S.A.C.	350
305	CALDERON MENDOZA CONSTANTINO SABINO	3500
306	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	2397.2
307	ALVAREZ MAITAN TANIA	12550
308	NEXNET S.A.C.	16200
309	CLAROS SANDDY JOSÉ DNECIMO	24000
310	ZAPATA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-"ZAPATA INGENIEROS S.R.L."	15833.32
311	GRUPO CORPORATIVO WILLKAR S.A.C.S.	21810
312	CCANCHA SERRANO ANNIE LIZZETTI	2100
313	SOTOMAYOR APAZA KEVIN	25000
314	IBARRA CABRERA MANUEL JESUS	4000
315	PEREIRA ALAGON KATHERINE	12000
316	CCONCHOY HUAMANI MIRIAM	17200
317	ALVAREZ CARBAJAL GIDMAR	9000
318	MUÑOZ OLIVERA KATHERIN	14900
319	CJURO FUENTES CINDY	2500
320	IBERICO CEDRON ALBERTO DOMINGO	10869.57
321	THE ANKAWA GLOBAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	4130
322	GAMARRA ASTETE QUEYDI SAYURA	11500
323	ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	27150.6
324	MONTESINOS LETONA SOLEDAD	10800
325	LATAM AIRLINES PERU S.A.	1011.62
326	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUILLABAMBA SRL.	2331.5
327	BOLAÑOS QUISPE ELIZABETH	15851
328	HUACHACA BENITES ANDERSON	15750
329	GUTIERREZ GUILLEN LUCERO	6000
330	LATAM AIRLINES PERU S.A.	1042.53
331	MEDINA SANTOS YIMMA	10400



332	QUISPE CCASANI MARGOTH	10000
333	AGROINDUSTRIAS NUTRIFORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	228313.68
334	MAX SECURITY AND SERVICES S.A.C	27082.39
335	PALOMINO PEREZ DINA	9750
336	ZAPATA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-"ZAPATA INGENIEROS S.R.L."	28122.72
337	AGUILAR CHACON LUIS	1368
338	LATAM AIRLINES PERU S.A.	660.29
339	PALANTA TAPIA MIGUEL ANGEL	11600
340	PALANTA TAPIA MIGUEL ANGEL	24408.3
341	PALANTA TAPIA MIGUEL ANGEL	18912
342	NEKO CONSULTORES E INVERSIONES E.I.R.L.	4300
343	OLIVA CRUZ SEGUNDO MANUEL	5000
344	LATAM AIRLINES PERU S.A.	2313.46
345	NINAHUILCA CCOYA OSCAR	3800
348	LATAM AIRLINES PERU S.A.	1059.68
347	THE ANKAWA GLOBAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	4130
348	IBERICO CEORON ALBERTO DOMINGO	10869.57
349	CHANI NINA HENRRY YUL	590
350	A Y H ENGINEER SOLUTIONS E.I.R.L.	8000
351	VASQUEZ SEBASTIAN WILDER	7000
352	HUAMANI ASLLA LEONARDO CONCEPCION	11000
353	ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	21897.8
354	LATAM AIRLINES PERU S.A.	1865.08
355	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES MERCEDEZ EMPRESA INDIVIDUAL LIMITADA	2395.2
356	CAMINADA VARGAS KELLY MILAGROS	6400
358	MIRANDA QUISPE YUDID YAMILET	8000
359	NINA ENRIQUEZ JESUS RONALD	6500
360	CASAVARDE DUEÑAS LUCIA LAHIZ	8700
361	QUISPE PERCCA RODRIGO ELIO	7000
362	ZAPATA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-"ZAPATA INGENIEROS S.R.L."	25822.06
363	LAURENTE QUISPE SHERLY NURIA	5500
364	CJURO FUENTES CINDY	12000
365	MAMANI CCALLA ALFREDO	8000
366	MAPFRE PERÚ COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	705
367	CORPORACION PARA LA GENERACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO E.I.R.L	20000
368	OLIVERA FLOREZ GLORIA MARIA	965
369	HUAMAN HUARHUA WALTER	1800
370	LATAM AIRLINES PERU S.A.	1032.51
371	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUILLABAMBA SRL.	2897.5
372	AGROINDUSTRIAS NUTRIFORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	123520.8
373	PALOMINO QUISPE KATERIN	11000
374	VARGAS VARGAS MARIA ISABEL	12000
375	CUETO SANCHEZ CARLA PALOMA	3200



376	MAX SECURITY AND SERVICES S.A.C	85273.98
377	AYNIS INGENIEROS ASOCIADOS SERVICIOS GENERALES S.A.C.S.	3400
378	LATAM AIRLINES PERU S.A.	5873.73
379	ZAMALLOA MENDOZA YULIANA PATRICIA	5970
380	YAHUAIRE SONCCO MARIA GUADALUPE	7500
381	CESPEDES MAGARACI DANIELA MARIA	3450
382	ARRIAGA CASTILLA KATY MARGOTH	6000
383	CHRINOS LOPEZ MARIA DOLGRES	8300
384	PALANTA TAPIA MIGUEL ANGEL	7742.1
385	HUISA CUITO IVAN RUDDY	15000
386	RIVAS DEL POZO JHERALD	9000
388	CCANCHA SERRANO ANNIE LIZZETTI	6900
389	QUISPE BEDOYA JAKELIN DENIS	8400
390	UNIVERSAL TESTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - UNITEST S.A.C.	3140
391	NINAHUILLCA CCOYA RENZO	24500
392	SOARES RENGIFO ANTONIO	8000
393	LATAM AIRLINES PERU S.A.	561.02
394	CHANI NINA HENRRY YUL	320
395	NIÑO CAVERO ALBA BRICET	1700
396	CORPORACION QUILLABAMBA E.I.R.L.	23565.35
397	APOL PROJECT MANAGERS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12700
399	CHANI NINA HENRRY YUL	1560
400	ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	23601.2
401	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUILLABAMBA SRL	3673.8
402	COCHACHIN TIZA ROCCIO EMILIA	15000
403	AGROINDUSTRIAS NUTRIFORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	240230.64
404	RIVERA CABRERA BERTHA MICHELLE	7500
405	HUANCA CCOMPE FRANKDUX REYNALDO	3300
406	HUAYTA GOMEZ KENIA STEFANI	3300
407	APONTE FACHIN ALEJANDRO	4000
408	BELLIDO DE LA CRUZ GERLI LIZET	3300
409	LATAM AIRLINES PERU S.A.	2519.34
410	ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	1150.1
411	ALVAREZ CARBAJAL GIDMAR	12000
412	CONTRERAS LOPEZ ELIANA GABRIELA	1500
413	ESPINOZA ESPINOZA LUIS ALFREDO	1500
414	ORTIZ AÑO ROSA ANA MELVA	6333
415	QUISPE GUILLEN MARIA CRISTINA	4998
416	MUÑOZ ALVAREZ ANA LUZ	6900
417	MULTISERVICIOS HETALUA E.I.R.L.	12800
418	INGENIEROS E ARQUITECTOS J & B CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA S.R.L.	14900
419	LATAM AIRLINES PERU S.A.	1570.81
420	QUISPICUSI HUAMANI NOE	6250



421	MULTISERVICIOS HETALUA E.I.R.L.	2900
422	PADILLA QUISPE LOURDES	27690
423	ALCAZAR HUAYPAR LISETH	7500
424	ESPINOZA DE LA VEGA CONCEPCION	1324.6
425	WAGNER ROZAS SHAMIR CALEB	5500
426	CASTELO QUISPE OSHIN XIMENA	3300
427	CAILLAHUA CHAVEZ WILBERT	2000
428	BARCENA HERENCIA KAREN LIZBETH	9500
429	LATAM AIRLINES PERU S.A.	1582.99
430	AGUADO JUAREZ RICHARD	4000
431	GRUPO CORPORATIVO WILLKAR S.A.C.S.	2290
432	LATAM AIRLINES PERU S.A.	434.45
433	HUALLPAYUNCA CACERES YAIDER	4800
434	LATAM AIRLINES PERU S.A.	2742.42
435	FLORES RAMOS MADALIN PATRICIA	7000
436	SOLORZANO HUAMAN ROSE MARY	3350
437	ARANA BUSTAMANTE CESAR AUGUSTO	1500
438	LIZARAZO MAMANI JESUS	5000
439	PRO MAMANI HENRY HERNAN	4400
440	DIAZ CEBREROS KAREN GIANNINA	700
441	ARROYO CONDORI NILDA	5000
442	ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	26702.6
443	BOLIVAR QUISPE KARINA	7000
444	PANEBRA ALVAREZ JAVIER	23000
445	GARCIA RODRIGUEZ CARLA FRESCIA	3800
446	ALTAMIRANO COYURI BRIGITTE TRILCE	2920
447	LATAM AIRLINES PERU S.A.	5915.5
448	MONTAÑEZ BACA SHAD ALAIN	3400
449	CARRASCO CHOQUE FREDDY	1500
450	ARREDONDO CUCHILLO LUIS ALBERTO	2500
451	ALVARO VARGAS NELVAR BARNABY	3500
452	INFASERVIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1500
453	COA VILLAVICENCIO ARANXA IVETH	12000
454	AGROINDUSTRIAS NUTRIFORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	250460.4
455	AGROINDUSTRIAS NUTRIFORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	200670.24
456	MONTESINDS YNOULTUPA WILBERT	7000
457	TORRES LOVATON NOLASCO	7000
458	ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	42622.5
459	TORRES MUÑOZ LIZ JAMILETH	2300
460	MERCANTIL S A	14365.32
461	PALOMINO HUAMAN ALEXVINA	2550
462	AYALA ROMERO KIAHARA MERCEDES	2500
463	FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN	27440



464	PUMAINCA CONDORI JORGE LUIS	5000
465	PRO PEREZ RUI JHUNMI	2500
466	MAPFRE PERÚ COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	600
467	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUILLABAMBA SRL.	4838.2
468	HUAMANI PERALTA ALCIDES	1500
469	CHANI NINA HENRRY YUL	6700
470	SOTO PERALTA JUALEX BRIAN	2500
471	LOPEZ CUEVA, MILTON ANTONIO	7400
472	HUAMAN RAMOS LISBETH	3950
473	GRUPO TACTICO ALLIONS S.A.C.	27295.89
474	GRUPO TACTICO ALLIONS S.A.C.	30328.77
475	AGROINDUSTRIAS NUTRIFORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	205190.16
476	KEYRAM E.I.R.L.	16395.9
477	VERGARA HANCCO JUANA	1773
478	ARCEGA MORENO ELIZABETH	1307
479	ZAPATA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-"ZAPATA INGENIEROS S.R.L."	29569.54
480	CONSULTORES MADREIND. S E.I.R.L.	20550
481	MECA SERVIS INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - M & S INGENIEROS S.R.L.	16556.4
482	DCINSAC S.A.C.	31038.8
483	SELVASSUR CONSTRUCCIONES S.R.L.	23760
484	SELVASSUR CONSTRUCCIONES S.R.L.	95040
485	GRUPO TACTICO ALLIONS S.A.C.	31339.73

V. LOGROS OBTENIDOS

Cumplimiento de Plan de Contrataciones

- **Logro:** Ejecución exitosa del Plan Anual de Contrataciones (PAC), con la satisfacción de las necesidades de la universidad dentro de los plazos y el presupuesto establecidos.
- **Impacto:** Se garantizó la adquisición oportuna de los pedidos de compra y servicio ingresados a La Unidad de Abastecimientos esenciales para las actividades académicas y administrativas.

Mejora en la Transparencia del Proceso de Adquisiciones

Logro: Implementación de medidas que mejoraron la transparencia en los procesos de contratación, así como mejoras en la plataforma institucional para las contrataciones menores a 8 UIT.

- **Impacto:** Aumento en la confianza de los proveedores y partes interesadas, al asegurar un proceso competitivo y transparente.

Implementación de Nuevas Herramientas Digitales

- **Logro:** Digitalización de procesos clave, incluyendo la implementación de sistemas de gestión de adquisiciones de contrataciones iguales y menores a 8 UIT.
- **Impacto:** Reducción de tiempos administrativos, mayor control sobre las compras y mejora en la trazabilidad de las adquisiciones.

Cumplimiento de Normativas Legales y Regulatorias

- **Logro:** Total cumplimiento con la normativa vigente en materia de adquisiciones y contrataciones, como la Ley de Contrataciones del Estado y regulaciones internas.
- **Impacto:** Evitar sanciones legales y asegurar procesos de contratación válidos, alineados con las exigencias del marco normativo.

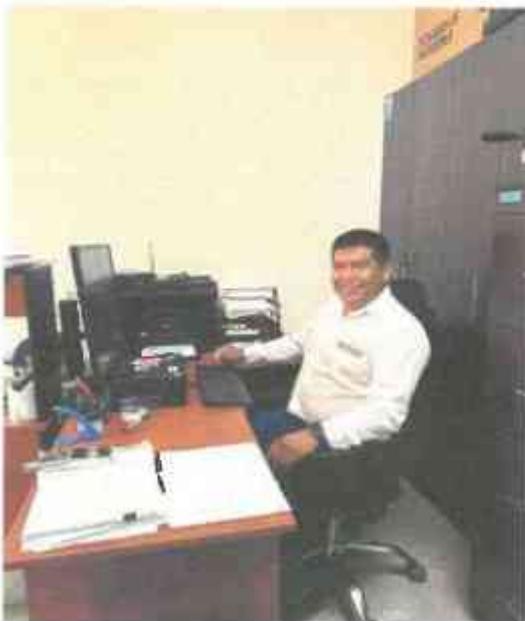
Generación de Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio

- **Logro:** Durante el año, se gestionaron un total de 485 órdenes de servicio, lo que representa un significativo incremento respecto al año anterior.
- **Impacto:** Este aumento refleja una mejora en la eficiencia operativa y en la capacidad de la Oficina de Abastecimientos para satisfacer las necesidades de bienes y servicios de la universidad de manera oportuna. Además, contribuyó al desarrollo de proyectos académicos y administrativos, asegurando la continuidad y calidad de las actividades institucionales.



UNIDAD DE CONTABILIDAD

La Unidad de Contabilidad depende orgánicamente de la Dirección General de Administración, y cumple las funciones de hacer cumplir con las disposiciones y normas pertinentes del órgano rector de la República para alcanzar el logro de las metas establecidas.



I. MISIÓN DEL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA

Realizar de manera oportuna la Formulación de los Estados financieros y Presupuestarios para facilitar la toma de decisiones y su respectiva emisión a la Dirección General de Contabilidad Pública – MEF.

II. ESTRUCTURA INTERNA



III. PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Elaboración, formulación y presentación de los estados financieros, presupuestarios y complementarias a la DGCP-MEF de manera mensual, trimestral, semestral y anual.
- Registrar contablemente las operaciones de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, gasto, presupuestales y de orden en SIAF SP - Modulo Contable.
- Integrar y conciliar la información financiera y patrimonial que manejan las distintas unidades orgánicas de la universidad: Tesorería, Patrimonio, Almacén, Asesoría Jurídica, Unidad Formuladora, Unidad Ejecutora de Inversiones, Unidad de Presupuesto y otras dependencias.
- Efectuar control previo a los expedientes de operaciones financieras vale decir Gastos e Ingresos, como Órdenes de Compra, Ordenes de Servicios, Planilla de remuneraciones, viáticos, encargos internos, caja chica etc; y el uso adecuado de las operaciones en el SIAF SP
- Legalización e impresión de los Principales Libros Contables.
- Ejecución de arqueos de fondos de acuerdo a lo establecido en las normas generales de tesorería y contabilidad.
- Evaluación del POI 2024, elaboración del POI 2025.



- Informar a la Dirección General de Administración de las rendiciones pendientes por concepto de encargos internos, viáticos, cajas chicas y otras cuentas por cobrar.
- Informar a la Dirección General de Administración la ejecución de ingresos y gastos por fuente de financiamiento.

IV. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2024

PERIODO	DOCUMENTO	FECHA DE PRESENTACIÓN
ANUAL 2023	OFICIO N° 071-2024-P-CO-UNIQ	13/03/2024
PRIMER TRIMESTRE 2024	OFICIO N° 181-2024-P-CO-UNIQ	27/06/2024
PRIMER SEMESTRE 2024	OFICIO N° 077-2024/UNIQ-CO-P	13/09/2024
TERCER TRIMESTRE 2024	OFICIO N° 071-2024/UNIQ-CO-P	08/11/2024

a) EJECUCIÓN DE GASTO POR TIPO DE OPERACIÓN

CONCEPTO DEL GASTO	CANT. DE EXP.	MONTO EJECUTADO	%
ENCARGOS INTERNOS	87	520,013.85	1.25%
VIÁTICOS	347	285,923.96	0.69%
CAJA CHICA	15	63,329.24	0.15%
BIENES Y SERVICIOS	949	25,577,416.27	61.40%
OTROS GASTOS	54	386,484.03	0.93%
PLANILLA DE REMUNERACIONES	277	14,789,300.19	35.50%
TRANSFERENCIA FINANCIERA	1	36,250.00	0.09%
TOTAL	1730	41,658,717.54	100.00%



b) EJECUCIÓN DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE FINANCIAMIENTO	CANT. DE EXP.	MONTO EJECUTADO
RECURSOS ORDINARIOS	1051	18,446,672.62
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	142	492,110.52
CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	537	22,719,934.40
TOTAL	1730	41,658,717.54

V. LOGROS OBTENIDOS

- Se obtuvo mayor control en los registros contables y un ordenamiento de documentación.
- Se presentó oportunamente la información financiera y presupuestaria mensual, trimestral, semestral y anual, dentro de los Plazos Fijados por Ley.
- Se ha logrado conciliar mensualmente la información de retenciones y aportes patronales para la declaración mensual de PDT PLAME y AFP.
- Se ha efectuado una administración en trámites de documentos más efectivos y dinámicos.
- Se ha determinado la información financiera más objetiva y oportuna.
- Como Unidad Orgánica encargada de ejecutar el sistema de contabilidad, se ha logrado realizar el correcto registro de las operaciones derivadas del Ejercicio Presupuestario Institucional, en concordancia con las normas y procedimientos vigentes para la gestión contable.
- En el Transcurso del año 2024 se ha logrado revisar y devengar todos los documentos tramitados a la Unidad de Contabilidad en una cantidad de 949 expedientes entre Órdenes de Compra, Ordenes de Servicio y valorizaciones que en suma hacen un total de S/ 25,577,416.27.
- Ejecución de trabajos de coordinación permanente con la Oficina General de Administración y otras Unidades Orgánicas de la Institución.
- Consolidación de Información Financiera al Programa – SIAF
- Registros y contabilización de registros de forma diaria y permanente.
- Se cuenta con los analíticos de los habilitos otorgados por concepto de viáticos y encargos internos cajas chicas

VI. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES

- Unidad de Contabilidad solo cuenta con un asistente en CAS que no es suficiente para todas las actividades que desarrolla la Unidad:
- Respecto al personal el jefe y un asistente son los únicos que vienen cumpliendo todas las obligaciones inherentes a esta área, también a la fecha se han incrementado las labores motivo por el cual es insuficiente solo un personal.
- Ambiente inadecuado e insuficiente para desarrollar nuestras actividades diarias.
- Una parte del personal desconoce las normas internas y externas de los trámites administrativos de gastos, que dificulta el flujo de los tramites de los expedientes de gasto.
- No se cuenta con el adecuado equipamiento computacional y mobiliario, ya que a la fecha se viene laborando con equipos que ya fueron depreciados.



Impresoras totalmente depreciadas que ya no rinden y su reparación y tóner son muy costosos por la antigüedad.



Ambiente reducido, compartido con la Oficina de Planificación y Presupuesto.



UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES



Tiño Huamán Rolando
Mamani Bautista Ciprian
Torres Vargas Ricardo
Duran Mamani John
Fidel Castro Melgarejo
Flores Angulo Guberd Ezequiel
Vargas Chauca Susana
Arcega Moreno Elizabeth

Jesús Lizarazo Mamani
Marycarmen Carrasco Oblitas
Erika Huamani Cuba
Tania Álvarez Maitan
Nuria Laurente Quispe
Vergara Hancoo Juana
Yeni Licono Pacco
Rose Mary Solorsano Huamán



Unidad de Servicios Generales es la responsable de los procesos de mantenimiento y de mejoramiento de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad, así como del funcionamiento de los servicios básicos, limpieza, seguridad, mantenimiento de infraestructura, equipos y transporte universitario. Depende de la Dirección General de Administración, los que están integrados por los siguientes servidores:

I. MISIÓN

Somos responsables por la conservación y mantenimiento de las instalaciones, infraestructura, equipos, servicios de apoyo, vigilancia, transporte, y control de bienes muebles e inmuebles de la UNIQ, asegurando así la disponibilidad oportuna de estos recursos para el beneficio de los usuarios.

II. OBJETIVOS

- Garantizar el mantenimiento adecuado de la infraestructura física de la institución.
- Optimizar el uso de recursos para mejorar la eficiencia operativa.
- Asegurar la prestación de servicios generales con calidad y oportunidad.
- Implementar mejoras continuas en los procesos administrativos y operativos.

III. ESTRUCTURA ORGÁNICA INTERNA



IV. PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Dirigir y supervisar las actividades de limpieza y conservación de los ambientes, edificios y espacios abiertos del campus universitario; así como, el mantenimiento preventivo y correctivo, de las instalaciones

- eléctricas, hidráulicas, sanitarias y especiales, de todos los locales de la UNIQ.
- b) Planificar, organizar, dirigir, supervisar y controlar el Servicio de Seguridad y Vigilancia de la UNIQ.
 - c) Velar por el resguardo, conservación y supervisar el uso adecuado de los bienes que conforman el patrimonio de la UNIQ.
 - d) Proponer la adquisición de pólizas de seguro contra todo tipo de riesgos de los bienes de la UNIQ.
 - e) Atender el servicio de transporte para las diferentes actividades oficiales y académicas de la Universidad.
 - f) Programar, coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con el proceso de mantenimiento mecánico y reparación de los vehículos de la Universidad; así como, la actualización de los documentos relacionados a los vehículos, licencias de conducir, y otros referidos al servicio de transporte.
 - g) Adoptar las acciones administrativas pertinentes para que se efectúe de manera eficiente y oportuna el pago de los servicios de energía eléctrica, agua potable, telefonía, internet, servicios informáticos y otros de su competencia.
 - h) Dirigir y supervisar el sistema de comunicación interna, así como el suministro de agua, fuerza eléctrica, y otros servicios básicos.
 - i) Proponer normas y procedimientos internos para la adecuada y oportuna gestión de los servicios generales en la UNIQ.
 - j) Elaborar y monitorear el Plan Operativo de la Unidad de Servicios Generales, evaluando su gestión, según el cuadro de necesidades, de conformidad con la política establecida por los Órganos de Gobierno de la UNIQ.
 - k) Las demás funciones que le sean asignadas por la Dirección General de Administración y los Órganos de Gobierno de la UNIQ.



V. LOGROS OBTENIDOS

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA:

- ✓ Limpieza permanente en todas las instalaciones de la UNIQ



Dotación de equipos de protección e insumos de limpieza



ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES.

Mantenimiento y limpieza permanente de áreas verdes la institución





- ✓ Dotación de herramientas y equipos de protección z



B. ACTIVIDADES DE TRANSPORTES

- ✓ Transporte a miembros de la institución a actividades de representación



✓ Mantenimiento de vehículos



- Adquisición de seguros vehiculares, SOAT y revisión técnica

C. SEGURIDAD Y VIGILANCIA



16 ene 2023 16:40:14
Quillabamba, La Convencion 08741
Perú
Altitud: 1700 msn
WGS84: 11°00'00"
UTM: ARDENAL QUILLABAMBA
Número de edificio: 202



Quillabamba 08741
ORDENAL QUILLABAMBA
Número de edificio: 1199



Quillabamba 08741
Número de edificio: 1199

D. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE EMERGENCIAS





E. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES:



F. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado



- Servicio de mantenimiento y limpieza de canaletas de descargue de aguas pluviales



- Servicio de fumigación de comején en pabellón 6 – biblioteca



- Servicio de habilitación de puerta para el acceso del Tractor cortacésped para el mantenimiento de Grass, se realizó trabajos de



soldadura de puerta de cancha deportiva, reja en tablero de control de iluminación de cancha deportiva



- Servicio de recarga y mantenimiento de extintores



- Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de ascensor

- Servicio de habilitación de ingreso a la parte posterior (Áreas verdes)



- **Acondicionamiento de oficina administrativa de Servicios Generales**



H. Actividades de mantenimiento

a) Elaboración y aprobación

- Modificación de plan de mantenimiento de infraestructura, mobiliario, equipos y unidades vehiculares de la universidad nacional intercultural de Quillabamba – UNIQ (sedes de la universidad) 2024
- Modificación de "Directiva para la ejecución de actividades de mantenimiento de infraestructura, mobiliario y equipamiento en la universidad nacional intercultural de Quillabamba"

b) Elaboración de expedientes y/o fichas técnicas de actividades de mantenimiento.

- Mantenimiento preventivo del sistema de evacuación de aguas pluviales taller de alimentos y patio de maniobras de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba
- Mantenimiento preventivo cerco perimétrico de bambú metálico, puertas metálicas de ingreso general a la UNIQ"
- Mantenimiento preventivo del pintado de muros interiores y exteriores de los 7 pabellones de la UNIQ"



- Mantenimiento preventivo del pintado de pisos de concreto y áreas de esparcimiento"
- Mantenimiento preventivo de cobertura y sistemas de evacuación de aguas pluviales de los 7 pabellones de la UNIQ"
- Mantenimiento correctivo del sistema de evacuación de aguas pluviales: canales de concreto y rejillas metálicas de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba"
- Mantenimiento recurrente de limpieza de infraestructura de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba
- Mantenimiento del sistema eléctrico y contra incendios de la infraestructura de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba-sede El Arenal"
- Mantenimiento preventivo y/o correctivo de puertas y ventanas de los pabellones de la UNIQ
- Mantenimiento general del local administrativo de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba - Sede Jirón Quillabamba
- Mantenimiento recurrente de parques y jardines (plantaciones, tratamiento, ornamentación) de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba"
- Mantenimiento de linderos perimetrales de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba - Sede Potrero"
- Mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema de red de distribución de agua potable (red primaria y secundaria), servicio sanitarios y acabados de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba"
- Mantenimiento periódico o recurrente de señalización y vías de evacuación de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba"



c) Ejecución de actividades de mantenimiento.

- Mantenimiento preventivo del sistema de evacuación de aguas pluviales taller de alimentos y patio de maniobras de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba – **CULMINADO AL 100%**

ANTES



EJECUCIÓN



DESPUÉS



- Mantenimiento preventivo cerco perimétrico de bambú metálico, puertas metálicas de ingreso general a la UNIQ" – CULMINADO AL 100%

ANTES



EJECUCIÓN



DESPUÉS



- Mantenimiento preventivo del pintado de muros interiores y exteriores de los 7 pabellones de la UNIQ - CULMINADO AL 100%



EJECUCIÓN



DESPUÉS



- Mantenimiento preventivo del pintado de pisos de concreto y áreas de esparcimiento - CULMINADO AL 100%

ANTES



EJECUCIÓN



DESPUÉS



- Mantenimiento correctivo del sistema de evacuación de aguas pluviales: canales de concreto y rejillas metálicas de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba - CULMINADO AL 100%

ANTES



EJECUCIÓN



DESPUÉS



- Mantenimiento preventivo de cobertura y sistemas de evacuación de aguas pluviales de los 7 pabellones de la UNIQ, en continuidad en este año – **EJECUTADO AL 7%**

ANTES



DESPUÉS



VI. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Demora en los procesos administrativos para contratación de bienes y servicios
- Paralización de las actividades académicas y administrativas por el paro acatado por lo estudiantes.
- Disminución de presupuesto para atender los mantenimientos de emergencia.
- Observaciones incongruentes a la denominación de los insumos entre el expediente técnico y el SIGA y/o sistema de Términos de Referencia – Especificaciones Técnicas (ambas sincronizadas).



- Falta de colaboración de las áreas usuarias para responder la solicitud de ficha de diagnóstico de mantenimiento para la programación de mantenimientos.
- Falta de disposición de ambiente para la ejecución de diferente mantenimiento.
- Obstrucción en las funciones del personal de seguridad por parte de algunos los miembros integrantes de la institución en el ordenamiento del estacionamiento los vehículos motorizados.
- Acceso limitado a la información planimétrica de la institución para el levantamiento de expedientes técnicos.
- Falta de ambientes para el personal de limpieza y áreas verdes
- Falta de atención oportuna de contratación personal administrativo para la ejecución de las actividades de mantenimiento.

VII. INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDERE NECESARIA Y TENGA IMPACTO EN LA INSTITUCIÓN

- La universidad como parte de responsabilidad social promueve y contribuye en el trabajo colaborativo entre estudiantes y personal de mantenimiento de áreas verdes realizando plantaciones en áreas verdes de la UNIQ, reforzando valores como la responsabilidad ecológica y el trabajo en equipo.
- La Unidad de Servicios Generales como parte de sus funciones realiza mantenimientos recurrentes a ascensores, el cual promueve las condiciones que debe cumplir la infraestructura para promover la accesibilidad e inclusión, facilitando la movilidad de personas con discapacidad, adultos mayores o personas con movilidad reducida.
- La concientización de la comunidad universitaria es importante para promover un campus más limpio, sostenible y responsable con el medio ambiente y de esta manera se previene enfermedades y facilita el trabajo al personal de limpieza.
- La contratación de mayor personal para la Unidad de Servicios Generales es importante para el desarrollo de las actividades de mantenimiento, teniendo en cuenta el incremento de la población estudiantil y la expansión de la infraestructura.



UNIDAD DE TESORERÍA



I. MISIÓN

MISIÓN DE LA UNIDAD DE TESORERÍA

Garantizar el correcto manejo de los Recursos Financieros de la Universidad, es responsable de programar, coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con el sistema administrativo de tesorería, así como efectuar el pago de las obligaciones y el control y custodia de fondos y valores, en el marco de su competencia y conforme a la normativa aplicable, para alcanzar los objetivos institucionales.



II. ESTRUCTURA ORGÁNICA INTERNA.



III. PRINCIPALES FUNCIONES

La función principal de tesorería consiste en planear y controlar eficientemente los flujos de entrada y salida de efectivo y establecer estrategias para contribuir a lograr la óptima productividad en el manejo de los recursos financieros de la Universidad.

- Controlar, evaluar e informar los depósitos, giros y conciliaciones bancarias, coordinando permanentemente con la Unidad de Contabilidad.
- Recibir los documentos de gastos y registrar la fase de girado en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF) de todos los compromisos presupuestales que han sido previamente devengados por las Unidades Orgánicas correspondientes, en concordancia con la Normatividad del Sistema de Tesorería.
- Maximizar los recursos Autorizados conforme al presupuesto y contribuir a la realización.
- Efectuar las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes por toda fuente de financiamiento.
- Efectuar la apertura y control del manejo de cuentas bancarias.
- custodiar los Ingresos Financieros, así como el control de los pagos de acuerdo a la disponibilidad financiera.
- Controlar y custodiar las cartas fianzas otorgadas a favor de la Universidad e informar mensualmente a Administración el estado situacional de cada garantía.
- Cumplir con la Directiva del Sistema Nacional de Tesorería.
- Registro de los ingresos diariamente en el SIAF-SP de acuerdo a la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15.
- Mejorar y modernizar los servicios para una eficiente recaudación.
- Remitir a la DGETP en forma mensual información sobre los activos y pasivos financieros, así como su registro en el Módulo Web de Colocaciones e Inversiones de Fondos Públicos.
- Gestionar la apertura, manejo y cierre de las cuentas bancarias y personal de la Institución.
- Supervisar el registro de los pagos efectuados por los usuarios y caja



- Comprobar la autenticidad de los fondos.

IV. LOGROS OBTENIDOS

- Registrar en el SIAF: Ingresos en la fase de determinado y recaudado,
- Devolución de pagos en exceso de la cuenta recursos Directamente Recaudados
- Custodia y control de las Cartas fianzas.
- Se realizó la captación otras fuentes de ingresos, trasferencias del gobierno central como son Canon, Recursos Ordinarios y Transferencias.
- Se ha cumplido con remitir mensualmente Vía Web la Información de los Instrumentos financieros MIF.
- Centralización de los comprobantes de pago a Archivo Central a cargo de la Oficina de secretaria general de los periodos 2018, 2019 ,2021 y 2022.
- Se realizó el abono oportuno de las planillas del periodo Enero-diciembre 2024 de los funcionarios, nombrados, contratados CAS y personal de Inversión (técnicos y Obreros) mediante el Módulo de Planillas del Sistema SIAF-SP.
- Se realizó el abono oportuno de las planillas provisionales de los centros de producción.
- Se efectuó la fase del girado de comprobantes de pago y notas de pago (servicio y/o compra, planillas y otros), periodo 2024, mediante El Sistema Integrado de Administración Financiera- SIAF-SP
- Se remitió los informes detallados a la unidad de recursos Humanos para las declaraciones del PDT y AFPs (ONP, ESSALUD, RENTA DE 4TA., RENTA DE 5TA CATEGORÍA) y AFP de acuerdo al cronograma establecido por SUNAT del ejercicio 2024.
- Se efectuó el pago de las Deduciones por la contratación de Bienes y Servicios.
- Se realizó depósitos de la penalidad a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA.
- Se viene realizando el pago a los proveedores mediante abono al CCI correspondientes de la Fuente de Financiamiento (Canon y Recursos Ordinarios).



- Se Efectúa cobranzas por concepto contemplados en el TUPA y cobros según cronograma establecido por la Universidad.
- depositar el dinero recaudado a las instalaciones pertinentes (banco de la Nación y otras entidades Financieras).

V. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES.

- De manera urgente se requiere un ambiente propio para el funcionamiento de caja, por el riesgo que continuamente viene atravesando por la cantidad
- de personas que circulan donde actualmente comparte el espacio con mesa de partes.
- Se solicitó un ambiente adecuado y con el debido espacio para la buena atención y mantenimiento de los comprobantes de pago de los que tenemos en custodia, periodo 2023 y 2024, a la fecha nos habilitaron un espacio, pero es compartido con otras oficinas.
- Implementación de personal profesional especializado para el proceso de conciliaciones bancarias de la unidad de tesorería con responsabilidad
- Urgente implementación de la Oficina de Archivos central y de un responsable que conozca del manejo en comprobantes de pago, de tal modo que mejore la atención oportuna de documentos solicitados por los diferentes entes públicos.
- Implementación de personal para el adecuado funcionamiento de la Unidad por la carga laborar que actualmente tiene la Institución.



Unidad de Tesorería



Ambiente Archivos de Tesorería archivos

Parte interior

CAJA

MESA DE PARTES



Parte exterior

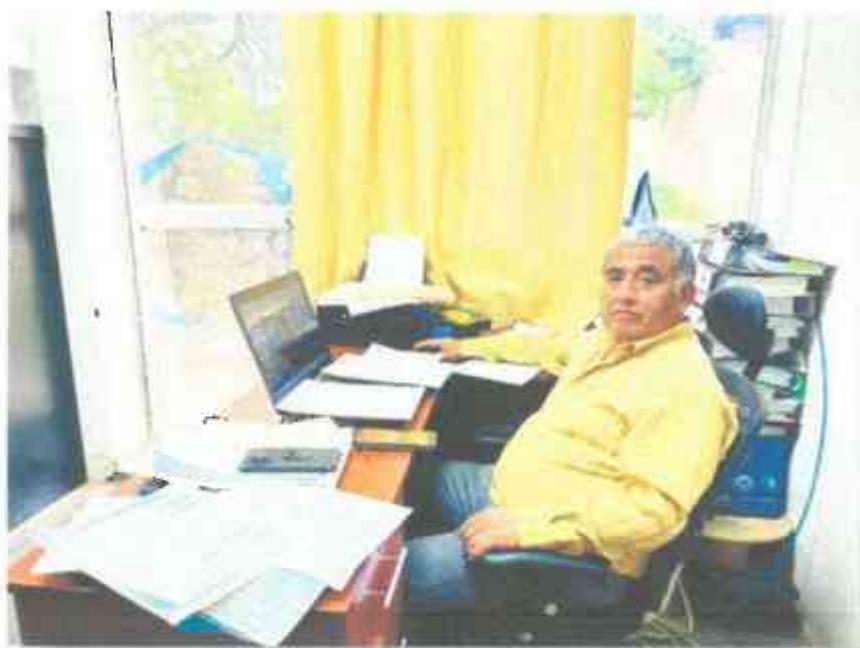


MESA DE PARTES

CAJA



UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES



ING. ROGER JAMES CÓRDOVA ROSARIO
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES



I. MISIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

La Unidad Ejecutora de Inversiones tiene como misión la construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura física universitaria necesaria para posibilitar el desarrollo integral y adecuado de las actividades académicas y administrativas mediante el estudio, diseño, evaluación, supervisión construcción, mantenimiento y ejecución de inversiones.

II. ESTRUCTURA ORGÁNICA INTERNA



III. PRINCIPALES ACTIVIDADES

La Unidad Ejecutora de Inversiones, dentro de las principales actividades realizadas durante el año 2024 fue:

Elaboración de Expedientes Técnicos y/o Documentos Equivalentes de los siguientes proyectos de inversión y/o actividades:

- a) Creación del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria de la Escuela Profesional de Ecoturismo, de la Facultad de Ecoturismo de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Sede Potrero del Distrito de Santa Ana - Provincia de la Convención - Departamento De Cusco.
- b) Creación del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica Tropical de la Facultad de Ingeniería Agronómica Tropical de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Sede Potrero del Distrito de Santa Ana - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco.

- c) Mejoramiento de los Servicios de la Biblioteca en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba - Sede Potrero, Distrito de Santa Ana - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco.
- d) Mejoramiento y Ampliación del Servicio del Comedor Universitario Sede Fundo Potrero de La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Distrito de Santa Ana - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco.
- e) Creación de los Servicios Educativos Específicos y Especializados de la Facultad de Ing. de Alimentos de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, en el Fundo Potrero del Distrito de Santa Ana - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco.
- f) Creación de la Residencia Estudiantil Sede Potrero de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba Distrito de Santa Ana - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco.



Ejecución de los diferentes Proyectos de Inversiones, mencionados a continuación:

- a) Mejoramiento del Servicio de los Laboratorios de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, sede El Arenal, distrito de Santa Ana, provincia de La Convención, departamento del Cusco.
- b) Creación del Servicio de Extensión Cultural y Educación con Enfoque Intercultural en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, distrito de Santa Ana, provincia de La Convención, departamento del Cusco.
- c) Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional de los Estudios Generales de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Sede APAKTONE, Distrito de Santa Ana, Provincia de La Convención, Región Cusco.
- d) Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Administrativos de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Fundo Potrero, distrito de Santa Ana, provincia de La Convención, Departamento del Cusco.
- e) Creación de los Servicios Básicos y Urbanísticos en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Sede Potrero del

Distrito de Santa Ana - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco.

f) Adquisición de Terreno; En El(La) Facultad de Agronomía Tropical de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba Distrito de Santa Ana, Provincia La Convención, Departamento Cusco

- Registro de Aplicativo INVIERTE,
- Registro de Aplicativo INFOBRAS.
- Y demás funciones que establece el ROF – UNIQ.

IV. LOGROS OBTENIDOS



Ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA SEDE EL ARENAL DISTRITO DE SANTA ANA PROVINCIA DE LA CONVENCION REGIÓN CUSCO" con una ejecución de 3,072,953.07 del presupuesto PIM asignado en el año 2024, con equipamiento y adquisición de insumos para los laboratorios biología, química, fitopatología, suelos y semillas, física e ingeniería civil de la Universidad.

Así mismo se tiene los siguientes procesos de selección encaminados como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	N° PROCESO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	AS-SM-13-2022-CS-UNIQ-2	ADQUISICIÓN DE BALANZAS ANALÍTICAS	DEVENGADO
2	AS-SM-22-2023-CS-UNIQ-1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE POSICIONAMIENTO-GPS DIFERENCIAL	ACTUALIZAR EE.TT
3	AS-SM-52-2023-CS-UNIQ-1	BANCO DE ENSAYO DE CONVECCION Y RADIACIÓN	ACTUALIZAR EE.TT
4	AS-SM-41-2022-CS-UNIQ-2	ADQUISICIÓN DE MUFLA ELÉCTRICA 1200° C 5 LITROS	DEVENGADO
5	AS-SM-12-2022-CS-UNIQ-2	ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO TRINOCULAR EPIFLUORESCENTE	DEVENGADO
6	AS-SM-15-2023-CS-UNIQ-1	ADQUISICIÓN DE CENTRIFUGA DE MESA PARA 12 A 24 TUBOS	ACTUALIZAR EE.TT
7	AS-SM-31-2023-CS-UNIQ-1	ADQUISICIÓN DE MODULO DE ENSEÑANZA DE FÍSICA - MODULO ELECTROSTÁTICA	DEVENGADO
8	AS-SM-26-2023-UNIQ-CS-1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BAÑO MARIA DE 22L	ACTUALIZAR EE.TT
9	AS-SM-28-2023-CS-UNIQ-1	ADQUISICIÓN DE ESPECTROMETRO PORTATIL DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X-XRF	DEVENGADO

10	AS-SM-25-2023-CS-UNIQ-1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE POSICIONAMIENTO GPS Y EQUIPO DE POSICIONAMIENTO GPS NAVEGADOR	DEVENGADO
11	AS-SM-29-2023-CS-UNIQ-1	ADQUISICIÓN DE MODULO DE ENSEÑANZA MOTOR STIRLING PARA ESTUDIO DE TERMODINÁMICA	ACTUALIZAR EE.TT
12	AS-SM-32-2023-CS-UNIQ-1	ADQUISICIÓN DE MODULO DE ENSEÑANZA-PRINCIPIO DE BERNOULLI	ANULADO
13	AS-SM-33-2023-CS-UNIQ-1	ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO UV-VIS	DEVENGADO
14	AS-SM-34-2023-CS-UNIQ-1	ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO POR FLUORESCENCIA	DESIERTO
15	AS-SM-35-2023-UNIQ-CS-1	ADQUISICIÓN DE MODULO DE ENSEÑANZA DE FÍSICA-LANZAPROYECTILES DE LABORATORIO PARA TIPO OBLICUO	DEVENGADO
16	AS-SM-36-2023-UNIQ-CS-1	ADQUISICIÓN DE VEHICULO AÉREO NO TRIPULADO-DRONE AVION VTOL	DEVENGADO
17	AS-SM-21-2022-CS-UNIQ-1	ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVE DE 65 L	DEVENGADO
18	AS-SM-39-2022-CS-UNIQ-1	ADQUISICIÓN DE CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA	ACTUALIZAR EE.TT
19	AS-SM-42-2022-CS-UNIQ-1	ADQUISICIÓN DE MAQUINA TÉRMICA	DEVENGADO
20	AS-SM-01-2024-CS-UNIQ-1	ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADOR A VAPOR AUTOCLAVE DE 50 L	DEVENGADO
21	AS-14-2022	ADQUISICIÓN DE BALANZA PARA DETERMINAR HUMEDAD	DEVENGADO
22	AS-SM-07-2022-CS-UNIQ-1	ADQUISICIÓN DE DESTILADOR DE AGUA DE 8 Y 4L	DEVENGADO
23	AS-SM-40-2022-CS-UNIQ-2	ADQUISICIÓN DE MODULO DE ENSEÑANZA DE DILATACIÓN UNIVERSAL	DEVENGADO
24	AS-SM-14-2023-CS-UNIQ-2	ADQUISICIÓN DE LIOFILIZADOR 6L	DEVENGADO
25	AS-SM-8-2024-CS-UNIQ-1	ADQUISICIÓN DE BURETA DIGITAL DE DIFERENTES MEDIDAS	INTEGRACIÓN DE BASES



PANEL FOTOGRÁFICO: EQUIPOS MATERIALES E INSUMOS ENTREGADOS LABORATORIO DE BIOLOGÍA Y FISIOLÓGIA VEGETAL.

		
COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL 2.80 GHZ 16 GB ALMACENAMIENTO 1 TB PANTALLA 15.6 in	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER	HORNO MICROONDAS 23 LITROS



 <p>LICUADORA ELÉCTRICA 2 L</p>	 <p>PHMETRO PORTÁTIL TIPO LAPICERO</p>	 <p>ESTUFA DE SECADO DE 108 L</p>
 <p>REFRIGERADORA ELÉCTRICA DOMÉSTICA DE 450 L</p>	 <p>ESTUFA DE SECADO DE 161 L</p>	 <p>INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA</p>

		
<p>INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA</p>	<p>INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA</p>	<p>MUFLA ELÉCTRICA 1300 °C</p>
 		



<p>MATERIALES LAB BIOLOGÍA</p> 	<p>MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA DIGITAL LAB BIOLOGÍA</p> 	<p>BALANZA DE 4.2 KG</p> 
<p>INTERCAMBIADOR DE CALOR</p>	<p>MICROCENTRÍFUGA</p>	<p>ESTACIÓN METEOROLÓGICA PORTÁTIL</p>



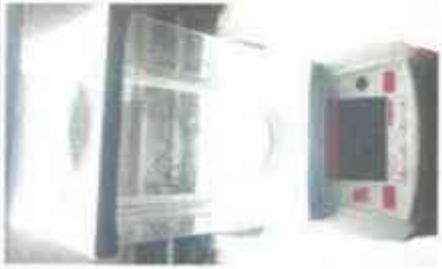
		
<p>BALANZA DE PRECISIÓN DE 4.2 KG</p>	<p>HORNO DE ESTERILIZACIÓN TEMPERATURA MÁXIMA 250 °C</p>	<p>MULTIPARÁMETRO PORTÁTIL</p>
		

MULTIPARAMETRO PORTATIL	ESTERILIZADOR A VAPOR AUTOCLAVE DE 28 L	NODULARES DE 10X A 50
		
CONDUCTÍMETRO DE MESA	PH METRO DIGITAL DE MESA	TERMÓMETRO INFRARROJO DIGITAL DE -50 °C A 00 °C

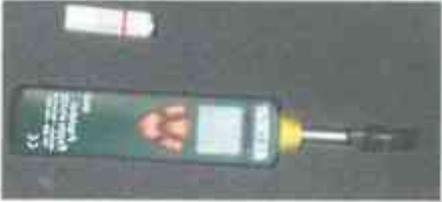


 TURBIDÍMETRO DIGITAL	 COLORÍMETRO DIGITAL	 REFRACTÓMETRO DIGITAL
		



<p>congeladora ELÉCTRICA HORIZONTAL DE 362 L</p> 	<p>REFRIGERADORA ELÉCTRICA DOMÉSTICA 361 L</p> 	<p>ESTUFA 170 L</p> 
<p>BALANZA ANALÍTICA DE PRECISIÓN</p>	<p>REFRIGERADORA ELÉCTRICA 620 L</p>	<p>HORNO MICROONDAS 20L</p>

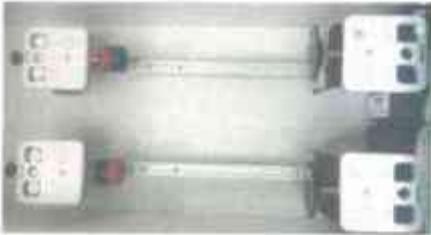


MULTIPARÁMETRO PORTATIL	ATOMIZADOR	TERMOHIGRÓMETRO
		
		



Ph METRO DIGITAL DE MESA 	ESTÉREO MICROSCOPIO CON CÁMARA DIGITAL 	MICROSCOPIO ÓPTICO CON CÁMARA 
INCUBADORA REFRIGERADA 	AGITADOR DE PALETAS 	INSUMOS 

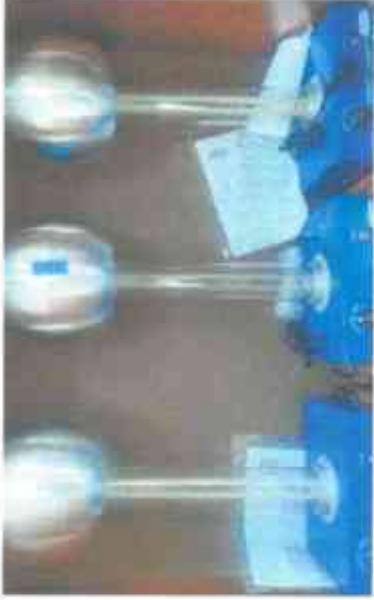


MEDIDOR DE CALIDAD TIPO ELICE PARA CURSO DE AGUA	PRIMERA Y SEGUNDA CONDICIÓN DE EQUILIBRIO	MODULO DE MATERIAL EDUCATIVO EN LABORATORIO DE FÍSICA - ACÚSTICA
		
MÓDULO DE MATERIAL EDUCATIVO EN LABORATORIO DE FÍSICA: ARQUÍMEDES	FUENTE DE ALIMENTACIÓN 24 V; 5 a 6 A	CALIBRADOR 8 in



		
<p>INTERFAZ DE FLUJO CONTINUO UNIVERSAL</p>	<p>COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL 2.80 GHZ 16 GB ALMACENAMIENTO 1 TB PANTALLA 15.6 in</p>	<p>GENERADOR ELECTROSTÁTICO - MAQUINA DE WIMSHURST</p>



		
<p>PROBADOR DE IMPACTO DE CAÍDA LIBRE</p>	<p>GENERADOR ELECTROSTÁTICO DE VAN DE GRAFF</p>	<p>MEDIDOR DE INTENSIDAD DE LUZ ULTRAVIOLETA</p>
		



GENERADOR DE FUNCIONES	MEDIDOR PORTÁTIL MULTIPARAMÉTRICO DE CALIDAD DEL AGUA + TURBIDEZ	MOD. CIRCUITOS ELÉCTRICOS
		
BALANZA DE PRECISIÓN DIGITAL 30 KG	CONTADOR DE COLONIAS	MICROSCOPIOS MICROBIOLOGÍA



 <p>A photograph of a laboratory setting with several microscopes on a table.</p>	 <p>A photograph of a tablet computer displaying a blue screen with the number 10.33.</p>	 <p>Two photographs of medical equipment, including a device with a blue handle and a black panel.</p>	MOD. LEY AMPERE
 <p>A photograph of a stereomicroscope.</p>	TABLETAS PAD	 <p>Two photographs of medical equipment, including a device with a blue handle and a black panel.</p>	
 <p>A photograph of a stereomicroscope.</p>	 <p>A photograph of a tablet computer displaying a blue screen with the number 10.33.</p>	 <p>Two photographs of medical equipment, including a device with a blue handle and a black panel.</p>	
 <p>A photograph of a medical device with a red handle and a black panel.</p>	 <p>A photograph of a medical device with a blue screen and a white cable.</p>	 <p>A photograph of several medical devices with white handles and black panels.</p>	 <p>A photograph of medical equipment, including a device with a red handle and a black panel.</p>

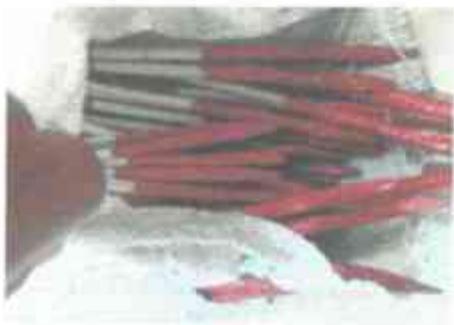
<p>MOD. ÓPTICA</p> 	<p>AGITADOR DE TUBOS</p> 	<p>AGITADOR MAGNÉTICO X 5 L</p> 
<p>AGITADOR DE ROTACIÓN CIRCULAR</p>	<p>AGITADOR DE TUBOS PLACAS Y CRIO VIALES</p>	<p>AGITADOR DE VAIVÉN</p>



		
AGITADOR MAGNÉTICO DE 26X26	AGITADOR MAGNÉTICO 15 L	MUFLA 1200 °C 2LTS
		
OSCILOSCOPIO	MEDIDOR DE FINURA DE CEMENTO	CALIBRE PROPORCIONAL

		
<p>CONJUNTO LIMITES PLÁSTICOS</p>	<p>Brújula</p>	<p>Altimetro barométrico</p>
		



Ecímetro 	JALÓN BASTÓN TELESCÓPICO DE METAL DE 5.10 PARA TOPOGRAFÍA 	ODÓMETRO 
ESTACA DE METAL DE 30 CM	BALANZA DE 600 g 	Wincha de fibra de vidrio de 30 metros



		
<p>Wincha de fibra de vidrio de 50 metros</p>	<p>PLOMADA CÓNICA</p>	<p>WINCHA DE METAL 5 METROS</p>
		



<p>Nivel TOPOGRÁFICO Automático</p> 	<p>CONO DE FRASCO PARA DENSIDAD DE ARENA</p> 	<p>EQUIPO PARA DETERMINAR EQUIVALENTE DE ARENA</p> 
<p>MOLDE DE ACERO CILINDRICO PARA PROBETAS O TESTIGOS DE CONCRETO 15 cm X 30 cm</p>	<p>MEDIDOR DE AIRE CONFINADO EN CONCRETO</p>	<p>Balanza de 660 kg</p>



		
CASAGRANDE LIMITE LIQUIDO	CALIBRADOR VERNIER 12 in	MATERIALES SUELOS Y SEMILLA
		
MEDIDOR DE PH	MEZCLADORA REFINADORA DE CACO	MULTIMETRO MULTITESTER



		
<p>COOLER</p>	<p>BAÑO MARIA DIGITAL 37 L</p>	<p>TAMIZ 6 IN X 7 IN</p>
		
<p>MEDIDOR DE HUMEDAD DE SUELO</p>	<p>ESCLERÓMETRO</p>	<p>TAMIZ 8 IN X 6 IN</p>



		
<p>MATERIALES LAB. FÍSICA</p>	<p>SCANNER DE CONCRETO</p>	<p>REGLA NIVEL</p>
		
<p>CONO ABRAMS</p>	<p>BANCO DE GRAVEDAD</p>	<p>COMPUTADORAS TODO EN UNO</p>



		
<p>MICRÓMETRO DIGITAL</p>	<p>DEFORMACIÓN ELÁSTICA Y PLÁSTICA</p>	<p>MATERIALES LAB. MICROBIOLOGÍA</p>
		
<p>TEODOLITO</p>	<p>ESTACIÓN TOTAL</p>	<p>MOD. CIRCUITOS ELÉCTRICOS</p>



Gestión y seguimiento a la elaboración de Expedientes Técnicos de los Proyectos de Inversión:

- Creación del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria de la Escuela Profesional de Ecoturismo, de la Facultad de Ecoturismo de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Sede Potrero del Distrito de Santa Ana - Provincia de la Convención - Departamento De Cusco.
- Creación del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica Tropical de la Facultad de Ingeniería Agronómica Tropical de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Sede Potrero del Distrito de Santa Ana - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco.
- Mejoramiento de los Servicios de la Biblioteca en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba - Sede Potrero, Distrito de Santa Ana - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco.
- Mejoramiento y Ampliación del Servicio del Comedor Universitario Sede Fundo Potrero de La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Distrito de Santa Ana - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco.
- Creación de los Servicios Educativos Específicos y Especializados de la Facultad de Ing. de Alimentos de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, en el Fundo Potrero del Distrito de Santa Ana - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco.
- Creación de la Residencia Estudiantil Sede Potrero de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba Distrito de Santa Ana - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco.



V. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

- La Unidad Ejecutora de Inversiones carece de capacidad operativa, no cuenta con personal de apoyo para el seguimiento de elaboración y ejecución de Proyectos de Inversión y demás funciones con las que cumple la Unidad Ejecutora de Inversiones.
- Dificultad de contratación de personal profesional para los diferentes proyectos, hecho que se traducía en la demora de procesos de evaluación de expedientes técnicos en planta y en ejecuciones de obra.
- Demora en la atención en los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, por parte de la Unidad de Abastecimientos.

VI. INVERSIONES

Proyecto de Inversión	Acciones Realizadas
Mejoramiento del Servicio de los Laboratorios de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba Sede El Arenal Distrito de Santa Ana Provincia de La Convención Región Cusco.	- En ejecución.
Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Administrativos de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, fundo Potrero, distrito de Santa Ana, provincia de La Convención, departamento del Cusco.	- En ejecución.
Creación del Servicio de Extensión Cultural y Educación con Enfoque Intercultural en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, distrito de Santa Ana, provincia de La Convención, departamento del Cusco.	- En ejecución.
Expediente de Saldo de Obra del Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, sede El Arenal, distrito de Santa Ana, provincia de La Convención, región Cusco.	En proceso para su liquidación técnica - financiera.
Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional de los Estudios Generales de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, sede Apaklone, distrito de Santa Ana, provincia de La Convención, región Cusco.	Recepción de obra
Adquisición de Terreno; En El (La) Facultad de Agronomía Tropical de la Universidad Nacional intercultural de Quillabamba Distrito de Santa Ana, Provincia La Convención, Departamento Cusco.	En proceso de adquisición de terreno



Creación del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria de la Escuela Profesional de Ecoturismo, de la Facultad de Ecoturismo de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Sede Potrero del Distrito de Santa Ana - Provincia de la Convención - Departamento De Cusco	Contrato para la elaboración del Expediente Técnico con resolución parcial. Se contrato personal en plata para la culminación del expediente técnico
Creación del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica Tropical de la Facultad de Ingeniería Agronómica Tropical de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Sede Potrero del Distrito de Santa Ana - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco	Contrato para la elaboración del Expediente Técnico con resolución parcial. Se contrato personal en plata para la culminación del expediente técnico
Mejoramiento de los Servicios de la Biblioteca en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba - Sede Potrero, Distrito de Santa Ana - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco.	En elaboración de Expediente Técnico con un avance del 80%.
Mejoramiento y Ampliación del Servicio del Comedor Universitario Sede Fundo Potrero de La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Distrito de Santa Ana - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco.	En elaboración de Expediente Técnico con un avance del 80%.
Creación de los Servicios Educativos Específicos y Especializados de la Facultad de Ing. de Alimentos de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, en el Fundo Potrero del Distrito de Santa Ana - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco.	En elaboración de Expediente Técnico
Creación de la Residencia Estudiantil Sede Potrero de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba Distrito de Santa Ana - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco	En elaboración de Expediente Técnico



SECRETARÍA GENERAL

I. UNIDAD ORGÁNICA

La Secretaría General es un órgano de apoyo dependiente del Rectorado, responsable de brindar apoyo asistencia y apoyo técnico administrativo al Rectorado, Consejo Universitario y Asamblea Universitaria.

II. MISIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA

La Secretaria General brinda un servicio y gestión de calidad superior que coadyuva a la generación de las condiciones necesarias para el desempeño de las funciones sustantivas de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba; nuestra actividad se inspira en la eficiencia, eficacia, legalidad, equidad y responsabilidad en la prestación de servicios.

III. ESTRUCTURA INTERNA



La Secretaría General como órgano de apoyo del Rectorado cuenta con dos unidades orgánicas, como son;

- i) La Unidad de Trámite Documentario y Archivo, que es la encargada de administrar los procesos de trámite documentario y de administrar y salvaguardar el acervo documental en custodia garantizando la protección y conservación de los archivos y;

- ii) La Unidad de Grados y Títulos, que es responsable del proceso de registro y otorgamiento de los diplomas de grados y títulos de los diferentes programas académicos de la UNIQ.
- iii) Además de ello, es responsable de la implementación del Sistema de Control Interno conforme a las disposiciones de la Directiva N° DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO".

IV. PRINCIPALES ACTIVIDADES

- a) Gestionar los procesos de trámite documentario de la UNIQ.
- b) Certificar los documentos oficiales de la UNIQ.
- c) Proponer los lineamientos de la política institucional de archivos de la UNIQ.
- d) Custodiar los libros de actas y archivos de las sesiones de Consejo Universitario y Asamblea Universitaria.
- e) Planificar, organizar, ejecutar y administrar el sistema de Archivo y Registro de la UNIQ.
- f) Procesar, registrar y entregar las certificaciones oficiales y concesiones honoríficas conferidas por la universidad.
- g) Conducir los procesos de registro y archivo de los grados y títulos que otorga la Universidad.
- h) Formular y velar por el cumplimiento de las normas, técnicas y procedimientos sobre administración, organización, conservación, descripción y servicios del material documental que custodia.
- i) Custodiar y velar por la integridad del acervo documentario como parte del Patrimonio Documental de la Nación.
- j) Coordinar y supervisar que la calidad de los procesos correspondientes a los servicios archivísticos de consulta, búsqueda, reprografía, legalización o certificación, exposiciones documentales, entre otros.
- k) Proyectar, transcribir, notificar y difundir oportunamente las resoluciones de la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Rectorado; así como, los acuerdos y otras disposiciones emitidas por estos órganos de gobierno. Se encarga también de custodiar las resoluciones originales y cargos de notificación.
- l) Las demás que le asigne el Rector y las que le corresponda por la normativa vigente.

UNIDAD



V. LOGROS A NIVEL INSTITUCIONAL E INDIVIDUAL

A. Logros a nivel Institucional

- Se logro la publicación en el portal institucional de las resoluciones emitidas (Presidencia y Comisión Organizadora) en pro de transparentar los actos administrativos de la gestión.
- Se alcanzo un 66,36% en el nivel de implementación del Sistema de Control Institucional, alcanzando así un nivel de madurez denominado "establecido", logrando mejoras significativas en cuanto a su implementación encontrándonos en una etapa cercana al nivel de implementación avanzado.
- Implementación de la directiva titulada: "Directiva para el Otorgamiento de Reconocimientos a los Responsables de la Implementación del Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación y Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control" aprobada por Res. N° 103-2021-CCO-UNIQ.
- Atención oportuna y eficiente del trámite documentario.

B. Logros a nivel individual

- Se emitieron 104 resoluciones presidenciales.
- Se emitieron 328 resoluciones de comisión organizadora.
- Se cuenta con 33 Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, suscritas por las respectivas autoridades universitarias.
- Un logro destacado en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno fue el diseño e implementación de las declaraciones juradas de integridad y anti soborno, cuyo objetivo principal fue prevenir cualquier riesgo que pudiera comprometer la integridad pública, estas declaraciones abordan comportamientos, tanto por acción como por omisión, que pudieran contravenir los principios, deberes y normas establecidos para la función pública, ello con el fin de reforzar las acciones de control interno.
- Se llevó el registro de certificados por la realización de cursos, seminarios, talleres, simposios y otros.





- Se consolidó a la Unidad de Grados y Títulos como un centro de costo.
- Se gestionó una meta individual para la Unidad de Tramite Documentario y Archivo.
- En el año del 2024 ingresaron 3854 documentos, mediante el cuaderno de registro, y 1693 documentos mediante el correo de tramitedocumentario@unig.edu.pe, los cuales corresponden a trámite virtual.
- Se gestionó la rotación de personal a favor de la Secretaría General y sus dependencias, generando un crecimiento importante para el adecuado cumplimiento de las acciones propias del despacho.



VI. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

- El despacho de la SG, presenta algunos problemas relacionados a la adecuada implementación de mobiliario y equipos tecnológicos que permitan una ágil respuesta a las acciones pertinentes del despacho.

- El despacho de la SG, presenta problemas en cuanto a la carga laboral, debido a que el personal asignado al despacho resulta insuficiente y se requiere una mayor cantidad de personal.
- En cuanto a la implementación del Sistema de Control Interno se aprecia que varias áreas no cumplen con las medidas de remediación asignadas.
- A efectos de cumplir con la supervisión de las tecnologías de la información, el despacho requiere ser provista de equipos tecnológicos como computadoras portátiles, tabletas, equipos móviles, cámaras web, auriculares, entre otros.
- Las notificaciones de manera personal requieren un mayor uso de tiempo para el despacho, lo que debe ser replanteado para cumplir dicha actividad mediante el uso de las tecnologías de la información y de esta forma agilizar este proceso y dotar de una seguridad jurídica y eficiencia a la actuación administrativa de la universidad.

VII. CUADRO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

INDICADORES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
Gestión de procesos de trámite documentario			X
Proyectar, transcribir, notificar y difundir oportunamente las resoluciones			X
Diseñar y proponer políticas, normas y procedimientos para el proceso de registro y otorgamiento de diplomas de grados y títulos		X	



VIII. INFORMACIÓN RELEVANTE

1. En cuanto a la unidad de trámite documentario y archivo y la unidad de grados y títulos, no se cuenta con los respectivos perfiles y plazas de las

jefaturas y únicamente a la fecha se cuenta con encargaturas en calidad de responsables del personal de dichas unidades.

2. Actualmente no se cuenta con un Software de trámite documentario, por lo que no se permite la sistematización de los tramites, así mismo falta directivas o normativas para el mejor funcionamiento de esta unidad.
3. Actualmente el archivo central no puede ser implementado debido a la falta de espacio físico en la sede el arenal, lo que genera inconvenientes para su almacenamiento y custodia.

UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

I. MISIÓN

Asegurar la correcta recepción, clasificación, control, tramitación, distribución y archivo de la documentación oficial que ingresa a la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

II. ESTRUCTURA ORGÁNICA INTERNA



III. PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Brindar orientación e información al público, sobre los diversos trámites y las funciones que cumplen las diferentes áreas de la UNIQ.
- Brindar orientación e información a los usuarios sobre el estado de sus expedientes, etapa, área de proceso y fecha término probable, según los plazos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Ley 27444.
- Organizar, coordinar y desarrollar las actividades referidas a la recepción, registro, clasificación, distribución y control de la documentación que emite y recibe la Institución.



- Recibir, clasificar, registrar, codificar, supervisar y evaluar el proceso y seguimiento de la conservación de la documentación que forma parte del Archivo Central de la Universidad.

- Coordinar con los órganos pertinentes la racionalización de la producción documental, a través de procedimientos que simplifiquen y agilicen la gestión administrativa.
- Custodiar y velar por la integridad del Fondo Documental de la UNIQ, como parte del Patrimonio Documental de la Nación.
- Formular, actualizar y supervisar el cumplimiento de los instrumentos de gestión archivística: Manuales, Reglamentos, Planes, Programas, entre otros.
- Elaborar y monitorear el Plan Operativo de la Unidad de Trámite Documentario y Archivo, evaluando su gestión, de conformidad con los lineamientos de política establecidos por las Autoridades Universitarias.

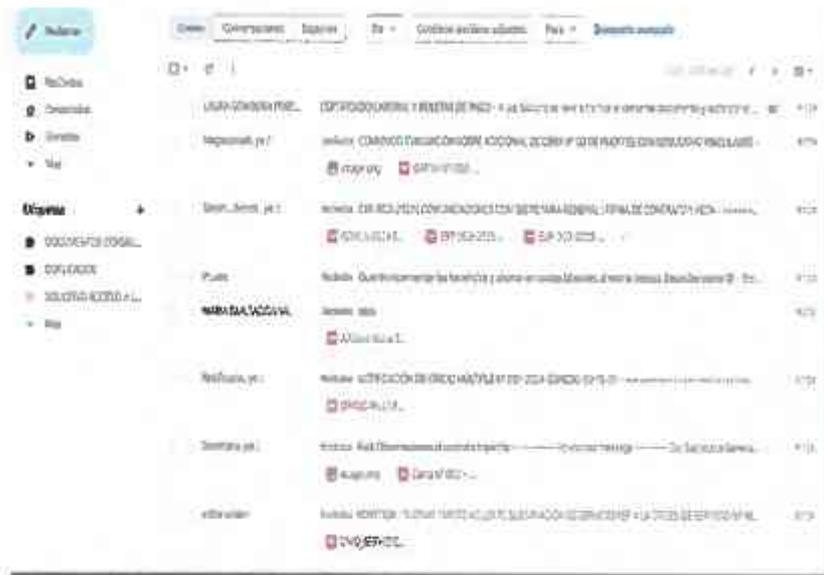
IV. LOGROS OBTENIDOS

En el año del 2024 ingresaron 3854 documentos, mediante el cuaderno de registro, y 1693 documentos mediante el correo de tramitedocumentario@unqa.edu.pe, los cuales corresponden a trámite virtual.

Libro de Registro de documentos.

SECRETARIA GENERAL UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO			
SERIE	FECHA	REQUERIDO	COMENTARIOS
3850	11/11/2024	Carta No.	Carta de inscripción de la UNIQ.
3851	11/11/2024	Resolución No.	Resolución de inscripción de la UNIQ.
3852	11/11/2024	Resolución No.	Resolución de inscripción de la UNIQ.
3853	11/11/2024	Resolución No.	Resolución de inscripción de la UNIQ.
3854	11/11/2024	Resolución No.	Resolución de inscripción de la UNIQ.
3855			
3856			
3857			
3858			
3859			





Correo electrónico



Libros de registro de ingreso de documentos 2024 – I

V. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES.

- Uno de los problemas identificados en el desarrollo y cumplimiento de nuestras actividades y funciones es la parte de la infraestructura; puesto que, el ambiente destinado a la Unidad de Trámite Documentario se comparte con el área de caja, y el ambiente es aforo 02 personas,
- El otro inconveniente fue en el traslado de los documentos a Jr. Quillabamba (sede Administrativa de la UNIQ), Jr. Kiteni (sede de Institutos de Investigación de la UNIQ), ello fue en cuanto al transporte para la distribución de documentos a las oficinas y áreas instaladas en sedes mencionadas.
- Así mismo señalar que la implementación y el inventariado del Patrimonio Documental del Archivo Central de la UNIQ, sigue pendiente a la fecha.

VI. INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDERE NECESARIA Y TENGA IMPACTO EN LA INSTITUCIÓN.

Actualmente no se cuenta con un Software de trámite documentario, por lo que no se permite la sistematización de los tramites, así mismo falta directivas o normativas para el mejor funcionamiento de esta unidad.



UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS



CPC. Gladys Mogollón Gutiérrez

Responsable de la Unidad de Grados y Títulos de la UNIQ



I. MISIÓN

Fortalecer el vínculo entre la Universidad-Egresado y orientarlo para estar en contacto permanente con los servicios que ofrece la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

Dirigir, ejecutar y coordinar el proceso de elaboración de diplomas para el otorgamiento de grados académicos y título profesional universitario aprobado, y realizar la gestión ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

Propósito para cuyo logro se requiere definir los siguientes objetivos:

- Implementar la Unidad de Grados y Títulos con los diversos requerimientos necesarios para el cumplimiento de sus metas y funciones.

- Elaborar los diplomas de los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por la Comisión Organizadora y gestionar su inscripción ante SUNEDU.
- Entregar los grados académicos y título profesionales emitidos por la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, en ceremonia de graduación/titulación.

II. VISIÓN

Ser una Unidad Orgánica líder con iniciativa y trabajo en equipo de sus integrantes, que permita la interrelación de los estudiantes y egresados para el fortalecimiento de la formación profesional de calidad, que contribuya al desarrollo socio económico, cultural de la región y del país.

III. ESTRUCTURA ORGÁNICA INTERNA



IV. PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Implementar la Unidad de Grados y Títulos con los diversos requerimientos necesarios para el cumplimiento de sus metas y funciones.
- Realizar la elaboración de los diplomas de los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por la Comisión Organizadora y gestionar su inscripción ante SUNEDU.

- Realizar la entrega de los grados académicos y título profesionales emitidos por la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, en ceremonia de graduación/titulación.

V. LOGROS OBTENIDOS

- Se logro implementar el correo electrónico de esta Unidad
- Usuaría SIGA, asignación de Meta Presupuestal
- Usuario de Cotizaciones
- Aprobación de POI institucional 2024-2026
- Se logro la aprobación del Reglamento General de Grados y títulos de la UNIQ, mediante Resolución n.º 071-2024/UNIQ-CO, de 26 de setiembre de 2024.
- Formato 01: Identificación del procedimiento administrativo. En proceso
- Formato 02: Diagramas de flujo. En proceso
- Formato 03: Tablas ASME. En proceso

VI. FORTALEZAS:

- Contar con personal con capacidad y experiencia laboral.
- Tener Vocación de Servicio Institucional.
- Legitimidad Institucional.
- Contar con Personal sensibilizado para prestar sus servicios en situaciones de emergencia.



VII. DEBILIDADES:

- No contar con una oficina asignada propia de esta unidad, encontrándose alojada en la sala de docentes (Ciencias Básicas) de la entidad, siendo perjudicada ya en dos ocasiones a robos y pérdida de materiales de oficina.
- No contar con mobiliario y/o equipamientos, esta unidad de grados y títulos solo cuenta con un equipo de cómputo en estado medio en calidad de préstamo.
- Falta de capacitación en los temas correspondiente a registro de grados y títulos y de los procedimientos a realizar por SUNEDU.

VIII. OPORTUNIDADES:

- Implementación de mecanismos para la sistematización de documentos.
- Contexto de cambio de paradigmas.

IX. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Indicar que Unidad de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, se encuentra en proceso de implementación desde el 20 de marzo de 2024, desde la designación a mi persona como responsable de la Unidad de Grados y Títulos, en fecha 20.02.2024, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 061-2024-UNIQ, manifestara que esta unidad no cuenta con un local propio de esta unidad y careciendo de equipamiento tales como, (muebles, sillas, computadoras, impresora, etc), ni mobiliario propio de esta unidad (silla, escritorio, armario, etc) , siendo inicialmente alojada en la Vicepresidencia academia (marzo de 2024), luego a mi solicitud, se me brindo ocupar la Sala de Docentes de Ciencias Básicas Ubicada en el Pabellón n.º 01-Primer Piso del El Arenal S/N, encontrándome a la fecha en ese escenario, ocupando aun el (escritorio, silla de un docente), contando solo un (1) equipo de cómputo en estado medio.

En conclusión, se necesita:

- Asignación de un local y/o oficina con las condiciones básica como energía e internet para la unidad de grados y títulos
- Asignación de equipamientos de mobiliario (sillas, escritorio, armarios, roperos, etc).
- Asignación de equipamientos como equipo de cómputo, impresora, escáner, impresor multifuncional.
- Instalación de aire acondicionado.



X. MEDIDAS A ADOPTAR:

- La Unidad de Grados y Títulos, Plantea políticas, normas y procedimientos para el proceso de registro y otorgamiento de diplomas de Grados y Títulos.
- Fortalecer la Unidad de Grados y Títulos para la prestación oportuna y eficiente de servicio.
- Celeridad y eficiente en la tramitación de los mecanismos para la obtención del grado de Bachilleres, Títulos expedidos.

XI. INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDERE NECESARIA Y TENGA IMPACTO EN LA INSTITUCIÓN.

La evaluación constante de esta Unidad de Grados y Títulos por las autoridades, permitirá minimizar los retrasos en las funciones y procedimientos, para la obtención de grado académico de bachiller y la obtención del título profesional a nombre de la nación para el periodo 2025.





CAPITULO IV ÓRGANOS DE LÍNEA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS.

I. MISIÓN DEL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA

El Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos de la UNIQ es una unidad de trabajo académico que agrupa a docentes de la universidad dedicados al estudio, la investigación, la docencia, la responsabilidad social y la extensión universitaria. Está conformado por profesionales en Ingeniería de Alimentos e Ingeniería en Industrias Alimentarias.

Su misión es orientar la formación integral de los estudiantes, considerando los tres pilares fundamentales de la universidad: docencia, investigación y responsabilidad social.

En este proceso de formación, la UNIQ:

- a. Integra el conocimiento ancestral, científico y humanista con la práctica.
- b. Prioriza los intereses y necesidades de las personas, fomentando el intercambio de diversas perspectivas y experiencias.
- c. Promueve la participación activa de los estudiantes en la comunidad universitaria intercultural, impulsándolos a contribuir a su mejora.
- d. Se compromete con los problemas de las comunidades de la Provincia de La Convención y sus alrededores, analizando y debatiendo propuestas de políticas y estrategias de desarrollo social y científico, con el objetivo de encontrar soluciones a los desafíos que plantea nuestra diversidad geográfica, cultural y económica



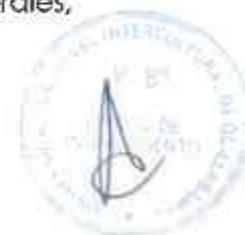
II. ESTRUCTURA ORGÁNICA INTERNA



III. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS.

El Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos, están adscritos 07 docentes nombrados, que desempeñan las asignaturas de cursos generales, formación básica y especialidad como a continuación detalla:

- Dr. Augusto Pumacahua Ramos
- MSc. Edgar Huilca Jiménez
- MSc. Lorenzo Puma Leiva
- MSc. Hilka Mariela Carrión Sánchez
- MSc. Jessica García Añauchi
- Dra. Sylvia Carolina Alay
- MSc. Lucero Quispe Chambilla



IV. LAS PRINCIPALES FUNCIONES

- Requerimiento de servicios para docencia universitaria.
- Elaboración y distribución de la carga académica 2024-I y 2024-II.
- Desarrollo de actividades académicas 2024-I y 2024-II.
- Recepción de sílabos y guías de aprendizaje de los semestres académicos 2024-I y 2024-II.
- Monitoreo del desempeño docente.
- Elaboración del informe semestral de horas lectivas y no lectivas.
- Elaboración del informe de tutoría docente.
- Coordinación de requerimientos con la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos.
- Planificación de viajes para la participación en seminarios, congresos y otros eventos nacionales.
- Programación de cursos de capacitación y diplomados en diversas especialidades.
- Implementación del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos

V. LOGROS OBTENIDOS

- Participación como ponente en el evento SINAPSIS 2024, "**VIII Encuentro de Científicos Peruanos en Europa**", a llevarse a cabo en la Ciudad de Düsseldorf - Alemania, desde el día 15 al 23 de julio del 2024.
- Participación en el curso "**Technological Interventions by Agri-Startups for Economic Growth**", que se llevará a cabo en la India, desde el 9 hasta el 22 de octubre del 2024.
- Participación en el "**XIV Congreso Iberoamericano de Ingeniería de Alimentos (CEIAL IXV)**" llevado a cabo desde el 7 hasta el 11 de octubre del 2024.



PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Asignación de presupuesto restringido, para el cumplimiento de actividades programadas durante el periodo 2024.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL Y CIENCIAS BÁSICAS.

El Departamento Académico de Ingeniería de civil y Ciencias Básicas, están adscritos 19 docentes nombrados, que desempeñan las asignaturas de cursos generales, formación básica y especialidad como a continuación detalla:

- Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo
- Dr. Abrahán Pablo Aslla Quispe
- Dr. Braulio Barzola Moscoso
- Dr. Melquiades Barragán Condori
- Dra. María Elena Chuspe Zans
- Dr. Francisco Curro Pérez
- Dr. Enrique J Mamani Mamani
- M.Sc. Páco W Marconi Quispe
- Ing. Renato Nicolino Motta Zevallos
- Dr. Luis F Morales Aranibar
- M.Sc. Isolina Tisoc Dueñas
- M.Sc. Magnolia Zúñiga Olaguibel
- M.Sc. Marco Antonio Ayte Morales
- M.Sc. Alfredo M Marcavillaca Luna
- M.Sc. Rubén Casafranca Vásquez
- M.Sc. Willbert Henry Dueñas Perea
- Ing. Javier Abelardo Rizalaso Huaicani
- Dr. Leonardo Saravia Parra
- Dr. Mario Ybarra Mora



I. MISIÓN

El Departamento Académico de Ingeniería Civil y Ciencias Básicas de la UNIQ, es una unidad de trabajo académico que agrupa a docentes de la Universidad vinculados por la dedicación al estudio, la investigación, la docencia, la responsabilidad social y la extensión universitaria en el campo de Ciencias Básicas e Ingeniería. Está formada por Matemáticos, Químico, Biólogos, Estadístico e Ingenieros Civiles.

Caracteriza al grupo de docentes del Departamento una clara conciencia de su vocación y de la misión de servicio a la educación peruana conscientes de la problemática del país.

II. ESTRUCTURA ORGÁNICA INTERNA



III. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL Y CIENCIAS BÁSICAS

Las principales funciones de la Dirección son las siguientes.

- Distribución de carga académica del semestre 2024 – I y II.
- Requerimiento de servicios para la docencia universitaria.
- Desarrollo de actividades académicas 2024 - I y II
- Revisión de silabo de los semestres académicos 2024 -I y II.
- Monitoreo docente
- Programación de viajes para la participación en seminarios, congresos y otros nacionales e internacionales
- Programación de cursos de capacitación, diplomados, en diferentes especialidades.
- Implementación del Departamento Académico de Ingeniería Civil y Ciencias Básicas.

IV. LOGROS OBTENIDOS

- Implementación del Departamento Académico de Ingeniería Civil y Ciencias Básicas.
- Realización de viajes de practica
- Aulas virtuales bien implementados
- Participación en eventos científicos internacionales
- Participación de diferentes cursos de capacitación docente
- Monitoreo docente en el control de asistencia
- Contrato docente para el semestre académico 2024 - I y II



V. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

- Asignación presupuestal insuficiente para el desarrollo de las actividades del Departamento Académico de Ingeniería Civil y Ciencias Básicas.
- Contrato docente retrasado
- Retraso en el pago de docentes contratados bajo la modalidad de locación de servicios.



ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA TROPICAL



I. MISIÓN

Brindar formación profesional de calidad, científica, tecnológica y humanística a los estudiantes universitarios, con valores y principios, capaces de contribuir al desarrollo del país con ética, responsabilidad social, ambiental e interculturalidad, atendiendo las necesidades de la sociedad.

II. ESTRUCTURA INTERNA



III. PRINCIPALES ACTIVIDADES

- a) Viajes de estudios y salidas de campo con docentes y estudiantes
- b) Evento de "Semana Agronómica Tropical" por el aniversario de nuestra Escuela Profesional
- c) Requerimientos de bienes de papelería para la implementación de la Escuela Profesional y toda la documentación respectiva a la emisión y recepción de documentos.
- d) Primer simposio de Ingeniería Agronómica Tropical, organizado por docentes y alumnos de nuestra Escuela Profesional.
- e) Tutorías individuales y grupales, lo que ayudó al estudiante a mejorar en el ámbito de la universitario y personal
- f) Entrega de constancias por haber terminado plan de estudios.
- g) Encuentro agronómico tropical (Día deportivo y compartir agronómico) por aniversario de nuestra Escuela Profesional.
- h) Expo feria en la Plaza de Armas, organizado por los estudiantes y docentes



IV. IMÁGENES





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÓNOMICA TROPICAL

I Simposio de Ingeniería Agronómica Tropical - UNIQ

Viernes, 27 de Septiembre del 2024
8:00 - 1:00 pm / 3:00 - 6:30 pm

Código QR de inscripción:

Dirección del evento:
1E - R23PF - Jr. Kungárahaco sro. 394 Quillabamba (al costado del Colegio la Convención)

Organiza: Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica Tropical







V. LOGROS OBTENIDOS

Viajes de estudios y salidas de campo con docentes y estudiantes

- Desarrollo de habilidades prácticas: A través de la experiencia directa en el campo, se promovió el aprendizaje práctico y la aplicación de teorías aprendidas en clase.
- Fortalecimiento de la relación docente-estudiante: Estos viajes y salidas de campo crearon un ambiente de colaboración y aprendizaje fuera del aula.
- Aumento de la comprensión de la realidad local y global: Permite que los estudiantes comprendan mejor los contextos agrícolas en el mundo real y su relevancia en la agricultura tropical.

Evento de "Semana Agronómica Tropical" por el aniversario de nuestra Escuela Profesional

- El evento fortaleció los lazos entre estudiantes, docentes y la comunidad, promoviendo el conocimiento y las oportunidades en el ámbito de la agronomía tropical.
- Participación activa de la comunidad universitaria: Fomentó la colaboración entre diferentes grupos de la escuela, desde estudiantes hasta docentes.

- **Enriquecimiento del contenido académico:** Durante el evento, se llevaron a cabo conferencias, talleres y exposiciones que ayudaron a expandir los horizontes de los participantes sobre temas clave.

Requerimientos de bienes de papelería para la implementación de la Escuela Profesional y toda la documentación respectiva a la emisión y recepción de documentos

Gestión eficiente de recursos: Se logró garantizar la correcta implementación de la escuela con los insumos necesarios para su funcionamiento.

Organización administrativa: Se llevó un control adecuado de la documentación relacionada con los procesos administrativos, facilitando la eficiencia en la gestión de la Escuela Profesional.

Primer simposio de Ingeniería Agronómica Tropical, organizado por docentes y alumnos de nuestra Escuela Profesional

- **Creación de un espacio de intercambio académico:** El simposio ofreció un foro para que estudiantes y docentes compartieran investigaciones, experiencias y desarrollos en el campo de la ingeniería agronómica tropical.
- **Fortalecimiento de la colaboración universidad-comunidad:** Este evento promovió el vínculo con otras instituciones y actores relevantes en la agricultura tropical.
- **Desarrollo de habilidades organizativas y académicas:** Los organizadores adquirieron experiencia en la planificación de eventos académicos, fortaleciendo su capacidad de gestión.

Tutorías individuales y grupales, lo que ayudó al estudiante a mejorar en el ámbito universitario y personal

- **Mejoramiento en el desempeño académico:** A través de las tutorías, los estudiantes pudieron superar dificultades académicas y personales, mejorando su rendimiento en la universidad.

- Fomento del crecimiento personal: Las tutorías no solo ayudaron a mejorar el ámbito académico, sino también a desarrollar habilidades blandas y emocionales para enfrentar retos personales y universitarios.

Entrega de constancias por haber terminado el plan de estudios

- Culminación exitosa de la formación académica: La entrega de constancias representa un logro importante para los estudiantes que han finalizado su carrera, validando su esfuerzo y dedicación.
- Reconocimiento formal de los logros: La entrega de estas constancias es una forma de reconocer oficialmente los esfuerzos y logros alcanzados.

Encuentro agronómico tropical (Día deportivo y compartir agronómico) por aniversario de nuestra Escuela Profesional

- Fomento del trabajo en equipo y la convivencia: El día deportivo y las actividades compartidas contribuyeron a la creación de una comunidad universitaria más unida y colaborativa.

Expo feria en la Plaza de Armas, organizada por los estudiantes y docentes

- Promoción de la agronomía tropical: La expo feria permitió que la comunidad local y académica conociera más sobre la agronomía tropical, sus desafíos y avances, acercando la ciencia a la sociedad.
- Desarrollo de habilidades organizativas y de presentación: Los estudiantes que participaron en la organización adquirieron valiosas habilidades en gestión de eventos y comunicación efectiva.
- Fortalecimiento de la vinculación universidad-sociedad: La feria ayudó a estrechar la relación entre la universidad y la comunidad local, creando un espacio para el intercambio de ideas y conocimientos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Limitaciones en cuanto a la disponibilidad de movilidad debido a que otras escuelas también solicitaban los vehículos en fechas similares.

- Presupuesto ajustado para el evento de la Semana Agronómica Tropical.
- Demora en la entrega de materiales de escritorio y enviados conjuntamente, lo que genera confusión y retraso a la hora de dar conformidad.
- Limitaciones de financiamiento

INDICADORES DE DESEMPEÑO

- Tasa de Retención Estudiantil: Porcentaje de estudiantes que continúan sus estudios en la institución en comparación con los que se Inscribieron inicialmente.
- Calificación del Desempeño Académico de los Estudiantes: Promedio de calificaciones o rendimiento académico de los estudiantes en las diferentes asignaturas de la Escuela Profesional.
- Satisfacción Estudiantil: Encuestas y evaluaciones sobre la satisfacción de los estudiantes con la calidad de la enseñanza, las instalaciones, y el ambiente académico.
- Calificación de los Docentes: Evaluaciones periódicas realizadas por los estudiantes sobre el desempeño y la calidad educativa de los docentes.
- Alianzas y Convenios Internacionales: Número de colaboraciones con otras universidades, organismos internacionales y empresas en áreas de investigación, movilidad estudiantil, y prácticas profesionales.
- Infraestructura y Equipamiento: Disponibilidad de laboratorios, recursos tecnológicos y equipos para prácticas en áreas como, riego, manejo de cultivos, entre otros.
- Tasa de estudiantes egresados: Proporción de estudiantes que completan con éxito el plan de estudios de Ingeniería Agronómica Tropical en el tiempo estipulado.



ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

I. MISIÓN

"Brindar formación profesional universitaria de calidad al estudiante universitario, en base a la generación de conocimiento humanístico, científico, tecnológico y con enfoque intercultural, que contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad".

Esta misión orienta a la formación integral y toma en cuenta los tres quehaceres esenciales de la universidad: docencia, investigación y responsabilidad social.

En este proceso, la UNIQ, durante el proceso de formación: (i) combina el conocimiento ancestral, científico y humanista con el práctico; (ii) prioriza los intereses y necesidades de las personas, brindándoles la oportunidad de compartir diferentes perspectivas de conocimiento y experiencias personales; (iii) estimula la participación de los estudiantes en la vida de la comunidad universitaria intercultural, para que contribuyan a mejorarla y, (iv) se preocupa por los problemas de las comunidades de la Provincia de La Convención y alrededores, analizando y debatiendo propuestas de políticas y estrategias de desarrollo social y científico, buscando soluciones a los retos que nuestra diversidad geográfica, cultural y económica nos plantea.

I. ESTRUCTURA ORGÁNICA INTERNA



II. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

Las principales funciones de la Dirección son las siguientes.

- Elaboración del POI de la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Civil
- Elaboración del Plan de actividades de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil 2024.
- Seguimiento de acción tutorial a estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
- Emisión de constancias de estudio de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
- Emisión de fichas de seguimiento de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
- Elaboración de plan de trabajo para el evento a desarrollarse denominado "PRIMER CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - QUILLAFIC" 2024.
- Elaboración de cronograma de viajes semestre académico 2024 - I y - II.
- Seguimiento y acompañamiento en el proceso de matrícula semestre académico 2024 I y II.
- Elaboración de documentos de gestión académica.

III. LOGROS OBTENIDOS

- Implementación de la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
- Realización de viajes de práctica en la Planta de tratamiento de Agua Potable de EMAQ- Poromate.
- Participación en desfile por el aniversario de la Provincia de la Convención.
- Desarrollo de evento programado "SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - QUILLAFIC" 2024.
- Participación en Encuentro de Universidades Interculturales.
- Desarrollo de actividades de proyección social por fiestas navideñas.



IV. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

- Falta de infraestructura para desarrollo de actividades académicas.
- Falta de personal técnico para asistencia técnica en taller de topografía.
- Contrato docente en la especialidad de Ingeniería Civil.
- Presupuesto insuficiente para subvención económica de estudiantes para participación en diferentes congresos nacionales e internacionales.
- Retraso en contratación de bienes de implementación para laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

PANEL FOTOGRÁFICO

Evento "QUILLAFIC – 2024"





Concurso de Danzas -





ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



DR. HUGO HERNÁN FLORES LAIME
Director de la Escuela Profesional de Economía.

ECON. MALU MARIANA SANCHEZ SICHA
Asistente Administrativa de la Escuela Profesional de Economía.



I. MISIÓN

La misión de la Escuela Profesional de Economía es brindar una formación profesional universitaria de calidad, en base a la generación de conocimiento humanístico, científico, tecnológico y con enfoque intercultural, que contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad. Esta misión orienta a la formación integral y toma en cuenta los tres quehaceres esenciales de la universidad: Docencia, Investigación y Responsabilidad social.

II. ESTRUCTURA INTERNA



III. PRINCIPALES ACTIVIDADES

La Escuela Profesional de Economía lleva a cabo una serie de actividades principales que buscan cumplir su misión de proporcionar una formación integral y de calidad. Entre estas actividades se encuentran:

- Implementación de la dirección de la Escuela Profesional de la Escuela de Economía.
- Participación de eventos académicos y científicos.

- Fortalecimiento de la investigación científica.
- Gestión del sistema de tutoría y asesoría.
- Implementación del laboratorio de la escuela profesional de Economía.

IV. LOGROS OBTENIDOS

- En noviembre del 2024 se suscribió el convenio Marco de colaboración entre la UNIQ y La Universidad Indígena Boliviana Comunitaria Intercultural Productiva - UNIBOL QUECHUA CASIMIRO HUANCA.
- Del 1 al 9 de noviembre del 2024 Se realizó el viaje a la Ciudad de Tarapoto para el XXXIV Congreso Nacional de Estudiantes dicha participación de 22 Estudiantes del IV ciclo de la Escuela Profesional de Economía, estuvo lleno de aprendizajes de experiencias del medio local, regional, nacional e internacional, además que la asistencia al CONEE 2024, permitió ampliar los conocimientos en áreas claves de la economía gracias a las ponencias, talleres y debates impartidos por expertos destacados en el ámbito académico y profesional.
- El 29 de septiembre del 2024 Se tuvo la Participación en el XXXVIII Aniversario del Distrito de Quelluno de 33 estudiantes y también se realizaron encuestas Socioeconómica a Emprendedores de la XVI Feria Agropecuaria de Quelluno.
- Se realizó la investigación denominada "Adaptación de estudiantes provenientes de pueblos originarios a la universidad Nacional Intercultural de Quillabamba" con la participación de 6 Alumnos y 2 docentes de la Escuela de Economía.
- Se logró realizar tutorías en grupo para que los estudiantes interactúen y resuelvan dudas en conjunto, lo que fue más eficiente y enriquecedor para su aprendizaje.



1. Aplicación de Encuestas Socioeconómica a Emprendedores de la XVI Feria Agropecuaria de Quellouno 2024.



2. Participación en la Misa y Desfile de los alumnos de Economía por el XXXVIII Aniversario del Distrito de Quellouno.



3. Participación en el XXXIV Congreso Nacional de Estudiantes de Economía – Tarapoto 2024 (CONEE TARAPOTO)



4. Suscripción del convenio Marco de colaboración entre la UNIQ y La Universidad Indígena Boliviana Comunitaria Intercultural Productiva - UNIBOL QUECHUA CASIMIRO HUANCA



V. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

- Deficiente propuesta de compra masiva para la implementación de equipos para las escuelas que quedo sin efecto.
- No se contó con personal administrativo en la Escuela de Economía desde Julio hasta el 25 de octubre del 2024.
- Cambios Recurrentes de la Comisión Organizadora y Personal de confianza, originando demoras en la gestión y/o procesos administrativos
- Paro por parte de los Estudiantes.
- Limitaciones de Financiamiento para la creación de laboratorios, equipos, softwares especializados, licencias, así como en la infraestructura física.

VI. INVESTIGACIONES

Se realizó la investigación denominada "Adaptación de estudiantes provenientes de pueblos originarios a la universidad Nacional Intercultural de Quillabamba" con la participación de 6 Alumnos y 2 docentes de la Escuela de Economía.

VII. INVERSIONES

En 2024, la Escuela de Economía solicitó recursos significativos para la creación de su infraestructura y equipamiento. Sin embargo, se encontraron varias limitaciones de financiamiento que afectaron la creación de laboratorios, la adquisición de equipos, la implementación de software especializado y la obtención de licencias. Estos obstáculos impactaron en el desarrollo y ejecución eficiente de proyectos de investigación y actividades académicas.

A pesar de estos desafíos, se llevaron a cabo esfuerzos para proponer la compra de equipos para la escuela profesional de Economía. Lamentablemente, esta propuesta no se concretó, y la falta de personal administrativo desde julio hasta el 25 de octubre de 2024 complicó aún más la gestión de estos proyectos. Además, los cambios recurrentes en la Comisión y el paro de estudiantes provocaron demoras considerables en los procesos administrativos.



VIII. INDICADORES DE DESEMPEÑO

- **Tasa de Graduación:** Porcentaje de estudiantes que completan sus estudios en el tiempo estipulado.
- **Tasa de Retención:** Porcentaje de estudiantes que continúan sus estudios año tras año.
- **Índice de Empleabilidad:** Porcentaje de graduados que consiguen empleo en su campo de estudio dentro de los seis meses posteriores a la graduación.
- **Calidad de la Investigación:** Número y calidad de publicaciones en revistas científicas indexadas y participación en conferencias internacionales.
- **Satisfacción Estudiantil:** Encuestas de satisfacción sobre el entorno educativo, el apoyo administrativo y la infraestructura disponible.
- **Colaboraciones Interculturales:** Número de proyectos y actividades conjuntas con comunidades originarias y otras instituciones interculturales.
- **Financiamiento Externo:** Cantidad de fondos obtenidos a través de proyectos de investigación, donaciones y subvenciones externas.
- **Tasa de Innovación:** Número de patentes, desarrollos tecnológicos y nuevos métodos pedagógicos implementados.

IX. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDERE NECESARIA Y TENGA IMPACTO EN LA INSTITUCIÓN

- la sostenibilidad ambiental de las instalaciones y prácticas institucionales, así como la contribución a la comunidad local a través de programas de extensión e intercambio estudiantil con convenios ya obtenidos como la Universidad Indígena Boliviana Comunitaria Intercultural Productiva - UNIBOL QUECHUA CASIMIRO HUANCA.
- la reputación institucional a nivel nacional e internacional, medida por rankings y reconocimientos, juega un papel crucial para evaluar el desempeño global y la influencia de la institución en el ámbito educativo y social.





CAPITULO V
ÓRGANOS
DEPENDIENTES DEL
VICEPRESIDENCIA
ACADÉMICA.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS



Redy Demetrio Delgado Sequeiros	Director de Servicios Académicos
Edith Elizabeth Alfaro Gonzales	Servidora CAS
Margarita Qulspe Aguilar	Responsable de Biblioteca Central
Freddy Franklin Pilco Tiña	Técnico en Computación e Informática
Efraín Mamani Flores	Técnico I de Biblioteca
Soledad Montesinos Letona	Asistente Administrativo

La Dirección de Servicios Académicos, es el órgano encargado de planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades relacionadas con los servicios académicos generales de la Institución

I. MISIÓN

La Dirección de Servicios Académicos, es un órgano de apoyo de segundo nivel organizacional dependiente de la Vicepresidencia Académica, el mismo que tiene el deber de planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades relacionadas con los servicios académicos generales de la Institución los mismos que son brindados a los alumnos, con el fin de facilitar los procesos académicos desde la admisión hasta el otorgamiento del título profesional.

II. ESTRUCTURA ORGÁNICA INTERNA

La estructura organica de la Dirección de Servicios Académicos se representa de la siguiente forma. Es preciso indicar que la Dirección de Servicios Académicos es dependiente de la Vicepresidencia Académica.



III. PRINCIPALES ACTIVIDADES

Durante el año 2024, se realizaron diversas actividades significativas en favor de la comunidad universitaria, enfocadas en el alumno, docente y la mejora continua de los servicios académicos que presta la Dirección.

Por lo tanto, se detalla lo siguiente:

I. Tecnológica y Automatización:

- a. Contamos con la suscripción a las bibliotecas virtuales más demandadas por nuestra comunidad académica, con el objetivo de optimizar la consulta bibliográfica, hemos implementado un servicio de catálogo en línea que permite a los usuarios acceder de manera rápida y eficiente a nuestro inventario bibliográfico.



Logos of virtual libraries: Scopus, ScienceDirect, alphacloud, CRI, Biblioteca digital Google books, doab, and Open Libria.

Categorías

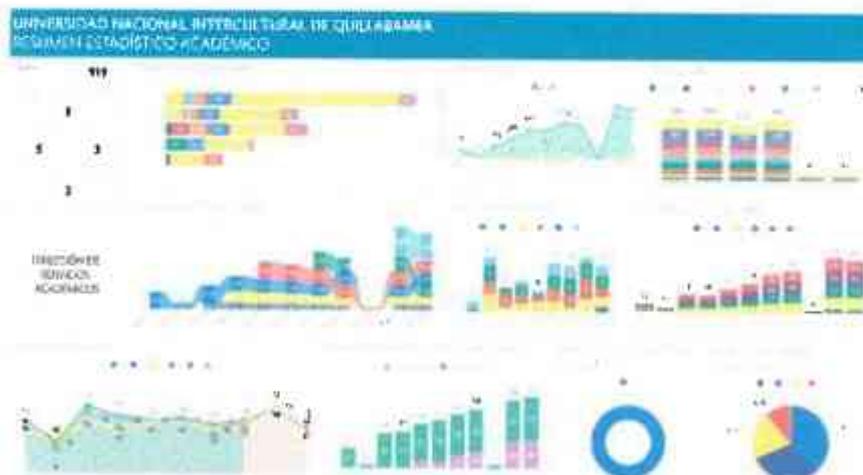
- 000 - Generalidades
- 100 - Filosofía y psicología
- 200 - Religion
- 300 - Ciencias Sociales
- 400 - Lenguaje
- 500 - Ciencia
- 600 - Tecnología
- 700 - Arte y Recreación
- 800 - Literatura
- 900 - Historia y Geografía





b. Trabajamos con nuevas soluciones tecnológicas para agilizar procesos administrativos académicos con el propósito de mejorar la accesibilidad a la información académica.

i. Reporte sintetizado a través de cuadros estadísticos sobre KPI académicos, para la toma de decisiones en tiempo real.



ii. Procedimientos almacenados para generar reportes masivos de constancias de estudios, constancias de orden de mérito,

desaprobados por semestre con el objetivo de reducir tiempos de procesamiento de datos.

The figure displays four screenshots of a database management system, likely Microsoft Access, showing SQL queries and their results. The screenshots are arranged in a 2x2 grid.

- Top-left screenshot:** Shows a list of SQL queries in a table. Each row contains a query name and a red status icon. The queries are related to data processing and reporting.
- Top-right screenshot:** Shows the results of a query. The table has columns for 'Nombre' and 'Fecha de ejecución'. The results list various names and dates.
- Bottom-left screenshot:** Shows another list of SQL queries, similar to the top-left screenshot, with red status icons.
- Bottom-right screenshot:** Shows the results of a query, similar to the top-right screenshot, listing names and execution dates.

A circular stamp is visible on the right side of the bottom-right screenshot, containing the text 'UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA' and a logo.

Captura de pantallas de resultados obtenidos de los procedimientos almacenados mejorados o implementados.

- c. Nuestra preocupación en la capacitación de la comunidad académica, brindando charlas de inducción a los servicios básicos y ofreciendo entrenamiento específico para el uso del aula virtual. Se han desarrollado

capacitaciones adicionales dirigidas a los docentes para mejorar los registros académicos, fortaleciendo así nuestras prácticas internas.

IV. **NORMATIVAS Y DOCUMENTOS:**

- a. Se viene trabajando en la propuesta de la mejora de los documentos normativos que rigen los procedimientos académicos.
- b. Modificación del Reglamento de Cuadro de Méritos.
- c. Modificación del Reglamento Académico.
- d. Se difunden los documentos académicos de alto interés para la comunidad universitaria que son de manejo de la Dirección de Servicios Académicos.
- e. Se vienen digitalizando las actas de notas y actas de registro de notas académicas de los semestres académicos 2019-II, 2020-0, 2020-I, 2020-II, 2021-I, 2021-II, 2022-I, 2022-II, 2023-I, 2023-II y 2023-I.
- f. Se ha clasificado y digitalizado los expedientes académicos de los alumnos de las seis escuelas profesionales.



V. GESTIÓN DE REGISTROS ACADÉMICOS:

- a. Al culminar los semestres académicos 2023-II y 2024-I, se han impreso actas de notas y actas de registro de notas de las seis escuelas profesionales para su posterior empastado.
- b. Se han impreso diversas constancias como: certificados de notas, constancia de estudios, constancia de matrícula, constancia de orden mérito.
- c. Se ha gestionado la adquisición de carnés universitarios para los alumnos ingresantes y regulares de los periodos 2024-I y 2024-II, facilitando la identificación y participación activa de la comunidad estudiantil.
- d. Hemos realizado la carga de datos tanto en los sistemas de información del Ministerio de Educación (MINEDU) - SIRIES como en los de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - SIU, asegurando la actualización y consistencia de los registros.

VI. GESTIÓN DE INFORMACIÓN ACADÉMICA:

Se ha desarrollado los procesos de matrícula correspondientes a los semestres académico 2024-I y 2024-II, para los estudiantes ingresantes y regulares de las 06 escuelas profesionales.

VII. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES

Gestión Académica:

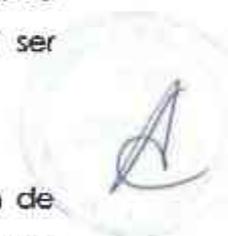
Problemas identificados:

- A la fecha, tenemos 2 currículas por escuela profesional que funcionan en paralelo cada semestre, esto en Ecoturismo, Ingeniería Civil, Ingeniería Agronómica Tropical, Ingeniería de Alimentos y 1 en Economía y Contabilidad. Esto debido a una necesidad de actualización de planes curriculares para superar los defectos de las primeras versiones, sin embargo, las currículas de estudio a la fecha siguen teniendo errores ya sea de tipo



o de incongruencias entre la relación de asignatura a asignatura, código, crédito, clasificación semestral, clasificación por categoría entre otros.

- Actualmente, a efecto del crecimiento continuo de la comunidad académica, contamos con 20 aulas que son repartidas cada 1 en 2 turnos estando cubiertas en su totalidad todo el día. Ello funcionando 10 ciclos académicos por escuela profesional: Ecoturismo, Ingeniería Civil, Ingeniería Agronómica Tropical, Ingeniería de Alimentos y 2 ciclos académicos en Economía, Contabilidad; independientemente de la escuela profesional estas fueron redistribuidas de acuerdo a su capacidad de aforo. Es necesario mencionar que, de las 20 aulas, 6 no estaban inicialmente consideradas como ambientes académicos por lo que, en coordinaciones anteriores desde instancias superiores se han dispuesto movimientos de oficinas y demás para cubrir la demanda de aulas de forma temporal hasta la culminación del proyecto de ciencias básicas donde podrán ser reordenados algunos ambientes académicos.
- Desde el inicio de la actividad académica en la UNIQ, la Dirección de Servicios Académicos ha identificado la necesidad periódica de actualizar el sistema académico, un componente crucial para la institución. La empleabilidad de este sistema en la toma de decisiones es innegable. Sin embargo, su actualización y mantenimiento están a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), según los reglamentos institucionales. La OTI, por diversas razones, no ha podido atender oportunamente los requerimientos de actualización del sistema, que son cruciales para el uso y beneficio de alumnos y docentes. La falta de actualizaciones y mejoras en el sistema académico ha llevado a la frustración tanto de estudiantes como de docentes, quienes se enfrentan a las limitaciones de un sistema que no responde adecuadamente a sus necesidades. La falta de actualización del sistema académico afecta directamente la calidad del soporte brindado por la Dirección de Servicios Académicos y, por ende, la experiencia académica de toda la comunidad de la UNIQ.



Registros Académicos:**Problemas y desafíos identificados**

A pesar de la importancia crítica del sistema académico para la institución, este **NO ESTÁ SIENDO ATENDIDO COMO CORRESPONDE**, esta falta de actualización y mantenimiento ha generado varios desafíos:

- **Frustración entre Usuarios:** La ineficiencia del sistema actual genera frustración tanto entre estudiantes como entre docentes, quienes se enfrentan a un sistema que no satisface sus necesidades.
- **Sobrecarga Administrativa:** La falta de mejoras y actualizaciones incrementa la carga de trabajo del personal administrativo, especialmente durante los periodos de matrícula.

Acciones de Solución

Desde el inicio de la actividad académica (2019-II), se ha solicitado bajo diferentes métodos, formas, reuniones, actas, requerimientos la actualización constante de esta herramienta, pero no son atendidas. Hace poco, se ha vuelto a solicitar la pronta actualización indicando que de no contar con presupuesto desde el área encargada hagan uso de nuestros recursos asignados.

Aula Virtual**Problemas y desafíos identificados**

A pesar de los avances, hemos identificado varios desafíos que afectan la eficiencia y eficacia de nuestra plataforma:

- **Integración con el Sistema Académico:** El aula virtual de la UNIQ no se encuentra integrada con el sistema académico institucional. Esta falta de integración genera duplicación de esfuerzos administrativos, incrementa el riesgo de errores y retrasa la actualización de datos.
- **Sobrecarga Administrativa:** La separación entre los sistemas de gestión académica y el aula virtual conlleva una carga adicional para el personal



administrativo, quienes deben ingresar la misma información en dos sistemas distintos.

- **Complejidad en la Administración de Datos:** Debido al volumen y la magnitud del sistema, la administración y extracción de información se torna compleja, lo que dificulta la toma de decisiones basada en datos precisos y actualizados.

Para mejorar la eficiencia y optimizar la gestión académica, es fundamental abordar estos desafíos mediante la integración de los sistemas y la simplificación de los procesos administrativos. Esto no solo reducirá la carga de trabajo, sino que también mejorará la precisión y la oportunidad en la gestión de la información académica.

Acciones de Solución

Al igual que la solicitud sobre el sistema académico, también se ha solicitado la integración de este sistema con el sistema académico para agilizar los procesos de la gestión de asignaturas y matrículas.

Biblioteca Central

Problemas y desafíos identificados

Nuestro principal problema es la obsolescencia de los equipos de cómputo, actualmente las computadoras que poseemos en la biblioteca central presentan diversos problemas desde funcionamiento hasta operatividad, por lo cual se solicitó con anterioridad la atención para la adquisición de nuevos equipos de cómputo los cuales reemplacen a los antiguos.

Por otro lado, debido a que constantemente venimos implementando la Biblioteca Central con nuevos recursos bibliográficos, nuestra estantería está quedando sin espacio, por lo que se ha solicitado también se considere la ampliación del depósito de libros esto con miras a resguardar mejor nuestros activos bibliográficos.



Acciones de Solución

Con anterioridad, se ha solicitado la compra de equipos de cómputo y demás para mejorar la estancia de la comunidad académica.

VIII. RECOMENDACIÓN:

Se proyecta que el equipo de la Dirección de Servicios Académicos pueda incrementar su capacidad operativa según la siguiente estructura, esto con el objetivo de mejorar nuestra capacidad de atención a la comunidad académica y agentes externos (instituciones del estado que requieren información y padres de familia).



DIRECCIÓN DE ADMISIÓN.



La Dirección de Admisión es un órgano de apoyo de segundo nivel organizacional, dependiente de la Vicepresidencia Académica, encargado de administrar el proceso de ingreso de postulante mediante Concursos de Admisión en la Universidad, está a cargo de un director de admisión bajo Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 228-2023-CCO-UNIQ y 3 miembros,

Director de Admisión : Blgo. Rubén Casafranca Vásquez

Miembros de la comisión: M.Sc. Paco Wilson Marconi Quispe,
M.Sc. Magnolia Zúñiga Olaguibel,

I. MISIÓN

Planificar, investigar, diseñar, reglamentar, orientar, construir, ejecutar, controlar, evaluar y certificar los procesos de admisión en sus diferentes modalidades del Pregrado, para cumplir con las expectativas de la universidad en la selección de postulantes de Pregrado a la UNIQ.

II. ESTRUCTURA INTERNA



III. PRINCIPALES ACTIVIDADES

La Dirección de Admisión realiza diferentes actividades correspondientes al proceso de admisión debidamente programado según el plan y cronograma de actividades inherentes a la actividad académica, para tal fin realiza procesos relacionados a la difusión, inscripción, de los procesos de admisión en sus diferentes modalidades.

Establece programas de acercamiento a comunidades indígenas y otros grupos culturales para informarles sobre las oportunidades educativas en el marco del

Convenio específico de Cooperación entre la UNIQ y las municipalidades como Kimbiri, Megantoni y Vilcabamba.

Organizamos talleres y charlas de orientación vocacional para estudiantes potenciales sobre el proceso de admisión y las diferentes ofertas académicas, asimismo, se brinda información clara y estructurada sobre la demanda laboral en diferentes campos de las carreras con mayores oportunidades de empleo y crecimiento profesional.

Proporcionamos asistencia en la preparación y entrega de documentos necesarios para la admisión, (requisitos) especialmente para estudiantes provenientes de comunidades indígenas o en situación de vulnerabilidad.

Realizamos coordinaciones con la oficina de Bienestar universitario para asegurar la integración y el bienestar de los estudiantes admitidos.

la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba a través de la Dirección de Admisión, ejecutó los exámenes en el campus universitario Quillabamba y lugares descentralizados, como Vilcabamba, Kimbiri y Megantoni, en función a los convenios generales y específicos realizados por la UNIQ y los gobiernos locales con la finalidad de hacer alcance los procesos de integración de las comunidades amazónicas y andinas.

ACTIVIDAD	SEDE	FECHA	RESOLUCIÓN
Ejecución del examen en la modalidad Primera Oportunidad y de manera descentralizada, en el distrito de Kimbiri.	UNIQ Kimbiri	20 de enero 2024	RESOLUCION DE CONSEJO DE CO N° 032-2024-UNIQ
Jornada de orientación vocacional, difusión de la oferta académica se las escuelas profesionales, costos, tiempo de duración de las carreras, proceso de admisión, modalidades de	Municipalidad de Kimbiri - UNIQ	06, 07 de febrero	

ingreso y becas que oferta la Universidad Nacional Intercultural			
Ejecución del examen descentralizado en la modalidad Extraordinario en los distritos de Vilcabamba, Megantoni y Kimbiri	UNIQ, Megantoni Kimbiri Vilcabamba	02 de marzo del 2024	RESOLUCION DE CONSEJO DE CO N° 067-2024-UNIQ
Ejecución del examen en la modalidad Ordinario	UNIQ	13 de abril 2024	RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE CO N° 098-2024-UNIQ



Participación de la Dirección de Admisión en la jornada de orientación vocacional y la difusión de la oferta académica realizado en la I.E. Cristan Bües



Participación de la Dirección de Admisión en la jornada de orientación vocacional y la difusión de la oferta académica realizado en el distrito de Kimbiri





Participación en la feria de orientación vocacional brindando información respecto a las ofertas académicas, escuelas profesionales, costos, tiempo de duración de las carreras, proceso de admisión, modalidades de ingreso y becas que oferta la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba organizado por la municipalidad de Kimbiri

VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2024

ESCUELAS PROFESIONALES	PRIMERA OPORTUNIDAD	CEPRE	ORDINARIO	MODALIDAD EXTRAORDINARIO							TOTAL, VACANTES ADMISIÓN 2024
				COMUNIDADES ANDINAS	AMAZONICAS	PRIMEROS SEGUNDOS PUESTOS	DEPORTISTAS CALIFICADOS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VICTIMAS DE TERRORISMO	GRADUADOS TITULADOS	
INGENIERÍA AGRONÓMICA TROPICAL	4	4	25	10	2	1	2	1	1	50	
INGENIERÍA DE ALIMENTOS	4	4	25	10	2	1	2	1	1	50	
INGENIERÍA CIVIL	4	4	25	10	2	1	2	1	1	50	
ECOTURISMO	4	4	25	10	2	1	2	1	1	50	
CONTABILIDAD	4	4	25	10	2	1	2	1	1	50	
ECONOMÍA	4	4	25	10	2	1	2	1	1	50	
TOTAL	24	24	150	60	12	6	12	6	6	300	

IV. LOGROS OBTENIDOS

PROCESO DE ADMISIÓN 2024

Las modalidades de ingreso a la UNIQ:

- Modalidad de Primera Oportunidad.

- b) Modalidad ordinaria.
- c) CEPRE UNIQ.
- d) Modalidad extraordinaria.
 - Primeros y Segundos Puestos
 - Deportistas Destacados.
 - Personas con Discapacidad
 - Víctimas de Terrorismo.
 - Comunidades Andino-Amazónicas.
 - Graduados y Titulados.

V. NUMERO DE POSTULANTES - UNIQ

POSTULANTES PROCESO DE ADMISIÓN 2024			
ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDADES		
	PRIMERA OPCIÓN	EXTRAORDINARIA	ORDINARIA
INGENIERÍA CIVIL	121	57	171
INGENIERÍA AGRONÓMICA TROPICAL	94	58	127
INGENIERÍA DE ALIMENTOS	34	21	69
ECOTURISMO	23	35	59
CONTABILIDAD	48	32	116
ECONOMÍA	81	28	135
TOTAL, DE POSTULANTES			1509



Numero de Ingresantes – UNIQ

ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDADES		
	PRIMERA OPCIÓN	EXTRAORDINARIA	ORDINARIA
INGENIERÍA CIVIL	4	19	20
INGENIERÍA AGRONÓMICA TROPICAL	4	19	19
INGENIERÍA DE ALIMENTOS	4	16	20
ECOTURISMO	4	14	20
CONTABILIDAD	4	19	19
ECONOMÍA	4	15	20



VI. PROBLEMAS IDENTIFICADOS

DIFICULTADES

- Falta de celeridad en los procesos de adquisición de bienes y servicios para los procesos.
- Distritos dispersos, geografía accidentada, dificultad de comunicación a Instituciones Educativas por ende algunos grupos culturales pueden no tener el mismo acceso a la información o asistencia durante el proceso de admisiones, lo que podría limitar su participación.

- Falta de un profesional en informática o de sistemas para la oficina de admisión.
- Falta de herramientas digitales adecuadas o procesos burocráticos complejos hacen que la inscripción y revisión de solicitudes sea lenta y confusa.
- Inconvenientes con el sistema de preinscripción e inscripción de postulantes se recomienda la actualización de información y la mejora de su funcionalidad, que permiten solucionar errores.

VII. INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDERE NECESARIA Y TENGA IMPACTO EN LA INSTITUCIÓN

- Actualizar la Firma de convenios con los gobiernos locales tales como Kimbiri, Vilcabamba, Megantoni pues se han considerado como aliados estratégicos en los procesos de inscripción descentralizados en sus diferentes modalidades de admisión; puesto que estos convenios generales y específicos realizados por la UNIQ y los gobiernos locales facilitan un adecuado trabajo de planificación, organización y ejecución de las actividades previas durante y después de los procesos de admisión. Se recomienda que nuestra universidad logre involucrar a muchos gobiernos locales a fin de llevar la oferta académica y lograr propósitos de inclusión social en el ámbito educativo, por ser una Universidad intercultural al servicio del país y la sociedad en general.
- Implementar Programas de admisión intercultural, que busque fortalecer la admisión a carreras de pregrado de estudiantes de pueblos originarios, aumentando las vacantes en la vía de Admisión extraordinario Intercultural ya existente; así como un programa para nivelar contenidos, fortalecer competencias de desempeño y recibir orientación vocacional.
- Crear políticas que prioricen la inclusión de estudiantes de diversas culturas y orígenes, asegurando que se tomen en cuenta sus contextos social y cultural se debe ofrecer un formato de evaluación que no solo evalúe habilidades académicas, sino también competencias interculturales.
- Realizar un seguimiento de la diversidad en la inscripción de estudiantes y analizar las tasas de éxito y retención.



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

I. MISIÓN

La Dirección de Bienestar Universitario, es un órgano de apoyo encargado de organizar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar los planes, programas, proyectos y/o servicios de bienestar integral promoción, prevención de salud y recreación basados en el conocimiento de las necesidades identificadas con las comunidades para los estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, a fin de contribuir a su bienestar bio-psico-social, formación integral y desarrollo humano. La Oficina de Bienestar Universitario está encargada de brindar a la comunidad universitaria de acuerdo con sus posibilidades y cuando el caso lo amerite programas de bienestar y recreación.

Dentro de la estructura orgánica de la Universidad, la Dirección de Bienestar Universitario se encuentra adscrito a la Vicepresidencia académica, a la par o junto con la Dirección de Servicios Académicos, Dirección de Admisión, Dirección de Responsabilidad Social y la Dirección de Interculturalidad. Todos ellos ocupan el segundo nivel organizacional de la institución: UNIQ.

La Dirección de Bienestar Universitario a través de sus unidades realizan diversas actividades en beneficio de la comunidad universitaria.

II. UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

"Brindar un servicio de salud médico y odontológico de tipo preventivo y curativo a todos los estudiantes de la UNIQ, que permita su bienestar físico y que éste repercuta en su desarrollo académico."

El Servicio Médico brinda atención médica integral, fomenta y desarrolla actividades en Prevención de enfermedades y Promoción de la salud dirigido a los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba. Proporcionar atención médica asistencial (ambulatoria) y preventivo promocional de la salud prioritariamente a los estudiantes de la UNIQ y excepcionalmente al personal docente y administrativo, procurando fomentar el cuidado de la salud a través de las diversas actividades en temas de prevención de enfermedades.



ACTIVIDADES DEL SERVICIO MEDICO

Evaluación y Atención de salud primaria a estudiantes ingresantes a la UNIQ.

- Atención médica ambulatoria, Diagnóstico y Tratamiento de enfermedades a los miembros de la UNIQ.
- Atención de salud de emergencia a los miembros de la UNIQ.
- Promoción y prevención de la salud.
- Charlas instructivas y de capacitación.
- Campañas de salud integrales.
- Actividades administrativas.



ATENCIÓNES SERVICIO MEDICO- 2024		
ITEM	MES	ATENDIDOS
1	FEBRERO	5
2	MARZO	79
3	ABRIL	97
4	MAYO	243
5	JUNIO	103
6	JULIO	149
7	AGOSTO	66
8	SEPTIEMBRE	116
9	OCTUBRE	81
10	NOVIEMBRE	0
11	DICIEMBRE	62
TOTAL		1005



Atención de salud a estudiantes ingresantes de diferentes modalidades 2024 con el servicio de enfermería con las siguientes actividades: descarte de VIH, sífilis, hepatitis B, hepatitis, control de hemoglobina.

Evaluación médica a estudiantes ingresantes de diferentes modalidades 2024.



Cumplimiento con el plan de contingencia y control de las enfermedades del dengue, zika y Chikunguña transmitidas por el vector *Aedes aegypti* en la universidad nacional intercultural de Quillabamba, nebulización de instalaciones de toda la universidad arenal y JR. Quillabamba.



Atención con el servicio de Enfermería a estudiantes, administrativos y docentes:

- Aplicaciones vía endovenoso.
- Aplicaciones vía intramuscular.
- Descarte de VIH, sífilis, hepatitis B, hepatitis C.
- Canalizaciones vía periférica.
- Entrega de medicamentos, previa prescripción médica.
- Control de signos vitales.
- Control de hemoglobina.
- Control de perfil lipico.
- Control de glucosa.
- Descarte de embarazo.
- Examen de orina.
- Charlas preventivo promocionales.



Campañas de salud en coordinación con el centro de Salud Santa Ana, ESSALUD, Hospital Quillabamba dirigidos para toda la comunidad universitaria.



ITEM	CAMPAÑAS REALIZADAS DEL SERVICIO MEDICO 2024	FECHA	ATENDIDOS
1	Campaña de salud en coordinación con el Centro de Salud de Santa Ana : * Descarte de VIH, Sífilis, Hepatitis B, Hepatitis C.	25 de Mayo 2024 - Arenal	100
2	Campaña de salud en coordinación con el Centro de Salud de Santa Ana : * Vacunación ,Influenza, Fiebre Amarilla, Hepatitis B ,*Descarte de VIH, Sífilis, Hepatitis B, Hepatitis C *Desparasitación.	21 de Junio 2024- Arenal	250
3	Campaña de salud en coordinación con el Centro de Salud de Santa Ana : * Vacunación ,Influenza, Fiebre Amarilla, Hepatitis B ,*Descarte de VIH, Sífilis, Hepatitis B, Hepatitis C *Desparasitación.	18 de Julio 2024 - Arenal	300
4	Campaña de salud en coordinación con el Centro de Salud de Santa Ana : * Vacunación ,Influenza, Fiebre Amarilla, Hepatitis B, Antitetanico ,*Descarte de VIH, Sífilis, Hepatitis B, Hepatitis C. *Desparasitación.	13 de Agosto 2024 - Arenal	280
5	Campaña en coordinación con ESSALUD : Evaluación Médica ,Laboratorio, Enfermería, Obstetricia, Nutrición, Psicología, Odontología, dirigido a personal administrativo y docencia.	03 de Setiembre 2024	150
6	Entrega de resultados de Laboratorio realizado por ESSALUD por campaña 5	17 de Setiembre 2024 - Arenal	20
7	Campaña en coordinación con Hospital de Quillabamba : *Descarte de VIH, Sífilis, Hepatitis B, Hepatitis C. * Planificación familiar ,* Coordinación para mamografías ,*Papanicolaou a mujeres > de 25 años.	25 de Setiembre 2024	15
8	Campaña de salud en coordinación con el Centro de Salud de Santa Ana : * Técnica de lavado de manos ,*Descarte de VIH, Sífilis, Hepatitis B, Hepatitis C. *Desparasitación.	16 de Octubre 2024 - Arenal	150
9	Campaña Integral de Bienestar Universitario: servicio de nutrición , servicio psicológico, servicio social, servicio artístico, servicio odontológico, servicio de deporte ,servicio médico : * Vacunación ,Influenza, Fiebre Amarilla, Hepatitis B, Antitetanico ,*Descarte de VIH, Sífilis, Hepatitis B, Hepatitis C. *Desparasitación.	12 de Diciembre 2024 - Arenal	200
TOTAL ATENDIDOS			1465



III. SERVICIO ODONTOLÓGICO

El servicio odontológico de la unidad de servicios de salud tiene por finalidad proteger y fomentar la salud bucal de los miembros de la comunidad universitaria de la UNIQ enfatizando actividades de prevención y promoción de la salud bucal.

PRINCIPALES LOGROS DEL SERVICIO ODONTOLÓGICO	
ACTIVIDAD	NÚMERO
IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO	100%
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN PROGRAMACIÓN	100%
EVALUACIÓN ODONTOLÓGICA DE ESTUDIANTES INGRESANTES	290 ESTUDIANTES
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA CONTINUA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1020 ATENCIONES
INDUCCIÓN PERSONALIZADA AL SERVICIO	290 ESTUDIANTES
CAMPAÑA DE SALUD BUCAL	1

DIFICULTADES: FALTA DE SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA



ALTAS, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD BUCAL





IV. UNIDAD DE SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO

“La Unidad de Servicio Psicopedagógico tiene por finalidad facilitar la adaptación del estudiante al ambiente universitario, mejorar sus habilidades de estudio, reducir el porcentaje de desaprobados, disminuir las tasas de deserción estudiantil, y coadyuvar a la formación integral de los estudiantes”

PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL SERVICIO PSICOLÓGICO

- Implementación del servicio con dos psicólogos.
- Atención psicológica a estudiantes, personal docente y administrativo.
- Servicio de consejería, orientación y acompañamiento a estudiantes de las 6 escuelas profesionales.
- Evaluación psicológica a ingresantes 2024-I a las 6 escuelas profesionales.
- Atención psicológica a estudiantes con problemas en el rendimiento académico (con trica y dica) de las escuelas profesionales de Ing. Civil, Ing.



de Alimentos, Ing. Agronómica Tropical y Ecoturismo, Economía y Contabilidad.

- Campaña de publicación de spot contra la no violencia contra la mujer en coordinación con el centro de emergencia mujer (elaboración de afiches)
- Participación en feria informativa de orientación vocacional en la localidad de Quellouno en coordinación con la dirección de admisión.
- Participación en feria Informativa y de evaluación conjuntamente con todos los servicios de la Dirección de Bienestar Universitario en el Campus Universitario de la UNIQ.
- Participación activa en reuniones mensuales de la instancia provincial de lucha contra la violencia de la mujer y los integrantes del grupo familiar.
- Participación en feria informativa por el día internacional de la no violencia contra la mujer en el campus universitario de le UNIQ.
- Taller con estudiantes de la Residencia Universitaria en coordinación con el Servicio Social.

V. EVIDENCIA DE TRABAJO: SERVICIO PSICOLÓGICO







VI. LOGROS OBTENIDOS DEL SERVICIO PSICOLÓGICO

- Se ha implementado al Servicio Psicológico con dos psicólogos para que hagan el trabajo a estudiantes que tienen problemas de cursos jalados y están con trica y dica de las escuelas profesionales de Ing. Civil, Ing. de Alimentos, Ing. Agronómica Tropical y Ecoturismo, Economía y Contabilidad.
- Se ha evaluado a los 300 ingresantes en el periodo 2023-I a las seis escuelas profesionales.
- Se ha logrado atender psicológicamente a nuestros estudiantes y personal de la Universidad principalmente de forma presencial y realizando visitas a sus domicilios.
- Continuar con las reuniones y actividades de la Instancia provincial de lucha contra la violencia de la mujer y los integrantes del grupo familiar porque los índices de violencia en situaciones de confinamiento se han incrementado, a la vez se coordinaron actividades de sensibilización de forma virtual.
- Se ha coordinado con algunos docentes para evaluar y hacer trabajo psicológico con sus estudiantes.

- Se integra la Red de Universidades Saludables del país y se ha participado activamente como secretario técnico y de las reuniones de la Red y de los encuentros nacionales, actualmente el responsable del servicio psicológico integra la directiva nacional de la Red de Universidades Saludables con el cargo de vocal.
- Se ha trabajado en coordinación con los distintos servicios para las interconsultas y para las ferias de bienestar Universitario.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES

- Actualmente el espacio que se tiene para el consultorio psicológico es pequeño y sólo se cuenta con un consultorio, no habiendo consultorio para los otros dos psicólogos.
- El lugar destinado para que funcione las distintas oficinas de Bienestar Universitario ya queda pequeño, prácticamente estamos acinados y no respetando los protocolos de seguridad.
- Se precisa de equipar con materiales de oficina para cada uno de los psicólogos que prestan servicio a los estudiantes.
- Se debería brindar talleres a estudiantes en temas de habilidades blandas, liderazgo y comunicación eficaz y en coordinación con instituciones aliadas, de así precisar.
- No hay un trabajo coordinado con la Coordinación de Tutoría para brindar un mejor acompañamiento a estudiantes que estén con riesgo de deserción, principalmente, y estudiante con distintas problemáticas, considerando que los que están en contacto directo y constante con los estudiantes son los docentes y por ende docentes tutores.



VII. UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL

“La Unidad de Servicio Social de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba tiene como Misión promover el bienestar integral en la comunidad universitaria, viabilizado en un sistema de servicios múltiples, orientados a fomentar el desarrollo humano, la calidad de vida, el desarrollo individual y colectivo de

todos los estudiantes, propiciando simultáneamente las condiciones más adecuadas para un eficiente desarrollo físico, social y mental."



El servicio social es un aspecto fundamental en la formación del estudiante, pues le despierta la práctica de los valores humanos y actitudes de participación y compromiso por su entorno social.

Las actividades que realiza son las siguientes:



CONVOCATORIA AL SERVICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LOS 2 SEMESTRES ACADÉMICOS 2024-I Y 2024-II

La Dirección de Bienestar Universitario mediante el área de Servicio Social es la encargada de convocar, seleccionar, según su condición socioeconómica, un buen rendimiento académico de los estudiantes solicitantes y estudiantes en riesgo de interrupción o deserción para así poder remitir el informe del padrón final de los estudiantes usuarios del comedor universitario, 2024-II.

La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba cuenta con estudiantes que presentan diversas necesidades, siendo la más relevante la alimentación, por ello, la UNIQ brinda el comedor universitario a sus estudiantes quienes se beneficiaran semestralmente

Con los siguientes objetivos:

- Brindar un servicio de alimentación óptimo que genere condiciones óptimas para el adecuado aprendizaje de los estudiantes de la UNIQ.
- Realizar la evaluación y selección de estudiantes de la UNIQ para acceder al beneficio del comedor universitario durante el semestre académico 2024-I Y 2024-II con un sistema integrado de evaluación.

- Promover un estilo de vida saludable.



CONVOCATORIA A LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA DEL AÑO 2024

De acuerdo al Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, a través de la Oficina de Dirección de Bienestar Universitario como órgano de apoyo es la encargada de cumplir la política de Bienestar Universitario de la universidad,



con la planificación, organización y ejecución de servicios de bienestar a la comunidad universitaria con énfasis en el alumnado.

La Unidad de Servicio Social de la Dirección de Bienestar Universitario es la encargada de Supervisar, proponer, convocar y seleccionar a los estudiantes que solicitan la residencia universitaria.

Asistir a los estudiantes con alojamiento y servicios complementarios básicos a los estudiantes previa evaluación socio económica, psicológica, médica y académica; que califiquen para ser asistidos con estos servicios, priorizando a los estudiantes carentes de vivienda de procedencia del interior del país y que no cuentan con recursos económicos y que acrediten una evaluación académica favorable para obtener el beneficio de residencia universitaria 2024-I, 2024-II.

La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba cuenta aproximadamente con 714 estudiantes en las distintas Escuelas Profesionales matriculados al semestre académico 2023-II y se proyecta contar con 240 estudiantes ingresantes a las escuelas Profesionales para el 2024, estudiantes que presentan diversas necesidades, es por ello la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba otorga la residencia Universitaria a **60 estudiantes** la distribución será en 2 lugares 30 para varones y 30 para mujeres que se beneficiara semestralmente con la residencia Universitaria, para lo cual los estudiantes beneficiarios son evaluados, con técnicas e instrumentos sociales como la Ficha Socioeconómica, entrevista personal, visita domiciliaria y cruce de información CON LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICO, SIS, RENIEC, SISFHO.



La infografía detalla el proceso de selección de beneficiarios de la Residencia Universitaria para los semestres 2024-I y 2024-II. El proceso se divide en actividades y fechas clave.

ACTIVIDADES	FECHAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ CONVOCATORIA EN LA PAGINA INSTITUCIONAL DE LA UNIQ. ✓ PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS <p><small>(Presentar la documentación en el aula de postgrado de la Dirección de Bienestar Universitario)</small></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ ENTREVISTA PERSONAL 	<p>11 DE FEBRERO: HASTA EL 11 DE ABRIL DEL 2024</p> <p>26 DE MARZO AL 15 ABRIL DEL 2024</p> <p>16 y 17 DE ABRIL DEL 2024</p>
<p>PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE BENEFICIARIOS 2024-I Y 2024-II</p> <ul style="list-style-type: none"> • APROBACIÓN MEDIANTE EL COMISIÓN 	<p>19 DE ABRIL DEL 2024</p>





TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL ESTUDIANTES DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA

Establecer relaciones interpersonales, facilitando procesos creativos, generados desde la experiencia grupal, para facilitar el acceso social a personas en riesgo de exclusión, potenciando vínculos y fortaleciendo relaciones sociales entre los participantes, lo que a su vez va a mejorar la autoestima.





**REALIZA LAS FICHAS SOCIOECONÓMICAS DE LOS ALUMNOS INGRESANTES A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA 2024**



**ACTIVIDAD DE DNI ELECTRÓNICO GRATUITO A LOS ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS
DE LA UNIQ**



VIII. UNIDAD DE SERVICIO ARTÍSTICO DEPORTIVO Y CULTURAL

"La Unidad de Servicios Culturales, Artísticos y Deportivos, a través de sus actividades y talleres: determina que la Cultura y el Arte es parte fundamental de la formación académica del estudiante, por lo que busca fomentar las actividades culturales y la práctica de las diferentes disciplinas artísticas entre los miembros de la comunidad universitaria, contribuyendo de esta manera en el bienestar bio-psico-social del estudiante complementando la formación integral y desarrollo humano."

SERVICIO CULTURAL Y ARTÍSTICO



Este servicio tiene como responsable a la Lic. Carmen Morales Castro, profesional en Educación Artística de la Universidad Nacional De Folklore José María Arguedas y Lic. En educación de la Universidad San Ignacio de Loyola, con más de 25 años de experiencia en Educación Artística con la especialidad de Danzas peruanas, promoviendo y difundiendo nuestro Folklore Peruano, nuestra cultura, costumbres de nuestro país.

El Servicio Cultural y Artístico de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ) ha estado desarrollando un trabajo enriquecedor con jóvenes estudiantes de las seis escuelas profesionales, quienes han encontrado en la música, la danza y el teatro una forma de expresar su alegría, energía y entusiasmo.



Gracias a la labor de destacados docentes como Israel Romero en el taller de música, Naidu Quijhua en el taller de teatro y Carmen Morales Castro en el taller de danzas, los estudiantes han podido desarrollar sus habilidades artísticas y culturales, creando un ambiente de aprendizaje y diversión.

Estas actividades han tenido un impacto positivo en los estudiantes, permitiéndoles:

- Explorar sus pasiones y talentos
- Desarrollar su creatividad, confianza y habilidades para el trabajo en equipo
- Enriquecer la vida cultural y artística de la universidad
- Promover la diversidad y la inclusión
- Revalorar su propia identidad y cultura

Esto es especialmente importante en una universidad intercultural como la UNIQ, donde la diversidad y la inclusión son valores fundamentales. Al fomentar la creatividad, la confianza y el trabajo en equipo, estas actividades están ayudando a los estudiantes a convertirse en líderes y agentes de cambio en sus comunidades.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA

¡Aprende a expresarte, a comunicarte, a conectarte a través del arte!

Únete a los talleres de:

DANZA
 Jueves: 08:00 p.m. a 09:00 p.m.
 Sábado: 10:00 a.m. a 12:00 m.

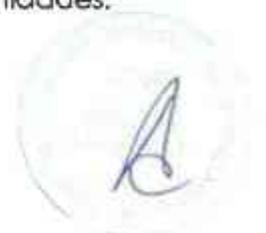
TEATRO
 Viernes: 08:00 p.m. a 10:00 p.m.
 Sábado: 09:00 a.m. a 12:00 m.

MÚSICA
 Jueves: 08:00 p.m. a 10:00 p.m.
 Sábado: 09:00 a.m. a 12:00 m.

Dirigido a toda la comunidad estudiantil de la UNIQ

¡Siente el movimiento!
 ¡Expresa tu emoción!
 ¡Vive la pasión!

Inicio 05 de setiembre
 Campus UNIQ



TALLER DE TEATRO

En el Perú, el teatro es aún, una actividad artística poco difundida y popularizada. Sin embargo, en la UNIQ hemos tenido una acogida importante y una activa participación de estudiantes de las seis Escuelas Profesionales, que expresan diversas escenas para el deleite del público y, sobre todo, en beneficio de su formación artística y desarrollo personal.



TALLER DE MÚSICA

El talento musical de la juventud universitaria se deja expresar a través del **taller de música**. Cada noche participan los estudiantes de las seis Escuelas Profesionales, participan de forma voluntaria, mostrando mediante el canto y la ejecución de un instrumento musical, el don artístico que pocos tienen y que les ayuda también al mejor desenvolvimiento social. Asimismo, el taller de música cuenta con sus propios instrumentos musicales.

TALLER DE DANZAS



La danza es una forma de expresión artística que ha cautivado a los estudiantes participantes del taller de danzas de la UNIQ. De manera voluntaria y en sus ratos libres, estos estudiantes se reúnen para practicar y perfeccionar sus habilidades en la danza.

Es destacable que el taller esté integrado por estudiantes de las seis escuelas profesionales de la UNIQ, lo que fomenta la interacción y el intercambio de ideas entre estudiantes de diferentes disciplinas. Esto no solo enriquece su experiencia en la danza, sino que también promueve la diversidad y la inclusión en la comunidad universitaria.

El taller de danzas es un espacio donde los estudiantes pueden explorar su creatividad, desarrollar su confianza y expresarse de manera auténtica. Es un ejemplo de cómo la universidad puede ofrecer oportunidades para el crecimiento personal y artístico de sus estudiantes.



En siguientes imágenes nos muestra las cifras estadísticas de los estudiantes participantes, en los talleres artísticos durante el año 2024:

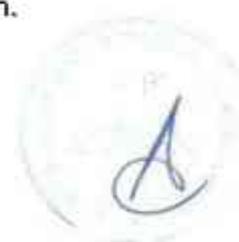
El Servicio Cultural y Artístico de la UNIQ ha realizado un excelente trabajo en la organización de eventos culturales durante el año 2024. Los talleres artísticos de la universidad han presentado muestras artísticas, demostrando la dedicación y el empeño de los estudiantes.

Es destacable que, a pesar de la carga académica, los estudiantes hayan podido prepararse y presentar sus obras con tanta pasión y profesionalismo. Esto es un

testimonio de la importancia que tiene la expresión artística en la formación integral de los estudiantes. Los eventos culturales organizados por el Servicio Cultural y Artístico han sido una excelente oportunidad para que los estudiantes muestren su talento y creatividad, y para que la comunidad universitaria se una en torno a la apreciación y celebración del arte y la cultura.



El mes de diciembre de 2024 fue propicio la MUESTRA ARTÍSTICA DE LOS TALLERES ARTÍSTICO DE LA UNIQ "CELEBREMOS AL NIÑO JESÚS" dentro de las instalaciones de la UNIQ. personal administrativo, docente y estudiantes, se deleitaron con esta muestra artística y causo mucho regocijo por la temática de la escenificación.



Las actividades desarrolladas se relacionan muchas veces con fechas de connotación local, como el aniversario de la Provincia de La Convención, Fiestas Patrias, Carnavales, fiestas jubilaires del Cusco, entre otros. Para la participación de los estudiantes de la UNIQ, se cuenta con una cantidad importante de **trajes originarios**, que incluso fueron confeccionados en las mismas zonas andinas amazónicas, por lo cual tiene un valor económico, pero, por, sobre todo, un alto valor cultural.

Elenco de danzas de la UNIQ en el pasacalle del 24 de Julio de 2024 con motivo del aniversario de la provincia de La Convención.



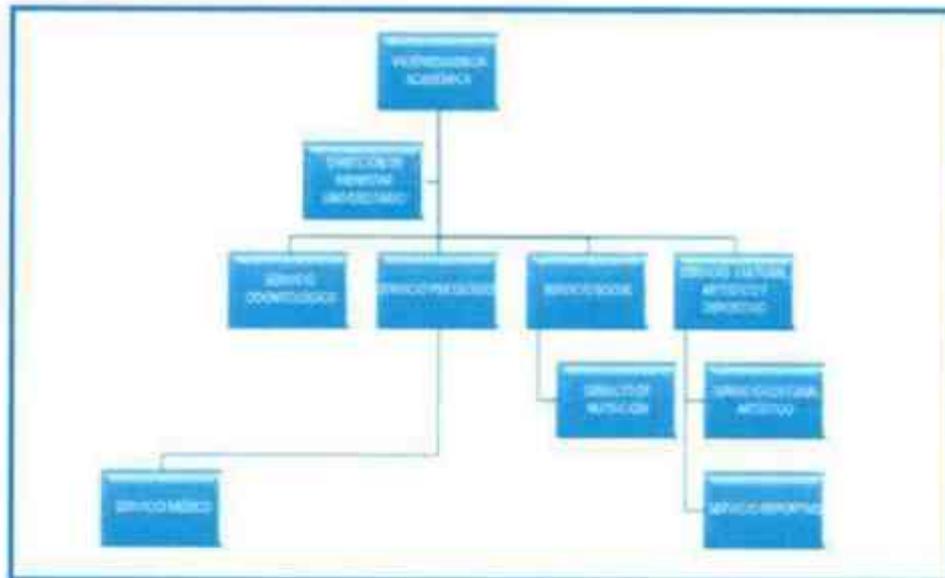
Los estudiantes de la UNIQ se convierten en embajadores culturales de su alma mater y del lugar de origen de donde provienen



IX. SERVICIO DEPORTIVO



El Servicio deportivo de la Dirección de Bienestar Universitario promueve la práctica del deporte y la recreación como factores educativos coadyuvantes a la formación y desarrollo de la persona, a través de las competencias individuales y colectivas, fortaleciendo la identidad y la integración de sus respectivas comunidades universitarias, siendo obligatoria la formación de equipos de disciplinas olímpicas.



La Dirección de Bienestar Universitario, es un órgano de apoyo encargado de organizar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar los planes, programas, proyectos y/o servicios de bienestar integral promoción, prevención de salud y recreación basados en el conocimiento de las necesidades identificadas con las comunidades para los estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, a fin de contribuir a su bienestar bio-psico-social, formación integral y desarrollo humano.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:



ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LOS TALLERES DEPORTIVOS



ESTUDIANTES QUE FORMAN PARTE DE LOS TALLERES DEPORTIVOS POR DISCIPLINA

N°	DISCIPLINA DEPORTIVA	N° ESTUDIANTES
01	FUTBOL DAMAS	150 estudiantes
02	FUTBOL VARONES	125 estudiantes
03	VÓLEY DAMAS	50 estudiantes
04	VÓLEY VARONES	70 estudiantes
05	BÁSQUET DAMAS	45 estudiantes
06	BÁSQUET VARONES	30 estudiantes
TOTAL, DE ESTUDIANTES		470 estudiantes

LOGROS OBTENIDOS

- La participación en el campeonato nacional universitario denominado "UNIVERSIADA AREQUIPA 2024" desarrollado en la ciudad de Arequipa
- Participación en eventos deportivos organizados por las LIGAS DEPORTIVAS

- Se brindaron talleres deportivos en las disciplinas deportivas de fútbol damas y varones, futsal damas y varones, baloncesto damas y varones, voleibol damas y varones y ajedrez.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES

- Actualmente el servicio deportivo no cuenta con campo deportivo para la práctica del baloncesto y voleibol.
- El servicio deportivo no cuenta con una oficina para brindar una atención óptima a los beneficiarios del servicio.
- El ambiente donde se encuentra instalado el servicio son los servicios higiénicos.
- Los aparatos de gimnasia que se encuentran en el pasadizo del servicio deportivo están siendo deteriorados por las inclemencias de la naturaleza como son las lluvias, la humedad, ETC.
- En conclusión, no se cuenta con las condiciones básicas para brindar una atención óptima a los estudiantes beneficiarios del servicio deportivo.



DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

- LIC. MARCO ANTONIO AYTE MORALES: DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ENERO- SEPTIEMBRE 2024
- MGT. ISOLINA OCTAVIA TISOC DUEÑAS: DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE OCTUBRE 2024-ACTUALIDAD

I. MISIÓN

Identificar, generar y planificar condiciones pertinentes para que estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad cuenten con el soporte necesario para responder a impactos en la formación académica, investigación, ambiental e intercultural y acciones organizacionales en el diseño y ejecución de iniciativas y proyectos socialmente pertinentes, para mejorar la gestión universitaria

II. ESTRUCTURA INTERNA

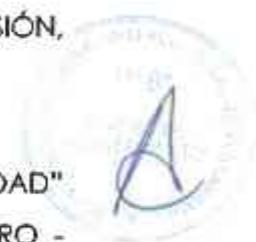


III. PRINCIPALES ACTIVIDADES

- **ACTIVIDAD 1:** II FESTIVAL DE RELATOS Y CINE EN LENGUAS ORIGINARIAS "CUÉNTAME, WILLAPAMAY, KENKITSATENA, PINKENKETZATENA" CONTAR HISTORIAS EN LENGUAS QUECHUA, MATSIGENKA Y ASHANINKA
- **ACTIVIDAD 2:** CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.
- **ACTIVIDAD 3:** CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE REPRESENTANTES DE LA RAI (RED AMBIENTAL INTERUNIVERSITARIO)
- **ACTIVIDAD 4:** CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE REPRESENTANTES DEL CAU (COMITÉ AMBIENTAL UNIVERSITARIO)
- **ACTIVIDAD 5:** CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN ESPECIFICO EN RSU. EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES
- **ACTIVIDAD 6:** ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL DE LA UNIQ.
- **ACTIVIDAD 7:** MODIFICACIÓN CON ADECUACIÓN DE LAS ÚLTIMAS NORMATIVAS VIGENTES, DEL REGLAMENTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIQ
- **ACTIVIDAD 8:** VISITA GUIADA A ESTUDIANTES DEL 5TO GRADO DE SECUNDARIA DE LAS DIFERENTES I.E DEL DISTRITO DE SANTA ANA.
- **ACTIVIDAD 9:** ORIENTACIÓN VOCACIONAL DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIQ.
- **ACTIVIDAD 10:** "CONFERENCIA: DOS VISIONES SOBRE LA MUERTE DEL FRAILE DIEGO ORTIZ EN TIERRAS VILCABAMBINAS"
- **ACTIVIDAD 11:** "CAMPAÑA AMBIENTAL SIEMBRA UN ÁRBOL EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION - QUILLABAMBA."
- **ACTIVIDAD 12:** LIMPIEZA DEL RIO CHUYAPI
- **ACTIVIDAD 13:** VIAJE AL "II ENCUENTRO MACRORREGIONAL CENTRO ORIENTE EN RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA CON ENFOQUE INTERCULTURAL UNIA-2024"
- **ACTIVIDAD 14:** GESTION DE AGUA PARA APOYO A DAMNIFICADOS POR INCENDIOS FORESTALES EN HUAYOPATA



- **ACTIVIDAD 15:** MODIFICACIÓN CON ADECUACIÓN DE LAS ÚLTIMAS NORMATIVAS VIGENTES, DEL REGLAMENTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIQ
- **ACTIVIDAD 16:** LIMPIEZA DE LAS RIBERAS DE RIO VILCANOTA
- **ACTIVIDAD 17:** VISITA GUIADA A ESTUDIANTES DEL 5TO GRADO DE SECUNDARIA DE LAS DIFERENTES I.E DEL DISTRITO DE SANTA ANA.
- **ACTIVIDAD 18:** ORIENTACIÓN VOCACIONAL DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIQ.
- **ACTIVIDAD 19:** "CAMPAÑA AMBIENTAL ADOPTA UN ÁRBOL Y SIEMBRA OXIGENO EN LA ZONA DE GENERAL GAMARRA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN- QUILLABAMBA"
- **ACTIVIDAD 20:** TALLER: "ENLACE ENTRE NATURALEZA Y COMUNIDAD: ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y COGESTIÓN DE LA RESERVA COMUNAL MACHIGUENGA"
- **ACTIVIDAD 21:** OLIMPIADAS AMBIENTALES COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE CULTURA AMBIENTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECOTURISMO
- **ACTIVIDAD 22:** TALLER VIRTUAL "GUARDIANES DEL AMBIENTE: SUPERVISIÓN, EMERGENCIAS Y DENUNCIAS AMBIENTALES EN ACCION-OEFA"
- **ACTIVIDAD 23:** CHOCOLATADA NAVIDEÑA MANTO REAL
- **ACTIVIDAD 24:** "LLEVANDO SONRISAS A NIÑOS DE TIOBAMBA POR NAVIDAD"
- **ACTIVIDAD 25:** "LABOR SOCIAL EN EL CENTRO POBLADO DE POTRERO - SECTOR DE IDMA"
- **ACTIVIDAD 26:** "NAVIDAD EN UNA TAZA: LA GRAN CHOCOLATADA"
- **ACTIVIDAD 27:** "HAZ QUE ESTA NAVIDAD BRILLE MÁS CON TU GENEROSIDAD."



ACTIVIDAD: II FESTIVAL DE RELATOS Y CINE EN LENGUAS ORIGINARIAS "CUÉNTAME, WILLAPAMAY, KENKITSATENA, PINKENKETSATENA" CONTAR HISTORIAS EN LENGUAS QUECHUA, MATSIGENKA Y ASHANINKA

Esta actividad de proyección social y extensión cultural se centra sobre dos temas centrales:

- Difusión, uso y preservación de las Lenguas Originarias amazónicas y andinas
- Preservación y fomento de la memoria colectiva, la diversidad cultural y lingüística y la historia oral de los Pueblos Originarios de La Convención
- Fortalecimiento de hábitos y prácticas de lectura en la ciudadanía local de Quillabamba

IV. OBJETIVO GENERAL

Difundir, usar y preservar las Lenguas Originarias Amazónicas y Andinas en beneficio de la ciudadanía en general mediante la actividad cultural II Festival de Relatos y Cine en lenguas originaria "Cuéntame, Willapamay, Kenkitsatena, Pinkenketzatena" Contar historias en lenguas Quechua, Matsigenka, Ashaninka y Aymara, realizada por la comunidad universitaria.

V. DOCENTES PARTICIPANTES DE LA UNIQ

- Eleana Paola Catacora Salas
- Marco Antonio Ayte Morales
- Isolina Dueñas Tisoc
- Magnolia Zúñiga Olaguibel
- Jessica Atauchi Garcia
- Hugo Flores Laime



VI. ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES ESCUELAS PROFESIONALES

- Gresia Díaz Alagón del Curso Lenguas Originarias Amazónicas (carrera de Ecoturismo y Humanidades)
- Carlin Vicente Rocca Arcos – Etnología (carrera de Economía)
- Luis Ángel Quispe Vargas – Etnología (Ingeniería Tropical)
- Valeria Alexandra Yucra Añazco
- Alumnado de todos los cursos de las carreras profesionales

II FESTIVAL DE RELATOS Y CINE EN LENGUAS ORIGINARIAS

“Cuéntame, Kenkitsatena, Pinkenketsatena, Willakuy, Yat’ayawita”

CONTANDO HISTORIAS EN LENGUAS ORIGINARIAS



CON LA PARTICIPACIÓN DEL RECONOCIDO CINEASTA AYMARA TITO CACACORA

08

DRS-UNIQ

DE JUNIO - 4:00PM

TEATRO MUNICIPAL DE QUILLABAMBA

25 DE MAYO - DÍA DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS





EXPOSICIÓN DEL PONENTE TITO CATACORA







ACTIVIDAD: "CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Considerando la gran problemática que el mundo viene atravesando frente al cambio climático, provocando un desastre ecológico y que de a poco pero a pasos agigantados se va perdiendo ecosistemas, microclimas, etc; frente a ello se propone realizar una campaña de sensibilización; la raíz fundamental por el escaso conocimiento que tienen nuestros pobladores en el manejo adecuado de productos contaminantes y el poco conocimiento de nuestra población frente al manejo adecuado de los residuos sólidos.

OBJETIVO GENERAL

Concientizar a la sociedad en el cuidado del medio ambiente y el manejo adecuado de los residuos sólidos.





21 DE JUNIO

PROGRAMACIÓN

"CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS"

21 JUN.

ELABORACION DE PANCARTAS Y CARTELES ALUSIVOS AL MEDIO AMBIENTE

10:00 am- 10:45 am

LUGAR: CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIQ

21 JUN.

RECORRIDO POR LA CIUDAD

11:00 AM - 1:00 PM

POR LAS CALLES MAS CONCURRIDAS DE NUESTRA CIUDAD

Recorrido:
UNIQ, Jr. General Gamarra, Av. San Martín, Pról. Jr. Martín Pío Concha, Plaza Bolívar, Av. Francisca Zubiaga, Av. Edgar De La Torre, Plaza De Las Banderas, Alto Urubamba, Av. Francisca Zubiaga, Lima, Mercado Maracaná, Jr. Cusco, Plaza Grau, Av. Miguel Grau, Av. Bolognesi, Jr. Libertad (Plaza De Armas)



CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.





RECORRIDO POR LAS CALLES DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA



CARTELES DIFUSIVOS HECHOS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA UNIQ



PUNTO DE LLEGADA: PLAZA DE ARMAS



ACTIVIDAD: "CONFERENCIA: DOS VISIONES SOBRE LA MUERTE DEL FRAILE DIEGO ORTIZ EN TIERRAS VILCABAMBINAS"

La actividad de proyección social y extensión cultural constituye una Conferencia con el tema Dos visiones sobre la muerte del fraile Diego Ortiz en tierras vilcabambinas, la cual será ofrecida a la Comunidad Quillabambina y a la Comunidad Universitaria de la UNIQ.

Esta conferencia se enmarca en el incentivo a las actividades extracurriculares, pues los eventos académicos contribuyen al diálogo entre estudiantes y docentes y fomentan el deseo de investigación.

En la medida que esta propuesta se centra en la diversidad cultural de nuestra población, es menester realizarla porque la discusión abordará la comprensión de nuestra realidad social.

OBJETIVOS.: Promover la reflexión y el debate para la comunidad universitaria y la población en general.

- Difundir la importancia de la investigación con pueblos originarios de la Amazonía peruana.
- Destacar la complejidad de la historia de nuestro país y su análisis desde las ciencias humanas.

RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

- Profesora Dra. Eleana Paola Catacora Salas.
- Profesor Dr. Pascual Ayamamani Collanqui.
- Profesor Dr. Florentino Vizcarra Pinto.
- Lic. Marco Antonio Ayte Morales: Director de Responsabilidad Social.

ACTIVIDAD: "CAMPAÑA AMBIENTAL SIEMBRA UN ÁRBOL EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION - QUILLABAMBA."

Es fundamental sensibilizar a la población en el cuidado y protección del medio ambiente que plantar un árbol mejora la calidad de vida significativo en el medio ambiente. Los árboles proporcionan sombra y reducen el calor. También son importantes para la salud mental, ya que están asociados con la relajación y reducción del estrés.

OBJETIVO GENERAL

Promoviendo una cultura ambiental responsable a través de la siembra de 50 árboles en el sector CIRCUNVALACIÓN, en la provincia de la Convención - Quillabamba."

RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

Docentes de la UNIQ

- Dra. Nivia Marisol Pilares Estrada
- Marco Antonio Ayte Morales
- Uriel Palomino Trujillo



Estudiantes de las diferentes escuelas profesionales



 Pequeña inversión, grandes beneficios.

SIEMBRA UN ÁRBOL "QUILLABAMBA TE QUIERO VERDE."

Respeto los árboles y salvamos el futuro.
Todo empieza en nuestras manos
plantando un árbol hoy mismo.

 3 DE AGOSTO
06:00 am

 PUNTO DE ENCUENTRO
MERCADO MAYORISTA

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 





ESTUDIANTES PARTICIPANTES





ACTIVIDAD: II ENCUENTRO MACRORREGIONAL CENTRO ORIENTE EN RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA CON ENFOQUE INTERCULTURAL UNIA-2024"





ACTIVIDAD: II ENCUENTRO MACRORREGIONAL CENTRO ORIENTE EN RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA CON ENFOQUE INTERCULTURAL UNIA-2024"

ACTIVIDAD: GESTIÓN DE AGUA PARA APOYO A DAMNIFICADOS POR INCENDIOS FORESTALES EN HUAYOPATA

LA UNIQ PRESENTE EN APOYO A NUESTRA AMAZONIA
¡ALTO AL FUEGO!
CAMPAÑA DE RECAUDACIÓN POR LA FAUNA SILVESTRE

Se necesitan:

MATERIALES PARA ALOJAMIENTO Y CONTENCIÓN

- Mallas
- Alambres
- Mantas polares
- Toallas

AGUA

INSUMOS PARA TRATAMIENTO MÉDICO

- Amoxicilina
- Dexametasona
- Tramadol
- Vendas
- Guantes

CENTRO DE ACOPIO
CAMPUS UNIQ EL ARENAL **Viernes 20/09**
08:00 a 15:00

CENTRO DE ACOPIO
PLAZA DE ARMAS **Lunes 23/09**
08:00 a 18:00

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
COMITE AMBIENTAL UNIVERSITARIO
RED AMBIENTAL INTERUNIVERSITARIA



Es un evento festivo con el objetivo de fortalecer los lazos entre la comunidad universitaria y la población del distrito de Santa Ana, mientras se celebra la magia de la Navidad. Este evento busca crear un espacio acogedor donde todos los miembros puedan disfrutar de una deliciosa taza de chocolate caliente, acompañada de dulces típicos de la temporada, en un ambiente lleno de alegría y convivencia.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la convivencia, creando un espacio para que todos los miembros se reúnan, interactúen y compartan experiencias.

RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

- Mgt. Isolina Octavia Tisoc Dueñas: directora de Responsabilidad Social
- Docentes de la UNIQ

ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES ESCUELAS PROFESIONALES.



ENTREGA DE JUGUETES A LA COMUNIDAD





ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON



ACTIVIDAD: "HAZ QUE ESTA NAVIDAD BRILLE MÁS CON TU GENEROSIDAD."

La donación de juguetes y ropa se sustenta en su capacidad para mejorar la vida de quienes más lo necesitan, promover la solidaridad y la empatía, contribuir a la sostenibilidad ambiental, apoyar a organizaciones sociales, y generar un impacto positivo tanto en los donantes como en los receptores. Además, este acto de generosidad no solo tiene efectos inmediatos, sino que también tiene un impacto duradero en la construcción de una sociedad más equitativa, compasiva y responsable.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad mediante la entrega de bienes materiales esenciales, fomentando valores de solidaridad, empatía y responsabilidad social, y promoviendo la reutilización y el cuidado del medio ambiente.

RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

- Mgt. Isolina Octavia Tisoc Dueñas: Directora de Responsabilidad Social
- Docentes de la UNIQ
- Estudiantes de las diferentes escuelas profesionales

LOGROS OBTENIDOS

Las actividades programadas se desarrollaron, de acuerdo con lo programado con normalidad, considerando como debilidad y limitaciones que nuestra comunidad universitaria no se siente comprometida con las actividades programadas pese a que algunas de ellas se desarrollaron con suspensión de actividades académicas

VII. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Falta de compromiso de la comunidad universitaria.
- Huelga indefinida de estudiantes.



VIII. INDICADORES DE DESEMPEÑO

- Participación de la comunidad docente, personal administrativo y estudiantes en general.
- Fortalecimiento de actividades de sostenibilidad ambiental.
- Inversión de Recursos Económicos, Humanos y Materiales.
- Promoción Extensión Universitaria con Responsabilidad Social Universitaria.
- Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, para garantizar la adecuada realización de las actividades de extensión y promoción universitaria, así como actividades de responsabilidad social.
- Fortalecimiento de la Inclusión Social.

IX. RESULTADO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

DIFICULTADES

- Escaso conocimiento y compromiso con las acciones de Responsabilidad Social Universitaria.
- A la fecha por la no participación activa de los Departamentos de Escuela, se vio por conveniente la conformación de Comités de Gestión en Responsabilidad Social por escuela profesional.
- Poca vinculación de actividades con otras entidades tanto públicas como privadas, de programas de voluntariado, para promover espacios donde nuestros egresados puedan realizar sus prácticas preprofesionales.

OPORTUNIDADES

- Se tiene la participación comprometida de la comunidad universitaria (Personal Docentes – Personal Administrativo - Estudiantes).
- Interés bastante comprometido con el trabajo coordinado con otras instituciones para promover y fortalecer acciones de responsabilidad social, tal es el caso de la Municipalidad Provincial de La Convención, municipalidades distritales, El SERNAM, empresas privadas, con objetivo de generar los programas de Voluntariado Universitario.



